

CUBA: ¿DICTADURA O DEMOCRACIA?

MARTA HARNECKER
1979¹

Este no es un libro teórico. Los comentaristas “objetivos” de Occidente, al no poder negar los logros de la Revolución Cubana tratan de desvirtuar su significado afirmando que los avances en salud, educación, vivienda y bienestar social han sido alcanzados al precio de la “libertad” y de la “democracia”. Nuestro objetivo es mostrar cómo vive su Revolución el pueblo cubano.

Para ello, hemos sacrificado nuestros propios análisis y le hemos cedido la palabra. En un 80% este libro está constituido por la transcripción literal de grabaciones, de asambleas y entrevistas en industrias, Comités de Defensa de la Revolución, tribunales populares y, en particular, con los delegados y electores de los órganos del Poder Popular de las provincias de Matanzas, Sancti Spíritus y Ciudad de La Habana.

En Cuba hay un pueblo que discute las leyes, imparte la justicia, aprueba los planes económicos y, con las armas en la mano, como pueblo en uniforme, defiende las conquistas de la Revolución.

Marta Harnecker

ÍNDICE

NOTA A LA EDICIÓN CUBANA	5
PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN: LA HISTORIA DE UN PODER.....	7
I. PRIMERA PARTE: PARTICIPACIÓN POPULAR.....	26
1. LA INDUSTRIA: UN CENTRO DE DECISIÓN.	26
1) Una Asamblea de discusión del plan.	26
2) El papel de los trabajadores en la discusión del plan.....	34
3) El Partido en la industria.....	36
4) El Partido y los trabajadores de base.....	42

1. **Cuba ¿dictadura o democracia?** (1975, corregido y ampliado por última vez en 1979). Desarrollo del proceso de participación popular en Cuba a través del testimonio de sus protagonistas. Se detiene especialmente sobre la experiencia del Poder Popular desde la experiencia piloto de Matanzas que se inicia en 1974 hasta 1978, dos años después de que ésta se generaliza a todo el país. Publicado en: México, España, Argentina, Siglo XXI Editores, 1ª ed., 1975; 5ª ed. corregida y ampliada con un epílogo, 1977; 8ª ed. ampliada nuevamente, 1979; Portugal, Iniciativas Editoriais, 1976; Brasil, Global Editora, 1976 (de acuerdo a 1ª ed. en español); Francia, François Maspero, 1976 (de acuerdo a 1ª ed. en español); Estados Unidos, Lawrence Hill, 1979 (de acuerdo a la edición española ampliada por segunda vez); aparece en **Cuba con el nombre de: Cuba: Los protagonistas de un nuevo poder**, Editorial de Ciencias Sociales, 1ª ed., 1979 de acuerdo a la ampliada por segunda vez.

5) Sindicato y administración en el socialismo	44
2. LOS JUECES POPULARES.....	47
1) La justicia antes de la revolución.....	47
2) Depuraciones después del triunfo	49
3) Los Tribunales Populares	50
4) Los tribunales revolucionarios.....	55
5) Un nuevo sistema judicial.....	56
6) Los consejos de trabajo: órganos de justicia laboral.....	57
3. TODA CUBA UN PARLAMENTO	59
1) Hacia la institucionalización de la legislación popular.....	59
2) Antecedentes del anteproyecto.....	61
3) Niveles de discusión	62
4) El pueblo legislando.....	64
4. CUADRA POR CUADRA.....	68
1) Vigilancia colectiva frente a la contrarrevolución.....	68
2) Las tareas crecen.....	69
3) La estructura de los comités de defensa	71
4) Verdaderos juicios de los servicios para la comunidad	71
5) No sólo analizar críticamente	76
6) Una necesidad de descentralizar las decisiones.....	79
II. SEGUNDA PARTE: EL PUEBLO EN LA GESTIÓN ESTATAL.....	80
1. ELECCIONES DE NUEVO TIPO.....	80
1) Sin bayonetas ni fusiles	80
2) Ninguna relación con las elecciones del pasado.....	82
3) La circunscripción electoral y las zonas alejadas.....	84
4) La nominación de candidatos.....	85
5) Malos antecedentes de algunos candidatos.....	89
6) Elección de delegados.....	89
7) Elecciones directas e indirectas.....	90
8) Comisión de candidaturas	91
9) Nominación de los candidatos a diputados	93
2. CARÁCTER PROLETARIO DE SU DIRECCIÓN.....	93
1) Antecedentes de algunos dirigentes	94
2) Nivel cultural de los delegados.....	96
3. REVOCACIÓN DE MANDATOS	97
1) Cuestionado por proteger a un bodeguero.....	97
2) Revocado por mal funcionamiento	102
3) La revocación de mandatos: aspecto esencial de la democracia proletaria	108
4. ASAMBLEAS Y DELEGADOS	109
1) El delegado: un abogado del pueblo	109
2) Las funciones del delegado.....	111
3) Atención directa al pueblo	113
4) Cuadros no profesionales.....	114
5) Cómo trabaja una delegada	114
6) Cómo preparar las asambleas de rendiciones de Cuentas.....	115
7) El delegado y los funcionarios administrativos.....	117
8) Los órganos locales y sus facultades.....	119
9) Comités Ejecutivos: Aprendiendo en la práctica	120

5. RENDICIÓN DE CUENTAS: UN CASO EJEMPLAR	122
1) El delegado	122
2) Los electores	126
3) La Asamblea.....	130
6. EN LAS ZONAS RURALES	137
1) Favorecer a las zonas más alejadas	138
2) Los avances del poder popular	139
3) Asamblea.....	145
7. DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	147
1) El Ministerio de Educación antes y ahora	147
2) Criterio que rige la descentralización administrativa.	150
3) Aparato administrativo del poder popular a nivel local.	151
4) El principio de doble subordinación.	152
5) Funciones de las direcciones administrativas.	153
6) Mayor eficiencia administrativa.....	153
8. EL PODER DEL PUEBLO CONTRA EL BUROCRATISMO.	156
1) El delegado informa sobre la sustitución de dirigentes administrativos	157
2) El pueblo no quiere respuestas, quiere soluciones	158
3) No reciben al pueblo, reciben a quienes quieren del pueblo.....	161
4) Peloteo e irresponsabilidad.	163
5) Aspectos objetivos del problema	164
6) Qué hace concretamente una comisión de trabajo.	167
7) Las comisiones de trabajo; fiscales del pueblo.	170
9. LAS FUERZAS ARMADAS Y EL PODER POPULAR.....	172
1) Breve radiografía de un ejército clasista.	172
2) Cada militar un trabajador	174
3) Un ejército de obreros y campesinos	174
4) Los militares y el partido	176
5) Disciplina militar y disciplina militante.....	178
6) Los militares eligen	179
7) Un oficial rinde cuentas	181
8) El primer delegado.....	182
10. EL SUBDESARROLLO: ¿UN IMPEDIMENTO?	183
1) El Poder Popular no es una varita mágica	184
2) Distribución justa de los bienes escasos	186
3) Problemas objetivos y subjetivos	189
11. MÁXIMOS ÓRGANOS DEL APARATO ESTATAL	190
1) Constitución de la asamblea nacional	190
2) Los diputados.....	192
3) La Asamblea Nacional.....	193
4) Presidencia y Consejo de Estado.....	194
5) El aparato administrativo a nivel nacional	194
6) El Tribunal Supremo Popular y la Fiscalía General de la República.....	196
7) Análisis de la marcha de los órganos locales.....	196
8) Comisiones de trabajo e inspección popular.....	199
12. CRITICA CONSTRUCTIVA E INICIATIVA CREADORA.....	202
III. EPILOGO	206
1. LA HISTORIA DE UN PODER.....	206

2. EL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN: ACONTECIMIENTO CONTINENTAL.....	207
3. CONVERTIR EL REVÉS EN VICTORIA	208
4. NO TODO PUEDE SER ADMINISTRADO CENTRALMENTE	209
5. EL PUEBLO: PROTAGONISTA FUNDAMENTAL	212
6. LA DEMOCRACIA NO EMPIEZA CON EL PODER POPULAR.....	213
7. EL PODER POPULAR SOLO PERFECCIONA EL ESTADO REVOLUCIONARIO.....	214
8. DEL CENTRALISMO BUROCRÁTICO AL CENTRALISMO DEMOCRÁTICO	216
9. EL PAPEL DIRIGENTE DEL PARTIDO	218

NOTA A LA EDICIÓN CUBANA

Reunidos eventualmente en nuestro país por la transitoria victoria del fascismo en la tierra de Salvador Allende, un grupo de periodistas chilenos emprendió una hermosa acción solidaria con Cuba: contribuir a mostrar fuera de nuestras fronteras “cómo vive el pueblo cubano su revolución” y, en especial, cómo participa en la gestión estatal a través de los Órganos del Poder Popular.

En el logro de estos objetivos, los compañeros chilenos concentraron su empeño y las eficaces armas de su profesión recogiendo primero, y sirviendo de vehículo transmisor después, las experiencias de los protagonistas de este genuino poder del pueblo, que no son otros que trabajadores, estudiantes, campesinos, profesionales, soldados, hombres y mujeres, ancianos y aun adolescentes, que construyen el socialismo en Cuba.

A nuestro juicio, el esfuerzo entusiasta de los autores, hermanados con nuestro pueblo —realizado como trabajo voluntario, más allá de sus obligaciones laborales—, ha logrado plenamente su objetivo.

Prueba de ello es el éxito que ha tenido esta iniciativa en los países donde ha sido publicado. En menos de tres años se han realizado 7 ediciones en lengua española, una en portugués, otra en francés y se preparan traducciones al inglés y griego.

A pesar de que este libro estuvo primitivamente destinado a los lectores extranjeros, especialmente del área capitalista, varias son las razones que han movido a publicarlo también en Cuba.

En primer lugar, el libro ha recogido con absoluta fidelidad un gran y variado número de experiencias de la marcha del Poder Popular, tanto en zonas rurales como urbanas, que, a no mediar esta tarea de registro, habrían permanecido en el estrecho conocimiento de los protagonistas más cercanos. Hoy, cuando en nuestro país se dan los primeros pasos por este camino de la participación institucionalizada del pueblo en los quehaceres del Estado, todas las experiencias prácticas, todas las iniciativas creadoras, todas las críticas constructivas, nos son sumamente útiles.

En segundo lugar, si bien la mayor parte del libro está constituido por entrevistas a nuestro pueblo, una parte significativa de él está destinada a una explicación pedagógica y actualizada, al alcance de todos, de los mecanismos de funcionamiento del Poder Popular: papel que juegan los órganos locales y centrales; cómo debe actuar un delegado; las tareas de las direcciones administrativas y de las comisiones de trabajo; cómo se eligen y revocan los representantes del pueblo, etcétera.

En tercer lugar, consideramos que los dirigentes y delegados del Poder Popular que han contribuido con sus vivencias diarias a enriquecer este libro, constituyen un verdadero ejemplo de espíritu revolucionario, de tenacidad, honradez y entrega abnegada al pueblo de cuyo seno surgen y se desarrollan como cuadros en el crisol del trabajo y de la Revolución.

Por todas estas razones, felicitamos a los periodistas que con su abnegado trabajo han dado una muestra elocuente del internacionalismo proletario en que están fundidos los pueblos de Chile y Cuba, y recomendamos calurosamente su atenta lectura.

FAUSTINO PÉREZ
NOVIEMBRE DE 1978

*Al pueblo cubano,
verdadero autor
de éste libro
En el XX
Aniversario de
Su Revolución.*

PRESENTACIÓN

Este no es un libro teórico. Los comentaristas “objetivos” de Occidente, al no poder negar los logros de la Revolución Cubana tratan de desvirtuar su significado afirmando que los avances en salud, educación, vivienda y bienestar social han sido alcanzados al precio de la “libertad” y de la “democracia”. Nuestro objetivo es mostrar cómo vive su Revolución el pueblo cubano.

Para ello, hemos sacrificado nuestros propios análisis y le hemos cedido la palabra. En un 80% este libro está constituido por la transcripción literal de grabaciones, de asambleas y entrevistas en industrias, Comités de Defensa de la Revolución, tribunales populares y, en particular, con los delegados y electores de los órganos del Poder Popular de las provincias de Matanzas, Sancti Spiritus y Ciudad de La Habana.

En Cuba hay un pueblo que discute las leyes, imparte la justicia, aprueba los planes económicos y, con las armas en la mano, como pueblo en uniforme, defiende las conquistas de la Revolución.

Desde los textos de Marx y Lenin, la teoría marxista ha señalado que la dictadura del proletariado es la forma más alta de democracia. Democracia que ya no es el instrumento mediante el cual una minoría explotadora ejerce su dominación, sino la expresión del poder de la inmensa mayoría del pueblo que hace frente a sus problemas y encara su destino común de liberación.

Por eso hemos querido que sea ese propio pueblo que hoy gobierna en Cuba el que directa o indirectamente nos muestre en qué forma ejerce su poder.

Cuba no es todavía una sociedad comunista. Es un pequeño país subdesarrollado que hace 20 años rompió definitivamente sus lazos de dependencia con el imperialismo y emprendió la larga y difícil marcha hacia el socialismo y el comunismo.

Es un pequeño país que durante 20 años ha sido objeto de la más brutal y decidida agresión económica del imperialismo.

Es un país a sólo 90 millas de Estados Unidos, que ante la permanente amenaza externa y la agresión de las bandas contrarrevolucionarias entrenadas, financiadas y armadas por el Gobierno norteamericano, ha debido dedicar una parte importante de sus recursos a su propia defensa, desviándolos de inversiones que, de otro modo, habrían sido socialmente más útiles.

Es también un pueblo que al construir el socialismo debe liquidar el atraso económico e ideológico de siglos. Que se enfrenta a la tarea de asumir responsabilidades cada vez mayores después de haber perdido a una parte muy importante de sus profesionales y técnicos.

Por eso, al mostrar al pueblo cubano discutiendo sus problemas a lo largo de este libro, se podrán escuchar muchas críticas a determinados aspectos concretos. No importa. Porque a diferencia de lo que ocurre en otros países, esos problemas se discuten para ser solucionados y

son solucionados. Porque esas críticas no son una expresión de impotencia sino la conciencia de un poder y la decisión de ejercerlo.

Los primeros reportajes fueron realizados por un equipo de periodistas chilenos: Camilo García, Alicia Donoso, Bartolomé Hernández, Manuela Rodríguez y Marta Harnecker, durante los meses de mayo y junio de 1975 en Ciudad de La Habana y Matanzas. Estos conforman toda la primera parte del libro y los capítulos “Rendición de cuentas: un caso ejemplar”, “En las zonas rurales” y “Las fuerzas armadas y el Poder Popular”, de la segunda parte.

Algo más de un año después, en septiembre de 1976 se hacen nuevos trabajos sobre el Poder Popular en la provincia de Matanzas en los que algunos de sus protagonistas a partir de su propia práctica hacen un balance de esa experiencia piloto.

Finalmente, durante los meses de abril, mayo y junio de 1978, Marta Harnecker realiza los últimos reportajes en las provincias de Sancti Spiritus y Ciudad de La Habana, cuando hace ya más de un año que los órganos del Poder Popular se han instaurado en todo el país. Gran parte de este material apareció durante los meses de mayo y junio de ese mismo año en la revista Bohemia. La escritora es responsable, por lo tanto, de la mayor parte del material que se incluye en la segunda parte del libro, así como de su montaje final y de la introducción.

Nuestro agradecimiento a los que de una u otra manera han alentado y hecho posible nuestro trabajo.

MARTA HARNECKER
LA HABANA, ENERO DE 1979

INTRODUCCIÓN: LA HISTORIA DE UN PODER

MARTA HARNECKER
LA HABANA, CUBA 1975

...no un camino de capitalistas y de monopolistas imperialistas,
sino un camino de pueblo, un camino de obreros,
un camino de campesinos, un camino de justicia.

Fidel castro, 26 de julio, 1970.

A lo largo de estos siete capítulos hemos recogido la forma en que el pueblo cubano vive su Revolución culminando en la experiencia del Poder Popular de Matanzas.

Ahora pretendemos hacer un breve bosquejo de la historia del poder revolucionario en Cuba, dando esta vez la palabra a sus máximos dirigentes. Ellos, en intervenciones al calor de los hechos mismos o a través de discursos posteriores, nos permiten reconstruir los grandes hitos de esa historia, a la vez que los verdaderos alcances de la experiencia del Poder Popular que hoy se lleva a cabo en el país.

El triunfo de la Revolución: acontecimiento continental

“El triunfo de la Revolución cubana significó un acontecimiento histórico en este continente, significó un extraordinario desafío al imperio yanqui, a sus fuerzas políticas, económicas y

militares. Y ellos no estaban dispuestos a permitir tranquilamente el desarrollo pacífico de nuestra Revolución.”²

El triunfo del Ejército Rebelde contra Batista sólo fue la culminación de una etapa. Un proceso político que no pretendía sólo derrotar al ejército mercenario, permitiendo que el pueblo se apoderara de sus armas, sino que buscaba seguir una línea consecuentemente revolucionaria —transformar la sociedad en beneficio de las grandes mayorías y liberarla de todas sus trabas económicas— no podía sino enfrentarse a las clases explotadoras nacionales e implicaba forzosamente una lucha frontal contra el imperialismo.

Se inicia así una lucha larga. Las clases dominantes y el imperio no se apoyaban solamente en las armas, sino en su gran poder económico y en una cultura y una ideología política inculcadas al pueblo durante siglos para mantenerlo avasallado.

“...una vez las armas en poder del pueblo, fue necesario librar una gran batalla en el terreno de la ideología, en el terreno de la política. Era necesario barrer también con la cultura burguesa, con aquella ideología burguesa y pro imperialista, porque al terminar la contienda militar el enemigo poseía armas muy poderosas: poseía las armas de la ideología y de la política enraizadas en nuestro medio, poseía las poderosísimas armas de la economía y poseía, por último, las armas todavía más poderosas de sus fuerzas militares.

“Y nuestro pueblo se enfrascó en aquella batalla política e ideológica, se enfrentó al atraso cultural, se enfrentó al analfabetismo, se enfrentó a la ignorancia, hasta desarrollar la sólida conciencia política revolucionaria y socialista que hoy posee.

“Pero el enemigo no empleó sólo las armas de la política, empleó también las armas de la economía y trató de asfixiar, de estrangular a nuestro pueblo con el bloqueo y con todo tipo de agresiones económicas. Y nuestra Revolución joven, nuestro pueblo, que no poseía experiencias de ningún tipo en cuestiones económicas, que fue despojado de muchos de los pocos técnicos con que contaba se vio enfrentado a dar esa durísima batalla de la economía...

“Pero junto a la batalla política y la batalla económica, el imperialismo preparaba sus acciones armadas. Y casi desde los primeros meses de la Revolución comenzaron las acciones de sabotaje, los actos contrarrevolucionarios, las infiltraciones de armas y de agentes, el desarrollo de bandas contrarrevolucionarias armadas que se hicieron presentes prácticamente en todas las provincias, a lo largo y ancho del territorio nacional y comenzaron a entrenarse las tropas mercenarias que después nos invadirían en playa Girón.

“Pero había un peligro aún mayor, mayor que las bandas contrarrevolucionarias, mayor que las agresiones mercenarias: el peligro de la agresión directa por parte de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.”³

La actitud del imperialismo fue un factor importante en el desarrollo de la Revolución cubana. Ante cada golpe se tomaba la contramedida necesaria y de esta manera se fue profundizando rápidamente la Revolución. Los diez primeros años de la Revolución son años que se caracterizan por la lucha por su supervivencia frente a la contrarrevolución interna, la agresión exterior y el bloqueo imperialista. Esta batalla absorbe la mayor parte de sus esfuerzos y energías, y gran parte de sus recursos humanos y materiales.

2. Fidel Castro: Discurso en la clausura de la maniobra militar “XV Aniversario del triunfo de la Revolución”, el 30 de diciembre de 1973.

3. Ibid.

La ausencia de un partido fuerte

Esta larga lucha comienza a darse sin que exista un partido revolucionario fuerte. En 1959 existían fundamentalmente tres grupos revolucionarios: el Movimiento 26 de Julio, el Directorio Revolucionario y el Partido Socialista Popular (Partido Comunista). Entre ellos sólo agrupaban a unos miles de militantes. Por otra parte, en el propio Movimiento 26 de Julio existían importantes contradicciones internas que son superadas cuando en los primeros meses de la Revolución es destrozada su ala derecha, representada por el presidente Urrutia, Miró Cardona, Hubert Matos, David Salvador y algunos otros.

Después del triunfo, estos escasos cuadros, teniendo como líder indiscutido a Fidel Castro, se ven obligados a asumir las nuevas tareas de organización del Estado y del aparato productivo, lo que les impide dedicarse a consolidar el partido de la Revolución.

Pero ¿cómo fue posible que el Partido Socialista Popular o Partido Comunista de Cuba haya aceptado ponerse bajo la conducción de Fidel Castro?

“No se requería ninguna perspicacia histórica —afirma Carlos Rafael Rodríguez, antiguo militante del PSP y actual miembro del secretariado del Partido Comunista de Cuba— para advertir que con Fidel le aparecía a la Revolución nacional-liberadora el jefe que durante más de medio siglo había faltado, el conductor a quien le había tocado realizar a la vez las tareas ideológicas y políticas que correspondieron a José Martí y las responsabilidades de jefe militar que tuvieron Gómez y Maceo. Nuestro pueblo corroído por el desaliento de reiterados fracasos en la fe que depositara tantas veces erróneamente en caudillos sin escrúpulos y líderes vocingleros sin sustancia, comprendió en seguida, por la seguridad que le dieron el Moncada y la Sierra, que la hora de la emancipación había arribado.

“Pero, para quienes el logro de la independencia era sólo el primer paso, para aquellos que durante decenios trabajaron por que esa revolución liberadora abriera caminos a otra más profunda y definitiva, la que trajera el bienestar de obreros y campesinos y condujera al socialismo, la decisión a tomar no era fácil.

“Los libros decían, las tesis de las conferencias internacionales del movimiento comunista proclamaban, que el tránsito de la liberación nacional al socialismo sólo podía lograrse bajo la dirección y hegemonía de un partido de la clase obrera, con la ideología del marxismo-leninismo. Era, por ello, muy fácil dejarse arrastrar por el mecanicismo sectario y dogmático, y no advertir a tiempo que el camino hacia el socialismo había quedado abierto en Cuba por vías excepcionales y que las disputas por una hegemonía teórica resultarían antihistóricas y absurdas.

“El error posible no se cometió. Y —puesto que existen en libros de diversos escritores extranjeros amigos de la Revolución interpretaciones erróneas de este paso— quisiéramos proclamar esta noche que el mérito principal en la clara y acertada comprensión que tuvimos de esa peculiaridad inesperada del proceso revolucionario cubano le corresponde a Blas Roca. Por primera vez en la historia del movimiento, después de haber surgido la III Internacional, un partido comunista aceptaba otra dirección política en la lucha por el socialismo. Y fue un día que nos será inolvidable cuando, con Blas Roca al frente, nos presentamos todos ante Fidel Castro como simples soldados de fila de una causa común en la que él era para nosotros, como para todo el pueblo revolucionario, el Comandante en Jefe.”⁴

4. Discurso de Carlos Rafael Rodríguez en la investidura de Blas Roca como doctor honoris causa en Ciencias Jurídicas el 26 de septiembre de 1974.

Los primeros pasos hacia una organización política única.

Transcurridos dos años desde la toma del poder se realiza un esfuerzo por dar una estructura única a los tres partidos ya señalados. Se trata de la formación de las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI).

Ernesto Che Guevara cuenta cómo la dirección de la Revolución pensaba en un organismo de cuadros estrictamente seleccionados” y ligados a las masas, de una “organización centralizada y elástica a la vez” y confió “ciegamente en la autoridad ganada en muchos años de lucha por el Partido Socialista Popular” dejando en sus manos la materialización de este proyecto.

Era una época difícil en pleno auge del bloqueo imperialista y éxodo masivo de cuadros profesionales y técnicos cuando éstos más se necesitaban para la administración de las industrias y comercios expropiados.

Se empezaba también a tomar medidas contra la aplicación de la “táctica guerrillera”⁵ a la administración pública, en la que primaba la iniciativa individual para resolver los problemas por encima de cualquier tipo de planificación colectiva. Estas medidas cayeron muy rápidamente en una excesiva centralización administrativa.

Es en este contexto y contra el criterio de los antiguos dirigentes de su propio Partido y de Fidel, que Aníbal Escalante, dirigente del Partido Socialista Popular y secretario de organización de las ORI, cae en desviaciones sectarias tratando de controlar el naciente organismo unitario.

“Esto dio lugar —por tendencias sectarias del PSP y porque muchos compañeros honestos creyeron que Aníbal aplicaba una línea colectiva que incluía las orientaciones del propio Fidel— a la puesta en marcha de un dogmatismo y sectarismo en que... incluso desertores del PSP fueron preferidos, sólo por haber sido militantes del mismo, a combatientes de la Sierra.”⁶

Comienza así una “etapa negra aunque, felizmente, muy corta” del desarrollo de la Revolución cubana. Se cometen errores en los métodos de dirección; el Partido pierde “sus cualidades esenciales de ligazón a las masas”, de correcto ejercicio del “centralismo democrático” y de “espíritu de sacrificio”. Recurriendo, a veces, a verdaderos malabarismos se colocaban gentes sin experiencia y sin méritos en lugares dirigentes, por el hecho de haberse acomodado a la situación imperante.

“Las ORI pierden su función de motor ideológico —y de control de todo el aparato productivo a través de esta función— y pasan a ser un aparato administrativo; en estas condiciones, los llamados de alerta que debían venir de las provincias, explicando la serie de problemas que allí existían, se perdían, porque quienes debían analizar el trabajo de los funcionarios administrativos eran precisamente los dirigentes del núcleo que cumplían una doble función de partido y administración pública.”⁷

Estas desviaciones sectarias son detectadas a tiempo y el 26 de marzo de 1962 se realiza el llamado “primer proceso a Escalante”, donde Fidel critica el sectarismo a través de numerosos ejemplos concretos y responsabiliza de esta desviación a una serie de cuadros del PSP, especialmente a Aníbal Escalante, secretario de organización de las ORI. Al día siguiente, el

5. Ernesto Che Guevara, Cuba Socialista, febrero de 1963.

6. Carta de Carlos Rafael Rodríguez a Marta Harnecker, noviembre de 1972, respondiendo a un artículo acerca de la historia del Partido Comunista cubano, publicado por la autora en la revista Chile hoy, núm. 10, 19-24 de agosto de 1972.

7. Ernesto Che Guevara, prólogo al libro El partido marxista-leninista, 1963.

dirigente máximo de la Revolución cubana sostiene que “la seriedad de un partido revolucionario se mide, fundamentalmente, por la actitud ante sus propios errores”. Teniendo presente que el enemigo podía aprovecharse de la exposición pública de ellos, decide darlos a conocer, ya que sabe que sólo por este camino podrán llegar a ser superados. Fidel estima que la forma en que se ha dado la Revolución cubana permite comprender el porqué de la aparición de estos errores, e insiste en el papel que jugaron las masas de detectarlos: “Los hombres toman conciencia cuando las masas —no solamente los dirigentes, sino las masas— toman conciencia de esos errores.”

El sectarismo se manifestaba en creer que los únicos cuadros revolucionarios, los que debían estar en todos los puestos y en todas las funciones eran los “viejos militantes marxistas”, lo que en Cuba no quería decir otra cosa que ser militante del PSP, único partido marxista antes de la Revolución.

Según el máximo dirigente de la Revolución cubana, de esta manera no se estaba organizando un partido, sino una “coyunda”. “Estábamos organizando o creando una camisa de fuerza, un yugo, compañeros. No estábamos promoviendo una organización libre de revolucionarios, sino un ejército de revolucionarios domesticados y amaestrados.”

Fidel es sin duda el gran artífice de la unidad del pueblo cubano. Lucha desde los primeros días del triunfo de la Revolución contra el sectarismo y por la unión de todos los sectores revolucionarios. Combate tanto el sectarismo “de la Sierra” como el sectarismo “de los viejos militantes marxistas”. Llama constantemente al pueblo a unirse y a participar en el proceso: “Todo aquel que no tuvo oportunidad de luchar que no se desaliente, que por delante tiene oportunidades, que por delante está por escribirse la historia, que la Revolución no ha hecho más que empezar y tenemos que recorrer un largo camino.”

En su crítica a las ORI, Fidel insiste en que uno de sus más grandes errores es no haber sabido integrar a las masas. “Las demás organizaciones —el Directorio, el 26 de Julio—, ¿qué eran? ¿Eran organizaciones con una vieja militancia vertebrada? No, eran organizaciones con grandes simpatías de masas, eran un torrente desbordado de masas. Eso era el 26, eso eran las demás organizaciones. Si nosotros vamos a hacer una organización, una integración y no integramos a las masas, no estaremos haciendo ninguna integración, estaremos cayendo en un sectarismo como el que hemos caído.”

El militante: “el mejor entre los buenos”

Pero, ¿cómo integrar a las masas a una organización que por su definición misma es la vanguardia de la masa?

Ya en ese momento Fidel anuncia un método que sólo será aplicado en plenitud cuando se funde, en 1965, el Partido Comunista de Cuba. Éste consiste en “agrupar dentro del Partido a lo mejor del pueblo, a lo mejor de la clase obrera... Es decir, que el primer requisito para ser del núcleo es ser un trabajador ejemplar. Además, debe aceptar la Revolución socialista y tener una vida limpia políticamente.” Fidel insiste en que aunque no es la masa la que elegirá a los miembros del Partido, es indispensable, al hacer la selección de los militantes, tener en cuenta la opinión de las masas. Es muy importante, insistía, que quienes pertenezcan a un núcleo revolucionario “tengan pleno apoyo de las masas, extraordinario prestigio en las masas”.

Esta lucha contra el sectarismo, que implicó una crítica durísima a muchos cuadros del PSP, pudo derivar en un sectarismo de otro tipo. Sin embargo, gracias al esfuerzo personal de Fidel, fue enmarcada dentro de un ámbito unitario. “La Revolución está por encima de todo lo que

habíamos hecho cada uno de nosotros: está por encima, y es más importante, que todas las organizaciones que había aquí...”

Unido a esta crítica pública realizada por el máximo dirigente de la Revolución, se inicia un proceso de depuración de los cuadros de las ORI. Éste comienza en una Escuela Superior de Formación Política, donde Fidel propone que se realice una asamblea para elegir a los mejores alumnos de la escuela que serán a su vez considerados militantes del Partido. De allí surge la primera comisión de revisión de cuadros de las ORI. Luego se establecen comisiones a nivel provincial que continúan la tarea depuradora. Se llega así finalmente a la disolución de ese primer intento de unificación de las fuerzas revolucionarias creándose, en 1962, el Partido Unido de la Revolución Socialista (PURS), que responde al carácter socialista que abiertamente toma el proceso cubano después de la invasión de Playa Girón.

Desde la fundación del PURS hasta su disolución para dar paso, en 1965, al Partido Comunista de Cuba (PCC), la organización no crece, se depura.

De 4 mil obreros de la textilera Ariguanabo, la industria más grande del país, por ejemplo, sólo son elegidos trabajadores ejemplares 197 obreros.

“Como ustedes lo han apreciado, más aún, como ustedes lo han sancionado, los miembros del Partido Unido de la Revolución Socialista que salen de este centro de trabajo, son hombres que cuentan con el apoyo unánime de los compañeros de trabajo. Los núcleos que se forman en este momento, las organizaciones del Partido, cuentan desde ahora con todo el respaldo necesario, y abandonan el trabajo subterráneo, casi conspirativo, que durante un buen tiempo fue el que dio la tónica al trabajo de nuestro Partido dirigente. “De toda esa penumbra en que se vivía, de esos núcleos clandestinos, elegidos en forma mecánica, considerando sin análisis suficiente las cualidades de los compañeros, se pasa a una nueva forma estructural, en la cual son las masas las que deciden en el primer escalón quiénes deben ser los obreros ejemplares propuestos como miembros del Partido.”

Con estas palabras, Ernesto Che Guevara se refiere al reciente proceso de selección de trabajadores ejemplares efectuado en esa industria. Y más adelante agrega: “Quien aspire a ser dirigente tiene que poder enfrentarse, o mejor dicho, exponerse al veredicto de las masas y tener confianza en que ha sido elegido dirigente o se propone como dirigente porque es el mejor entre los buenos, por su trabajo, su espíritu de sacrificio, su constante actividad de vanguardia en todas las luchas que el proletariado debe realizar a diario para la construcción del socialismo.”⁸

En otro texto de ese mismo año el Che señala el carácter que deberá tener la nueva conducción política: “No será la de la orden mecánica y burocrática, la del control estrecho y sectario, la del mandar hacer, la del consejo que debe seguirse en cuanto a expresión verbal y no por constituir un ejemplo vivo, la del privilegio de las ideas o de la historia pasada.”

“... El marxista debe ser el mejor, el más cabal, el más completo de los seres humanos pero, siempre, por sobre todas las cosas, un ser humano; un militante de un Partido que vive y vibra en contacto con las masas; un orientador que plasma en directivas concretas los deseos a veces oscuros de la masa; un trabajador incansable que entrega todo a su pueblo; un trabajador sufrido que entrega sus horas de descanso, su tranquilidad personal, su familia o su vida a la Revolución, pero nunca es ajeno al calor del contacto humano.”

Nace el Partido Comunista de Cuba.

8. Discurso pronunciado en la asamblea de trabajadores realizada en mayo de 1963 para presentar a los compañeros elegidos trabajadores ejemplares.

El 3 de octubre de 1965 se crea el Partido Comunista de Cuba (PCC) y se constituye su comité central en el que, según Fidel, “no hay episodio heroico en la historia de nuestra patria en los últimos años que no esté ahí representado; no hay sacrificio, no hay combate, no hay proeza —lo mismo militar que civil— heroica y creadora que no esté representada, no hay sector revolucionario, social, que no esté representado”.

El nuevo Partido surge cuando ya se considera superada la etapa de los distintos matices y de los distintos orígenes de los militantes revolucionarios. “Hemos llegado al punto afortunado de la historia de nuestro proceso revolucionario —dice Fidel— en que podemos decir que sólo hay un tipo de revolucionario, y puesto que nuestro Partido debe decir, no lo que fuimos ayer, sino lo que somos hoy y lo que seremos mañana” el mejor nombre es el de Partido Comunista de Cuba.

Es importante recordar que en una época, en Cuba, se esgrimían las obras de Lenin y de Marx como prueba de delito. Hoy un pueblo entero ha hecho suyas sus ideas.

“¿Quién les iba a decir a aquellos esbirros, a aquellos jueces, a aquellos voceros de la reacción; quién les iba a decir... que esas ideas unirían al pueblo y que, armado con esas ideas nuestra Revolución y nuestro pueblo se harían invencibles? —dice Fidel, diez años después de fundado este Partido, y continúa—: Un día se levantó el pueblo contra la tiranía, un día se unió el pueblo y un día triunfó el pueblo, pero esencialmente el pueblo obrero, el pueblo campesino, el pueblo estudiante. Y las distintas fuerzas se unieron como corrientes que nacen de distintas fuentes o manantiales, pero que se encuentran todas en un mismo río: el río caudaloso de la Revolución.

“¡Así se unieron nuestras organizaciones revolucionarias todas! ¡Y juntas dimos la batalla final!

“Y si antaño el Partido de la independencia luchó contra el poder colonial y se enfrentó a las ideas reaccionarias de la época; si en los tiempos de Mella los revolucionarios se enfrentaban al poderoso imperio, a la burguesía y a los terratenientes cubanos aliados a él, a toda aquella infernal máquina de mentira y de propaganda, y se enfrentaron a los esbirros de Machado; si después se enfrentaron los revolucionarios cubanos a la tiranía batistiana, quedaba todavía una gran batalla por librar después del primero de enero de 1959: la batalla frente al imperialismo yanqui, empeñado en destruir la Revolución cubana. Pero otra batalla no menos difícil había que librar todavía: la batalla contra los prejuicios; la batalla contra el anticomunismo, sembrado durante decenas de años por todos los medios posibles. Y esa batalla final contra el imperialismo, contra el anticomunismo, contra las ideas reaccionarias, contra los mercenarios de Girón, contra los bandidos del Escambray, contra los saboteadores de la CIA ¡esa batalla la dimos juntos los revolucionarios de las distintas procedencias! Coordinados primero y unidos después; ¡pero unidos en los principios del marxismo-leninismo!”

Y Fidel termina diciendo: “¡Recordaremos siempre con emoción el día en que, algún tiempo después del triunfo de la Revolución y luego de un proceso de unificación de las fuerzas revolucionarias, Blas Roca depositó en nuestras manos las banderas gloriosas del Primer Partido Comunista de Cuba!”⁹

Es propiamente desde 1965 que empieza a aplicarse masivamente el nuevo método de selección de cuadros propuesto por Fidel a fines de 1962. Éste ha permitido construir en Cuba un partido de cuadros con un respaldo absoluto de la masa. Muchas podrán ser todavía las debilidades en la construcción de una organización revolucionaria que ha surgido casi de la nada, pero lo que nadie puede poner hoy en duda es la fuerza que puede tener un partido nacido del seno de la

9. Discurso en el 50 aniversario del primer partido marxista-leninista de Cuba, el 22 de agosto de 1975.

misma masa trabajadora, capaz de dirigir, sin necesidad de ocultarse, todas las organizaciones de masas porque sus militantes son considerados los mejores entre los mejores.

Desviaciones idealistas

Pero ¿acaso no existen debilidades en ese Partido? Sin duda que las hay, pero deben ser analizadas dentro del contexto histórico en que nacen y el afán de la dirección revolucionaria por superarlas.

Ya el 17 de febrero de 1959, en los inicios del proceso, Fidel decía: “La Revolución tiene obstáculos por delante, no puede hacer las cosas a la perfección, tiene sus errores, pero la Revolución tiene un perenne propósito de superarse y rectificar aquellas cosas que no hayan sido acertadas.”

Uno de estos errores, reconocidos por sus propios dirigentes ha sido el caer en desviaciones idealistas. Ahora, si bien la Revolución ha caído en este tipo de desviaciones, no es menos cierto que era muy difícil ser realista en un proceso que contaba con tan escasos análisis científicos acerca de sus posibilidades de rendimiento productivo y con tan escasos cuadros técnicos capaces de hacer diagnósticos correctos en el terreno en que les tocaba actuar. Por otra parte, la tensión revolucionaria y la necesidad de destinar enormes recursos humanos y materiales a la defensa de la Revolución contra los ataques y continuas amenazas del imperialismo y la necesidad de superar el subdesarrollo con las lacras que esto significa para tantos seres humanos, llevaron a sus dirigentes a proponerse tareas no siempre a su alcance.

Éste fue el caso de la zafra de los diez millones de toneladas en 1970 que, como dice el propio Raúl Castro, se propuso “cifras bastante ambiciosas en aquellas circunstancias, lo que conllevó algunas consecuencias negativas que han sido analizadas amplia y profundamente por el compañero Fidel”.

Efectivamente, el dirigente máximo de la Revolución cubana reconoce, con una franqueza extraordinaria, el 26 de julio de 1970, que a pesar del gran esfuerzo realizado por el pueblo cubano, la meta señalada no ha sido alcanzada, y que el esfuerzo concentrado en la producción de caña ha producido descompensaciones en otros sectores de la economía.

“Repito —decía Fidel al pueblo reunido en la Plaza de la Revolución— que fuimos incapaces de librar lo que llamábamos la batalla simultánea.

“Y efectivamente, el esfuerzo heroico para elevar la producción, para elevar nuestro poder adquisitivo, se tradujo en descompensaciones en la economía, en reducciones de producción en otros sectores y, en fin, en un acrecentamiento de nuestras dificultades.

“Claro está que el enemigo usó mucho el argumento de que la zafra de los diez millones traería algunos de estos problemas. Nuestro deber era hacer el máximo para impedirlo. Y en realidad no hemos sido capaces. “Nuestros enemigos dicen que tenemos dificultades, y en eso tienen razón nuestros enemigos. Dicen que tenemos problemas, y en realidad tienen razón nuestros enemigos. Dicen que hay descontento, y en realidad tienen razón nuestros enemigos. Dicen que hay irritaciones, y en realidad tienen razón nuestros enemigos.

“Como ven, no tenemos el temor de admitir cuándo nuestros enemigos tienen razón.”

Y más adelante agrega:

“Es más fácil, mil veces más fácil aniquilar a los mercenarios de Playa Girón en unas horas quizás, que resolver bien resuelto el problema de una industria. Es más fácil ganar 20 guerras, que ganar la batalla del desarrollo.”

Y señala cuál es la principal batalla que el pueblo tiene por delante: “Es una batalla en el terreno de la economía la que tenemos que librar con el pueblo, y sólo con el pueblo la podremos ganar.”

Convertir la derrota en victoria

En ese momento de amarga derrota Fidel recuerda que frente a los reveses sufridos el 26 de julio, al fracasar el asalto al cuartel Moncada, ellos sólo habían pensado en empezar de nuevo, en volver a la lucha.

“Los enemigos se regocijan y basan en nuestras dificultades sus esperanzas. ¡Ah!, decíamos que tenían razón en esto, en lo otro, en lo otro, en lo de más allá, en todo lo que quieran. Sólo en una cosa les faltaba razón: en creer que para el pueblo hay una alternativa de la Revolución, creer que el pueblo frente a las dificultades de la Revolución, cualesquiera que sean, pueda escoger el camino de la contrarrevolución. ¡Ah! ¡En eso sí que se equivocan, señores imperialistas! ¡En eso sí que se equivocan! ¡En eso sí que nadie estará dispuesto a admitir un ápice de verdad!

“No pueden evaluar al pueblo, no pueden medir la profundidad de su entereza moral, del valor del pueblo...”

“¡La mentira jamás será dicha al pueblo! ¡La confianza jamás será perdida en el pueblo! ¡La fe en el pueblo no fallará jamás!...”

El fracaso de la zafra de los 10 millones marca un hito importante en el desarrollo de la Revolución cubana. Un profundo proceso autocrítico permite detectar los puntos más débiles donde se debe concentrar la acción de la dirección política y del pueblo.

Durante los últimos meses de 1970, todo el año 1971 y los primeros meses de 1972 se desarrolla un gran esfuerzo dirigido principalmente a prestar mayor atención a las actividades económicas rezagadas, a revitalizar las organizaciones de masas y, sobre todo, a darle una mayor participación a las masas en los asuntos de la producción.

A partir de 1972 se comienza a trabajar también en el perfeccionamiento de los aparatos de dirección del Partido y del Estado. Se reestructura el Consejo de Ministros y en noviembre de 1972 se crea su comité ejecutivo.

En enero de 1973 se acuerda una reestructuración del comité central del Partido y se precisan y delimitan las funciones e interrelaciones entre el Partido y el aparato administrativo del Estado.

Todos estos pasos permiten un gran salto adelante de la Revolución en el terreno económico y desembocan en 1974 en la primera experiencia de participación directa del pueblo en la gestión del Estado, en la experiencia del llamado Poder Popular en Matanzas.

No todo puede ser administrado centralmente

Una de las grandes lecciones del fracaso de la zafra de 1970 fue justamente el comprender que era imposible que el Estado socialista pudiera administrar todo centralmente y mucho menos en un país subdesarrollado como Cuba. Así lo reconoce Fidel en su discurso el 26 de julio de 1970.

“Ya no es posible dirigir la producción social simplemente con un Consejo de Ministros... ¿Y por qué? Porque hoy la producción social depende de la administración por la sociedad de esos recursos.

“Antes la industria, las escuelas y hasta los hospitales, muchas veces los administraban los propietarios Privados. Hoy día, además, no es ayer. Antes, todo lo más que un ciudadano esperaba era que el Estado hiciera un correo, una estación de telégrafos. Ni le pasaba por la

mente si la vivienda, si lo otro, lo tendría que hacer el Estado. Hoy el ciudadano piensa que sí, que debe esperarlo del Estado. Y tiene razón. Y eso es precisamente una mentalidad colectivista, eso es una mentalidad socialista. Hoy lo esperan todo del aparato administrativo y sobre todo del aparato político que lo representa. Hoy no pueden esperar en sus propias fuerzas, en sus propios medios, como en el pasado.

“El hecho de que hoy el pueblo lo espera todo está muy a tono con la conciencia socialista que la Revolución ha creado en el pueblo. Cualquier ineficiencia en cualquier servicio —ya no me refiero a aquellos problemas que puede estar por encima de un hombre resolver, sino los que están en sus manos y se dilatan y no se resuelven— puede afectar a miles de personas. “Es imposible hoy dirigir y coordinar todo ése aparato. Es necesario crear una estructura de carácter político para que coordine los distintos sectores de la producción social...”

Y dos meses después, el 28 de septiembre, en el X Aniversario de la fundación de los Comités de Defensa de la Revolución, ya vislumbra el papel que debe corresponder a las masas en ese proceso de descentralización.

“El propio proceso revolucionario ha ido demostrando los inconvenientes de los métodos burocráticos y a la vez también de los métodos administrativistas.” Después de señalar los errores que se han cometido al identificar al Partido con la administración del Estado, y al permitir el debilitamiento de las organizaciones de masas, señala que apoyándose en ellas, en el movimiento obrero, en los Comités de Defensa, en las organizaciones juveniles, estudiantiles, campesinas, se tienen “las bases para los pasos subsiguientes, que consisten en la participación mucho más directa de las masas en las decisiones y en las soluciones de los problemas, y una participación multifacética en todas partes: en el aspecto territorial en los problemas que tienen que ver directamente con ellas.

“Porque cualquier cosa que pase en cualquier lugar, en cualquier manzana, en cualquier centro donde se presta un servicio, desde el centro de distribución hasta una escuela, una panadería, cualquier servicio de cualquier índole, si eso funciona mal, eso afecta directamente a la masa que vive allí y que recibe esos servicios.”

“Si cualquier industria funciona mal, está afectando la economía de todos los trabajadores.”

Y agrega más adelante: “sin duda por los métodos administrativos es imposible resolver ningún problema, y mucho menos en una sociedad colectivista.”

Luego, teniendo presente que Cuba es un país subdesarrollado se pregunta: “¿Quién puede sustituir la eficiencia, la eficacia, la infalibilidad —podemos decir— de los controles de masas?

“Incluso nuestra Revolución se desarrolla en un momento en que éramos un país de economía francamente subdesarrollada, de producción artesanal en muchos sentidos. Una revolución en un país muy desarrollado se hubiera encontrado también con grandes centros de producción en todos los aspectos. En una economía muy desarrollada habrían desaparecido una gran cantidad de timbiriches y de bodegas, habrían desaparecido todas esas pequeñas panaderías, habrían desaparecido todas esas microtintorerías. Sin embargo, ése era el grado de desarrollo de nuestras fuerzas productivas: montones de pequeños talleres, chinchales. Todos los servicios esos eran realizados de modo artesanal.

“Imagínense una panadería en una cuadra, que es la que sirve pan a todos los vecinos, y un aparato administrativo que la controle desde arriba. ¿Cómo la controla? ¿Cómo puede desinteresarse el pueblo de cómo funciona aquella panadería? ¿Cómo puede desinteresarse de si un administrador es malo o no? ¿Cómo puede desinteresarse de si hay allí un privilegio o no,

negligencia o no, insensibilidad o no? ¿Cómo puede desinteresarse de cómo brinda los servicios? ¿Cómo puede desinteresarse de los problemas de higiene de aquel sitio? ¿Y cómo puede desinteresarse de los problemas de la producción, del ausentismo, de la cantidad y de la calidad del producto? ¡De ninguna forma!

“¿Puede suponerse acaso que pueda haber ningún medio más efectivo para controlar esa actividad que las propias masas? ¿Acaso puede haber otro método de inspección? ¡No! Se puede echar a perder aquel hombre que dirige aquella microunidad productiva, se puede echar a perder el que inspeccione, se puede echar a perder todo el mundo. Los únicos que no se van a echar a perder son los afectados, ¡los afectados!”

Estas cosas que Fidel señalaba en 1970 son las que hoy están siendo aplicadas en la experiencia del Poder Popular que se está llevando a cabo en Matanzas y que, con las modificaciones que surjan de la práctica de varios meses de participación directa del pueblo en la gestión estatal, serán luego generalizadas a toda Cuba. Allí se pretende llevar a cabo, una profunda descentralización administrativa, poner bajo control de la comunidad todas las actividades que por sus características regionales ella pueda controlar, dirigir, administrar. Según la ley 1269, los órganos del Poder Popular tienen “facultades para ejercer gobierno, administrar entidades económicas de producción y servicios, emprender construcciones y reparaciones y en general desarrollar las actividades requeridas para satisfacer necesidades sociales, económicas, culturales, recreativas y educacionales propias de la colectividad de la demarcación en que ejerzan su competencia”.

A cargo del Poder Popular quedan, por ejemplo, las escuelas, los policlínicos, los hospitales, las instalaciones deportivas, los cines, el acopio de viandas, frutas y vegetales, los servicios de gastronomía, las panaderías, las tintorerías, el servicio de taxibuses y autobuses locales, la reparación de carreteras locales.

Pero además de ser el órgano superior del Estado en relación a todas las unidades que caen bajo su jurisdicción, debe preocuparse de cooperar al mejor desenvolvimiento de las unidades de producción y de servicios, que seguirán administradas por los ministerios y organismos centrales, como por ejemplo, las granjas y planes agropecuarios de carácter estatal, los centrales azucareros, las fábricas que producen para todo el país, las instalaciones que trabajan para la exportación, las empresas nacionales de transporte, los puertos, los combinados turísticos, etc.

De lo que se trata es de que las 5 mil 597 unidades de producción y servicios que quedan bajo la jurisdicción del Poder Popular en esa zona no se concentren sólo a nivel provincial.

La descentralización del aparato estatal que caracteriza al Poder Popular significa la mayor descentralización posible de las funciones estatales, concentrando la mayor cantidad de actividades económicas y sociales bajo la administración de las instancias inferiores del aparato estatal, es decir, de las instancias municipales. Sólo aquellas actividades que desborden la capacidad de administración y control por parte de la asamblea municipal deben ser administradas por las instancias superiores.

Pongamos sólo un ejemplo para aclarar a qué instancia corresponde cada actividad. En la provincia de Matanzas hay innumerables rutas, caminos, calles, por donde transitan vehículos de todo tipo. Es de jurisdicción del municipio las calles o rutas de circulación interna de ese municipio; es de jurisdicción de la provincia las carreteras que unen diversas regiones de la provincia y es de responsabilidad del aparato estatal central las carreteras interprovinciales. Igual cosa ocurre con los medios de transporte, etc.

“Las instancias inferiores —aclaró Raúl Castro al finalizar el seminario que se da a los delegados al Poder Popular de Matanzas el 22 de agosto de 1974— están subordinadas a las superiores pero actúan con autonomía dentro de los marcos legales y normativos que se establezcan y no deben estar sometidas al tutelaje constante y limitante de las instancias superiores. Este mecanismo, además de hacer más ágiles, operativas y acordes con las exigencias del momento y del lugar las decisiones a tomar, libera a las instancias superiores, y sobre todo a los organismos nacionales, de una pesada y voluminosa carga de tareas administrativas y corrientes que en la práctica no pueden cumplir debidamente, viéndose obligados a desatenderlas en gran medida, y que, por otro lado, les impiden desarrollar las tareas de responsabilidad de su verdadera competencia en lo relativo a normación, control e inspección de las actividades que atienden.”

El pueblo: protagonista fundamental

Quince años trascurrieron en Cuba antes de que se hiciera la primera experiencia de Poder Popular que luego deberá generalizarse a todo el país recogiendo las lecciones vividas durante estos meses por el pueblo matancero.

Pero ¿significa esto que el pueblo estuvo hasta entonces ausente del proceso revolucionario?

Muy por el contrario, la dirección de la Revolución ha logrado vencer todos los obstáculos y salir victoriosa gracias a su plena identificación con el pueblo y a la absoluta confianza que éste tiene en sus dirigentes.

Después del fracaso de la zafra de los 10 millones, sabiendo que lo escuchaba un pueblo dolido, frustrado por haber sido incapaz de alcanzar la meta que se había propuesto a pesar de haber dado de sí hasta el límite de sus capacidades, Fidel pronunció estas palabras:

“... sólo el pueblo y sólo con el pueblo, con la conciencia del pueblo, la información del pueblo, la decisión del pueblo, esos problemas podrán ser superados”, y continuó mostrando a esos millares de cubanos que lo escuchaban erguidos y combativos a pesar de la derrota, cómo ha sido siempre el pueblo el factor fundamental de la Revolución.

“Cuando nosotros hace 17 años intentábamos tomar la fortaleza del Moncada no era para ganar una guerra con mil hombres, sino para iniciar una guerra y librarla con el pueblo y ganarla con el apoyo del pueblo. Cuando años después volvimos con un grupo de expedicionarios no era para ganar una guerra con un puñado de hombres. No habíamos recibido del pueblo las experiencias maravillosas y las lecciones maravillosas que hemos recibido en estos años, pero sabíamos que aquella guerra sólo se podía ganar con el pueblo. ¡Se libró y se ganó con el pueblo!

“Cuando esta Revolución a 90 millas del imperio feroz y poderoso quiso ser libre, quiso ser soberana, desafió a ese imperio y se dispuso a enfrentar todas las dificultades y emprendió un camino verdaderamente revolucionario, no un camino de capitalistas y de monopolistas imperialistas, sino un camino de pueblo, un camino de obreros, un camino de campesinos, un camino de justicia. Muchos decían que eso habría sido imposible por entero: la influencia cultural, política, ideológica, todas esas cosas. Y nosotros creíamos que esa batalla se ganaba con el pueblo: ¡se libró con el pueblo y se ganó con el pueblo!

“Y así ha sobrevivido hasta hoy.”¹⁰

10. Discurso del 26 de julio de 1970, en la Plaza de la Revolución.

“No hay posiblemente otro caso en la historia —reafirma Raúl Castro— en que una revolución, la dirección de una revolución, haya contado con un apoyo tan masivo y tan total del pueblo, con una confianza y un entusiasmo revolucionario tan inagotables e incesantes por parte de las masas, con una unidad tan completa como lo ha ofrecido nuestro pueblo a su Revolución, a sus dirigentes y especialmente al líder querido e indiscutible de la Revolución cubana, el compañero Fidel Castro.”¹¹

La democracia no empieza con el Poder Popular

Otro error en la comprensión del significado del Poder Popular es pensar que sólo en 1974 empieza a existir en Cuba la democracia.

El Estado cubano, como todo Estado —burgués o socialista— representa una dictadura de unas clases sobre otras. A lo largo de todos estos años ha sido, sin duda, una dictadura ejercida por los trabajadores y explotados para aplastar a la contrarrevolución interna y externa. En este nuevo Estado, el ejército ha estado fundido con el pueblo y es el propio pueblo el que ha ejercido las funciones represivas contra quienes, mientras estuvieron en el poder utilizaron todos los mecanismos a su alcance para explotar y oprimir al pueblo, y que una vez triunfante la Revolución, volcaron sus energías a hacerla fracasar.

Pero así como el Estado cubano ha sido una dictadura para la contrarrevolución, ha sido para el pueblo —aun sin la presencia de instituciones representativas— un Estado esencialmente democrático. Durante todos estos años ha representado y defendido los intereses de los trabajadores, de la gran mayoría del pueblo cubano y, al mismo tiempo, no ha tomado ninguna medida revolucionaria importante sin consultar a la masa a través de diferentes mecanismos.

Raúl Castro expone de la siguiente manera el carácter democrático del Estado cubano, en su intervención en la clausura del seminario para los delegados del Poder Popular, el 22 de agosto de 1974:

“Cuando un Estado como el nuestro, representa los intereses de los trabajadores, cualesquiera sean su forma y estructura, resulta un tipo de Estado más democrático que ningún otro tipo que jamás haya existido en la historia, porque el Estado de los trabajadores, el Estado que construye el socialismo es, bajo cualquier forma, un Estado de las mayorías mientras que todos los estados anteriores han sido los estados de las minorías explotadoras.

“El Estado burgués-latifundista que había en Cuba, aún en la etapa anterior al golpe de Estado del 10 marzo de 1952, con sus instituciones “representativas”: la Cámara y el Senado, con sus elecciones periódicas, era infinitamente menos democrático que nuestro Estado revolucionario, porque servía al dominio de los imperialistas, sus monopolios y empresas sobre nuestro país, y representaba a sus aliados nacionales, los burgueses nativos o extranjeros y los grandes terratenientes del patio. Era un órgano de coerción, con su ejército, su policía, sus torturadores, sus gánsteres, cárceles y tribunales, dirigidos con los intereses de las grandes mayorías nacionales.

“El Estado revolucionario rescató para todo el pueblo las riquezas nacionales de manos de los imperialistas y de los explotadores de todo tipo.

“La propiedad de los medios de producción la convirtió de propiedad privada de unos pocos en propiedad de todos

11. Seminario del 22 de agosto de 1974.

“Eliminó el desempleo y abrió fuentes de trabajo para todos: eliminó el analfabetismo y puso la educación gratuitamente al alcance de todos; la atención médica y hospitalaria llega también gratuitamente a todos; la vejez está asegurada para todos.

“Organizó al pueblo y le dio armas y le enseñó a manejarlas para que se defendiera. Las masas han participado en la discusión de todas las cuestiones más importantes de la Revolución, de sus leyes principales, y ahora comienzan a participar en la discusión de los planes económicos hasta nivel de unidades de producción y servicios.”

Con estas palabras Raúl Castro expresa el carácter democrático del Estado proletario cubano. Pero esta democracia nada tiene que ver con la democracia burguesa, como lo señalan las siguientes palabras de Fidel:

“Nosotros no venimos diciendo que aplicamos la democracia burguesa porque eso es una gran mentira, ni pensamos en términos de democracia burguesa; pensamos en términos de democracia obrera, de democracia proletaria, en la cual efectivamente hemos suprimido los derechos de la clase que era la clase explotadora del país, y los del imperialismo. Es así como lo hemos concebido y es así como lo aplicamos.

“Naturalmente que nosotros le llamamos a nuestro sistema una democracia porque, en primer lugar, se apoya en todo el pueblo; en segundo lugar, brinda una participación al pueblo como jamás lo ha tenido en ninguna otra sociedad humana; en tercer lugar, hay una incesante discusión y participación del pueblo en todas las medidas esenciales. Las leyes aquí se discuten con el pueblo, y entraña no sólo un proceso democrático para aprobar una ley, sino un proceso educativo del pueblo...”

“De modo que no hay ninguna medida fundamental aquí, ninguna ley fundamental que no se discuta con todo el pueblo... De manera que la dictadura es la dictadura de la inmensa mayoría del pueblo. Por eso tú le puedes llamar dictadura o le puedes llamar democracia obrera o democracia popular.”¹²

En relación con este tema, es interesante ver cómo las experiencias de democracia burguesa dejaron marcada a una mujer anciana, quien se refirió así al problema:

“El diccionario dice muchas cosas. También hablan de democracia los yanquis. Es una palabra que a mí me choca un poco. Como ha sido tan mal usada, es una palabra que aunque la apliques aquí sientes un pequeño escalofrío. Yo prefiero oír la palabra socialismo y me gustaría que rápidamente fuera sustituida por la de comunismo.

“Pero frente a la palabra democracia siento todavía impensadamente un pequeño escalofrío. Es como si te dicen: ¿Le gusta a usted una reja? Yo lo pienso porque, por una asociación de ideas, reja no es una reja bonita, española, llena de forjaduras, sino que reja significa cárcel, y eso es lo que más he oído...”

La mujer tuvo a su marido preso en la época de Batista.

El Poder Popular sólo perfecciona el Estado revolucionario.

El término “Poder Popular” que se ha usado en Cuba para dar cuenta de este proceso de participación institucionalizada de las masas en la gestión del Estado puede prestarse a confusión. Algunos podrían pensar que sólo en el momento en que las masas eligen a sus

12. Conferencia de prensa de Fidel Castro y el presidente Echeverría en La Habana, en agosto de 1975.

delegados y éstos empiezan a usar las facultades que les ha otorgado el Poder Popular, se puede hablar de la existencia de un poder del pueblo en Cuba.

“Mire, yo tengo mi opinión —nos dice a propósito de esto un vocal del comité ejecutivo de la asamblea municipal de Matanzas— aquí el pueblo tiene el poder desde el año 1959, desde que triunfó la Revolución. La lucha de clases fue extraordinariamente violenta, tuvimos una invasión mercenaria, una lucha interna de clases en los primeros momentos de la Revolución. Pero, el pueblo con el poder en sus manos ha decidido su destino... La Primera Declaración de La Habana, la Segunda Declaración, fueron sometidas al pueblo reunido en la Plaza de la Revolución. El pueblo siempre ha estado gobernándose. Ejemplo de ello es la discusión del Código de la Familia, etc.... El Poder Popular es una forma de institucionalizar el Estado, porque ya estamos en los momentos de hacerlo. Y además es un perfeccionamiento de nuestra democracia. Y la democracia ha existido siempre desde el triunfo de la Revolución.”

El establecimiento de las instituciones representativas significan un paso trascendental en el proceso revolucionario cubano. Sin embargo, este paso no significa dar por primera vez participación al pueblo ni ejercer por primera vez la democracia.

En la intervención ya señalada, Raúl Castro decía al respecto:

“Nuestro Estado ha sido y es, por lo tanto, un Estado esencialmente democrático, un Estado de los humildes, por los humildes y para los humildes; un Estado de todos y para todos los trabajadores. De lo que se trata, pues, con la creación de las instituciones representativas, es de perfeccionar a nuestro Estado, de darle una estructura completa y definitiva, de perfeccionar nuestra democracia.”

Es importante tener presente también que este paso trascendental que hoy se da en Cuba no es un paso retrasado. Para darlo se requería preparar las condiciones políticas, económicas y sociales que sólo hoy existen. Los primeros años de la Revolución se caracterizaron por cambios revolucionarios profundos, radicales y acelerados. Era necesario un aparato estatal ágil, operativo que ejerciera la dictadura en representación del pueblo trabajador contra las agresiones de la contrarrevolución interna y del imperialismo. Concentrando en sus manos las funciones legislativas, ejecutivas y administrativas podía tomar las rápidas decisiones que las circunstancias requerían.

Gracias a este poder concentrado en la dirección de la Revolución se cumplen adecuadamente las primeras tareas de la lucha por la supervivencia: se establecen las leyes revolucionarias, se expropia a los imperialistas, se liquida la contrarrevolución interna.

Además, los problemas del subdesarrollo de la sociedad cubana eran tales que hacían temer, y con razón, que la limitación de recursos no permitiera al Poder Popular cumplir con sus tareas más esenciales, con el consiguiente descrédito de éste frente a la masa.

Por otra parte, es necesario considerar el muy escaso nivel cultural del pueblo cubano en el momento del triunfo de la Revolución.

Y por último, en esa época no se contaba con un elemento todavía más fundamental: la existencia de un partido proletario fuerte y de organizaciones de masas suficientemente organizadas que sirvieran de punto de apoyo fundamental a las gestiones del Poder Popular.

En palabras muy simples, un miembro de los CDR de La Habana nos explica cómo él ha visto la evolución del proceso:

“En un momento determinado de la Revolución hubo necesidad de trabajar en una forma, puesto que el Estado revolucionario era un Estado joven, no tenía la organización que tiene hoy,

no tenía las condiciones que tiene hoy día. Entonces, a ese pueblo que venía de un sistema capitalista completamente distinto al que tenemos hoy en día había que educarlo y prepararlo consecuentemente para que éste pudiera dirigir por medio de sus organismos... Y hoy la Revolución ya está en plenas facultades para que el pueblo pueda elegir cuadro por cuadro, por seccional, por zonas, a los distintos delegados del Poder Popular y eso hasta que llegue a nivel nacional. El experimento que se está llevando a cabo en Matanzas es la culminación de lo que debe ser el proceso de institucionalización del país.”

Desde fines de 1970 en adelante se preparan aceleradamente las condiciones para la participación directa del pueblo en la gestión estatal.

El proceso de institucionalización de la Revolución iniciado en esa época, empieza a avanzar a un ritmo muy rápido a partir de 1972 cuando ya se ha logrado un grado importante de recuperación económica y se han dado pasos decisivos en el fortalecimiento de las organizaciones de masas.

A finales de 1972 se reestructura el Consejo de Ministros y se crea su comité ejecutivo.

Durante 1973 se reestructura el sistema judicial y tiene lugar el importante XIII Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba, fortaleciéndose enormemente el movimiento sindical que pasa a jugar, desde entonces, un papel fundamental en la dirección de la economía.

Ese mismo año se reestructura todo el aparato del Partido Comunista, se precisan sus mecanismos de funcionamiento, se delimita su papel y sus responsabilidades, estableciéndose una clara diferenciación entre el papel del Partido y el papel del Estado.

Y ya a finales de ese año se inician los preparativos para organizar la primera experiencia de Poder Popular en la provincia de Matanzas.

Del centralismo burocrático al centralismo democrático.

“Nuestra Revolución fue, en esencia, el producto de un movimiento guerrillero que inició la lucha armada contra la tiranía y cristalizó en la toma del poder. Los primeros pasos como Estado revolucionario, así como toda la primitiva época de nuestra gestión en el gobierno, estaban fuertemente teñidos de los elementos fundamentales de la táctica guerrillera como forma de administración estatal. El guerrillerismo repetía la experiencia de la lucha armada en las sierras y campos de Cuba en las distintas organizaciones administrativas y de masas, y se traducía en que solamente las grandes consignas revolucionarias eran seguidas —y muchas veces interpretadas de distintas maneras— por los organismos de la administración y de la sociedad en general.

“La forma de resolver los problemas concretos estaba sujeta al libre arbitrio de cada uno de los dirigentes... Después de un año de dolorosas experiencias llegamos a la conclusión de que era imprescindible modificar totalmente nuestro estilo de trabajo y volver a organizar el aparato estatal de un modo racional, utilizando las técnicas de la planificación conocidas en los hermanos países socialistas.

“Como contramedida, se empezaron a organizar los fuertes aparatos burocráticos que caracterizan esta primera época de construcción de nuestro Estado socialista, pero el bandazo fue demasiado grande y toda una serie de organismos, entre los que se incluye el Ministerio de Industrias, iniciaron una política de centralización operativa, frenando exageradamente la iniciativa de los administradores. Este concepto centralizador se explica por la escasez de cuadros medios y el espíritu anárquico anterior, lo que obligaba a un celo enorme en las

exigencias de cumplimiento de las directivas... Así comienza a padecer nuestra Revolución el mal llamado burocratismo.”¹³

Once años después de que Ernesto Che Guevara Pronunciara estas palabras, a pesar de todos los esfuerzos hechos por la dirección revolucionaria, ese mal sólo ha sido parcialmente superado.

El 2 de enero de 1974, Raúl Castro afirmaba: “Estamos convencidos de que en la medida en que las masas participen en los asuntos del Estado, se hará más efectiva la lucha contra toda manifestación de burocratismo, estarán mejor atendidas las necesidades de la población y de la comunidad y el Estado revolucionario será más fuerte, más democrático, más sólido.”

La participación directa de las masas en la gestión estatal a través de los órganos de Poder Popular pretende justamente erradicar el centralismo burocrático que todavía existe en forma bastante extendida en muchos sectores del aparato estatal actual y sustituirlo por el “centralismo democrático” que es el principio fundamental que debe regir toda organización proletaria.

Pero ¿cómo se aplica este principio del centralismo democrático a los órganos del aparato estatal?

En primer lugar, a través de la elección por la base misma de quienes van a cumplir funciones en el aparato del Estado en los diversos niveles de la vida nacional. En segundo lugar, a través de la periódica rendición de cuentas de los miembros de la comunidad elegidos como delegados o como dirigentes de los comités ejecutivos, ante quienes los eligieron. En tercer lugar, por la posibilidad que tienen los electores de revocar el mandato de sus delegados si éstos no cumplen con las tareas que las masas les encomendaron.

Sólo la participación real y directa de las masas en el gobierno de la sociedad, sólo el aprovechamiento de toda su sabiduría y experiencia y de toda su iniciativa creadora, permite aligerar y hacer extraordinariamente más eficiente el trabajo de los aparatos de dirección.

Pero para que esta participación sea real es necesario no olvidar que en cada instancia quien tiene la máxima autoridad no es el elegido, sea éste delegado o miembro del comité ejecutivo de su instancia, sino quienes lo eligen, considerados en su conjunto.

“En la circunscripción electoral la máxima autoridad no la tiene el delegado elegido, sino el conjunto de los electores: son éstos los que le otorgan el mandato para que los represente en sus problemas, quejas y opiniones; son éstos los que pueden revocarlo en cualquier momento cuando no responda a sus intereses. Por ello, es el delegado el que rinde cuentas ante los electores y no a la inversa. Son las masas de la circunscripción las que tienen el máximo poder, el poder primario; el poder del delegado es derivado, otorgado por las masas.

“En la instancia municipal la máxima autoridad y jerarquía no la tiene el comité ejecutivo elegido, sino la asamblea municipal que lo elige; es la asamblea de delegados la que le otorga el mandato para que la represente y cumpla sus acuerdos y decisiones en los períodos entre una y otra de sus reuniones y es la asamblea la que está facultada para modificar en todo o en parte la integración del comité ejecutivo en cualquier momento en que lo considere necesario. Por ello, es el comité ejecutivo municipal, el que rinde cuentas ante la asamblea municipal y no a la inversa.

“Asimismo, el presidente, el vicepresidente y el secretario del comité ejecutivo municipal son elegidos por éste y ratificados por la asamblea y, en consecuencia de esto, es que son los

13. Ernesto Che Guevara, Cuba Socialista, febrero de 1963.

primeros los que deben rendir cuentas ante los segundos y actuar en cumplimiento de los acuerdos y decisiones de estos dos órganos del Poder Popular municipal.

“De esta manera, puesto que el presidente, el vicepresidente y el secretario del comité ejecutivo municipal se subordinan a dicho comité ejecutivo y a la asamblea municipal; puesto que dicho comité ejecutivo se subordina en su conjunto a esta asamblea y, a su vez, puesto que dicha asamblea está integrada por delegados elegidos por las masas y subordinados a las masas de sus respectivas circunscripciones, el resultado de tal mecanismo es que son las masas las que ostentan en la práctica el máximo poder y pueden, por ello, ser en los hechos protagonistas activos del proceso con facultades concretas e institucionalizadas de iniciativa y decisión.

“Si la pirámide se construyera a la inversa y el comité ejecutivo estuviese subordinado al presidente del Poder Popular municipal, y si, a su vez, la asamblea estuviese subordinada al comité ejecutivo y a su presidente y si las masas de cada circunscripción estuviesen subordinadas al correspondiente delegado, entonces el poder real y primario estaría, de hecho, no en las masas sino en el presidente y en el comité ejecutivo del Poder Popular municipal; y cada peldaño inferior de la pirámide tendría menos poder, menos facultades de iniciativas y decisión y cuando llegáramos a la base de la pirámide, que son las masas, éstas no tendrían jerarquía ni autoridad alguna y serían protagonistas pasivas del proceso y meras ejecutoras de las decisiones tomadas en los escalones superiores.

“Y esto que hemos explicado respecto a la instancia municipal, adquiere una mayor importancia a medida que ascendemos en la escala hacia las instancias superiores; y mucho más con el mecanismo que se ha adoptado y según el cual los miembros profesionales de los comités ejecutivos del Poder Popular en las instancias regional y provincial, no son, en su totalidad o casi totalidad, delegados elegidos en las circunscripciones directamente por las masas, sino elegidos por los delegados de las masas que integran las asambleas regionales y la asamblea provincial.¹⁴

“El comité ejecutivo regional es elegido por la asamblea regional para representarla, para cumplir sus acuerdos y decisiones y para que asuma las responsabilidades de la dirección estatal en la región entre una y otra reunión de dicha asamblea. En consecuencia, el comité ejecutivo regional se subordina a la asamblea regional y rinde cuentas ante ella. Igual ocurre en la instancia provincial.”¹⁵

El papel dirigente del Partido

El Partido es el máximo organismo dirigente en Cuba y como tal dirige y controla a los organismos estatales y de masas. Pero dirigir no significa suplantar.

“... no podemos hacer al secretario del Partido el administrador de la fábrica... ni podemos hacer al administrador secretario del Partido, porque si se dedica a las tareas de la producción lo absorbe todo. Y la industria trabaja con máquinas, y el Partido trabaja con hombres y sobre el hombre. La responsabilidad del Partido allí no puede ser directa sino indirecta. Es el Partido el que debe señalar cualquier deficiencia, cualquier falla de tipo administrativo; pero no decirle al administrador lo que tiene que hacer. Hay que establecer bien claro las funciones del

14. Sobre el último punto, véase: “Carácter proletario de la dirección.”

15. Raúl Castro, intervención en el seminario sobre el Poder Popular, el 22 de agosto de 1974.

responsable del núcleo del Partido y las funciones del administrador, o mejor dicho, de la administración.”¹⁶

Esta clara separación entre las tareas del Partido y de la administración a nivel de una industria pueden perfectamente trasladarse al aparato del Estado a todos sus niveles. El Partido dirige el Estado, controla su funcionamiento y el cumplimiento por él de las directivas y planes trazados; estimula, impulsa y contribuye al mejor trabajo de todo el mecanismo estatal, pero en ningún caso el Partido debe sustituir al Estado.

Pero ¿cómo?, ¿a través de qué mecanismos, el Partido dirige a los órganos del Estado?

Lo hace elaborando directivas generales sobre las cuestiones fundamentales del desarrollo económico, político, cultural y social del país y sobre el camino para resolver dichas cuestiones; mediante el control de la labor realizada por dichos organismos, orientando las correcciones que deban hacerse en el trabajo pero sin inmiscuirse en la labor administrativa ni remplazarlos en sus facultades de decisión; a través del apoyo y ayuda que presta a los órganos estatales mediante su aparato, sus métodos y recursos; a través de los propios militantes del Partido que trabajan en los aparatos del Estado y que cumplen y aplican las decisiones del Partido y tratan de convencer a los no militantes de la justeza de ellas; y por último, por el hecho de que durante mucho tiempo será inevitable que los principales dirigentes del Partido, o al menos, la mayor parte de ellos sean también los máximos dirigentes del Estado.

Por otra parte, el Partido debe procurar el máximo desarrollo de las organizaciones de masas.

“El papel del Partido no debe ser el de sustituir a las organizaciones de masas, sino el de dirigir ese fenómeno, el de dirigir ese proceso, el de dirigir esa formidable revolución de masas”, decía Fidel el 28 de septiembre de 1970 frente a millares de cederistas. “Si el Partido se convierte en masa, deja de ser vanguardia, deja de ser Partido, deja de ser selección.”

Ahora bien, el Partido Comunista de Cuba ejerce su función de dirección, tanto del aparato estatal como de las organizaciones de masas, no por una imposición que descansa en la opresión y la fuerza, sino por su autoridad moral frente a la masa, por la claridad con que expresa sus intereses y aspiraciones. Su acción se basa sobre todo en el convencimiento que proviene del ejemplo. Sus cuadros están a la vanguardia en todas las tareas.

El Partido es algo que el pueblo cubano siente suyo. Salido de sus entrañas —ya que sus miembros no pueden, llegar a ser tales si no son aprobados por las masas— lo cuida y lo vigila como a su propio hijo.

Este control que las masas tienen del Partido ha sido siempre promovido por la dirección del proceso revolucionario cubano. Nada más indicativo que las siguientes palabras de Fidel: “Independientemente del trabajo activo, independientemente de que los propios militantes ejerzan una incesante función de fiscalización y control sobre el Partido, es necesario que las organizaciones de masas ayuden al Partido en esta tarea frente a cualquier desviación, frente a cualquier manifestación de corrupción, frente a cualquier manifestación de privilegio. Es decir —decía Fidel— la masa debe cuidar al Partido y velar para que el Partido sea ejemplar en todo, y velar para que el Partido pueda desempeñar su papel de vanguardia.”¹⁷

16. Fidel Castro, 26 de julio de 1970.

17. Discurso en la Plaza de la Revolución, 28 de septiembre de 1970.

Esta participación directa del pueblo en la gestión estatal, este Estado proletario dirigido por un partido marxista-leninista, íntimamente ligado a la masa de la cual surge y en la cual se apoya para su fiscalización y control, es ¿dictadura o democracia?

LA HABANA, 10 DE AGOSTO DE 1975

I. PRIMERA PARTE: PARTICIPACIÓN POPULAR

1. LA INDUSTRIA: UN CENTRO DE DECISIÓN.

1) UNA ASAMBLEA DE DISCUSIÓN DEL PLAN.

...Esta caja es correcta, con el cartón puesto del lado correcto y sin ninguna dificultad. Y aquí traemos una caja con los dos cartones puestos al revés. El de adentro está al revés y el de afuera también. O sea, que las dos bobinas fueron puestas al revés. Esto revela una falta absoluta de preocupación en el corrugador...

A pesar de no ser un tema propio de una asamblea de discusión del plan técnico económico 1976 —motivo por el cual se encuentran reunidos en el salón de actos alrededor de 90 trabajadores del taller de corrugado de la fábrica Sergio González que produce envases de cartón y cartuchos de papel— no se ha podido evitar que este punto surja en la asamblea. El día anterior más de 3,000 cajas de cartón habían sido producidas con tales fallas que las hacían inservibles. La noticia había corrido por cada sección del taller de corrugado y existía al respecto un malestar general.

Roberto Fernández, el administrador de la fábrica, a quién sus trabajadores llaman cariñosamente Robertico —quien preside la asamblea junto con el compañero Díaz, jefe del departamento económico, el compañero Schapman, secretario general del sindicato, el compañero Fundora, jefe del taller y los dirigentes máximos del Partido en la industria— se dirige al maquinista de la corrugadora responsable de la falla:

—Elio, ¿qué explicación tú das a esto?

—A veces la de atrás se pone al revés. La de adelante hace falta siempre que vaya bien porque es donde va la impresión —contesta sin inmutarse un obrero delgado, de ojos claros—.

— ¡Eso no es una explicación! —exclama el administrador visiblemente descontento con la respuesta—. Yo voy a preguntarle aquí a los trabajadores, cuando les falte dinero en sus sobres y nosotros les contestamos así: ¿qué van a decir ellos? Hay que pagarles, ¿no es verdad?... Ahora, yo me atrevería a hacerle otra segunda pregunta: ¿algunos de los compañeros corrugadores ha sido lesionado, es decir, afectado en su salario?... Nosotros, es decir, toda Cuba, al principio de la Revolución y hasta hace poco, teníamos una visión incorrecta con relación a las cuestiones económicas, y como sabíamos que éramos dueños de todo esto, que teníamos garantizado nuestro trabajo, que no podía venir aquí más un mister Dodge ni los misteres que había antes en esta misma industria... que cuando se nos caía una plancha de la mano nos botaban de la fábrica... Como ahora no ocurre eso, pues se nos pierde, ¿no?, se nos olvida. Somos un poco olvidadizos con el trabajo en este proceso revolucionario. Ponemos todo nuestro pensamiento en el día de mañana. Sin embargo, no vemos las cosas que hacemos hoy, que están

poniendo en peligro, o mejor demorando, porque no lo ponemos en peligro, ese ansiado mañana que nosotros tanto esperamos. Nosotros vamos a aprovechar esta asamblea de desagregación para plantear que vamos a entrarle a esto.

Porque, ¿cuántas veces se ha hablado aquí de estos problemas? ¿Es la primera vez hoy? ¿Es la primera vez que lo hemos dicho?

Al hacer cada una de estas preguntas, el administrador se detiene y cuando percibe que ha logrado que los trabajadores desde sus asientos se sientan motivados a contestarlas, prosigue:

—No es la primera vez, señores. Entonces no vemos que haya...pudiéramos decir... ese mismo fervor con que nos enfrentamos al cumplimiento de nuestros deberes revolucionarios para hacer cotidianamente la labor por la cual nos pagan. Eso nos duele. Además, este problema no ha ocurrido con trabajadores nuevos, ha ocurrido con trabajadores viejos, con trabajadores que estuvieron acostumbrados en el otro sistema a no tener seguridad en el trabajo, ni garantía en su economía, ni tenían la libertad que tenemos hoy día. No vamos a seguir permitiendo esto... cuando ellos tengan que pagar la materia prima que han echado a perder, ya ellos tendrán más cuidado. Ya se acabó el tiempo en que decíamos, vamos a ponerlos a barrer. Cualquiera barre con 250 pesos en el bolsillo. Pero ahora se barre con 81, con 95.

Desde 1974 ha empezado en Cuba un proceso de normación del trabajo que busca pagar a cada trabajador según su rendimiento. Todo trabajador tiene un sueldo mínimo fijo asegurado pero, si produce más de lo normado, gana más. Antes ganaba igual el que trabajaba y el que no trabajaba... lo que producía un malestar natural en los trabajadores que se esforzaban más. Esta nueva medida fue adoptada en el XIII Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) en noviembre de 1973.

—Nosotros vamos a tomar medidas —continúa el administrador— pero no en esta asamblea sino en la asamblea de producción. Porque ya esto tiene que acabar. Hemos estado insistiendo en más de una oportunidad... Nosotros estamos de acuerdo con el departamento técnico en que hay que elevar la calidad, máxime cuando nuestro ministro dirigente, el comandante Guevara planteó que la calidad es el respeto al pueblo... Nosotros tenemos mejores condiciones ahora, tenemos mejores maquinarias, tenemos un personal más calificado porque ya lleva un año más en la fábrica...

José, un joven trabajador lo interrumpe desde un costado de la sala:

—Yo estoy de acuerdo en que el operario es responsable de esa falla. Pero, dime una cosa, los responsables de calidad del taller, ¿no tienen que estar chequeando las cajas cuando salen de la corrugadora?, ¿qué hacían en esos días?, ¿por qué salieron las 3,000 cajas así sin que ellos las viesan?

El administrador haciendo esfuerzos porque no se desvíe el centro de atención de la responsabilidad del operario corrugador:

—Yo te voy a explicar cómo es el sistema. El control de calidad es un problema estrictamente del obrero, para no equivocarnos. El controlador de calidad, lo que lleva es las estadísticas de lo que sucede. A él no le pagan para que se produzca con más calidad. Si tú lees el contenido de trabajo de cada puesto de trabajo, tú tienes que ver que cada uno de ellos se preocupa de ver la cantidad de producción de primera y de ver la producción defectuosa. Si nos remontamos un poquito atrás, en esta misma fábrica, el gerente o el jefe de taller o... ¿cómo se llamaba aquí?... el jefe de planta, pasaba y lo único que recogía era la primera caja que tiraba la máquina, la cogía, la chequeaba con el operario... todo lo que pasaba luego era responsabilidad del operario.

Nosotros queremos, queremos (subraya), no confundir los hechos. Porque creer que es el controlador de calidad el que tiene que preocuparse de la calidad, y no el operario, demuestra que estamos muy, muy mal. Decir que es el controlador el que tiene que garantizar la calidad es como si ustedes me dijeran que no se cumple la norma porque el controlador de la norma no les da el resultado. Es lo mismo. El controlador de normas, ¿qué hace? Controla la norma, el tiempo y las unidades para después pasarlo a la nómina. El controlador de calidad controla la calidad única y exclusivamente para que la fábrica tenga elementos para saber por qué se pierde la calidad de la fábrica, por dónde va bajando, si es problema de las impresoras... problema de qué cosa es... dónde reside el problema para poder atacar por ahí, ¿tú me entiendes?

José no se siente bien interpretado por las Palabras del administrador e insiste:

—Mira, yo no quiero decir que los compañeros no tengan la responsabilidad, simplemente como veo que pasa uno, pasa el otro, se paran delante de la corrugadora, sacan una caja, la miran. Entonces, ellos solamente cogen la caja para mirar si está en buen estado... Y si en vez de una caja sale un aguacate con una chirimoya y un mango en el medio...

—La responsabilidad del aguacate, la chirimoya y el mango es del operario de la máquina
—afirma el administrador interrumpiéndolo—.

—Déjame hablar, déjame hablar —insiste José bastante molesto—, yo creo que la responsabilidad es del operario y del equipo. Hay uno que viene con un balde de agua, otro saca el almidón, viene otro y mira la caja, pero parece que ninguno de ellos se diera cuenta de nada. Ahora, no es menos cierto que el operario estaba en ese momento comiendo cáscara de mango ya que se ve perfectamente cuándo una bobina está al derecho y cuándo está al revés. Eso yo lo sé... Se ve que el que estaba en eso estaba durmiendo.

—Yo quiero hacer una pequeña advertencia al compañero Vega —dice una voz desde el fondo—, el mejor controlador de calidad que hay, en cualquier taller, es el operario, junto con los componentes del equipo.

Esos son los mejores controladores.

—Lo que yo estoy diciendo es que si ahora yo, que soy mecánico *B*, estoy poniendo el rodillo virado y Alfredo, que es mecánico *A* me está viendo y no me dice nada, también él tiene la culpa, ¿me entiendes? —trata de explicar José cada vez más exasperado.

—Espera, espera —señala Robertico—, no quiero que se desvíe la atención. La culpa principal y primordial, ¿de quién es? ...del operario. Hay una segunda culpa, que tú has señalado, pero es que yo no quiero que se vayan por la segunda, y por eso hago la comparación con el controlador de normas, porque, si no, la calidad tendría que ver única y exclusivamente con el controlador de calidad, y si yo soy operario me lavo las manos y cobro completo y a lo mejor hasta gano prima y todo por una basura.

Después de dejar muy clara la idea de que el operario es el principal responsable acepta reconocer la responsabilidad que le cabe al controlador de calidad.

—Ahora, el turno por la mañana tiene controladores de calidad, y ese compañero estaba al lado de la máquina todo el tiempo, dormido, dormido. Porque los tres turnos tuvieron cajas malas... Ahora no vamos a jugar así con la economía, no vamos a jugar... Nosotros vamos a medir la responsabilidad de cada controlador, lo vamos a analizar y lo vamos a llevar a asamblea a que lo debatan los trabajadores, pero que quede bien clarito, bien clarito, porque es la esencia de esto: que es el operario el que garantiza la calidad, y no el controlador...

El tema ha provocado muchas discusiones de pequeños grupos entre los asistentes. Antes de seguir adelante, el administrador decide hacer un recuento de toda la situación del corrugado.

—La máquina corrugadora tenía problemas mecánicos que actualmente están superados, la materia prima tiene grandes problemas que van a ser superados totalmente el año que viene. Está el problema del control de calidad: desgraciadamente no contamos con la fuerza de trabajo necesaria para poner un inspector de calidad en cada turno de trabajo. Podemos poner un inspector en el primer turno porque consideramos que tiene la fuerza mayor de trabajo... ahora, consideramos que el primer responsable de la calidad es el operario; él es quien conoce cómo funciona el equipo y las especificaciones con que tiene que trabajar, el producto, etc. En más de una ocasión, no digo ya ni personas ni el jefe del departamento... hemos cargado la máquina corrugadora señalando violaciones de la disciplina tecnológica. El papel no se puede pasar por aquí, el papel hay que pasarlo a la abrazadora... Infinidad de veces, infinidad de veces, compañeros y lo conocen ellos mismos. Y lo violan, y lo violan, ¿de quién es la responsabilidad? ¿Es una violación o no lo es? Ahí existen dieciséis violaciones de la disciplina tecnológica (señalando un documento que está sobre la mesa) ante el consejo de trabajo el año pasado. Ahí están registradas y se conminó a la gente. Se toman medidas... se discuten, se hacen... lo que existe es negligencia, existe negligencia.

—Mira, lo que tu hablas esta bien —expresa más tranquilo José—. Ahora tú estas hablando de las violaciones y yo estaba hablando del problema de la corrugadora. ¿Eso nadie lo vio? Con respecto a que tiene que pagarlo el operario... Yo me voy a robar una vaca ahora, y le voy a vender a los vecinos 10 libras y le voy a vender a Cheito 20 libras y cuando venga la policía y yo les diga, vaya... Cheito me compró 20 libras. No me van a llevar a mi solo preso sino que a todo el mundo. Es lo mismo aquí, el operario tiene la mayor responsabilidad, pero los demás que se comieron la vaca también tienen que pagar.

En ese momento, el secretario del sindicato, un compañero negro de impresionante estatura interviene en defensa de los operarios de la corrugadora.

—Ustedes han planteado —dirigiéndose a donde ellos están sentados— que están trabajando con cierta tensión porque cuando se acaba la bobina tienen que cambiarla muy rápidamente por un problema objetivo de la falta de un eje (hace algún tiempo que se rompió el eje donde se preparaba la bobina que debía remplazar a la ya usada). Nos han dicho que, por la falta del eje y por cumplir la norma, tienen que montar más rápidamente la bobina y que por eso no se dan cuenta si el cartón esta al derecho o al revés. Yo creo que esa puede ser una explicación.

Los maquinistas de la corrugadora asienten satisfechos de la explicación del dirigente sindical.

Una voz observa que ese eje debería haberse fabricado hace tiempo, que hace más de 4 meses que ese eje esta partido.

—Yo solo planteo —aclara el dirigente sindical— que producto de esta situación es posible que los compañeros, por cumplir la norma, pongan la bobina lo mismo al derecho que al revés. Pero no le estoy echando la culpa a mantenimiento.

El administrador dirigiéndose a la asamblea y, como es habitual en él, deteniéndose después de cada pregunta para motivar la participación de los trabajadores allí presentes:

—De todas formas, hay una anomalía, ¿estamos de acuerdo? Y Hay responsabilidades, ¿estamos de acuerdo? Acogiéndonos a la palabra, y al sentir de todos los trabajadores, vamos a hacer una investigación en profundidad, porque de verdad, que hay responsabilidad de varios. Vamos a investigar exhaustivamente este caso y vamos a depurar responsabilidades. Vamos a

depurarla, en el caso de las máquinas y en el caso de los dirigentes. Vamos a hacer una investigación amplia y le daremos participación a todos los que quieran participar, porque si seguimos ahora sobre eso, vamos a estar dos años viendo lo del eje de la bobina y todo eso... y en definitiva la realidad es que salieron cajas mal hechas y quien tiene la culpa, en mayor o menor medida, es el operario, y quien tiene la culpa en mayor o menor medida es el fulano que tiene que controlar eso, y también tiene la culpa, en mayor o menor medida, hasta Robertico. Lo que hay que hacer es discutir eso en una asamblea.

Lázaro, un compañero de unos 30 años, vestido con overol, se adelanta y toma el micrófono:

—Sobre el problema de la calidad, hay una cosa fundamental que se plantea por estar escasos de personal. Yo les diría a los compañeros que antiguamente aquí —eso no quiere decir que tenga que ser así ahora— yo era barrendero del departamento de cartuchos... y en esa época no había inspectores de calidad. El inspector de calidad era yo el barrendero, porque yo recogía los cartuchos al barrer y veía como estaban saliendo. Hoy tenemos inspectores de calidad y estamos gastándonos el dinero para buscar la materia prima para hacer la calidad requerida por nuestra fábrica. Resulta ser que lo que estamos haciendo así... me van a perdonar las compañeras... ¡es basura!, lo que estamos haciendo ¡es basura! (su tono de voz sube cada vez más]. Y antiguamente ¿eh?, el barrendero tenía que llevar el control, y no había tantos inspectores ni nada. Aquí lo que tenemos que tener es un poco más de conciencia, ya sea por parte de tecnología, ya sea por parte del compañero Elio ¿eh?, que es un corrugador viejo de la fábrica. Se debe tener más cuidado, porque ese es el dinero de todos los trabajadores... porque lo que nosotros hacemos lo aprovechamos todos conjuntamente, no es cosa de uno solo. Y es bochornoso que a tantos años de Revolución, nosotros estemos todavía con un problemita como este. ¡Debemos cuidar la Revolución que es muy grande y es de todos nosotros!

Los trabajadores lo aplauden con entusiasmo. El administrador insiste en la necesidad de vigilar la producción:

—Antes del triunfo de la Revolución había métodos de control, empleados por los capitalistas. Nosotros hemos podido ver los diferentes métodos, es posible que en las cuestiones económicas hayamos cometido algún error, y cuando decimos error nos referimos a todos ¿no?, porque en definitiva todos formamos parte de lo que es el gobierno ¿no?, es el pueblo que esta gobernando y ve que es lo que se debe hacer a cada momento... y esa es la grandeza de nuestra Revolución... Lo que tu decías de los controles, Lázaro, es una cuestión que no podemos decidir como fábrica, debe ser analizado por los organismos centrales. La Revolución requiere poder decir: tanto se ha echado a perder por mal cortado y hay que meterse al mal cortado; tanto se ha echado a perder por mal impreso y hay que meterse al mal impreso; tanto se ha echado a perder por mal doblado y hay que meterse al mal doblado; por mal corrugado... y hay que meterse al mal corrugado... Entonces, hay que vigilar.

Luego el administrador toca una fibra sensible de los trabajadores porque los conoce bien. Una parte importante de sus horas de trabajo las pasa en el taller junto con ellos.

—Yo se que a ustedes les cae mal el controlador de calidad porque se creen que no trabaja. Les cae mal que el hombre llegue y les coja una caja, la mire, la doble y no les diga nada.

—A nosotros nos beneficia el control de calidad, pero lo que queremos es que el controlador de calidad juegue el papel que tiene que jugar —aclara José—, porque ahí esta el problema de Héctor Ramírez. Son tres turnos los que han pasado ¿entiendes?, y ninguno de los compañeros se ha enterado si el controlador de calidad detectó las cajas mal hechas o no...

—Mira, para que me entiendas —dice Robertico—, o cambiamos el método, o cambiamos a la gente.

—No, no hay que cambiar a la gente, no, no, no.

—¿Seguimos con la misma gente?

—Seguimos con la misma gente, pero trabajando, porque nosotros trabajamos.

—Bien, entonces eso esta en contradicción con lo que dice Lázaro.

—No, Lázaro es otra cosa porque plantea lo que hubo en otros tiempos, ¿me entiendes?

El administrador resumiendo la situación:

—Para concretar, a ver si buscamos unidad de criterio. Lázaro planteaba la eliminación de lo que es control de calidad y que se pase la tarea al operario. López plantea que no, que no se eliminen los controladores de calidad, sino simplemente que se incrementen porque hay algunos turnos que están vacíos... y que además se preocupen de vigilar lo que se produce. Lógicamente la culpa sería del operario, pero también tienen culpa ellos. ¿Con cual de las dos nos vamos?

Los trabajadores se pronuncian por la mantención de los controladores de calidad, pero exigen que ellos también colaboren con el operario, para corregir los errores que se puedan producir en la producción.

La asamblea llega a su término. Ha durado 4 horas. Ha asistido el 75% de los trabajadores del taller. Algunos de los ausentes están enfermos, otros de vacaciones y algunos deben quedarse al lado de las máquinas, allí donde la producción es continua.

La reunión se inició con la exposición del plan 1976.

En un pizarrón de gran tamaño se mostraban las cifras que proponía JUCEPLAN tanto en unidades como en valores. Estas cifras son llamadas “cifras control”. El sindicato por su parte, en conversaciones con los trabajadores había logrado formarse una opinión y, asesorado por la parte administrativa de la empresa, había llegado a formular otras cifras que figuraban en la pizarra como las cifras propuestas por la industria, y que en este caso eran menores que las que proponía JUCEPLAN.

Pero el cuadro allí expuesto no se limitaba a dar las dos cifras que debían discutirse en ese momento, sino una visión retrospectiva de como había ido en aumento la producción desde el año 1971 en adelante, fecha en que el sector de la industria ligera había comenzado a discutir los planes de producción con sus trabajadores, adelantándose así en algunos años a la medida recientemente adoptada a nivel nacional. Además, daba los datos de la producción obtenida en el primer semestre de 1975. Fue en torno a esas cifras, que reproducimos más adelante, que se dio la discusión.

En este cuadro se ve muy claramente como la cifra de unidades de producción que la empresa propone a discusión de los trabajadores es menor que la cifra control bajada por JUCEPLAN.

La primera es de 17 759,900 unidades y la de JUCEPLAN es de 20 611,800, por lo tanto, más de 2 000,000 de unidades menos que las de la cifra control.

Si miramos con atención el cuadro nos daremos cuenta que las cifras que se proponen para 1976 son las mismas que se habían propuesto para 1975. Esto tiene una explicación muy lógica. Las cifras que propone JUCEPLAN están pensadas de acuerdo a una serie de inversiones que debe hacer la industria entre las cuales figura el aumento de capacidad de almacenaje, la construcción

de una nave para instalar una nueva prensa, la pavimentación de los corredores interiores que están llenos de hoyos, dificultando el traslado del material de un lugar a otro dentro del taller.

Si se logra contar con todas estas cosas, los trabajadores están dispuestos a cumplir con la cifra propuesta por JUCEPLAN, pero mientras esto no ocurra solo pueden comprometerse responsablemente a realizar la misma cifra que el año anterior.

El plan en realidad surge de los trabajadores, la administración ayuda a la asamblea de discusión del plan porque ella tiene el dominio de lo que más o menos puede hacer la industria planificadamente, y da a conocer su criterio a la masa allí reunida. Los trabajadores analizan todas estas situaciones en la asamblea. Y ellos son los que aprueban o cambian las cifras.

*Empresa de artes gráficas
Sergio González López 274-25-01
Cifras de corrugado (cajas de cartón)¹⁸*

	Cajas Corrugadas	Nacional	Exportación
1970			
Unidades	9 289.2	7 919.6	1 369.6
Valor	2 720.4	2 107.9	612.5
1971			
Unidades	13 709.9	10 348.3	3 361.6
Valor	4 253.3	2 672.8	1 580.5
1972			
Unidades	15 119.5	10 098.6	5 020.9
Valor	5 449.2	2 830.7	2 618.5
1973			
Unidades	16 476.7	10 321.3	6 155.4
Valor	6 351.1	2 902.2	3 448.9
1974			
Unidades	17 269.5	9 588.8	7 680.7
Valor	6 715.4	2 526.7	4 188.7
1975			
Unidades	17 759.9	8 759.9	9 000.0
Valor	6 951.3	2 149.7	4 801.6
1er. Semestre			
1975 (estimado)			
Unidades	8 742.5	4 317.5	4 426.0
Valor	3 420.5	1 059.2	2 361.3
Cifra Control			
1976			
Unidades	20 611.8	10 940.2	9 671.6
Valor	7 385.8	2 226.0	5 159.8
Proposición de los trabajadores ¹⁹			
1976			
Unidades	17 759.9	8 759.9	9 000.0
Valor	6 951.3	2 149.7	4 801.6

18. Las cifras "unidades" y "valor" están dadas en miles de unidades y en miles de pesos, respectivamente.

19. Inversiones no realizadas que influyen negativamente en el plan: a) Nave e instalación de nueva prensa. b) Almacén de productos terminados. c) Almacén de materias primas. d) Pavimentación de corredores. e) Carretillas hidráulicas.

2) EL PAPEL DE LOS TRABAJADORES EN LA DISCUSIÓN DEL PLAN.

Terminada la asamblea, nos reunimos con un grupo de trabajadores de la empresa, entre los que se encuentran trabajadores del taller, dirigentes administrativos y dirigentes del Partido. La conversación versa sobre la participación de los trabajadores en los planes de producción y sobre el Partido.

—Lo primero que hay es una propuesta de la base —nos explica el administrador refiriéndose a la discusión de los planes técnico-económicos—. Esa se eleva a la empresa, de la empresa al Ministerio correspondiente, en nuestro caso, al Ministerio de Industria Ligera, y de ahí va a JUCEPLAN. Este organismo confecciona las llamadas “cifras de control”. Estas cifras vuelven a bajar y son nuevamente discutidas por los trabajadores quienes determinan, en último término, las cifras que creen poder producir en las condiciones actuales de la fábrica. Los trabajadores dicen, por ejemplo, vamos a hacer tanta cantidad de papel parafinado... saben que viene la asamblea de discusión del plan y empiezan a sacar sus numeritos, sus cuentas...

“Si, pero solo podemos hacer esa cantidad si tenemos los equipos de frío instalados”, comentan entre sí. Estos y muchos otros puntos son estudiados por ellos y llevados a la asamblea.

—*Esta forma de discutir el plan es bastante reciente ¿no es cierto?*

—Empieza a partir del año 70. Después de la exposición del Primer Ministro, el 26 de julio, el vuelco que se da es grande. Porque antes del 70 no se hacía esto de dar las cifras concretas, de llevar el plan a la masa, que la masa lo analizara, lo descompusiera como ella quisiera, que lo armara de nuevo... Antes del 70 se hacía, pero de otro modo, de una forma más simple: había la obligación por parte de la administración de informarle a los trabajadores mensualmente cual era su plan, que era lo que se necesitaba que él produjera, que necesidades había del producto, de cada cosa. Se hacían, pero eran asambleas sencillas, no de esta magnitud, ni asambleas preparadas con todo tipo de análisis. Eran asambleas de departamentos, donde había un compromiso moral de los trabajadores hacía las necesidades del producto que fabricaban. Y la administración tenía la responsabilidad de informar por medio de pizarras, como iba el cumplimiento del plan. Siempre hubo participación lo que no había era este tipo de discusiones. Ahora el trabajador tiene participación en la gestión económica de su fábrica. Ahora se busca, no el embullo patriótico, el embullo revolucionario hacia una cifra, se busca que ese compañero analice que es lo que se va a hacer y por que. En esos otros momentos no, en aquellos momentos era al ¡Patria o Muerte! como lo llamábamos nosotros. Ahora esa etapa del Patria o Muerte se va superando con una buena gestión económica.

—*¿Y como elaboraron esas cifras que ustedes presentaron a la asamblea?*

—Nosotros tenemos toda una serie de historias de como se fue comportando esa línea durante todos los años, a partir del año 71. Entonces, en base a esa experiencia que se tiene: la capacidad que tienen los equipos, la cantidad de turnos de trabajo en el año, la fuerza de trabajo con que contamos, etc., en base a estos parámetros, más la historia, es como se obtiene la cifra. Además, la Junta (JUCEPLAN), recibe las necesidades a nivel de la nación, o sea, lo que necesita de esta industria, lo que necesita de esta otra, y entonces, desarrolla su plan. Entonces lo que baja es la cifra control, pero esa cifra control puede ser variada por los trabajadores. Eso es lo que pasó acá. En el taller de corrugado el problema es que se necesita un área voluminosa para mover esos productos, se necesita espacio. Entonces ya hemos llegado al fondo, al límite, que si no se agranda... bueno, es como una casa que tiene 3 habitaciones, 3 cuartos, te caben 3 juegos de dormitorios y quieres meter 5. Solo te caben 3, tú no puedes meter 5.

En ese momento interviene el compañero Fernando Schapman, secretario del sindicato:

—¡Como íbamos a pensar al principio de la Revolución que se iban a dar asambleas de este tipo! Inclusive teníamos contrarrevolucionarios. Todo esto es un proceso. Y nosotros estamos a una altura donde ya... los trabajadores participan verdaderamente ¿no?, en lo que es dirección colectiva. Porque antes, claro, nosotros mismos motivábamos a los trabajadores, para producir, producir y producir, y no sabíamos en aquella época si íbamos a tener la materia prima para ejecutar lo que habíamos planteado. No, ahora no se discute. El Estado va allí, donde están los trabajadores o los representantes de este movimiento obrero y se le plantea un análisis bien hecho de lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer, las dificultades que hay que vencer. Entonces, empiezan a subir de los trabajadores esas cosas que usted tiene que haber oído cuando estuvo aquí que se plantean, por ejemplo “si la máquina nueva lo puede hacer”, te pueden decir “yo si lo hago, pero fíjate ¿ustedes me garantizan que no me falla la materia prima?, porque aquí se ha dado el caso que la materia prima ha estado en el almacén y yo he perdido dos horas de trabajo, ¿usted sabe lo que es perder dos horas... ?” Te dicen eso y mucho más. Así se va desarrollando la discusión del plan, entonces se establece un compromiso: la masa de trabajadores hace un compromiso de lo que tiene que producir, pero no eso de ¡Patria o Muerte! sino que analizando en todos los detalles, sabiendo lo que va a poder realizar y con mejores condiciones, porque van pasando los años y nosotros vamos teniendo mayores recursos. Antes no, no teníamos nada, eran condiciones, vaya... eran de ¡Patria o Muerte!, había que hacerlo de verdad de Patria o Muerte. Pero realizar las cosas ¡Patria o Muerte!, como dicen los compañeros, implicaba, de hecho, tratar de sacar las cosas adelante solo con el movimiento de trabajadores de avanzada, aquel grupo de trabajadores que había demostrado condiciones ejemplares frente al trabajo y a la Revolución. La gran masa quedaba rezagada, no se integraba a las tareas. Era necesario buscar una manera de integrarla, hacerla participar, única forma de hacerla sentirse responsable de las tareas que la Revolución planteaba.

Así lo reconoce Fidel en su discurso del 28 de septiembre de 1970, meses después del fracaso de la gran cruzada de los 10,000,000 de toneladas de caña:

En estos momentos estamos enfrascados en un gran esfuerzo para desarrollar al máximo nuestras organizaciones obreras. ¿Por qué? Porque infortunadamente en estos últimos años las organizaciones obreras se habían quedado rezagadas y por culpa, no de las organizaciones obreras ni de los trabajadores, sino por culpa nuestra, por culpa del Partido, de la dirección política del país. ¿Que se hiciera esto de manera consciente?, ¡no! Se produjo un poco de manera inconsciente, se produjo como resultado de ciertos idealismos. Y de esta forma pues también, al crear la organización de los obreros de avanzada, se descuidó el movimiento obrero en general.

En un comienzo los planes eran elaborados por técnicos y simplemente se bajaban las cifras a la masa. El esfuerzo de la dirección era hacer una gran propaganda para que los trabajadores respondieran al esfuerzo que se les pedía.

Pero esos planes no podían tener ningún sentido —sostiene Armando Hart, el 12 de mayo de 1969—:

porque las masas no participaban en el plan, porque los trabajadores no participaban en el plan. Era necesario hacer participar a los trabajadores en el plan. A menudo los jefes de unidades administrativas y de la producción aplican medidas correctas en el orden de la administración y, sin embargo, los trabajadores no las sienten suyas, no las hacen suyas, y aquellas medidas correctas en el orden de la administración, no tienen ninguna efectividad práctica. En el capitalismo, una administración que no contara con los obreros podía

funcionar como administración porque el capitalismo empleaba el mecanismo cruel y sencillo de cesantar al que no hiciera las cosas como los burgueses querían (...) pero en el socialismo una administración que no se fundamente en un apoyo de las masas, y en la participación de las masas, no funciona como administración, no es eficiente como administración (...) La diferencia entre un administrador comunista y uno que no lo es, esta precisamente en que el administrador comunista tiene que hacer participar a las masas obreras, a las masas trabajadoras en los problemas de esa administración. Si no lo logra no triunfara como administrador.

Robertico, el administrador de esta fábrica de cartones; ha hecho suya la lección.

3) EL PARTIDO EN LA INDUSTRIA

La conversación iniciada en torno a los planes económicos gira ahora hacia el tema del Partido.

—Sabemos que Roberto Fernández es militante además de administrador, pero *¿que era antes?*

—Antes de la Revolución yo era cajista de una empresa tipográfica en el periódico El País. Al principio de la Revolución vinieron las intervenciones a las pequeñas industrias. Me tocó participar en tres intervenciones. De ahí me pusieron primero como interventor y luego pasamos a una escuela. Primero estuvimos a cargo de la fuerza de trabajo y luego fuimos pasando por distintos puestos administrativos hasta llegar a integrar esta unidad administrativa y seguir estudiando.

—*¿Que estudia?*

—Economía, en el Instituto de Economía. El estudio es fundamental. No se puede desarrollar el país con bajo nivel cultural. Hoy, tener sexto grado en este país es ser analfabeto. Hay que tener un nivel medio como mínimo. Existen aulas para diferentes niveles. Existen cursos secundarios para obreros que les permiten pasar a la Facultad Obrera, para después coger una carrera universitaria. Aquí el que no estudia es porque de verdad tiene un impedimento, y no un impedimento de trabajo porque se dan todas las facilidades. En los primeros años de la Revolución cometimos un error en ese sentido; trabajábamos demasiado. No sacamos nada con trabajar 16 horas y no superarnos. Tenemos que trabajar 14 horas diarias y superarnos el resto del tiempo.

—*¿En este grupo hay algún trabajador ejemplar?*

—Sí, Pastor Fundora —señala Carlos, un trabajador, refiriéndose al jefe del taller.

—*¿Podrían ustedes decirme por que razones fue elegido trabajador ejemplar?*

—Bueno, mire, él y yo nos conocemos hace 20 años. Para mí su actitud ha sido correcta después del triunfo de la Revolución. En esta fábrica fue dirigente sindical. Tuvimos que luchar juntos contra la patronal. Es un trabajador de avanzada. Realiza trabajo voluntario, y una serie de detalles más que lo hacen sobresalir frente a la masa.

—*¿Hace cuánto tiempo que lo propusieron a usted, compañero Fundora?*

—Hace cuestión de 2 meses.

—*¿desde cuándo es jefe de taller?*

—Desde hace 1 año.

—*¿Podrían agregar algo más sobre el compañero?*

—Mire, yo también hace años que conozco al compañero Fundora —afirma Lázaro—. Fui dirigente sindical junto con él. Una de las anécdotas que sobresalen de este compañero es que cuando el señor Alma, el que nombraban en la reunión...

—*¿Quién era ese señor?*

—Un jefe de taller. Esta era una fábrica en que venían a presentarse muchos obreros para trabajar y solo entraban por recomendación. Había un grupo de obreros suplentes y otro temporero que a veces solo ganaban 7 u 8 pesos y a veces no ganaban nada. Entre ellos estaba yo. En unas navidades en que cada trabajador se llevaba 6 sobres yo me lleve uno que todavía tengo guardado que contenía solo 9 pesos y 60 centavos. Y al verlo me dije: ¡que tremendas navidades voy a pasar! Luego triunfo la Revolución y el señor Alma continuaba haciendo su papel; corriendo al personal, diciendo “entra tu”, “tu te vas”. Era al principio de la Revolución, cuando todavía existían industrias privadas. La anécdota fue que el compañero Fundora llegó un día y le pescó el papel de las manos al señor Alma y le dijo: aquí ya usted no manda a nadie para afuera. Desde hoy todos los trabajadores van a trabajar. Esta es una Revolución y no puede ser que dejemos a gente en la calle. Y abrió las puertas y todos los que estábamos esperando afuera entramos a trabajar. Además, el compañero Fundora ha ido a cortar caña con nosotros, su brigada ha sido un ejemplo, poco le faltó para ser brigada millonaria. Por todo esto yo estoy de acuerdo en que el compañero haya sido elegido trabajador ejemplar y llegue a militar en las filas del Partido. Vaya, que más le voy a decir yo.

—*¿Y no se planteó ninguna reserva?*

—Si, se plantearon algunas —dice Roberto.

—*¿Se acuerda usted de alguna?*

—No, sinceramente no me acuerdo.

En ese momento interviene el propio aludido.

—Bueno, al ser elegido en la asamblea como trabajador ejemplar, viene luego el proceso para ingresar al Partido donde hay que hacer una autobiografía. Yo cometí un error al hacerla y puse que había sido militante de una organización bastante, vaya... bastante funesta de antes de la Revolución, cuando en realidad, yo solo había colaborado con ella hasta que me di cuenta de su verdadero carácter y me retiré. Posteriormente eso se analizó y se consideró que una persona que había caído en esa debilidad no podía ingresar al Partido.

—*¿Esta no es, por lo tanto, la primera vez que usted ha sido propuesto trabajador ejemplar?...*

—Así es. Me limitaba ese dato que esa vez no fue esclarecido suficientemente. En cambio, ahora fue debatido tanto por el núcleo como por la masa.

—*Yo quería preguntarle justamente como era posible que usted hubiera sido propuesto solo hace 2 meses como trabajador ejemplar teniendo tantas cualidades revolucionarias. Ahora entiendo la razón.*

—Aquí hay trabajadores que trabajan en los CDR, que hacen trabajo voluntario, que están en unidades militares, que van a cortar caña... y por todas esas cualidades los eligen en la asamblea,

pero el compañero puede decir: “mira chico, yo no acepto” —aclara el secretario del Partido en la industria.

—*¿Y por que razones puede no aceptar?*

—Porque no quiere asumir la responsabilidad de militante, porque no quiere que se le investigue su vida... Por eso es fundamental el principio de la voluntariedad en estas cosas.

—Mire, yo salí elegido 2 veces trabajador ejemplar —interrumpe Lázaro— pero no pude llegar a ser militante en las filas del Partido, aunque no pierdo las esperanzas de que algún día lo logre y quiero que cuando me muera el carné me lo echen a la caja.

Todos se ríen de la pintoresca expresión de Lázaro.

—*¿Podría explicarnos por que no pudo llegar a ser militante del Partido?*

—Cuando se me hizo la biografía, en la conjunta²⁰ me dijeron que yo tenía que entrar a superar algunas cosas. Y el problema número uno era el problema de mi carácter. Ustedes me vieron cuando yo participe en la asamblea, yo soy muy violento, me cuesta controlarme, aunque me he dominado un poco, todavía me queda. Y así varias cosas. Sinceramente lo que le dicen a uno es la verdad, la verdad más grande que usted puede oír. Y cuando usted sale, sale contento en vez de ponerse triste. Lo que tiene si es que entrar a superar eso.

—*¿Y por qué no salió elegido trabajador ejemplar en la última asamblea?*

—Bueno, yo terminé mi período sindical, estuve algunos meses enfermo, pero no pierdo las esperanzas. Algún día, no se si será cercano o estará lejano, espero llegar a ser militante del Partido.

—*¿Algunos de los compañeros aquí presentes participó en la conjunta?*

—Sí, yo —responde Roberto.

—*Lázaro, ¿te importaría que el compañero nos explicara las otras razones por las que tú no fuiste aceptado para ingresar al Partido?*

—No tengo problemas.

—Mejor que lo explique él mismo —señala Roberto con mucha delicadeza.

—Hay veces que nosotros nos concentramos en una labor y nos alejamos de otra —empieza a contar Lázaro—. Y una de las cosas que se planteó es la baja escolaridad que tenía. Cuando yo entré a esta industria se podía decir que era casi analfabeto, tenía segundo grado. Seguí hasta sexto, pero luego no seguí superándome. Fui dirigente sindical después de la Revolución y me dediqué a eso abandonando los estudios. También abandoné un poco lo que era el Comité de Defensa, y como tenía muchas tareas planteé la necesidad de dejar el cargo. Esos fueron algunos de los planteamientos que se me hicieron y sinceramente yo encontraba que eran correctos. Tenía que superar esas cosas. Ahora vuelvo a las aulas de nuevo porque tengo que seguir estudiando. Si hubiera seguido estudiando ya estaría en la Facultad Obrera o subiendo las escalinatas de la Universidad como muchos compañeros que eran analfabetos antes del triunfo de la Revolución y que hoy día están en la Universidad. Hay compañeros viejos que nunca antes habían estudiado y que hoy son doctores, con 50 y tantos años. ¡Ah, pero se sacrificaron! El

20. Reunión de los militantes del Partido a cuyo cargo está el análisis del caso con el compañero.

compañero que es seleccionado obrero ejemplar por esta fábrica, usted debe tener la completa seguridad de que esta analizado en su actitud frente al trabajo, que es un compañero que le da el frente a todo... Y por eso es que yo no fui elegido. Como se dice vulgarmente “al duro y sin guante”. Porque uno no puede estar en las filas del Partido si es muy “flojo de piernas”... Yo salí contentísimo ese día. Me dijeron ¿cómo te sientes? Le contesté perfecto, les agradezco que me hayan dicho todo eso. En este proceso salió elegido Robertico.

—Yo también fui elegido trabajador ejemplar y no pude ingresar al Partido a la primera —aclaró Roberto—.

—¿Por qué razón?

—Por altas y bajas en el trabajo. Llegue hasta nivel nacional, pero luego por fallas en mi trabajo me descendieron a una unidad administrativa regional.

—¿Como explica usted esa falla, cuando ahora parece tan entusiasmado con su trabajo?

—Yo me imagino que es un problema de desarrollo, de escolaridad, de estudio, de capacidad. Era un nivel muy alto para mí, aunque con ello no pretendo justificar mi conducta de entonces.

—¿Pero usted se sentía inseguro?

—Claro, pero si tenemos en cuenta que estuve tres años en ese puesto, debería haber adquirido experiencia...

—¿Hay algún otro militante aquí?

—Yo. Yo tuve la suerte que cuando me analizaron a mí, salí sin problema ninguno en el primer análisis. No tuve problemas con la conjunta.

Quien acaba de responder es Luis, el jefe del taller de envases redondos.

—¿En qué año?

—En 1969, en esta industria. El 9 de septiembre de 1969.

—¿Se acuerda muy bien!

—Indudablemente, es como un nuevo nacimiento.

—¡Nació de nuevo! —dice Carlos riendo.

—El es un caso muy especial —hace notar Roberto—, fue dueño de fábrica.

—¿De verdad?

—¡Fue capitalista! —exclama Carlos en forma burlona.

—¡Capitalista no! —niega rotundamente Luis—. Yo soy de origen humilde, mis padres eran trabajadores, eran campesinos. Mi padre murió en la época del capitalismo, “de alpargata”. Yo empecé a trabajar en la industria de envases redondos. Llegue a ser jefe de taller en el tiempo del capitalismo. Después en otra fábrica llegué a ser administrador y se me pagaba bien. Pero viendo la explotación que había y que el patrón siempre me pedía más y quería más, un día decidí irme. Tenía mis ahorritos, 1,500 pesos, y un cuñado mío otro tanto. Entonces le dije: “Oye chico, vamos a poner un timbiriche”. Yo estoy cansado de que me exploten y yo se dirigir fábricas. Así montamos sin capital ninguno una industria chiquita.

—*¿Industria de que?*

—De envases de cartón redondo. En eso llega la Revolución y la fabriquita estaba ya bien hecha, tenía como 20,000 pesos en maquinaria.

—*¿Y cuántos trabajadores?*

—Como 30, eran todos familiares. Era una fábrica familiar. Y en eso un ex patrón mío me propuso montar una fábrica en Oriente y que yo la dirigiera. Entonces yo era parte de dos fábricas: una en La Habana y otra en Oriente. Pero, apenas llega la Revolución, yo me hago miliciano, porque sentía la Revolución. Yo capital nunca tuve, lo que si tenía era iniciativa para desarrollar la industria, pero no con el fin de ser capitalista porque no lo llevaba en la sangre, ¿se entiende? Después de hacerme miliciano, llega el año 60 y yo tenía hecho miliciano también a mi hijo de 15 años. Y como a él lo llevaron en un batallón a la limpia del Escambray. Y yo estaba en el puesto de jefe de transporte en Oriente recibiendo las armas que llegaban y repartiéndolas por todo el país. Y a mi no me dejaban ir al Escambray. Entonces yo le planteo el asunto a Tony Pérez. Le dije que el único favor que pedía era que me dejaran ir con mi hijo a la limpia del Escambray porque si yo he hecho a mi hijo políticamente y lo he llevado a la Revolución, lo lógico es que yo triunfe con él o muera con él si hay que morir, porque nosotros no pensábamos en morir sino en combatir al enemigo. Entonces me dejaron ir. Después de la limpia del Escambray vino Girón. A mi me toco ir a Holguín, porque por ahí se esperaba la invasión. Estuvimos en un potrero como un mes y no vimos al enemigo. Cuando supimos del triunfo nos sentíamos muy defraudados de no haber podido combatir. Cuando regresamos, me acuerdo que era un 1 de mayo, el socio se me había ido a Miami. Entonces yo inmediatamente le done la fábrica al Estado, pero no se le dio mucha importancia a la industria en esos momentos porque había muchos problemas. Por eso me dieron trabajo en Obras Públicas un tiempo hasta que fui trasladado a La Habana y regrese al taller que tenía acá. Inmediatamente vine a ver al administrador de esta fábrica y le dije que quería donar la fábrica y trabajar en ella o donde quisieran...

Él me puso como administrador de mi industria. Y después me fueron pasando a distintos talleres hasta que en septiembre de 1965 me pusieron a dirigir el taller de redondo de esta industria, que es mi especialidad. Tengo 62 años.

—*¿En esta industria en que hay 640 trabajadores, cuántos militantes hay?*

—Diecinueve —contesta el secretario del núcleo.

—*¿Cuántos trabajadores de avanzada?*

—Unos 140.

—*¿Como se premia al trabajador de avanzada?*

—Se da un diploma mensual a los 3 trabajadores más destacados de cada taller. Además la CTC tiene distintos planes vacacionales, entradas para el teatro, los cabares. Para todas estas cosas cada sindicato escoge los mejores trabajadores. Y también ocurre que cuando los compañeros ven a un trabajador muy agotado sugieren mandarlo a descansar por 1 mes sin perder el salario ni las vacaciones, y sin tener que pagar nada donde va.

—A veces hay un trabajador o varios que piden que se adopte con ellos esa medida —precisa Robertico—. Si hay 10 peticiones y solo 3 plazas, antes escogía la administración y el sindicato, pero como podemos equivocarnos, ahora se lleva a la asamblea de trabajadores para que ellos

determinen quienes se merecen ese descanso. Son los trabajadores los que tienen la última palabra.

—*¿Y si un militante empieza a andar mal, que puede hacer la masa?*

—Cuando un militante pierde su prestigio frente a las masas es cuando se le empieza a aplicar la tabla de sanciones. Pero antes de que la masa empiece a darse cuenta de que el militante no reúne las condiciones, el núcleo del Partido ya ha tomado cartas en el asunto y esta analizado con él los puntos en que debe superarse. Cuando no hay núcleo en la industria o centro de trabajo, los trabajadores pueden recurrir al encargado seccional del Partido a plantearle las quejas que tengan sobre algún militante.

—*Y usted, compañero, que es dirigente sindical, ¿también es militante del Partido?*

—No.

—*No entiendo como es que un dirigente elegido por las masas de trabajadores y con prestigio frente a ella no es militante...*

—Bueno —dice Fundora— lo que ocurre es que él fue elegido trabajador ejemplar.

—*¿Y por que no llego a ser militante entonces?*

—Yo no acepte que me analizaran. Tenía problemas...

—*¿Cuándo fue elegido secretario general del sindicato?*

—En 1970, pero de hecho no estaba nunca en la fábrica, me llevaban a la zafra. En aquella época, las movilizaciones eran continuas, 4 para allá, 10 para acá y así.

—*Parece que ha habido un vuelco muy grande en las tareas del sindicato después de 1970. ¿Qué puede decir al respecto?*

—Bueno, antes las funciones eran mucho más limitadas que ahora, Todo se centraba en el movimiento de trabajadores de avanzada, en las movilizaciones para distintas cosas. Poco tenía que ver el sindicato con la producción. Ahora el sindicato juega un papel fundamental en la producción, en la elaboración de los planes económicos de la industria. La administración nos proporciona una serie de antecedentes que nosotros llevamos a la discusión de los trabajadores.

—*Deben tener mucho trabajo con todo esto. Cuando son elegidos dirigentes sindicales, ¿dejan de trabajar?*

—No. Trabajamos siempre un promedio de 5 horas diarias en nuestros trabajos habituales y el resto lo dedicamos a atender los problemas de los trabajadores, de la producción. Diariamente tenemos un “consejillo” con los dirigentes administrativos y del Partido para discutir los problemas de la producción.

—*Compañeros, y ahora que se esta discutiendo el problema de la vinculación del salario a la norma, ¿no ocurre que ustedes como dirigentes sindicales tengan que afrontar reivindicaciones salariales de parte de los trabajadores?*

—No, nadie reclama por el salario básico. Solo les preocupa que se les pague justamente su trabajo, de acuerdo a su rendimiento.

—*Cuénteme compañero, y ahora que hay más productos por la libre, ¿se ha suprimido el reparto de los productos escasos a los mejores trabajadores de la industria, como se hacía antes?*

—No. El sistema continúa. Cuando hay más productos de esos, vienen más para las industrias pero se siguen repartiendo por méritos. Existe una comisión elegida por los propios trabajadores en la que participa un representante del sindicato, que es la que decide como hacer la distribución, decisión que tiene que ser aprobada posteriormente por la asamblea. Así se evita toda posibilidad de cometer injusticias en el reparto.

4) EL PARTIDO Y LOS TRABAJADORES DE BASE

En una industria litográfica de La Habana, después de discutido el plan técnico-económico para 1976, nos reunimos con un grupo de trabajadores, entre los que se encontraban dirigentes sindicales, dirigentes administrativos, militantes del Partido y algunos otros trabajadores. Nuevamente, el dialogo se centra en torno al Partido.

—*Compañeros, en la asamblea donde se eligieron a los trabajadores ejemplares, ¿hubo alguna proposición de algún compañero que tuvo que ser retirada después de la discusión?*

—Si, hubo 2 casos —nos contesta el secretario general del núcleo del Partido—. Uno porque no quiso aceptar y el otro fue Manuel. Tenía un nivel escolar bajo y no estaba haciendo esfuerzos por superarse y lógicamente eso lo invalida, porque una de las condiciones para ser trabajador ejemplar es la de estar superándose culturalmente, sobre todo en este proceso en que Fidel dijo que tener un sexto grado es ser un analfabeto...

Es necesario superarse tanto ideológica como culturalmente. Tener mucho “parque” político.

—*¿Cuántos trabajadores fueron propuestos trabajadores ejemplares en la última asamblea?*

—Siete. La masa trabajadora elige a los ejemplares entre los ejemplares. Si un trabajador propone a un compañero y algún trabajador de los allí reunidos piensa que ese compañero no es ejemplar dentro de los ejemplares, pide la palabra y expone su punto de vista. Por ejemplo, ha ocurrido el caso de que no se considere ejemplar a un compañero que teniendo una novia enfermera, cuando se casa con ella ésta deje de trabajar porque él le pide que se dedique a la casa. Ese compañero ejerce el machismo. Piensa que es él el que trabaja y que ella debe ser la esclava de la casa y dedicarse sólo a él. Estas son cuestiones que la masa trabajadora comprende. No es correcto que una compañera deje de trabajar cuando se casa. Si el compañero supera esta situación podrá ser propuesto en una nueva asamblea de trabajadores ejemplares. Todas las cosas pueden superarse y los militantes del Partido se preocupan especialmente de ayudar a estos compañeros en ese sentido. Lo importante es señalar los problemas a tiempo. Alguien puede no saber una cosa sobre el compañero pero otro sí.

Interviene otro compañero:

—Yo fui propuesto pero no acepté porque llegar a ser militante conlleva una serie de responsabilidades que, en el orden particular, no puedo cumplir. Un boxeador no puede subir al ring si pasó una gripe. Esa es la situación particular en la que yo me encuentro en estos momentos. Esperamos recuperarnos un poco e ir a la palestra.

—*¿Algún otro compañero aquí presente fue elegido trabajador ejemplar en alguna ocasión?*

—Si, Efraín —señala el secretario del núcleo del Partido, indicando a un trabajador allí presente, miembro de la directiva sindical—. Fue elegido en 1970.

—*¿Y por que razón no llegó a ser militante?*

—Por el carácter jocoso.

—*Pero ¿cómo?, ¿a caso es un defecto tener un carácter jocoso?*

—Mi carácter además de jocoso, era de poco fundamento. Yo no tenía una seriedad ante la masa, como se exige a todo militante... No sabía distinguir entre un momento de seriedad un momento de juego. Pero ahora ya he superado eso.

—*Y entonces, ¿cómo se explica que no haya salido trabajador ejemplar en la reciente asamblea?*

—En esa asamblea se acercaron varios trabajadores para preguntarme si quería que me propusieran. Yo les dije que no porque prefería esperar todavía un tiempo para superar bien todo y poder incorporarme al Partido. Además, en estos momentos tengo muchos problemas familiares, problemas de enfermedad. No son las mejores condiciones para avanzar un paso, el paso que se necesita avanzar.

—*Compañero, ¿usted que es dirigente sindical no es trabajador ejemplar?*

—No, para ser dirigente sindical no es necesario ser trabajador ejemplar. El dirigente sindical es elegido por aclamación. Debe reunir una serie de condiciones: ser un buen trabajador, no ser ausentista, tener una buena conducta social dentro de la fábrica, que son menos exigencias que las que se hacen para ser militante. En el caso del dirigente sindical no hay selección posterior. En el caso del trabajador ejemplar, la masa lo propone pero el Partido investiga sus datos biográficos y puede llegar a convencerse de que no tiene méritos para ser militante.

—*¿Ocurre aquí, en el núcleo del Partido de esta industria, que el secretario general de éste sea un simple trabajador y que los jefes administrativos sean simples militantes?*

—En nuestro caso, el compañero secretario del Partido, aquí presente, es también jefe administrativo, jefe de turno del taller —contesta Efraín.

El secretario general del núcleo aclara:

—Al principio, para consolidar la Revolución se eligió a la vanguardia revolucionaria para la alta dirección de la economía. Por sus conocimientos, por su preparación. Hubo que llevar dirigentes del Partido a los puestos administrativos. Ahora, con la nueva metodología se trata de eliminar eso al 100%. El dirigente del Partido debe ser un trabajador simple y la composición del núcleo en la fábrica debe tener como mínimo un tercio de trabajadores directamente ligados a la producción. Y usted podrá comprobar que en muchas partes un simple trabajador es el secretario general del núcleo y el administrador un simple militante.

—*¿En qué trabajaba usted en el momento del triunfo de la Revolución?*

—Era operario impresor... obrero calificado,

—*¿Con qué nivel de escolaridad?*

—Sólo quinto grado.

—*¿Podría usted explicarme por que el Partido insiste tanto en que sean trabajadores simples una parte importante de los militantes del núcleo, si sabe mejor que nadie que gran parte del personal administrativo es de procedencia obrera?*

—Esto tiene una base que es muy fundamental y yo lo he experimentado en carne propia más que nadie y creo que es una de las mejores disposiciones bajadas por nuestro Partido. Y pienso así porque por tener nosotros la obligación de llevar a cabo y cumplir con la gestión económica, ella nos imposibilitaba en ocasiones, para analizar nuestra gestión con veracidad como la analiza un trabajador simple. Aunque el dirigente administrativo sea un compañero que tenga una gran comprensión revolucionaria, es difícil que recoja a cabalidad el sentimiento vivo de los trabajadores y se dedique en esa misma forma a buscarle solución inmediata. A veces ellas se retrasan por la posición que ocupa ese compañero desde el punto de vista administrativo del aparato estatal. Aunque mi gestión no esta desligada de los trabajadores por las características propias de mi persona, no es menos cierto que la gestión administrativa me roba un tiempo que, de estar de hecho en la producción, podría estar dedicándolo directamente a las inquietudes de los trabajadores. Y es la razón por la cual la dirección del Partido y del gobierno han decidido eliminar en todo lo posible la dualidad político-administrativa para que la gestión del Estado y la gestión del Partido puedan realizarse con el 100% de la calidad requerida.

—*Usted compañero Efraín, que no es administrativo, ¿podría decirnos qué le parece desde su punto de vista esta medida?*

—Me parece una medida muy correcta, ya que a veces nos encontramos en dificultades, no sabemos si estamos hablando con el dirigente administrativo o con el dirigente del Partido. Si en cambio es solo dirigente político será más fácil saber como tratarlo. Un secretario del partido no puede llevar bien su función si es administrativo porque de verdad son muchas las tareas...

5) SINDICATO Y ADMINISTRACIÓN EN EL SOCIALISMO

—En un país como el nuestro está formada la conciencia de los trabajadores, conciencia revolucionaria. Antes del triunfo de la revolución, nosotros teníamos que luchar contra los capitalistas. Pedir y pedir y pedir, y nunca de verdad satisfacíamos nuestras demandas. Nosotros nos basamos en aquel principio de estar pidiendo y pidiendo. Ahora nuestra doble función, como sindicato y como revolucionarios, es defender los intereses de los trabajadores y también, defender los intereses del Estado, porque nosotros somos parte de ese Estado, somos parte de la economía de nuestro país. Tenemos que velar porque nuestra economía vaya en ascenso. La Revolución plantea que esto, todo, es nuestro, y es cierto. No quiere decir que esto es nuestro y yo me lo voy a llevar a mi casa. No, no. Esto es nuestro para producir para la colectividad. Por eso es que nosotros tenemos que ser cada vez más productivos para avanzar más aún. El objetivo de los sindicatos es defender, como siempre, el interés de los trabajadores. Se plantea que nosotros somos la contrapartida de la administración. Pero la administración nuestra es revolucionaria y la función, como contrapartida, es velar porque ellos funcionen bien también, que administren bien un negocio que es de todos nosotros. Aquí no hay ningún trabajador que no tenga conciencia real de lo que esta haciendo y por que lo esta haciendo. Antes, en la época capitalista, el trabajador laboraba por el bienestar propio y trataba de escapar de aquella situación tan injusta. Ahora no, se vela por los intereses de todo el mundo. Antes, un local de un sindicato era un lugar de 4 ó 5 gentes que vivían a costa de los trabajadores. Ahora no. En un local así tenemos de todo. Un trabajador puede ir cuando quiera. Tiene ahí su biblioteca, su lugar para recrearse, todo eso.

Esta es la visión de un dirigente sindical de la provincia de Matanzas.

—*Ustedes los trabajadores, ¿se sienten poder, saben que son poder?*

—Mire, fijese. Le pongo ejemplo. Nosotros tenemos un plan de trabajo en el sindicato. Eso viene al centro y son los trabajadores de este centro los que analizan, aportan sugerencias, toman acuerdos, etc. Y eso es lo que en definitiva se hace, si esta correcto. Igual en el plano económico. En los países capitalistas, llega a la fábrica, hay un plan y hay que cumplirlo. Y el que no lo cumple, se muere de hambre o se tiene que ir. Aquí los planes económicos bajan a los centros de producción. Los trabajadores los discuten, los analizan, los aprueban. Se hacen sugerencias, se modifica algo que puede estar incorrecto o se aclara algo que no se ha entendido. Eso es lo concreto. Eso es poder. Las leyes, igual. Ahora nosotros estamos discutiendo la nueva Constitución socialista de nuestra República. Se discute aquí en la fábrica. Y los trabajadores hacen aportes. Imagínese, quienes hicieron el proyecto... es a un nivel elevado. Y sin embargo, baja a los centros para que los trabajadores, el pueblo, hagan aportes a esa Constitución. Aquí se discute todo, todas las leyes. Cada vez que la Revolución dicta una ley, viene aquí a los centros. Se hacen las sugerencias e incluso puede haber modificaciones. Aun con el nivel que tienen nuestros compañeros de la dirección nacional, se hacen igual y se recogen esos aportes. Esa es la grande y rica experiencia que tenemos nosotros como revolucionarios. Nos sentimos realmente como dueños de nuestro destino.

—*¿Y que han ganado los trabajadores con la Revolución?*

—¡Es tanto...! Hoy se garantiza todo. El salario, las condiciones sociales, ambientales, económicas; desde un trabajador de la agricultura, hasta un trabajador intelectual. Hoy nosotros medimos en nuestro país lo mismo a un intelectual, a un técnico, a un ingeniero, que a un obrero. Aquí un obrero no tiene menos derechos que un ingeniero. Tiene el mismo derecho... A todo. Aquí un obrero puede ser dirigente de nuestro país. Antes no. Antes un trabajador se moría en su centro de trabajo. No podía hacer y ser nada ni nadie. Vemos con orgullo como los dirigentes máximos de nuestro país vienen a nuestros centros de trabajo. Se meten allí, comparten con los trabajadores. Vienen a ver como se sienten, que problemas presentan, todo. Eso es socialismo. Antes vivían Aquí muchos terratenientes, muchos ricos, muchos poderosos, que lo único que entendían era el bienestar de ellos. Cuando vino la Revolución, quedaron algunos por aquí y vivían pensando en que vinieran los americanos, que nos invadieran, que nos mataran a nosotros y quedarse ellos otra vez dirigiendo este país, administrando su negocio y eso. A aquella gente no le importaba que la gente estuviera en la calle sin ropa, sin zapatos, sin comer. Hoy en nuestro país nosotros no tenemos indigentes. En la capital antes teníamos 4 o 5 barrios indigentes. Aquí había muchachitas que por no poder educarse nunca, o porque tenían hambre, vendían su carne. Yo recuerdo que aquí a nuestra bahía venían portaviones norteamericanos, bajaban los marineros y eso era terrible. No respetaban nada. Nadie podía quejarse, porque por supuesto, no le convenía a los gobernantes que teníamos. Hoy la cosa es distinta. Yo le digo a usted que si nosotros somos agredidos en algún momento por la potencia imperialista, hasta el que tenga la conciencia más pequeña, el que menos piense en la Revolución en nuestro país, reclamara su arma para defenderla. Yo en esa época, trabajaba 6 horas, y me interesaba trabajar solamente esas horas para irme a mi casa. Hoy nosotros no tenemos descanso. Porque tenemos que avanzar y el tiempo se hace corto.

—*Ustedes tienen un administrador, ¿cómo se llevan con él? —preguntamos más adelante al secretario del sindicato de la Fábrica de Fertilizantes Frank País en Matanzas.*

—Muy bien, es muy bueno. Es una persona igual que nosotros, un obrero más. Si él comete algún error, allí estamos nosotros para decirle, conversar con él, discutir, pedirle que se nos aclare algo. Si hay algo que el sindicato cree que no está bien, entonces se hace una reunión y se aclara por que se hizo eso. Cada uno expone ahí sus cosas. Los obreros, si tienen una crítica que hacer, la hacen libremente. Pero nuestros administradores son revolucionarios. Puede que por ahí haya una mala interpretación, pero siempre todo se aclara. Aquí la sección sindical —que somos 10— nos reunimos 2 veces al mes con el Partido, con la administración y discutimos los planes, lo que hemos hecho mal, lo que entendemos que no debe ser así, todo. Y si en un momento hay algo por ahí que necesita ser rápido, entonces hacemos otra reunión y ya.

Luego conversamos con el propio administrador.

—*¿Cómo se lleva la administración con el sindicato?*

—No existe ninguna discrepancia con el sindicato. Siempre nos reunimos, conversamos para ver todos los problemas desde el punto de vista administrativo, desde el punto de vista del buen o mal rendimiento. Nosotros tenemos un consejo con los dirigentes de la fábrica una vez al mes y si en algo falla la administración, ahí se hacen los señalamientos: como debemos actuar, como debemos tratar al trabajador y recogemos las sugerencias, si hay alguna. Por ejemplo, el sindicato es el poder que mueve a los trabajadores para toda la actividad que hay en este país, esta constantemente captando las preocupaciones de los trabajadores y en los despachos con el administrador, plantea esas preocupaciones de los trabajadores.

—*¿Desde cuándo es usted administrador?*

—Hace 2 años y medio. Antes yo trabajaba en fertilizantes y comencé dando pico y pala, por allá por el año 59, por ahí, antes del triunfo de la Revolución, Cuando la Revolución llegó, seguí trabajando en eso. En el año 68 llegué allí, a esta fábrica, a trabajar como auxiliar de producción. Después pasé a ser jefe de una brigada de producción. Luego fui designado administrador. La dirección me designa. Ahora, si yo fallo, si los trabajadores están descontentos con mi gestión, ellos me pueden sacar. Se puede reunir y pedirlo, claro que luego de un análisis de la gestión. En definitiva, ellos pueden reunirse y pedir al organismo superior, si no están de acuerdo con la actitud que esta asumiendo el administrador de la fábrica. Se hace un análisis para ver hasta que punto los trabajadores están en lo correcto. Si es así y los argumentos de los obreros son verdades, sale el administrador y se cambia por uno idóneo.

—*¿Si no hubiese existido la Revolución, usted hubiera llegado a ser administrador?*

—No, ¡qué va! —se ríe—. Si no hubiera llegado la Revolución yo mismo no sé en que parte estaría. Si estuviera en este mundo, estaría luchando, como cuando la dictadura de Batista. Además, yo soy negro. Figúrese como estaría. Ser negro era todavía más malo. Había una discriminación tremenda. Allí en La Habana había zonas como el reparto de El Vedado y Miramar, donde no podía entrar cualquiera. Yo en esa época trabajaba en la construcción, como albañil. Sufrí mucho personalmente. Y eso le pasó a la mayoría del pueblo. No se nos puede olvidar, esta aún fresco en la memoria. Por eso, la participación de todo el pueblo en las tareas de la Revolución es en una forma tal que le extraña a los demás países. Hay países que dudan que de verdad este pueblo se mueva para los trabajos voluntarios como lo hace. Por eso tiene la explicación que ya le daba. Sufrimos, y ahora estamos construyendo para nosotros mismos.

—*Usted compañero, ¿ha podido estudiar?*

—He podido estudiar, aunque con dificultades. En aquella época que le hablaba, era muy difícil. Cuando tenía 14 años, tuve que dejar la escuela para poder ayudar a mis padres; entonces empecé a trabajar, para ver de que forma podíamos subsistir. No pude por eso seguir desarrollando el estudio. Después que triunfó la Revolución, nos incorporamos a todas las tareas. Pero había muchas cosas desconocidas para nosotros: lo que era una revolución socialista, lo que eso significaba... Seguimos trabajando duro, pero a la vez, tratamos de seguirnos superando. Pero costaba hacerlo sistemáticamente porque había tanto que hacer. Pero ya en este momento estoy incorporado al estudio. Podemos trabajar todos los obreros y luego de terminado el día, estudiar por la noche. Todos podemos estudiar, lo que a cada uno le guste. Y nuestros hijos pueden hacerlo mucho mejor y gratis. La línea nuestra fundamental es la superación, porque así podemos participar más aún.

—*Cuénteme compañero, ¿cómo vio usted estas elecciones en Matanzas?*

—Antes íbamos a votar con un machete. Sí. Eso era así. Ahora no. El pueblo fue a votar libremente por el candidato que él entendía que debía salir elegido, como delegado de la circunscripción. El pueblo mismo fue el que eligió sus candidatos. Los que salieron elegidos no tienen ningún privilegio. El privilegio, yo diría, que tiene el delegado, es el que se le haya entregado una tarea más de la Revolución. Sigue viviendo donde ha vivido siempre. Le darán una casa más tarde, si es que se la gana, por su trabajo en la fábrica donde sea, pero igual que los demás, y tendrá todo lo que los demás tienen. Con la creación de los poderes populares, han surgido cambios fundamentales. Es el propio pueblo el que está rigiendo su destino. No es que antes no haya sido así. Digo, antes del Poder Popular. Pero ahora es más fácil todo y cada uno hace cosas, no solamente el delegado. Por ejemplo: El Estado, tiene muchos problemas grandes que resolver, entonces no puedo estar tan directamente en una zona campesina, donde hay 500 personas, o algo así. Es imposible que el Estado pueda controlar todo, arreglar todo... Sin embargo, la creación del Poder Popular le facilita la tarea al Estado, puede llegar a controlar una serie de problemas y solucionarlos, entre ellos mismos. Pueden tirarle calles a su zona, en la circunscripción, hacer una secundaria, un tecnológico, una casa, hacer un cine, una peluquería, es decir, logran hacer determinadas cosas que no puede hacerlas el Estado como tal, directamente. Este solamente baja sus directrices... el propio pueblo las hace de inmediato.

—*Y del Partido, ¿qué me puede decir?*

—Es difícil ser militante del Partido. Uno tiene que ser consecuente con las tareas revolucionarias, no variar jamás su conducta, ser ejemplo. Hay que esforzarse mucho, porque son los mismos trabajadores los que eligen, son las masas las que deciden quienes pueden ser militantes del Partido. Ellas eligen a los trabajadores ejemplares y luego se hace un proceso. ¡Eso es grande! Hay que superarse mucho, estudiar siempre y seguir siendo ejemplar. El Partido es lo más grande que tiene la Revolución. Es el que da todo en aras de la felicidad del pueblo, el que nos orienta, el que nos dirige, el que vela por nosotros. Es el orgullo más grande que tenemos.

2. LOS JUECES POPULARES.

1) LA JUSTICIA ANTES DE LA REVOLUCIÓN

Allá por 1950 yo era juez de instrucción de Santa Clara en Las Villas y había un gobernador civil en esa zona que era un bandolero. Se llamaba Santiaguito Rey. Un día de esos se produjo una denuncia contra este personaje por falsificación de documentos en que se certificaban

servicios prestados por ciudadanos que nunca habían trabajado en esas materias para facilitarles la obtención de la jubilación. Yo, como juez de instrucción, abrí un sumario y recurrí a un hombre honesto de la región, a un investigador de la policía judicial, para que investigara el hecho. Le di órdenes de no restringirse solo al hecho ya que yo sabía quien era Santiaguito Rey. Como a la semana el hombre se aparece con toda la información de lo que el gobernador había malversado, de todo lo que había hecho. ¡Una información formidable! Él era un investigador acucioso. Calladito la boca, hice mi sumario. Incluso lo instruí yo mismo, no se lo di a mi secretario. Un día llegue fresquito en la mañana, me senté y lo procesé. ¡Figúrese usted, era un hombre muy influyente! Libro mi orden para notificar el autoprocésamiento al señor gobernador y a las 4 de la tarde de ese mismo día me habían trasladado a Guantánamo, en la provincia de Oriente.

En Santa Clara viví una experiencia similar. Había un infeliz que tenía un pedacito de tierra fuera de la ciudad, pero con el desarrollo natural de la región, el terrenito quedo dentro del área de expansión de Santa Clara. Apareció entonces una sociedad anónima de la construcción alegando que ese terreno era propiedad del Estado antes de la guerra. Le puso pleito a ese infeliz para que se la devolviera. Esa demanda llegó a mis manos que era, en ese momento, un modesto juez municipal de esa localidad. Yo me constituí en el lugar para comprobar los asertos que se hacían en la demanda y vi que la situación no tenía nada que ver con lo que allí se afirmaba. En esa zona existía un acueducto que se construyó durante la primera intervención americana en Cuba. Constituía un lindero natural que no se podía borrar. Hice mi informe por escrito de todo lo que vi. Parece que alguno de los empleados de allí lo descubrió y dio el pitazo para afuera. Una tarde, estando yo en casa, llegan 3 miembros del Tribunal Supremo a visitarme, muy afectuosos, muy locuaces... No me conocían, sin embargo, ya sabían como me llamaba. Y dale con Coya, Coyita, yo te quiero mucho... Y yo, receloso me decía para mis adentros ¿qué se traerán consigo? No tarde mucho en saberlo. Al poco rato uno de ellos, Miranda de apellido, se me acerco y me dijo: “¡Cómo vas a estar tu aquí chico, con tu capacidad! ¡Tú eres un genio!” Y yo me preguntaba: “¿Por donde va el viejo este?” Y él seguía: “A ver chico, dime, dime cuales son tus aspiraciones.” Le contesté: “Mire doctor, ninguna; pasé mucho trabajo para hacer mi carrera cuando bajé la escalinata de la Universidad con el título bajo el brazo tenía 10 centavos en el bolsillo y hoy gano 200 pesos, ya he avanzado algo, ¿no cree usted?” Él insiste: “Pero chico, tu no puedes conformarte con esto... Bueno Coya, para concretarte a que vinimos, tú tienes ahí unas actuaciones en relación a unas tierras que hay por aquí. Mira, nosotros tenemos interés en el asunto.” “¡Caramba, doctor Miranda, le dije, llega usted tarde porque ya puse la sentencia! Ellos perdieron la demanda.” “Pero Coya, me dijo muy disgustado, veamos eso.” “No doctor, le contesté, yo soy muy torpe y no se hacer las cosas sino una sola vez.” Se pararon y se fueron furiosos, sin despedirse siquiera. Yo vivía a 2 cuadras de la audiencia. Inmediatamente me dirigí allí a recoger el mamotreto y me fui a mi casa. Y esa misma noche puse la sentencia. A la mañana siguiente me fui temprano y la pasé a los libros. Pocas horas después supe que había sido trasladado a un pequeño pueblo campesino. Todo esto se sintetiza en pocas palabras: al producirse la Revolución el aparato judicial estaba corrompido como todo el aparato administrativo, pero no todo porque aquí me ve usted a mí.

Estas son las palabras de un hombre ya maduro, de alrededor de 50 años, que llegó a ser abogado mediante un gran esfuerzo personal ya que su familia era muy modesta y no podía financiarle sus estudios. Gracias a su excelente rendimiento obtuvo una exención del pago de matrícula en la Universidad. Pero en el año 37 casi se ve obligado a abandonar la carrera porque se habían agotado los créditos de la Universidad y ya no aceptaban más matriculas gratis.

—No me querían dejar dar examen porque no había pagado la matrícula. Después de abrirme paso a puñetazos llegué donde el decano que era un demagogo y posaba de progresista y le dije: “Usted parece que nunca ha tenido la tristeza de ser pobre...” Al final conseguí que me dejaran dar los exámenes.

Hoy, el compañero Coya es juez del Tribunal Regional de Cárdenas. La Revolución significó para él realizar la justicia que nunca pudo aplicar durante la seudo república ni, mucho menos, en los años de dictadura batistiana. Fue uno de los jueces que logró integrarse plenamente al proceso revolucionario.

Si esto ocurría a nivel de municipio antes de la Revolución, cuando los juzgados municipales recibían 130 pesos para pagar los sueldos del juez, del alguacil y los materiales que necesitaban, ¿qué ocurría en los más altos escalones de la justicia?

En un país con una población de algo más de 6,000,000 de habitantes existía un Tribunal Supremo formado por 43 miembros, una cantidad enorme si tomamos como referencia a Estados Unidos que solo tiene 10 y la Unión Soviética que tiene 12.

Un magistrado del Tribunal Supremo ganaba antes de la Revolución 1,000 pesos mensuales, es decir, 1,000 dólares al mes y trabajaba de 1 a 4 de la tarde, de lunes a viernes. Tenía derecho a 2 meses de vacaciones al año, además de 2 semanas en navidad y semana santa.

Además de este Tribunal Supremo existían tribunales y audiencias provinciales, regionales y municipales y las fiscalías correspondientes a cada uno de estos niveles.

Cuando Cuba se convierte en una neocolonia norteamericana, a comienzos de siglo, se establecen los llamados “juzgados correccionales” a nivel municipal que conocían delitos pequeños; borracheras, maltrato matrimonial, etc. Un solo juez decidía la sanción. No existían apelaciones. Podían imponer hasta 6 meses de pena. Cada uno contaba con un calabozo. Eran muy odiados por el pueblo.

El primer juez de uno de esos juzgados correccionales de La Habana fue un americano que no hablaba español y tenía que utilizar traductor para desempeñar su papel. Estos tribunales fueron un arma importante para Batista, bastaba que la policía hiciera una denuncia para que se condenara a la persona sin investigación previa del delito.

Existían también los llamados “tribunales de urgencia” para juzgar los delitos políticos. En La Habana había una sala especial con 5 magistrados dedicada a esto. Eran prácticamente asalariados del gobierno y del cuerpo represivo. En provincia la misma sala de lo penal se transformaba en tribunal de urgencia cuando los hechos así lo requerían.

Desde la época de Machado, estos tribunales funcionaron en forma permanente como órganos de represión política, sin apelación.

2) DEPURACIONES DESPUÉS DEL TRIUNFO

Cuando triunfa la Revolución se dicta una ley que deroga la inamovilidad judicial. Se suprimen los tribunales de urgencia. Se remueve a todos los jueces del Tribunal Supremo. Se nombra como magistrados a un grupo de personas cuya característica fundamental es no haber sido batistianas.

También fueron removidos muchos presidentes de audiencias y los fiscales. El resto de los jueces permaneció en sus puestos.

En un comienzo, todos estos jueces estaban con Fidel y la Revolución, pero desde que ésta empezó a tomar medidas que herían los intereses de los grupos hasta entonces dominantes como: rebaja de alquileres, expropiación de latifundios, etc., se inicia entre los magistrados del nuevo Tribunal Supremo un movimiento en contra el Gobierno revolucionario.

Empezaron a tratar de defender a los sectores afectados por las medidas revolucionarias, a pedir altas indemnizaciones para los latifundistas, etc. Este proceso culminó a fines de 1960, cuando la dirección de la Revolución se vio obligada a hacer una nueva depuración que esta vez no abarcó sólo el nivel del Tribunal Supremo, sino que también se extendió a nivel provincial y regional. Se eliminó así a todos los jueces contrarrevolucionarios que quedaban, pero el aparato judicial siguió funcionando de la misma manera. No cambió su estructura.

El partido designó una comisión presidida por Blas Roca para estudiar una nueva constitución para el país. Parte de su trabajo era elaborar una nueva ley de organización de los tribunales, de la fiscalía, modificar algunas leyes penales y preparar una nueva ley de procedimiento penal, es decir, proponer un nuevo sistema judicial para Cuba, más acorde con los principios de la Revolución. En este proyecto participaron miembros de los diferentes tribunales y de la Universidad. Terminó sus labores a fines de 1972. Sus resultados no fueron sólo el producto de un trabajo de escritorio, muy por el contrario, su principal fuente de reflexión fue la práctica de la justicia durante los 10 años de la Revolución.

3) LOS TRIBUNALES POPULARES.

“Me dirijo al juez del sector uno para manifestarle que el ciudadano Mauricio Ojeda hubo de sustraer una roldana del pozo de petróleo que queda cerca de Jordán y por hurto lo pongo a disposición de los tribunales populares. Eso es todo lo que tengo que manifestar.”

El secretario ha leído la denuncia del demandante y continúa: “Respecto al motivo por el que se le acusa en relación a la roldana que le fue ocupada, el acusado ha declarado: ‘En ocasión un tal Manuel fue a buscar guano a mi casa y traía una cosa arriba del camión. Yo le pregunté: ¿Qué cosa era esa? Me dijo que era una roldana para apretar guano. Cuando acabamos de cargar el guano le sacó la sogá a la gaveta y me dijo que si yo se la quería comprar. Cuando yo le pregunté cuanto era, me dijo: mil puntos de guano. Y fue por ese negocio que llegó a mis manos la roldana. Eso es todo lo que tengo que manifestar del caso’.”

Esta es la acusación y el descargo de uno de los 7 juicios realizados un miércoles en la noche en el municipio de Martí, zona campesina de la provincia de Matanzas.

A pesar de que llueve torrencialmente, la sala de unos 10 metros cuadrados está atestada de gente, la mayoría de pie. Solo algunos están sentados. Al fondo de la sala se encuentra el tribunal formado por 3 jueces. Uno dirige la reunión, los otros dos participan en el interrogatorio y en la deliberación. A ambos lados del tribunal se encuentran sentados frente a frente el denunciante y el acusado. El primero es un policía de la región que encontró la roldana en casa del acusado. El segundo es un hombre joven, campesino, que no se nota muy molesto por la situación en que se encuentra reflejando en el rictus de su boca, por el contrario, un gesto burlón.

Ambos personajes han sido llamados a presentarse por un anciano de voz chillona que hace las veces de secretario del Tribunal y que se encuentra sentado frente a éste, de espaldas al público.

Leída la acusación y el descargo, el juez que preside la sesión del Tribunal, un hombre de regular estatura, flaco, de lentes, de unos 45 años, se dirige al policía:

—¿Ratifica usted lo que declaró? Sí. El hermano de él tenía una roldana igual y al hacerle el “preciso” confesó la verdad. Nosotros sabíamos que se había perdido del pozo petrolero.

—¿Usted estaba entonces en conocimiento de que se habían extraviado dos roldanas?

—Dos roldanas y varias cosas más.

—¿Se pudo comprobar que la roldana ocupada era la misma que se había perdido en el pozo?

—Se pudo comprobar porque las 2 eran iguales. El hermano la tenía guardada allí en la casita.

Después de hacer sentar al denunciante el juez se dirige al acusado preguntándole si tiene enemistad o amistad notoria con alguno de los jueces. Sólo cuando éste ha dado una respuesta negativa se inicia el interrogatorio.

—¿Ha oído la denuncia? ¿Desea declarar?

—Mire, lo que yo tengo que decir es que esa roldana la cambié por guano a ese camionero que no se quien es. Eso hace ya tiempo... Eso es lo que tengo que decir.

—Usted vive de aquí para allá. ¿Antes o Después?

—Al lado.

—Al ir a su casa ¿usted debe pasar por esos caminos?

—Sí

—¿Tenía usted conocimiento de que allí había un pozo de petróleo?

—Lo sabe todo el mundo.

—¿Usted no pasó nunca por allí? ¿No tenía relaciones?

—No.

—¿No tenía tampoco conocimiento de que allí se hubieran extraviado 2 roldanas?

—Yo no sabía nada de eso.

En ese momento el presidente del Tribunal Popular cede la palabra a otro de los jueces para que continúe el interrogatorio. Se trata de un hombre maduro, más bien gordo, de guayabera blanca, lo que contrasta con los otros jueces que están en tenuta de trabajo.

—¿El camionero al que usted hizo referencia es de esta localidad?

—No.

—¿Cómo es que llegó hasta allí buscando guano?

—Alguien debe haberle dicho.

—¿Usted conocía lo que es una roldana, el uso que se le da?

—No, yo no, vaya... Cuando él me la ofreció yo le dije: ¿para que quiero yo eso? Él me contestó que me podía servir para pasar motores, para sacar tuberías. Le pregunte que cuanto me cobraba y me dijo que mil puntos de guano. Y yo acepté no pensando mucho que...

—¿Y usted conocía al camionero?

—No, no lo conocía, sólo sé que llegó buscando guano.

—¿Y sin conocerlo llegó usted a esa operación?

—Sí, vaya... sin pensar que iba a tener problemas. Pensé que la roldana me iba a servir para levantar bultos pesados.

El juez, insistiendo:

—¿Así es que usted no conocía al camionero?

—No, no lo había visto nunca antes.

Terminado el interrogatorio por el segundo juez, el presidente del Tribunal le ofrece la palabra al último miembro del Tribunal, un hombrecito pequeño, de cierta edad, de aspecto campesino.

—En algún momento, ¿usted se interesó por saber de donde había sacado ese objeto?

—No, nunca pensé...

—Ven acá... en este caso específico del guano, el compañero que va a buscarlo debe llevar una guía. Esta vez no fue así. Además, usted afirma que el camionero iba desorientado...

—Sí, buscando guano.

—Entonces, ¿llegó allí ocasionalmente?

—Sí.

—¿Y usted llegó e hizo el intercambio así no más?

El acusado calla.

El presidente del Tribunal se dirige al acusado para preguntarle si éste tiene algo más que manifestar. Como éste le responde que no, le dice que tome asiento y luego se dirige a la audiencia:

—La información que nosotros tenemos es que son 2 roldanas las que están perdidas. Y toca la rara coincidencia de que la roldana que se perdió es igual a la que se encontró en la casa del hermano del acusado. Éste fue sincero y reconoció el robo, pero el acusado sostiene que la roldana que el tiene, y que es igualita a la otra, se la compró a un camionero a quien no conoce.

Después de estas palabras el presidente levanta la sesión y los jueces se dirigen a una salita próxima a deliberar. Después de algunos minutos vuelven a la sala, el presidente pide que se haga silencio y da el veredicto: “Hemos considerado al acusado culpable de delito de hurto. En nombre del pueblo de Cuba se le sanciona al pago de 60 cuotas de 1 peso cada una. En el caso de que el acusado esté de acuerdo con la sanción debe pasar por este Tribunal el lunes a las 8 de la mañana a hacer efectivo el pago. Si no está de acuerdo la ley le conde el derecho de apelación que debe hacerse efectivo antes del sábado a mediodía”.

Este es el último juicio de esa noche. Antes se habían visto varios casos entre lo que se destacaron: el de una mujer que vendía pescado en mal estado, el de una querrela de una pareja que estaban en camino del divorcio y discutía acerca del reparto de los bienes del hogar, y el de un campesino acusado de que sus ovejas iban a pastar a las tierras de un vecino.

Terminada la sesión, la conversación continúa con los miembros del Tribunal Popular.

El juez que hizo las veces de presidente es en realidad el vicepresidente del Tribunal. Ha debido remplazar al presidente porque éste está reponiéndose de una enfermedad. Tanto él como el

resto de los jueces son trabajadores que deben cumplir con sus tareas judiciales después de las horas de trabajo.

“Cuando la Revolución pone algo en manos de nosotros hay que llevarlo adelante, no importa el trabajo que sea”, afirma el vicepresidente que es al mismo tiempo jefe del almacén regional. El juez de guayabera blanca es empleado bancario y el otro es distribuidor del periódico en la región. El único requisito desde el punto de vista de preparación cultural es tener al menos sexto grado. Después de elegidos los jueces reciben cursos especializados que los preparan para las nuevas tareas.

—*Este pueblo es pequeño, ¿no les trae problemas el ser demasiado conocidos por los vecinos al tener que juzgar?*

Responde el vicepresidente.

—Si el Tribunal dicta una sentencia justa no hay problema.

—*Pero usted decía al iniciarse cada juicio: “si usted tiene una enemistad o amistad notoria...” ¿qué ocurre si el acusado dice que sí...?*

—Bueno, lo más común es que no ocurra esto ya que somos nosotros mismos, cuando nos damos cuenta que se ha presentado una demanda contra alguien amigo nuestro o con quien existe una enemistad muy fuerte, los que pedimos ser remplazados en el Tribunal por otro de los jueces. Sin embargo, en otro aspecto, el hecho de que conozcamos muy bien a los vecinos nos ayuda a dictar sentencias justas. Veán ustedes por ejemplo el caso del robo de la roldana. ¿No se dieron cuenta ustedes del tipo de preguntas que hacíamos? Él vive cerca de un pozo petrolero que se está perforando. Para el acusado no es desconocido que todas esas herramientas pertenecen a ese lugar. Él no es una persona de escaso entendimiento. Por eso es una cosa ilógica todo lo que él argumenta. Todo el pueblo sabe que en esta obra se están perdiendo instrumentos de trabajo. Él vive cerca. A su hermano se le ocupa una roldana igual a esa y reconoce su culpa. Cuando se le pregunta por dónde pasa para ir a su casa es porque sabemos que él debe pasar por ahí. Además, como el lugar donde él vive es un lugar muy apartado donde no hay luz eléctrica, y la única parte donde la hay es en esa obra, estamos en conocimiento que él va menudo a jugar dominó, a oír radio, a conversar... Pero frente a todos estos datos el acusado plantea que él le compró la roldana a un camionero que desconoce totalmente. Una cosa bastante, vaya... bastante ingenua, porque es muy difícil que nosotros aquí en Cuba hagamos un canje sin conocer a la persona. Además, mil puntos de guano por una roldana es muy poco. Eso vale mucho más. Por todas estas razones el Tribunal se pronunció por la sanción que ustedes vieron.

—*¿Y si el acusado vuelve a reincidir? ¿No es demasiado pequeño el castigo?*

—La política de los tribunales populares no es sancionar por sancionar, sino buscar una sanción que, de verdad, ayude a la persona. En este caso se trata de un primario, así le llamamos nosotros a quien no tiene antecedentes penales anteriores. No es educativo ni reeducativo ponerle una sanción demasiado dura. No hay que buscar una forma, vaya, que lo ponga en un estado en que la sociedad lo acabe por rechazar. Tratamos de que quien haya cometido un delito se sienta todavía dentro de la sociedad para que pueda buscar una “reajustación”. Con esta orientación hemos logrado que los delitos en nuestra región hayan bajado. ¡No han dejado de ser efectivas las medidas esas!

—*Después de lo que nos ha contado, ¿podía decirnos cuál es la principal diferencia entre el antiguo profesional y los jueces populares?*

—Hay una diferencia grande. Eso lo pueden decir todos los jueces aquí presentes. Antes el juez no tenía ninguna relación con el pueblo, dentro de su oficina. Nosotros no, somos distintos. Como no somos profesionales estamos a diario en contacto directo con la población. Y si hay un juicio, como uno conoce el lugar, conoce lo que ocurre, tiene más elementos de juicio. El pueblo confía en nosotros porque nosotros somos del mismo pueblo. Los jueces anteriores, además de estar en sus oficinas encerrados, separados de la población, siempre les daban la razón a los ricos.

—*¿Pueden ustedes perder la calidad de jueces populares?*

—Tan pronto como nosotros cometemos el más pequeño delito, y por él somos sancionados, perdemos el “concepto público” y perdemos nuestro derecho a administrar justicia. Todo el que es juez de un tribunal popular tiene que tener una honradez imaculada.

—*¿Alguno de ustedes fue candidato al Poder Popular?*

—Hay 3 que fueron candidatos.

—*¿Y?*

—Perdimos.

—*¿Por qué?*

—Bueno, el mismo público se da cuenta que hay 2 funciones que en una misma persona se entorpecen, que tienen que conjugar las dos, que eso lleva a un mayor sacrificio. Entonces, como la elección se hace en una misma circunscripción, o sea, la parte donde más se conoce a la persona, la mayoría dice: “Concho, si voto por fulano y que salga fulano, es gravarle más en su ocupación.” Eso se lo digo yo porque he oído comentar: “Yo votaría por fulano pero figúrate, fulano está en esta situación, tiene esto, tiene esto otro...” A veces ocurre también que los otros candidatos son más conocidos, se les conoce más la actividad que a nosotros.

—*Y, ¿cómo fue aquí la campaña electoral?*

—Aquí no hubo campaña electoral. Aquí todo se hacía por asamblea. Y ahí la gente elegía los candidatos. Aquí lo único que se hacía era retratarse y la biografía junto con el retrato. Se colocaban los carteles en las bodegas... Aquí no se concibe que se haga el tipo de gestión electoral de antes.

—*¿Alguno de ustedes es militante del Partido?*

Dos levantan la mano.

—*¿Cómo llegó usted a militante del Partido?*

—Bueno yo salí ejemplar por el centro de trabajo mío. La asamblea es democrática. Ahí todo el mundo señala... Si yo propongo, por ejemplo a Olivares, tengo que decir por qué lo propongo y se ve si los demás están conformes o si le saben algo a Olivares que no sirve, bueno pues, se paran y dicen: “Mire pues yo entiendo que Olivares no tiene condiciones por esto y por esto”, y vaya escuchando...

—*Parece que no es fácil llegar a ser militante...*

—No es nada fácil...

—*Y ustedes como jueces, si un militante comete un error una debilidad ¿se le trata distinto que el resto?*

—No, no, no. Si uno que es militante comete un delito se le trata igualito que al otro, porque cayó en un error en el que no debía haber caído. Ser militante del Partido no es ventaja ninguna.

Lo interrumpe el juez de la guayabera blanca:

—Yo diría que la única ventaja que nos da ser militante del Partido es que somos, los primeros en la necesidad de avanzar y de hacer avanzar todo. Esa es la única ventaja, vaya... que siempre tenemos que ser los de adelante...

Fue Fidel, en los primeros años de la Revolución quien, visitando la Escuela de Derecho de la Universidad de La Habana, planteó a sus alumnos la necesidad de volcarse a las masas para buscar nuevas formas de aplicar la justicia. Así empezaron a hacerse ensayos e investigaciones acerca de la mejor manera de tratar los pequeños delitos que surgen a diario en los barrios: peleas familiares, borracheras, conflictos entre vecinos.

Después de un período de experimentación, el Ministerio de Justicia decidió implantar, en 1968, este tipo de tribunales populares en todo el país. Tenían competencia para juzgar delitos cuyas penas máximas no vayan más allá de 30 días. En casos muy excepcionales pueden llegar hasta 6 meses. Usaban como sanciones las amonestaciones, las multas y la detención.

Actualmente, en el nuevo sistema judicial cubano, han pasado a llamarse tribunales municipales populares y son el eslabón más bajo de este sistema.

4) LOS TRIBUNALES REVOLUCIONARIOS.

Otras de las experiencias surgidas al calor de la lucha misma fueron los tribunales revolucionarios. Ellos surgieron durante la guerra revolucionaria. Se crearon en las zonas de combate. Tenían como misión castigar a los traidores, desertores y personas que cometían diferentes tipos de delitos en dichas zonas. Eran tribunales militares. En su funcionamiento utilizaban una ley de procedimiento penal elaborada por los mambises, es decir, el ejército libertador en la guerra contra España. Esta ley llamada “Ley penal de Cuba en armas” fue tan bien hecha que pudo ser usada 50 años después por los revolucionarios.

Al triunfar la Revolución estos tribunales se extendieron a todo el territorio nacional. Tuvieron como misión juzgar a todos los criminales de guerra y colaboradores de la tiranía. Cumplieron ejemplarmente su misión hasta que se suspendieron a mediados de 1959 cuando se estimó que ya habían sido castigados los principales criminales de guerra. Las causas pendientes pasaron a los tribunales ordinarios.

Estaban integrados por 3 oficiales de las Fuerzas Armadas, que no necesariamente debían ser juristas y tenían un fiscal. Los acusados podían utilizar abogados civiles o de cualquier tipo. Las resoluciones de pena de muerte dictadas por ellos debían ser revisadas por un tribunal superior.

Sin embargo, como pocos meses después de la suspensión de estos tribunales se produjo el ataque de los aviones piratas a La Habana, donde hubo muertos y heridos, y al mismo tiempo se recrudecieron los actos de sabotaje, la dirección de la Revolución se vio obligada a

restablecerlos, pero ahora con una nueva función: juzgar los delitos contrarrevolucionarios, es decir, los delitos que se cometían contra el poder revolucionario.

Estos tribunales tuvieron mucho trabajo, especialmente con los contrarrevolucionarios refugiados en el Escambray, verdaderas organizaciones de bandidos que lograron mantenerse en esa zona hasta 1965, y con los mercenarios de Playa Girón.

Durante el transcurso de los años se les fueron atribuyendo nuevas facultades. Era necesario que ellos conocieran delitos que, a pesar de ser delitos comunes, por su gravedad debían ser conocidos por estos tribunales.

5) UN NUEVO SISTEMA JUDICIAL

“No son las realidades las que deben adaptarse a las instituciones sino las instituciones las que deben adaptarse a la realidad.” Fueron estas palabras de Fidel las que inspiraron la reorganización del sistema judicial que hoy se está poniendo en práctica en Cuba.

Desde agosto de 1977 en que se aprobó la Ley de Organización del Sistema Judicial, existe un sistema judicial único que integra los diferentes tipos de tribunales que existieron antes y que surgieron durante el proceso revolucionario. Este sistema está integrado por un Tribunal Supremo Popular con 5 salas: las 2 primeras ya existentes en el sistema anterior: la sala de lo penal y la de lo civil-administrativo. Se agregan 3 nuevas salas: la primera destinada a los delitos contra la seguridad del Estado, la segunda a los delitos laborales y la tercera a los delitos militares.

Los tribunales provinciales populares tienen las cuatro primeras salas. Los tribunales municipales populares no tienen salas y conocen los delitos civiles, penales y laborales.

Todos estos tribunales son colegiados. No es un juez sino un grupo de jueces los que dictaminan la sentencia. Entre estos jueces hay profesionales y no profesionales, es decir, trabajadores sin especialización en Derecho o jueces legos.

Los jueces que forman parte de los tribunales provinciales y municipales populares son elegidos por las respectivas asambleas del Poder Popular a propuesta del Ministerio de Justicia. Ellos son responsables, es decir, cada cierto tiempo tienen que rendir cuenta ante sus electores. Y pueden ser revocados en cualquier momento por quienes los eligieron. Por otra parte, siempre existe una instancia superior de apelación.

La Revolución concede especial importancia a los jueces legos ya que éstos llevan a la función judicial la experiencia de la vida diaria de los trabajadores y los ciudadanos.

Los jueces profesionales son elegidos por un período de 5 años y los legos por un período de dos años y medio. Estos últimos desempeñan sus funciones durante dos meses en el año, en períodos no consecutivos, y, mientras esto ocurre perciben el mismo salario que cuando están trabajando normalmente.

Por último, existe la Fiscalía General de la República, cuya tarea primordial es vigilar observancia de la legalidad socialista, cuidando que todos los órganos del Estado y los ciudadanos cumplan las leyes y demás disposiciones emanadas del poder revolucionario.

Más de 3,000,000 de cubanos han participado en la discusión del nuevo proyecto de estructura del sistema judicial y del contenido de diferentes proyectos de ley de interés popular.

Gracias a este sistema se ha logrado una gran difusión de estas materias y se han recibido importantes sugerencias de los organismos de base para perfeccionar los proyectos de ley.

6) LOS CONSEJOS DE TRABAJO: ÓRGANOS DE JUSTICIA LABORAL

Hace algunos meses, discutíamos con un grupo de compañeros en un central azucarero de Camagüey y nos planteaban que allí había una gran disciplina laboral. Alguien dijo que se habían tomado medidas severas contra un ausentista y que, posteriormente, éste se había puesto a intrigar con la masa, alegando que se había cometido una injusticia. Nos aseguraban los compañeros del Partido que la medida era justa, porque aquel compañero era un ausentista de verdad. Yo les pregunté: ¿cómo tomaron esa medida? Y me respondieron: “El jefe de personal de la central lo llamó y le aplicó la medida. Después se creó un malestar grande entre los obreros, muchos de los cuales se convirtieron también en ausentistas.” Yo les aclaré: si el jefe de personal lo llamó y, burocráticamente, dispuso la sanción, sin reunir a todos los obreros, sin reunir al Consejo de Trabajo, la sanción no llenó su función educativa y el hombre pudo irse a intrigar.

Si en lugar de proceder así, reúne a todos los obreros y les explica las normas de disciplina laboral y la lucha que sostenemos contra el ausentismo, la medida hubiera sido el producto de aquella masa, se hubiera convertido en una fuerza educadora, y aquel hombre no hubiera podido intrigar ni crear la anarquía y el desasosiego. Moraleja: cualquier medida disciplinaria que no sea dictada por los propios obreros, en las condiciones de nuestra sociedad, no funciona. En la sociedad anterior, funcionaba sobre la base del terror y de los dispositivos de poder de aquella sociedad. Pero en una sociedad liberada, sencillamente a aquel funcionario administrativo que dictó la medida no le hacen caso, porque allí están los hombres liberados y no puede venir la guardia rural a detenerlos.

Conclusión: esa medida de justicia laboral o de disciplina laboral tiene que ser dictada por los obreros y éstos tienen que tener un alto grado de conciencia. No puede ser dictada si no se ha desarrollado, previamente, un trabajo político con los obreros.

En centros de trabajo donde haya indisciplina laboral, si no hay un previo trabajo político que desarrolle la conciencia de aquella masa, sería totalmente impolítico y absurdo disponer tales medidas. Primero hay que crear la conciencia, primero hay que enseñar las reglas del juego, y, después, que la propia masa dicte la disposición.²¹

Pero, ¿qué son y cómo funcionan estos consejos de trabajo de los que habla Armando Hart en su discurso?

Los consejos de trabajo contribuyen a la aplicación del derecho laboral y a la formación de la moral socialista. Actúan dentro de la industria y conocen delitos de tipo laboral como: infracciones a la ley del trabajo, llegadas tarde, salidas antes de la hora de término de la jornada de trabajo, faltas de respeto, maltrato de obra o de palabra, daños a los bienes de la fábrica, negligencia, desobediencia a las órdenes de los jefes, etcétera. Las sanciones que pueden aplicar van desde la amonestación privada hasta la separación definitiva del trabajo, pasando por la amonestación pública frente a la asamblea de trabajadores, la inhabilitación para ocupar un cargo determinado y la pérdida de honores en el trabajo.

Estos órganos de justicia laboral nacieron en 1964 y están formados por los propios trabajadores. Se trata de un quinteto donde hay 1 presidente, 1 vicepresidente y 3 vocales. El quórum mínimo para funcionar es de 3 personas y para hacerlo se requiere la existencia de una demanda presentada sea por un trabajador o por la administración de la empresa. Lo normal es

21. Armando Hart, discurso pronunciado en la presentación de los militantes del Partido en la Facultad de Humanidades y el Departamento de Filosofía de la Universidad de La Habana, 2 de agosto de 1969.

que exista un Consejo de Trabajo en cada empresa con más de 25 trabajadores. Pero en las industrias muy grandes se sugiere que se cree un consejo por cada departamento de la industria y en cada turno. En las industrias de menos de 25 trabajadores se nombra un delegado que se adscribe al Consejo de Trabajo más cercano o más afín al tipo de trabajo que se realiza en esa empresa. Cuando se juzga un caso perteneciente a esa industria, el delegado pasa a formar parte de ese tribunal, remplazando a algunos de sus jueces estables.

Sus miembros son elegidos por votación directa de los trabajadores. En una asamblea se proponen los candidatos. Allí se analiza si los compañeros propuestos son buenos trabajadores, no pueden ser ausentistas, no pueden haber sido sancionados anteriormente, deben tener como mínimo un sexto grado. Deben ser propuestos al menos el doble de nombres de los que deben ser elegidos, en este caso, al menos 10. Terminada la fase de elección de los candidatos, se prepara la candidatura y el proceso eleccionario. Se explica a los trabajadores que sólo deben votar por 5 nombres de los que figuran en la boleta y que deben marcar dos cruces en el nombre que estimen debe ser el presidente del Consejo, así este se elige directamente. El proceso electoral está dirigido por una comisión elegida por la propia asamblea.

Sobre este tema conversamos con 3 abogados jóvenes del Ministerio del Trabajo de Matanzas. Ricardo, el encargado regional de los órganos de justicia laboral de la provincia es un mulato apasionado con su trabajo. “Cómo no serlo, nos dice, si yo alcancé a tener algunos años de práctica antes del triunfo de la Revolución, cuando el obrero estaba a merced del capitalista y de sus oficiales de mando en las empresas y se veía obligado a doblegarse y a humillarse ante la amenaza de la cesantía y el hambre.”

—*¿Puede proponerse como candidato a juez, laboral a un administrativo de la empresa?*

—No. Los miembros del consejo laboral no pueden ser ni dirigentes administrativos ni dirigentes laborales, tienen que ser netamente trabajadores.

—*¿Pero la administración podrá vetar a algún candidato?*

—Como parte de la asamblea, sí. Igual que los dirigentes del Partido y los dirigentes sindicales pueden plantear por qué piensan que un determinado compañero tiene condiciones. No obstante, en eso la asamblea es soberana.

—*¿Eso quiere decir que puede mantener la candidatura contra las opiniones de estos dirigentes?*

—Puede mantenerla si la mayoría entiende que ese trabajador debe ser candidato, si piensa que la administración no está en lo cierto.

—*¿Y cuánto tiempo dura el consejo laboral en sus funciones?*

—El período de mandato es de 3 años, pero pueden ser revocados si así lo estima la masa que los eligió.

—*¿Los compañeros elegidos adquieren alguna especialización técnica?*

—Por supuesto. El Ministerio del Trabajo planifica ciclos y períodos de capacitación, especialmente para los presidentes de los consejos de trabajo. A éstos se les da un curso que debe durar alrededor de 30 días internos o seminternos, donde reciben clases y el material relacionado con la justicia laboral y las instrucciones necesarias.

—*¿Podría usted explicarnos como funciona una de esas sesiones?*

—Si un trabajador cae en continuas ausencias injustificadas a su trabajo, por ejemplo, y la administración demanda una sanción o una medida disciplinaria, el Consejo de Trabajo recibe la reclamación e inicia el expediente. Cita a las dos partes: al trabajador y a la administración para un día y una hora que no sean laborales. Se trata de no afectar la producción. Una vez hecha la citación se hace la divulgación del caso ya que la vista es pública. Allí pueden asistir todos los trabajadores que lo deseen. Además se invita a la dirección sindical. A veces asiste una gran cantidad de trabajadores, otras menos.

—¿Y quién defiende al acusado?

—Él mismo.

—¿Y participan los trabajadores en el juicio?

—Si, cuando se cita se dice que tanto el trabajador como la administración deben acudir con sus pruebas en relación con las cuestiones que se hayan planteado. En ese momento el trabajador puede traer, por ejemplo, un certificado médico que no entregó a tiempo a la administración. Puede también traer un testigo que vio. Por ejemplo, que tenía un hijo gravemente por lo que no pudo concurrir al trabajo ni avisar...

—Y la administración, ¿puede aplicar sanciones que no pasen por el consejo laboral?

—Si puede, pero siempre que no se trate de una separación definitiva del trabajo ni tampoco de sanciones morales. Ahora, tanto el trabajador como la administración tienen derecho a apelar en un plazo de 10 días si no están de acuerdo con la sanción al tribunal municipal popular.

—¿Puede un miembro de la administración ser juzgado por un consejo laboral?

—No, en estos casos los propios organismos tienen sus sistemas.

—¿Qué ocurre cuando un miembro del consejo laboral cae en un delito de los ya señalados?

—Lo sanciona el propio Consejo de Trabajo al que él pertenece, sólo que en esta circunstancia él no forma parte del tribunal.

Después de todo esto no cabe la menor duda de que un nuevo sistema judicial revolucionario ha nacido en Cuba...

3. TODA CUBA UN PARLAMENTO

1) HACIA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN POPULAR.

—”¡Ay, compadre! si cada palabra de este anteproyecto es sangre de nuestra sangre...”

Hace 16 años atrás, Arturo Menéndez no podía bañarse en las hermosas playas cubanas. Y, tenía que contentarse con acudir al Malecón habanero. Tampoco podía ingresar a hoteles y restaurantes de turismo y había una serie de trabajos que le estaban vedados. Arturo Menéndez es negro, como miles de cubanos. Hoy, es obrero de avanzada en la fábrica de ómnibus Girón.

Un día, 28 de mayo de 1975, actuó como relator del anteproyecto de Constitución en su CDR, entonces, su voz casi se quebró cuando debió leer:

“Capítulo V. Igualdad. *Artículo 40.* Todos los ciudadanos gozan de iguales derechos y están sujetos a iguales deberes. *Artículo 41.* La discriminación por motivo de raza, color, sexo u

origen nacional está proscrita y es sancionada por la ley. Las instituciones del Estado educan a todos, desde la más temprana edad, en el principio de la igualdad de los seres humanos.”

Ni siquiera hubo una discusión. El derecho a la igualdad, conquistado con la sangre de más de 20,000 cubanos caídos durante la etapa insurreccional y la guerra revolucionaria, fue aprobado por unanimidad en el CDR de Arturo Menéndez. El derecho existe formalmente desde hace muchos años, pero sólo ahora es respetado en la práctica tal como lo consagra expresamente el anteproyecto de la primera Constitución socialista de Cuba.

Durante los meses de mayo y junio de 1975, no menos de 4 000 000 de cubanos discutieron y aprobaron, en más de 168 000 asambleas, el anteproyecto de Constitución socialista, Ley Fundamental que resume las conquistas económicas, sociales y políticas de la Revolución.

Desde el 1 de enero de 1959 cuando temporalmente se acallaran los fusiles combatientes —sus ráfagas se oírían luego para derrotar a bandidos y mercenarios— en Cuba no se ha adoptado ninguna decisión de trascendental importancia sin que haya sido conocida, discutida y aprobada por el propio pueblo al que atañe. Desde que el Capitolio cerró sus puertas a los viejos congresales, toda Cuba es un parlamento y todo cubano, un legislador.

La participación popular en la adopción de decisiones adquiere muchas formas, propias de la dinámica de un proceso nuevo y creador. EL pueblo cubano apoyó, fusil en alto, la declaración del carácter socialista de la Revolución, en abril de 1961. De la misma manera fueron aprobadas la Primera y Segunda Declaración de La Habana. En cada rincón de la Isla hay un cubano que tiene algo que decir, y lo dice.

Sin embargo, es a partir de 1970 que se inicia en Cuba el proceso de institucionalización de la Revolución, proceso que se acelera a partir de 1972. Consolidada la base económica, fortalecidas las organizaciones de masas y el Partido Comunista de Cuba (PCC), en vías de un rápido desarrollo de la economía, con la existencia de la nueva organización del Consejo de Ministros y la creación de su Comité Ejecutivo, las instituciones representativas del Estado ya podían ser creadas.

Fue entonces cuando el pueblo, el Gobierno revolucionario y el Partido comenzaron a elaborar una serie de cuerpos legales reguladores de los, aspectos esenciales de la estabilización de las instituciones estatales.

Durante el último tiempo se han dado grandes pasos al respecto. Para nombrar algunos, fue promulgada la ley que organiza el sistema judicial en concordancia con el desarrollo que ha tenido la sociedad cubana.

En 1974 se discutió y aprobó el Código de la Familia, un conjunto de normas jurídicas que desterró para siempre los viejos rezagos de las leyes burguesas sobre la familia, legislando sobre el derecho de los hijos, la igualdad de la mujer y otros preceptos similares.

El código fue redactado por una comisión especial, técnicamente capacitada, jurídicamente sabia, idónea cabalmente. Podía suponerse que dadas las condiciones del nuevo cuerpo legal podía entrar inmediatamente en vigencia. Pero no fue así. Como el nuevo Código de la Familia concernía a cada uno de los habitantes de Cuba, fue llevado a las bases y discutido por las organizaciones políticas y de masas, fundamentalmente por los Comités de Defensa de la Revolución, organización que agrupa a las familias cuadro por cuadro a lo largo del país. Las proposiciones de la base fueron recogidas y llevadas al texto que se promulgó.

De la misma forma se discutió el anteproyecto de Constitución socialista.

Recalcando que nadie ha estado ajeno a la participación en las cuestiones fundamentales de la Revolución, puede asegurarse perfectamente que en el momento actual el pueblo cubano participa más que nunca en la adopción de decisiones y en la gestación de las leyes.

Pero, a estas alturas, también se ha institucionalizado la forma de legislación popular.

Una ley es redactada, como anteproyecto, por una comisión especial constituida generalmente por miembros de la Comisión de Estudios Jurídicos del Comité Central del Partido y por representantes del gobierno y de las organizaciones de masas.

Acto seguido, el anteproyecto es analizado, discutido, enriquecido y aprobado por la dirección máxima del PCC: el Buró Político y el Secretario del Comité Central. Luego baja para el conocimiento y el debate en los diferentes niveles de dirección del Partido y de las organizaciones de masa. Finalmente se produce la discusión en la base.

Cuando el anteproyecto vuelve a manos de la comisión redactora ha sido enriquecido enormemente con proposiciones y adiciones. Cada sector del pueblo ha legislado según sus intereses específicos.

De esta manera, las premisas indispensables para acometer la elaboración de una nueva constitución —la Constitución socialista de Cuba— estaban dadas.

2) ANTECEDENTES DEL ANTEPROYECTO.

Hasta el 24 de febrero de 1976, fecha en que entra en vigencia la nueva Constitución, Cuba se regía por la Ley Fundamental de 1959, versión actualizada y revolucionaria de la Constitución de 1940.²² Al triunfar la Revolución fueron derogados los llamados estatutos constitucionales de la tiranía batistiana y puesta en vigor la Ley Fundamental citada, que reproducía en lo esencial la Constitución de 1940, con las adaptaciones necesarias al cambio revolucionario que desde el poder se iniciaba.

Cuando la Dirección Nacional de los CDR entregó, el 8 de julio de 1975, los resultados del debate popular sobre el anteproyecto, Blas Roca, presidente de la Comisión de Estudios Jurídicos del Comité Central del Partido, miembro de su secretariado y presidente de la comisión redactora de la nueva Ley Fundamental, se refirió a la actual Constitución y señaló el porqué de la necesidad de una nueva.

Nosotros —afirmó— tenemos una Constitución que es la Ley Fundamental; es una ley fundamental que aprovechó todo lo progresista de la Constitución de 1940. En el discurso pronunciado por Fidel en el hospital, durante el juicio por el asalto al cuartel Moncada, él dijo que restableceríamos la Constitución, hasta que el pueblo decidiera modificarla. Algunos Artículos de la Constitución del 40 no podían seguir manteniendo vigencias; eran los que respaldaban la esencia de un senado, de una cámara de representantes, cómplices de la tiranía que quedaron legalmente cesantes. La Revolución tenía que crear otros organismos para sustituir a aquéllos.

Luego, Blas Roca explicó la necesidad de una nueva Ley Fundamental:

22. Cuba, como República, ha tenido hasta ahora siete constituciones: La Constitución de Guáimaro (1869), la Constitución de Baraguá (1879), la Constitución de Jimaguayú (1895), la Constitución de la Yaya (1897), Constitución de 1901, la de 1940 y la de 1976.

La Constitución actual, con todo lo que tiene de progresista para su tiempo, como dijo Fidel, se ha quedado vieja, pues responde a conceptos burgueses, y es por ello que se impone una Constitución nueva que responde a la sociedad socialista que hemos construido.

La comisión redactora del Partido y gobierno, integrada por 20 miembros y dirigida por Blas Roca, fue constituida el 22 de octubre de 1974 por decisión del Buró Político del Partido y del Consejo Ejecutivo del Consejo de Ministros, aunque ya 4 años antes Fidel había señalado la necesidad de realizar este proyecto. Su misión: redactar, sobre las bases entregadas por estos dos organismos, el anteproyecto de la nueva Ley Fundamental de la República. En ella están representados, además de juristas, las principales organizaciones de masas del país.

La comisión trabajó con ahínco, se caracterizó por el poco protocolo y por el mucho esfuerzo, por “poca formalidad y mucho contenido”, “poco ruido y muchas nueces”. Esta vez Fidel —autor de las expresiones anteriores— invirtió el refrán popular. El anteproyecto, que debía estar redactado el 24 de febrero de 1975, estuvo listo varios días antes.

El 24 de febrero —en el día del 80 aniversario del inicio de la guerra revolucionaria organizada por José Martí— el primer secretario del Partido y primer ministro del Gobierno revolucionario, Comandante en Jefe Fidel Castro, recibió el anteproyecto de Constitución de manos de los miembros de la comisión redactora.

3) NIVELES DE DISCUSIÓN

En esta ocasión, Blas Roca expresó que el anteproyecto constituyó una

buena base para el proceso de discusión y perfeccionamiento a que será sometido, primero, por la alta dirección del Partido y del gobierno, después por todo el pueblo y finalmente por el Congreso del Partido, del cual saldrá el texto definitivo que merezca ser aprobado como Constitución socialista de la República por el voto directo, libre y secreto de los ciudadanos.

Fidel, por su parte, expresó:

nuestro pueblo podrá sentirse orgulloso cuando se discuta esta Constitución. La Revolución dará un gran paso histórico hacia la institucionalización, hacia el cese del carácter provisional del Gobierno revolucionario.

El Partido, como organismo dirigente de la Revolución a través de su Buró Político y del Secretariado, fue el primero en discutir e introducir modificaciones al anteproyecto.

En una sesión de los 20 miembros de la comisión redactora, se comentó que casi en cada Artículo de este anteproyecto estaba la mano y el pensamiento de Fidel... Fue precisamente él quien introdujo el mayor número de modificaciones, de precisiones... Prácticamente la tercera parte de las modificaciones fueron consecuencia de la iniciativa de las proposiciones del compañero Fidel...

Cuarenta y cinco días después, el 10 de abril, en el 106 aniversario de la asamblea constituyente de Guáimaro —primera carta fundamental de la naciente Revolución Cubana— fue publicado el anteproyecto, abriendo paso de esta manera al más amplio proceso de debate popular.

El 23 de abril, el periódico Granma, órgano oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, llamó a las organizaciones de masas a iniciar un proceso de discusión activa en asambleas y reuniones que programaron estas mismas, a partir del día 28.

El presidente de la comisión redactora había manifestado días antes la intención de los dirigentes al entregar el anteproyecto a las masas para su debate general: “Pensamos que al final

de la discusión —dijo— este documento habrá sido notablemente mejorado con las proposiciones que vengan de las masas y tendrá su carácter definitivo en el congreso del Partido, que le convertirá en proyecto para someterlo posteriormente al *referéndum* de todo el pueblo.”

Así, el anteproyecto —un preámbulo, 12 capítulos, y 141 Artículos sobre los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado, ciudadanía, familia, educación y cultura, igualdad, derechos, deberes y garantías fundamentales, órganos locales del Poder Popular, tribunales y fiscalía, sistema electoral y finalmente los procedimientos de su propia reforma— fue discutido primero por los militantes del Partido y la Juventud y luego pasó a las diversas organizaciones de masas: la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) y sus 23 sindicatos nacionales, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM) y Federación de Estudiantes universitarios (FEU).²³

El documento también fue entregado —característica peculiar de la Revolución Cubana— a los diferentes institutos militares de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR). Además, se pidió el parecer a funcionarios y dirigentes del aparato estatal, especialmente a aquellos cuyas actividades tienen relación con cuestiones jurídicas y políticas.

El mismo 23 de abril, Granma aconsejaba: “La calidad debe regir a lo largo del proceso; para ello debe observarse el calendario de las asambleas y la celebración de asambleas y seminarios preparatorios, pero debe tenerse presente que el papel de los orientadores es solamente referido a la aclaración de dudas o de algún concepto, pero *en ningún caso influir con su criterio a las masas, quienes libremente deben decidir lo que consideren más oportuno en cada caso.*”

Finalmente, el órgano oficial del Comité Central del PCC explicaba que al culminar el proceso de discusión en la base, “recogidas las opiniones y sugerencias de las masas que serán canalizadas a través de sus direcciones nacionales, la comisión preparatoria del Primer Congreso hará los ajustes correspondientes para someterlas al congreso del Partido. Después volverá el pueblo a participar para que se diga sí o no a través del voto universal secreto y directo en el referéndum”.

Así, durante casi 2 meses, el anteproyecto de Constitución socialista corrió entre manos obreras y campesinas, pasó por cada cuadra y se adentró en fábricas, centrales cañeros, bases campesinas, universidades y escuelas, organismos y unidades militares.

23. El 16 de julio de 1975, la comisión de aseguramiento y organización interna del Primer Congreso del Partido dio a conocer las cifras oficiales de este proceso, caracterizado tanto por su masividad como por el espíritu analítico y la seriedad con que se desarrolló.

De la tabulación de los resultados se desprende que

- a. Los núcleos del Partido Comunista de Cuba (PCC) llevaron a cabo la discusión en 19 471 reuniones, que contaron con la presencia de 159 853 militantes.
- b. La Central de Trabajadores de Cuba (CTC) realizó 42312 asambleas en todo el país, con participación de 1619 657 trabajadores.
- c. La Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) realizó 6 157 asambleas, con participación de 210 499 agricultores pequeños.
- d. Los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) realizaron 70 812 asambleas de discusión, con asistencia de 2 064 755 cederistas.
- e. La Federación de Mujeres Cubanas (FMC) realizó 47 958 asambleas, con asistencia de 1 568036 federadas.
- f. 361 314 estudiantes afiliados a la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM), analizaron el anteproyecto, en tanto 20 527 universitarios también la discutieron en las 1125 reuniones organizadas por la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU)

Los talleres, salones de actos, centros sociales obreros y hasta las calles y aceras —donde generalmente se reúnen los CDR— remplazaron a los lujosos hemiciclos del antiguo parlamento, hoy convertido en la Academia de Ciencias de Cuba.

4) EL PUEBLO LEGISLANDO

Un CDR ubicado en pleno centro de El Vedado.

En la mesa directiva, el presidente y el secretario ideológico del CDR, quien toma nota de las propuestas. En medio de los 2, un cederista joven encargado de leer, en voz alta y con claridad, los 6 primeros capítulos del anteproyecto. Las imágenes de Fidel, de Martí, del Che y de Camilo, estampadas en grandes afiches, parecen participar de la asamblea junto a la cincuentena de vecinos de la cuadra. Es el 28 de mayo de 1975...

Ha terminado la lectura del capítulo I sobre “Fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado”. Las manos se han alzado pidiendo la palabra.

Un trabajador desde el fondo de la sala:

—Propongo que se le de a Cuba el nombre oficial de República Socialista. Esto ya fue propuesto por un obrero tabacalero de la Fábrica Corona, pero yo quiero agregar algo. Aunque siempre hablamos de República, nos referimos a una República mediatizada. Porque, la verdad, nosotros nunca hemos tenido una República en la historia pasada. Pasamos de una forma de colonia a otra forma de colonia. Realmente es ahora cuando tenemos una verdadera República... pero es una República Socialista. Por lo tanto, el texto constitucional debe decir que nuestro país es una República Socialista.

—La proposición del compañero puede ser válida, pero hay que tomar en cuenta que el Artículo primero explica bien el carácter socialista de la nueva República.

La voz se ha alzado desde un costado de la sala. Se trata de un profesor que vive en el barrio.

—Allí se dice claramente —prosigue— que “la República es un Estado Socialista de obreros y campesinos y demás trabajadores manuales e intelectuales”. Fíjense bien... “Estado Socialista...” Y además hay otra cosa. La modificación del nombre implicaría una serie de cambios costosos. Habrá que modificar todo tipo de documentos existentes en el país, las inscripciones de nacimiento, la moneda e incluso los convenios firmados con otros países. Todo eso tendría que cambiar. Yo planteo esto para que se piense en las dificultades que puede implicar este cambio de nombre.

El debate se ha iniciado.

—Yo no estoy de acuerdo con el compañero, manifiesta un trabajador. Ya no somos una República a secas, por lo que considero que el nombre debe corresponder a la realidad. Yo entiendo que algún día deberemos darnos el verdadero nombre y, por lo tanto, de todas maneras vamos a tener que cambiar nuestra moneda y arreglar nuestra documentación, vaya... Considero que ahora que se va a aprobar la Ley Fundamental de Cuba socialista, el nombre que debe presidir nuestra República es el de República Socialista de Cuba... y no demorar más el cambio porque algún día tendremos que efectuarlo de todas maneras.

—Compañero presidente, ¿me permite?

La interrupción ha sido hecha por un compañero de edad, vestido de verde olivo.

—Por supuesto, adelante no más.

—Gracias... miren compañeros, nosotros no tenemos reminiscencias aquí de lo que es el capitalismo, como no sea en la conciencia de alguno que quede por ahí. Aquí no existe nada que no se haya socializado, que no se haya estatizado completamente. Y aquí hay un sólo Partido... el de los trabajadores. Por lo tanto, estamos en una condición bien especial. ¿Qué es lo que somos desde que Fidel dijo el 16 de abril de 1961 que éramos socialistas...?, ¿qué es lo que somos, entonces? Si lo hemos sentido hasta a través del canto de los niños... ¡Somos socialistas! Y esta es la primera Constitución Socialista de América. Y nosotros, en memoria de los antecesores, como se dice en el preámbulo, tenemos que reconocer un cambio de nombre por primera vez después de 100 años de luchas.

—Fíjate compañero, te repito textualmente: —observa el profesor y lee en el anteproyecto—: “La República de Cuba es un Estado Socialista de obreros y campesinos y demás trabajadores manuales e intelectuales.” ¿Ustedes quieren algo más de lo que se dice en el Artículo primero? A nuestro juicio, el cambio de nombre no tiene relevancia. Y recuerden, esto ya fue sometido a consideración del Buró Político donde hay hombres que han estudiado profundamente este problema... y seguro que no iba a ser inadvertido.

—Pero, ¿que estás tú diciendo, chico? —dice el trabajador anterior con gesto de asombro—. Yo también sé que incluso algo ha dicho del nombre del compañero Blas Roca, que preside la comisión del anteproyecto de Constitución... pero vamos a aclarar, vamos a aclarar... Nosotros estamos aquí para discutir y hacer nuestras proposiciones, y uno puede incluso discrepar hasta del compañero Blas Roca.

—Sí, compañero, yo también estoy de acuerdo con eso —señala una muchacha apoyándolo con decisión—. Es inaceptable la objeción que plantea el compañero.

—Esta bien, compañeros, está bien —exclama el profesor a la defensiva—. Pero yo también considero que el socialismo es una situación transitoria, un Estado político-social de nuestra República camino del comunismo. Vamos a ocasionar un gasto enorme de dinero en un simple cambio de nombre y en una cosa transitoria. Nuestra opinión es que nuestro país se llame por mucho tiempo República de Cuba.

—Y... ¿Cómo la URSS pone en su nombre, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas?

—pregunta el trabajador que inicio la discusión.

El profesor, demostrando sus conocimientos acerca de la Revolución Rusa:

—Vaya... es muy interesante lo que el compañero dice, pero no es menos cierto que ellos iniciaron desde un comienzo su proceso con ese nombre y desde los primeros decretos sobre la tierra, todos los demás llevan el nombre de “socialistas”. Ellos no han tenido entonces que hacer cambios de envergadura como sería necesario hacerlos aquí.

—Fíjate, compañero, si ya alguien dijo que algún día habría que hacerlo, ¿por qué no aprovechamos ahora la ocasión entonces? —dice el trabajador ya mencionado.

La discusión esta tocando a su fin. Corren los comentarios entre los cederistas. Muchas manos gesticulan, dando expresión viva a las opiniones que a veces suben de tono, pero nadie más pide la palabra. El presidente da por terminada la discusión y somete el proyecto a votación.

Más de 40 brazos se alzan cuando éste pregunta quienes están de acuerdo con el cambio de nombre. Menos de una decena vota en contra. Como siempre, nadie se abstiene. Todos tienen una opinión.

El regional 10 de Octubre es uno de los más populosos de la capital cubana. En el CDR N°. 26 Josué País se acaba de dar fin a la lectura de los 6 primeros capítulos del anteproyecto de Constitución. Esta vez, la asistencia ha desbordado el pequeño local y los vecinos de la cuadra se amontonan en la puerta y en la acera. Indudablemente hay mayor asistencia femenina. El debate comenzó temprano y los varones aún no acaban de retornar del trabajo.

—¿Alguien tiene algo más que proponer sobre este capítulo? —pregunta el presidente del CDR.

—Más bien una opinión, ya que todo está muy claro —dice una voz—. Es para apoyar eso de que se permite a cualquier persona creer libremente en lo que desee. Aquí no se le prohíbe a nadie que crea, pero si utilizan la religión para ir contra los principios de la patria, eso sí que el Estado no lo permite —figurate—. Cada uno puede creer en lo que desee, religiosamente como se dice en forma vulgar. Pero el Estado, como Estado del pueblo, también se atribuye el derecho contra aquellos que utilizan la religión para ir contra los derechos del mismo pueblo.

—¿Todos están de acuerdo...? —pregunta el presidente.

—Todos —han dicho muchas voces; otras han dicho “sí”, y muchos han afirmado con la cabeza.

Un obrero de la construcción, microbrigadista en la Habana del Este, había leído antes el artículo correspondiente: “*Artículo 54.* El Estado Socialista, que basa su actividad y educa al pueblo en la concepción científica materialista del universo, reconoce y garantiza la libertad de conciencia, el derecho de cada uno a profesar cualquier creencia religiosa, y a practicar, dentro del respeto a la ley, el culto a su preferencia. La ley regula las actividades de las instituciones religiosas. Es ilegal y punible oponer la fe o la creencia religiosa a la Revolución, a la educación o al cumplimiento de los deberes de trabajar, defender la patria con las armas, reverenciar sus símbolos y los demás deberes establecidos por la Constitución.”

Anteriormente, una muchacha vestida con el uniforme de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), había dado lectura al artículo 44 referente al trabajo en la sociedad socialista, que suscitó una interesante discusión.

El artículo en cuestión dice así: “El trabajo en la sociedad socialista es un derecho, un deber y un motivo de honor para cada ciudadano. El trabajo es remunerado conforme a su calidad y a su cantidad; al proporcionarlo se atienden las exigencias de la economía y la sociedad, la elección del trabajador y su aptitud y calificación; lo garantiza el sistema económico socialista, que propicia el desarrollo económico y social, sin crisis, y que con ello ha eliminado el desempleo, y ha borrado para siempre el paro estacional llamado ‘tiempo muerto’. Cada ciudadano está en el deber de cumplir cabalmente las tareas que le corresponden en su empleo.”

Terminada la lectura del artículo interviene un trabajador negro muy alto, que asoma la cabeza por encima de un grupo de mujeres al fondo de la sala.

—Yo tengo algo que proponer aquí. Nosotros sabemos que para recibir todos estos beneficios que plantea la ley debemos trabajar y aquí no hay ningún artículo que hable de aplicar sanciones contra la gente que no trabaja y vive como parásito.

Una mujer pelirroja que tiene un ejemplar de anteproyecto en la mano lo interrumpe:

—Existe una ley contra la vagancia y además en el capítulo VI, en su primer artículo se dice que el trabajo en una sociedad socialista es “un derecho, un deber y un motivo de honor para cada ciudadano...”.

—Esta bien, pero como aquí en el anteproyecto se establecen sanciones, por ejemplo contra los que usen las religiones para atentar contra el Estado, ¿por qué no fijar sanciones para los que no trabajan? —pregunta el trabajador.

—Verdad —dice la muchacha—... efectivamente en este artículo no se dice en ninguna parte que el que no trabaja será sancionado. Como existe esa ley sería cuestión de adicionar que el que no trabaja será sancionado de acuerdo con la ley de la vagancia.

—Se debe aclarar que las sanciones son para los que estén aptos para trabajar y no trabajen ni estudien —señala una voz al fondo de la sala.

—Por supuesto, chico, para los que están aptos —afirma el mismo compañero.

—La ley socialista dice que el que no trabaja no come —sostiene el joven miliciano—. Todo el mundo tiene que trabajar o estudiar... o si no, sanciones.

—Sí, pero hay que hacer una aclaración, compañero —insiste la muchacha porque la ley sanciona al hombre que no trabaja, pero no ocurre lo mismo con la mujer.

—Debería sancionarse igualmente a los 2 entonces, ya que si la mujer reclama los mismos derechos que el hombre, debe recibir los mismos castigos —sostiene muy agresivamente un viejo trabajador.

—Aguanta compañero —lo interrumpe la mujer pelirroja— que todavía no están dadas todas las condiciones para que la mujer trabaje. Se están dando pasos hacia allá. Yo creo que no se debería plantear sanciones para la mujer que no trabaja...

El trabajador negro algo molesto por verse envuelto en esa discusión:

—Vaya... yo quiero aclarar que al hacer mi proposición yo no he hablado de la mujer. Esa ha sido una cuestión planteada por Jaime. Yo también estoy de acuerdo en que aún no existen condiciones... Lo que pasa es que nosotros estamos contemplando el perjuicio que causan los que viven sin trabajar. Serán pocos, pero los hay... Hoy no más, a las 2 de la tarde había un hombre gordo, grande, fuerte y elegante tratando de robar en una bodega.

La risa estalla de inmediato.

—Mira, Ricardo, aquí se dice que el trabajo es un derecho y un deber, yo creo que ya esta recogida su preocupación —remarca la compañera.

—Sí, pero yo estoy planteando la sanción —dice el trabajador.

—Si nosotros proponemos que la ley sancione al que no trabaja habría que hacer una excepción respecto de la mujer, ya que todavía en nuestro país no existen las condiciones objetivas para que todas las mujeres trabajen —explica la muchacha—. Y no se puede plasmar en una ley general, como es la Constitución, una cuestión particular como la que analizamos. Entonces, resulta que tu proposición plantea ese problema.

—¡Muchacha, tú tienes toda la razón! Efectivamente, si aún no existen condiciones objetivas, la ley no puede entrar en vericuetos ni nada... tiene que aplicar leyes generales y si la proposición plantea el inconveniente ese con la mujer, pues... ¡Abajo entonces mi proposición! —exclama con mucho énfasis.

Una risa general aprueba la decisión del compañero.

Cuando en julio de 1975 la comisión del aseguramiento y organización interna del Primer Congreso del Partido concluyó el proceso de tabulación de las proposiciones realizadas por las masas durante los debates de mayo y junio, se descubrió que en las casi 170 000 asambleas realizadas en el país, los temas siempre presentes fueron los del cambio de nombre de la República, la inclusión de un nuevo artículo que consigne el uso del español como única lengua oficial, y otro que establezca que la moneda oficial cubana es el peso, aunque, a lo largo de todo el país, se hicieron las adiciones y modificaciones que alcanzaron en la práctica tanto al preámbulo como a los 12 capítulos que forman parte del anteproyecto.

Mientras duró el proceso de discusión popular, los medios de comunicación orientaron metodológicamente el debate, siempre bajo la explícita condición de no influir en la toma de decisiones de las masas. Al aporte de material informativo e histórico, la prensa escrita creó secciones especiales de preguntas y respuestas, la televisión difundió programas especiales de entrevistas a miembros de la comisión redactora. Igual cosa hicieron las revistas. La radio transmitió a diario comentarios de Blas Roca.

Los dos hemisiclos del Capitolio de La Habana no hubieran dado abasto para recibir a más de 4, 000 000 de legisladores procedentes de toda Cuba...

4. CUADRA POR CUADRA

1) VIGILANCIA COLECTIVA FRENTE A LA CONTRARREVOLUCIÓN.

Vamos a establecer un sistema de vigilancia colectiva, vamos a establecer un sistema de vigilancia revolucionaria. Y vamos a ver como se pueden mover aquí los lacayos del imperialismo, porque, en definitiva, nosotros vivimos en toda la ciudad, no hay un edificio de apartamentos de la ciudad, ni hay cuadra, ni hay manzana, ni hay barrio, que no este ampliamente representado aquí. Vamos a implantar, frente a las campañas de agresiones del imperialismo, un sistema de vigilancia colectiva revolucionaria y que todo el mundo sepa quién es y qué hace el que vive en la manzana; y qué relaciones tuvo con la tiranía; y a qué se dedica; con quién se junta; en qué actividades anda. Porque si creen que van a poder enfrentarse con el pueblo ¡tremendo chasco se van a llevar!, porque le implantamos un Comité de vigilancia revolucionaria en cada manzana (...) para que el pueblo vigile, para que el pueblo observe y para que vean que cuando la masa del pueblo se organiza, no hay imperialista ni lacayo de los imperialistas ni vendidos a los imperialistas ni instrumento de los imperialistas que pueda moverse.

Estas palabras fueron pronunciadas por Fidel Castro el 28 de septiembre de 1960. Empezaban ya a vislumbrarse las maniobras del imperialismo para obstaculizar el proceso y la contrarrevolución interna estaba en plena efervescencia. Se sucedían actos de sabotaje, de terrorismo.

“No sabíamos de donde provenían las piedras, los palos, todo, contra los compañeros que en aquel momento salían a las calles a defender nuestra Revolución”, nos dice Ildelina, secretaria de organización del CDR Miguel Fernández Roig de La Habana.

A partir de aquel momento —y aun cuando el pueblo, espontáneamente, ya había creado algunos Comités de vigilancia— comienzan a surgir, a lo largo y ancho del país, los Comités de Defensa de la Revolución.

Transcurrieron 78 días febriles desde que comenzaron a germinar hasta el momento en que tendrían que pasar su prueba de fuego: la organización, la voluntad del pueblo, esa fuerza de que

hablaba Fidel, se puso toda en tensión el 17 de abril de 1961, día de la invasión mercenaria de Playa Girón.

“Cuando Girón —cuenta Fidel— los CDR le dieron aquí ‘jaque mate’ a la contrarrevolución a los gusanos y supimos detectarlos en cada cuadra, en cada casa. Los inmovilizamos a todos. Esa quinta columna la detuvimos nosotros.”

Eran solamente poco más de 8 000 en toda la Isla cuando llega la invasión mercenaria. Y cumplieron en cuestión de horas la orden entregada por el Comandante en Jefe: redoblar la vigilancia.

Al apresárseles oportunamente, no sólo se evitó que los traidores internos realizaran sus actividades subversivas y alteraran el orden público, sino que además, fueron descubiertas grandes cantidades de artículos de primera necesidad y divisas, mantenidas ocultas por acaparadores y especuladores.

El trabajo continúa y la nueva organización crece y se desarrolla. Civiles y militares, trabajadores, amas de casas, ancianos y muchachos se incorporan activamente a las múltiples tareas que comprenden los Comités.

“Mira —dice Ana, coordinadora de la zona N°. 13 de La Habana—, la organización de los Comités de Defensa es un instrumento importante de la Revolución. Es una organización en que pueden estar y están miembros de otras organizaciones; encontrarás igual a un miembro de las FAR como a un anapista o una federada o un militante del Partido. Fíjate, todo eso en solamente 3 letras: CDR. Porque aquí todo el mundo es cederista. No todo el mundo es militante, no todo el mundo es federada, pero todo el que esta dispuesto a defender la Revolución es cederista.”

Después de la derrota de los mercenarios de Girón, los CDR crecieron numéricamente y llegaron a tener, a fines de ese mismo año, 100 000 comités y 500 000 miembros vigilando en todo el país.

A partir de ese momento también, se institucionalizó la guardia por cuadra en los pueblos y ciudades. Cada noche, 1 ó 2 cederistas, por turno planificado, vigilan en la práctica todo el país.

Este tipo de vigilancia duró hasta 1969. Hoy, cuando ha desaparecido el peligro de la contrarrevolución, solamente se cuidan los puntos estratégicos de la cuadra, aunque siempre se está alerta para movilizar a todo el pueblo ante cualquier amenaza inminente del imperialismo.

En un comienzo, la vigilancia del pueblo no se limitó sólo al lugar de residencia. Los actos públicos, las concentraciones, los espectáculos, como el cine y el teatro, y muchas otras actividades, contaban con cederistas que velaban por la, disciplina y el orden. Los provocadores de aquella época eran severamente sancionados por la propia masa.

2) LAS TAREAS CRECEN.

Ildelina sigue recordando aquellos momentos de intensa actividad:

—No hay tarea que nuestro Comandante en Jefe le ponga a los CDR que el pueblo trabajador, unido cuadra por cuadra, no cumplimente. Empezamos por la vigilancia revolucionaria. Fue la primera tarea, la primera que nos dio Fidel. Después siguió lo que fue la tarjeta de la manteca y los distintos artículos hasta que llegó la libreta. Y así sucesivamente, tarea tras tarea.

La subsistencia comercial de Cuba capitalista estaba basada —en altísimo porcentaje— en la importación procedente de Estados Unidos. En 1960 ya el imperialismo norteamericano blandía el garrote del bloqueo económico contra la Revolución.

Las grasas comestibles —manteca y aceite— controladas por los consorcios de Chicago, comenzaron a escasear. La mayoría de los almacenistas y bodegueros, por su parte, ocultaban la mercadería con el criminal afán de lucro, de especular con la necesidad de los trabajadores.

Los Comités de Defensa jugaron su papel. Con el fin de regular la distribución y venta de las grasas comestibles con espíritu de equidad, el gobierno revolucionario dictó la medida de realizar un censo: el “Censo de la manteca”, tarea que cumplieron los CDR regularizando la venta de este producto.

También por aquellos días comenzaron las dificultades con otros artículos de primera necesidad. La especulación arreciaba. Los Comités de Defensa confeccionaron tarjetas de control de clientes y pizarras para anunciar los artículos en existencia.

Pero se hacía necesario un plan general para la regulación de los artículos de primera necesidad. Se creó al fin el plan de la libreta, con la que se garantizaba a cada núcleo familiar la alimentación necesaria. Se promulgó la ley 1015 del 12 de marzo de 1962, creando la Junta Nacional para Distribución de los Abastecimientos. Por resolución N.º. 2 de este organismo, se encomendó a los CDR la fiscalización de la distribución de los alimentos.

Pero no solamente este aspecto comenzó a controlar el pueblo cubano.

Las vacunaciones masivas, las donaciones de sangre, el ahorro de materias primas, la prevención social, actividades culturales y deportivas, trabajo voluntario y mucho más, en el trabajo de cada día de los Comités de Defensa. Prácticamente no hay nada en el país en que esta organización no juegue un papel de fundamental importancia.

Nosotros somos territorio libre de poliomielitis —cuenta Ildelina—. ¿Sabes tú lo que es eso? En 24 horas el pueblo vacuna aquí a todos los niños. Ustedes saben ya que los Comités, como organismo de masas, son aquí quienes de verdad llevan el peso de todas las tareas de la Revolución. Y el Partido descansa en los CDR, el Partido los dirige, pero sabe que en lo que es Comités, tiene la fuerza mayoritaria. Porque aquí estamos todos: amas de casa, trabajadores, militantes, no militantes, el pueblo en general. Es una organización bella y nosotros estamos orgullosos de pertenecer a ella... y pertenecemos... y somos fundadores... y estamos conscientes de nuestra responsabilidad, de lo que hemos hecho y lo que nos queda por hacer...

Entre esas innumerables tareas, Ana recuerda la que a su zona le trajo tantas satisfacciones:

—Aquí mismo, una noche, cuando la crisis de octubre en el 62, se formaron en unas horas. —le pregunta a su compañera— ¿cuántas Edelmira?... ¿80? Sí, 80 brigadas sanitarias. Y se formaron con una sonrisa, porque es que en este país no se tiene miedo a la muerte, aquí no se tiene miedo para nada a la muerte. ¿Usted no ha visto cómo se ríe el cubano? Siempre riendo. Eso es lo que más rabia le da al imperialismo. Nosotros no lloramos nunca, no tenemos por que llorar. El tiempo de las lágrimas pasó y nuestros mártires no han muerto para ser llorados. Todo lo contrario. Estamos construyendo; día a día el pueblo recibe alegrías, triunfos. Antes no era tan así, había mucha preocupación para que no nos arrebataran lo que ganamos con fuerza y con sangre. Nosotros no salimos como antes a la calle, siempre pensando contra quién teníamos que luchar. El tiempo le ha dado asentamiento a las cosas. Le amarramos las manos al imperialismo. Esta allí, muy cerca, pero amarrado. ¿Nosotros? aquí, riéndonos en nuestra pequeña Islita, laborando, trabajando, preocupándonos a ver si hay un hombre más y una mujer que entre a trabajar para dar más engrandecimiento a nuestra patria.

Edelmira, una anciana cederista responsable del frente de salud, que ha escuchado con atención las palabras de la compañera, agrega:

—Yo creo que sin los Comités el gobierno no hubiera podido realizar la tarea que esta realizando. Porque es que no cuenta con material humano suficiente. Nosotros vacunamos, nosotros captamos a las embarazadas para que no fallen en sus controles mensuales, nosotros trabajamos a los distróficos, a los prematuros, la higiene en la casa, la gastroenteritis, que vayan de inmediato al médico. Porque eso nos dio la Revolución, la medicina gratis, para todo el mundo...

El trabajo voluntario, por otra parte, es una de las características de esta organización. A partir de 1961, con las primeras movilizaciones a la zafra del pueblo, con la alfabetización y la recuperación de materias primas, cobró su sello distintivo.

Hoy, los domingos de cada semana, cientos y cientos de cederistas hermean sus calles, pintan sus casas, arreglan sus jardines. Hombres, mujeres y niños participan en esa labor. Pero también cuando la Revolución los necesita en otras tareas, como el ir al campo a recoger café, o a la caña, son miles de ellos los que participan.

—Mira —dice Ana— la recogida de tomates, de café, de papas, de cualquier cosa, siempre cuenta con un gran número de cederistas. Se nos llama y hay que tener cuidado. Porque ahí puedes tener 18 camiones llenos, que los echan para atrás porque no se necesitan tantos voluntarios. Porque es el pueblo, un pueblo entero el que sale. Así es que hay que tener mucho cuidado cuando se da la orden, porque no va 1 ni 2, son cientos... no hay una carretera tan grande para todos nosotros.

3) LA ESTRUCTURA DE LOS COMITÉS DE DEFENSA

—Tenemos en nuestro CDR un presidente que es el responsable de todo y es elegido por todos nosotros, como los encargados de los demás frentes. Tenemos un secretario de organización y responsables de distintos frentes como vigilancia, trabajo ideológico, educación y cultura, movilización y control popular, salud pública, ahorro, CDR-FAR, trabajo social y solidaridad —dice Alejandro, integrante del mismo Comité de Ildelina.

La estructura organizativa responde a la división territorial, política y administrativa del Estado y del Partido, aunque cuenta con dos niveles más: la zona y la cuadra.

En los otros niveles y en la dirección nacional existe un coordinador, un organizador y los frentes ya descritos, más un responsable de prevención social y de servicios de relaciones exteriores.

Los 4 000 000 de cederistas que existen en Cuba no solamente participan, sino que actúan, analizan y exponen en toda su magnitud los problemas que existen en cada barrio. De la anciana, del trabajador, del muchacho, surgen muchas veces las soluciones esperadas.

4) VERDADEROS JUICIOS DE LOS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD

Periódicamente un barrio entero se convulsionaba por bulliciosas reuniones que se efectuaban, por lo general, en las calles. Allí se evaluaba el funcionamiento de los diferentes servicios que recibe la comunidad. Se trataba de las “asambleas de servicio”. Se discutía de todo, desde el problema de la plaga de mosquitos hasta el sugerir la colocación de una cafetería en tal o cual lugar.

Hoy estas asambleas ya no existen. Esta tarea ha sido asumida por los órganos del Poder Popular y estos problemas se discuten en las reuniones que efectúa el delegado con sus

electores. Creemos, sin embargo, importante no olvidar el papel que ellas desempeñaron como precursoras de la participación institucionalizada del pueblo en la gestión estatal.

—Yo quisiera decir que los compañeros de saneamientos del policlínico deberían venir a fumigar como lo hicieron hace un año, casa por casa, porque la verdad es que los mosquitos se lo están comiendo a uno...

Así comenzó la asamblea de servicios de la zona N.º 8 de Lawton, un barrio periférico de La Habana. Allí, durante 2 horas, más de 70 personas discutieron y analizaron sus problemas. La reunión se realizó en un local abierto haciendo esquina.

Una señora gruesa fue la que inició la asamblea. Al exponer el problema, su vecina asiente con la cabeza y señala:

—Yo iba a plantear lo mismo.

—Mira compañera —responde rápidamente una enfermera que está de pie en un costado— yo trabajo en el policlínico y ya se ha iniciado una campaña para fumigar. Lo que pasa es que no hay compañeros suficientes para ir a fumigar casa por casa.

Se nota la gente preocupada por el tema y hablando entre ellos. Cada cierto tiempo, producto del clima húmedo y de las lluvias tropicales, surge una plaga de mosquitos que se incuban en los charcos y pozas. Cada cierto tiempo, los organismos de salud fumigan. Esto es constante preocupación de los cubanos y en todas las reuniones surge el tema...

—Nosotros sabemos la preocupación que tiene nuestro Gobierno revolucionario por el saneamiento, la salud pública, e incluso nosotros no somos espectadores sino actores de estas campañas —dice un trabajador que esta sentado en la primera fila—. Pero la compañera tiene razón —prosigue— en insistir en este punto, nos dormimos en los laureles y no nos acordamos nunca más de que las cucarachas se reproducen, que los mosquitos se reproducen y que la campaña tiene que seguir constantemente. Debe ser preocupación nuestra fundamentalmente, ¿no?

—Está bien que se insista en esto, pero no que olvidar que el policlínico tiene muchas campañas. Esta por ejemplo la campaña de matar perros enfermos y vagos en las calles. Hay poco personal y hay que distribuirlo en varias campañas, no solo en una —responde la enfermera.

—En la cuadra se esta formando una poza —se refiere a un pozo séptico—. Yo he ido directamente al policlínico y no vino nadie. El excremento corre por la calle y hay 7 niños en esa casa. Yo quisiera que un compañero me explicara dónde tenemos que ir a plantear esto. ¡Nosotros estamos dispuestos a llegar al Comité Central si es necesario! —dice una voz desde atrás.

Todos estos problemas son recogidos en actas, que luego pasan al organismo superior administrativo, quien debe entregar alguna respuesta.

—Anotaremos su queja y haremos las gestiones necesarias —señala el dirigente de la zona, que preside la asamblea—. Luego dirigiéndose a los vecinos allí reunidos les pregunta:

—Alguien quiere plantear algo más sobre el policlínico?

Se oyen murmullos en la sala pero nadie toma palabra. El dirigente anuncia entonces que se pasará al problema de los refrescos. Un poco tímidamente, una joven trabajadora: —La última vez me quede sin refrescos. Nunca sabe cuando los van a repartir.

—A nosotros —dice la encargada de la bodega— nos avisaron tarde de la distribución de los refrescos. Los compañeros que los reparten no tuvieron por lo tanto la culpa. Pero si la próxima vez no recogen a tiempo, ahí sí que será la culpa de ellos. Hay otra cosa... las cajas de los refrescos hay que dejarlas fuera del local, adentro no caben y si se roban las botellas deberá ser el pueblo el que pague.

—Yo no entiendo eso de que si se roban las botellas, sea el pueblo el que tenga que pagarlas —replica un mulato desde el rincón haciendo gestos de extrañeza.

—Yo tengo la solución —señala una señora de cabellos blancos—. Con un poquito de tela metálica que diéramos cada uno, podría cerrarse un pedazo de portal. Tendría que ser bien tupida para que por los hoyos no pudiera entrar la mano de una persona.

Los vecinos hacen gestos de aprobación y la proposición es adoptada como una resolución de la asamblea.

Surgen comentarios en distintos sectores de la sala que son interrumpidos por el dirigente:

—¿Nadie tiene más nada que plantear con relación a la bodega? Es el momento de decirlo porque aquí están los representantes de las bodegas de la zona que pueden responder a sus preguntas.

—Yo quiero plantear una preocupación generalizada: el problema de la malta y la cerveza —dice el trabajador de la primera fila—. Los núcleos familiares tenían antes garantizada una cajita de cerveza. Ahora con esa medida de “por la libre” alcanza sólo para algunas personas, pues que si hay una familia que tiene 30 cajas y quiere llevarse 30 cajas, se las puede llevar. Nosotros no entendemos eso. El que existan productos “por la libre” no puede convertirse en libertinaje. Si yo puedo llevarme 50 cajas y el resto del pueblo se queda sin cerveza, no hay una distribución equitativa y como corresponde. Hay una distribución de privilegio. El que tiene mayor cantidad de botellas y llega primero se las lleva todas. Y creo que hay que averiguar si esa orientación es realmente así o si hay un error de aplicación.

Desde hace pocos meses atrás, el Gobierno revolucionario comenzó a liberar algunos productos que antes se vendían racionadamente a través de la libreta. A raíz del bloqueo ejercido sobre el pueblo cubano, debió utilizarse este sistema para distribuir equitativamente muchos productos de consumo. Hoy, los trabajadores comienzan a tener acceso a algunos de esos productos, ya liberados. Sin embargo, el hecho de que no existan cantidades suficientes para responder a una elevada demanda, produce los problemas que vemos reflejados aquí.

—La orientación es “por la libre” —insiste la jefa de las bodegas—, así es que si una persona quiere llevarse 30 cajas, puede hacerlo. Sin embargo, en forma particular mía yo he orientado que vendan una caja por persona, así es que si hay 30 cajas, alcanzan 30 personas. Pero si una persona insiste en llevarse —por ejemplo— 15 cajas, el bodeguero tiene que dárselas, porque la orientación que viene es de venta “por la libre”.

—Eso es lo que no entiende el pueblo —dice acaloradamente el mismo compañero—. Está dispuesto así, pero debe oírse al pueblo, porque si no, estamos mal. Hay un clamor general de que está mal la disposición esa. Entonces, debe entrar a reconsiderarse esa medida, porque fíjese, antes cada cierto tiempo, cada grupo familiar tenía garantizada una caja de cerveza. Eso ahora lo han suprimido. Al ponerla “por la libre” y no estar garantizado que todo el mundo pueda cogerla “por a libre”, lo que ocurre es una acaparación y una acaparación autorizada. Y esto se presta ¿sabe usted a qué? a que haya revendedores. A que se revenda y se haga negocio. Lo que planteamos es que esta medida debe ser reconsiderada.

Un cederista que está de pie al otro extremo de la sala:

—Yo apoyo al compañero.

Se escucha muchas voces que aprueban.

Una mujer embarazada, que había conversado mucho en voz baja con su compañera de asiento se decide a intervenir:

—Yo quiero decir, con respecto a la malta y a la cerveza, que eso es un producto de lujo y que se cobra a mayor precio. Por eso ocurre que llega la cerveza hoy y a veces dura 10 días sin venderse. Tiene que tratarse de una persona que tenga una fiesta, un motivito o algo así, para que se decida a gastarse 15 pesos en una caja de cerveza.

—Mire, seguimos sin entender la cosa —señala molesto el trabajador de la primera fila—. El pueblo no ha planteado aquí el problema del precio, sino un problema de distribución, que aunque la pongan a 1 o a 5 pesos, lo importa es que haya la oportunidad pareja para todo el mundo, ¿estamos claros?

Lo que ha ocurrido es que se elimina una distribución más equitativa para poner otra que, para nosotros, es un tremendo disparate. Si ya se venía hace años con un sistema más justo, más equitativo, más funcional, ahora, que de buenas a primera, se le haya ocurrido a una compañera o un compañero en un buró cambiar la disposición sin oír al pueblo, no es correcto.

Pese a lo contundente del argumento, hay personas que salen en defensa del nuevo sistema como, por ejemplo, el bodeguero de la esquina:

—No creo que se deba plantear la cosa así. Antes teníamos una sola unidad piloto entre 13 y E. No había más ninguna en toda la zona. En este momento, tenemos una unidad de cerveza en cada bloque, tenemos las pizzerías, donde llevamos 3 ó 4 botellas y nos venden cerveza. Quiero decir que la distribución ha cambiado completamente. Yo creo que los compañeros que están arriba han mejorado mucho la cosa. No lo están haciendo en forma incorrecta. Hemos ganado en calidad. El problema es que la malta no alcanza para darle a toda la población. Pero la orientación de venderla “por la libre” viene de arriba y no podemos cambiarla...

—No se trata de que nosotros la cambiemos —aclara el compañero.

El bodeguero reconoce, sin embargo, que la cosa tiene un vacío que habría que corregir.

—A propósito de la pizzería —dice un hombre corpulento parado a un costado—. Yo quisiera plantear algo sobre eso, por que hay algo muy raro y extraño. Usted va a la pizzería y no hay agua. Le venden las pizzas y en el mismo local donde antes se despachaban las pizzas, le venden pan con queso y usted puede tomarse toda la cerveza que quiera. Yo creo que la cerveza debería venderse con la pizza y no con el pan con queso.

—Volviendo a lo de antes —continúa el bodeguero—. El que distribuye aquí las cervezas y las maltas soy yo. Es verdadero que la primera vez que vino “por la libre” se llevaron 5, 7, 9 cajas. Pero la última vez que vino, ya el dinero no es lo mismo, entonces, quienes más se llevaron fueron 2 cajas. Y cuando venga 2 o 3 veces por semana, no habrá problema. Muchas veces hay cerveza hasta el día siguiente, pero la malta es otra cosa. Como ustedes saben, siempre que aparece un nuevo producto “por la libre” se hacen grandes colas, pero después, con el tiempo, cambia eso.

—Yo no pongo en duda lo que dice el compañero, pero creo que la cosa no se soluciona así

—vuelve a insistir el trabajador de la primera fila—. Si es por falta de dinero por lo que no se la

llevan ahora, quiere decir que cuando tengan dinero podrían acaparar. Lo que yo planteo es que hay que rectificar la regulación.

Los dirigentes que presiden la asamblea anotan cuidadosamente lo planteado. En la próxima reunión, deberán traer algún tipo de solución, la respuesta del organismo superior o bien, darán cuenta a la masa de qué gestión se llevó a cabo.

Como no hay más intervenciones sobre ese punto, se pasa al problema de las tintorerías.

Una muchacha joven, que todavía se nota agitada porque llegó hace sólo pocos minutos:

—Lo que voy a hablar sobre la tintorería a mí no me sucedió, porque yo no mando ropa a la tintorería. Le sucedió a mi hermana con el pantalón de su esposo. Lo llevó a lavar y a planchar. Le dieron cierto tiempo. Cuando lo fue a retirar lo revisó y la ropa estaba más sucia que cuando ella lo mandó porque los bolsillos estaban con la borrarilla del cigarro y todo. Aquello estaba desastroso. Solamente lo habían planchado, pero no lo habían lavado. Yo no sé si le habrá pasado a más personas, pero este es un servicio malísimo.

En Cuba las tintorerías están también en manos del pueblo. Como ocurre con muchos otros servicios, es mayor la demanda que la capacidad instalada para cubrir adecuadamente todas las necesidades.

—¿Es la tintorería N°. 16? —pregunta una anciana de cabellos blancos.

—No, no es esa.

—Bueno, pero la 16 es igual. A mí me pasó lo mismo con un pantalón. Cuando lo reviso, le veo la marca del menudo (de las monedas) y todo. Le digo a la compañera, le enseño el pantalón. Me hace así —se encoge de hombros— y se vira de espalda y se va. ¡Yo no mando a lavar más ahí!

—Yo lleve un pantalón limpio para planchar y me lo devolvieron sucio —corroboró la mujer embarazada.

—Esto provoca la risa de los asistentes. El dirigente señala en voz alta a la secretaria de actas que deberá citarse especialmente a los encargados de la tintorería para la próxima asamblea. Una vez tratado este tema, se pasa al problema del “frozen”.

—Hay allí un aparato que elabora el “frozen” que tiene cositas ahí —dice el trabajador de primera fila refiriéndose a los orificios por los que la máquina sirve el helado—. Por una sale chocolate, y por la otra esa cosa blanca. En el centro, otra cosita que saca el chocolate junto con el blanco: rizado de chocolate. Y yo digo que si quiero tomar un “frozen” solo de chocolate, por qué no me dan de chocolate sólo. ¡Ah, no! Es obligatorio tomarse los rizados. ¿Por qué razón nos obligan a tomar rizado cuando queremos tomar de chocolate?

—Yo me puse el otro día en la cola para tomar un “frozen”. Llegó mi turno y no me atendían nunca. Le dije a la niña que despachaba que iba a perder mi trabajo. No me hizo caso. Tuve que irme sin poder tomar el “frozen” —cuenta la muchacha.

La secretaria pide más datos:

—¿Cómo se llamaba la que la atendió?

—No sé. Era el martes a las 3 de la tarde.

La secretaria anota el día y la hora para investigar el hecho. Luego, cuando ya no se plantea nada más acerca del “frozen”, se pasa al problema de la carnicería. Ratifican el buen trabajo de esa unidad. Se pasa entonces al problema de la basura.

—El basurero llega hasta la calle Concepción y la esquinita, pero nunca barre la calle —dijo una mujer mulata muy corpulenta.

—En nuestra cuadra —responde sonriendo un compañero al fondo de la sala— no hace falta los basureros, los compañeros cederistas la barren...

Hay aplausos por parte de los asistentes, pero también varias reacciones de desaprobación.

—¡Esa no es la solución!

—Se aplaudió el gesto del CDR, pero claro que no es la solución.

—Habría que aplaudir entonces a varios CDR más que también barren la cuadra.

Un compañero de cierta edad precisa con mucha picardía:

—El “alfita” ese que recoge la basura pasa por nuestra calle, pero parece que fuera de paseo, de turista, porque pasa y no barre.

—Desde la calle 10 de octubre hasta la ruta 200; los basureros, en lugar de echar la basura dentro del latón lo que hacen es echarla en la calle. En la mañana —y yo paso todas las mañanas por ahí para ir al trabajo— lo que uno va mirando es pura pudrición. ¡Eso no puede ser!

—exclama la compañera mulata.

La reunión continúa; siguen citando casos. Todo esto va siendo anotado por la secretaria. La asamblea termina.

Quién dirigió la reunión señala:

—No siempre es fácil conseguir que los organismos administrativos solucionen los problemas. Nosotros los elevamos, pero ahí quedan. Distinto va a ser cuando se haya establecido el poder Popular en todo el país, como ahora ocurre en Matanzas. ¡Imagínese! ¡Tener el Poder Popular instalado allí, a media cuadra! Y además pudiendo intervenir, tomar decisiones y ejecutarlas sin depender siempre de los organismos centrales...

5) NO SÓLO ANALIZAR CRÍTICAMENTE.

—Esta es una asamblea que celebramos cada cierto tiempo, donde las masas de nuestra zona tienen la oportunidad de manifestar sus opiniones acerca de los servicios. El espíritu de esta reunión debe ser el que se encuentra en este cartel —señala un afiche pegado en la pared—: ¡Por un buen servicio! Y cada una de las intervenciones debe estar en el espíritu de ayuda a que esto sea una realidad.

Al igual que en la reunión anterior, múltiples problemas se trataron en la asamblea de servicios de la calle 20, de la misma barriada de La Habana. Pero esta vez comenzó con una explicación de la persona que dirigía la reunión...

—Vamos a ir dividiendo la discusión por unidades. Los compañeros podrán exponer alrededor de cada una de las cuestiones que se planteen las opiniones que tengan, con el espíritu de resolver los problemas que allí se confronten. No debe ser el espíritu de esta reunión analizar críticamente como trabaja cada unidad, sino, más que eso, tratar de resolver cada uno de los casos con la participación de las masas. Cuando un compañero intervenga alrededor de un

problema en determinada unidad y otro compañero coincida con el planteamiento, no es necesario volver a plantear la misma cuestión. Aunque tengan derecho a ello, es preciso cuidar la brevedad de esta asamblea, porque hay compañeros que deben madrugar mañana para el trabajo. El producto de esta reunión se levantará en actas. Las actas se enviarán al seccional de los CDR, al seccional del Partido y a los responsables de los organismos de las unidades aquí analizadas. Estas son las cuestiones que queríamos plantear a modo de introducción.

Las discusiones comenzaron por una unidad llamada la “placita”. Se trata de un pequeño comercio al aire libre del barrio donde fundamentalmente se venden frutas y vegetales.

—Que la fruta llegue también a la bodega para cogerla por la libreta —pide una voz femenina.

—Sí. Como dice la compañera, nosotros no podemos ir a hacer la cola de la fruta que llega a la “placita” porque tenemos que cuidar a los niños y tenemos que hacer la comida a una hora, entonces pasa que son las mismas personas siempre las que cogen la fruta que entra... Como es por la libre, se llevan cantidades. Nosotros, si no la dan por la libreta, no la cogemos.

Un joven de anteojos plantea el infaltable problema de la basura:

—Yo le voy a plantear, a ver si se puede solucionar, el problema de la basura que hay al lado de la “placita”. Paso a cada rato y veo la pudrición que hay allí. No le echo la culpa a los compañeros que allí trabajan, sino a la administración que tiene que ver con eso.

Los cubanos siempre están preocupados por mantener limpias calles y aceras. Es uno de los trabajos de los CDR de ahí que siempre, en todas sus reuniones, se haga una evaluación del trabajo realizado y de los problemas que se presentan en la cuadra.

Una joven vuelve al tema de la “placita”. Alega que siempre son los mismos los que alcanzan a comprar, porque incluso ella ha visto que se llevan la piña por sacos. Muy enojada agrega que no cree capaz a alguien o una familia, de comerse un saco de piñas completo. Pide que la venta se regularice.

Toma la palabra el administrador de la “placita”:

—Quiero explicarles el problema de la venta libre y de la venta dirigida por la libre. Se hace con las frutas en la abundancia o en la escasez, depende de las estaciones del año. La región y el gobierno decidieron designar un lugar determinado en cada bloque para situar la mercancía por la libre, ya sea fruta, vianda, vegetales, etc. Esto está programado en todas las unidades. Desde que yo asumí la responsabilidad en el bloque 326, hemos disminuido las mermas. Las frutas, las viandas, las mantenemos al máximo. En vez de trabajar 5 horas, trabajamos hasta 7. Yo soy el administrador del bloque y, sin embargo, soy un operario, soy un trabajador que lucho al pie de la unidad con el responsable, que es otro compañero. Nosotros recibimos por ejemplo el día 17 mangos por la libre: 7700 libras. Las distribuí equitativamente a 20 libras por consumidor; recibí piñas y las distribuí a 3 piñas por consumidor y he ido equitativamente así. Yo como administrador he afrontado la presión de muchos compañeros que exigen más abundancia. Pero yo tengo la responsabilidad. Esta venta es libre, pero dirigida, para que la mayoría pueda alcanzar. Este es el motivo por que la fruta no va a otros lugares. Ahora, sobre la basura de la “placita”. Nosotros estamos atravesando un problema grave: el problema del transporte. Nuestro seccional tiene 15 camiones para distribuir en los distintos almacenes. Se nos rompe 1 o 2 transportando a los trabajadores. En combinación con otros compañeros, he logrado que los camiones del Ministerio de Salud Pública nos recojan diariamente la basura. Y estamos haciendo una limpieza 2 o 3 veces por semana.

Algunos no quedan muy conformes con la explicación. Entre ellos, la compañera que inició la discusión del tema:

—Yo entiendo que la primera pregunta usted no la respondió. Con pleno conocimiento de todo el asunto, entiendo que el gobierno nos orienta, saca, por ejemplo, el anteproyecto de Constitución y se lo da a las masas para que lo discutan. Ahora, si en esta asamblea se plantea el problema de la fruta, que tiene que ser bien distribuida, porque no es usted ni soy yo, son todos, ¿eh? Si se plantea esto aquí, hay que recogerlo en acta, porque su respuesta no ha sido clara.

Se escucha muchas voces de aprobación.

—Como dijimos al inicio —insiste el dirigente— todo lo que se plantea aquí se recoge en acta. Tanto lo que él pueda explicar —refiriéndose al administrador— como lo que no pueda. Por el momento, la orientación que el responsable de bloque tiene es no sacar la fruta de allí... Yo también soy de los que no comen frutas...

—Yo también quiero referirme al problema de la basura —dice otro bodeguero— y quiero preguntar. ¿Los compañeros que trabajan en la administración metropolitana son los encargados de recoger la basura en los establecimientos? Porque si no es así, producto de eso es que existe tanta pudrición. La pregunta la hago porque yo soy bodeguero y a mí tampoco me recogen la basura. Y quiero saber si hay un organismo encargado de hacerlo y si tiene esa obligación.

Hay un organismo encargado de recoger la basura —aclara el dirigente— pero tiene dificultades: debe recoger no sólo la basura de la “placita”, sino también de la bodega, las casas y eso. En todo caso, tiene la obligación de recogerla. Y a propósito de esto, yo a principios de la asamblea decía una cosa que debe ser el espíritu de todos los que estamos aquí. Es verdad que hay dificultades pero aquí en la zona, como cuestión propia, se pueden aliviar muchas de esas situaciones. Viven aquí muchos compañeros que son choferes de camiones y que a veces, tienen el camión parado allí, en la puerta de su casa. Y nosotros queremos ver la fuerza que han demostrado otras veces los CDR. Hacemos un llamado a los compañeros que están reunidos acá para que cooperen con los que son choferes de camiones y cuando tengan un chance ayuden a recoger la basura. En determinado momento pueden pedir permiso o la autorización en las empresas donde trabajan y recogen la basura que existe en esa unidad.

La idea se aprueba por aclamación. Múltiples problemas de todos los días van siendo expuestos por los asistentes. La bodega, la carnicería, las colas, todo es volcado en la asamblea de servicios, a la espera de una respuesta o de una solución.

—A partir de esta reunión —reitera el dirigente— aparte de la gestión propia del organismo CDR, se va a pasar un acta al seccional del Partido para que ellos, en sus reuniones comprueben las soluciones a los problemas que se plantean. Así es que si bien es cierto que no se da inmediata respuesta a ciertos problemas, el nuevo mecanismo ayudará a que se resuelvan. Esto no quiere decir tampoco que el Partido sea una varita mágica, que mañana vaya a llegar con una bodega nueva, pero creemos que es un camino de solución.

Antes de ofrecer nuevamente la palabra, presenta a la cederista más destacada de la zona y a la familia cederista ejemplar. Se trata de dos estímulos entregados por los CDR a aquellas personas o familias que sobresalen en su actitud, su entrega a la Revolución, su esfuerzo por cumplir todas las tareas y una serie de cualidades más que los hacen acreedores de esas altas distinciones.

La asamblea continúa. Interviene un trabajador de la construcción que lleva puesto su casco de trabajo:

—Nosotros, compañeros, le vamos a plantear una cuestión que nos luce, nos interesa a todos los aquí presentes. En nuestra zona no hay un departamento... una de esas cosas... ¿cómo se les dice?... vaya, donde se vende “frozen”. Y es un lugar donde hay muchos niños. ¿De qué manera se pudiera tener aquí uno de esos...?

—Otra cosa, compañero —dice la mujer embarazada cambiando de tema—. ¿De qué manera podríamos conseguir un local más grande, ojalá con amplificadores para esta reunión? Ya vemos lo estrecho que estamos aquí. Sería un acicate más para la participación de la masa cederista.

—Compañeros —responde orgulloso el dirigente—, por la magnitud de esta asamblea y no sólo por la magnitud, sino también por el esfuerzo que vamos a poner en resolver ahora los problemas planteados, pensamos que la próxima asamblea puede darse en la calle. Sería una solución para hacerla más amplia, con amplificadores, sillas y todo eso. Con respecto a la solicitud que usted planteaba —se refiere al constructor— quería leerles una proposición que acaba de llegarnos y que es del reparto Vista Alegre. Dice así: “A quien pueda interesar. Nosotros, los cederistas del reparto Vista Alegre, hacemos solicitud a usted de un establecimiento de INIT —una cafetería— pues el establecimiento más cercano nos queda en la calle Dolores y 16. Esto significa que tenemos que coger incluso un ómnibus para llegar al mismo.”

El dirigente exhibe el texto, que está manuscrito, con las firmas de los solicitantes. Prosigue la lectura:

“Queremos que ustedes tomen en cuenta nuestra proposición y nos sitúen el establecimiento lo más rápido posible. Para facilitarles su trabajo, hacemos mención de un local que se encuentra en la avenida Dolores 958, entre las calles 20 y 21 que está vacío hace meses.”

Expresan además que ellos pueden arreglarlo con trabajo voluntario. El dirigente notifica que la solicitud ya ha sido presentada en la dirección administrativa correspondiente y que fue acogida favorablemente, por lo que los trabajos comenzaran cuando les entreguen los materiales.

No podía faltar tampoco en la asamblea el problema de los mosquitos; una compañera que carga a un niño en brazos toca el tema:

—Compañero, yo quiero referirme al problema de los mosquitos; la plaga en estos días es preocupación de todos los vecinos. Además de la molestia que nos ocasiona a todos, puede crearse una epidemia. Lo que yo quiero saber es si en otras áreas los policlínicos tienen una brigada de saneamiento y fumigan periódicamente, porque aquí no se hace. Debe ser preocupación del policlínico que esa plaga no se llegue a propagar. Yo le digo esto porque yo trabajo en salud y nuestro policlínico se preocupa constantemente de hacer saneamientos.

El problema del pan, el problema de las colas innecesarias, todo eso se expone. Y todo eso se anota en actas para traer respuestas en la próxima asamblea.

6) UNA NECESIDAD DE DESCENTRALIZAR LAS DECISIONES

Un joven militante del Partido pregunta cuándo se hará la próxima reunión y por qué se ha demorado en darse. El dirigente aclara:

—Ustedes habrán visto que hace algunos meses nosotros no dábamos asambleas, vaya. Lo digo para que se lleven una real impresión de lo que es esto, ¿no? Hace aproximadamente 2 meses se nos orientó dar este tipo de reuniones nuevamente con todos los vecinos de la zona. Pero en

reunión con los mismos vecinos, acordamos no dar la asamblea en ese momento porque creímos que si no habíamos recibido contestación a una serie de inquietudes que planteaban las masas de la zona, nosotros no debíamos citar a una nueva asamblea sin esas soluciones o respuestas. Hay problemas que no tendrán sencillamente respuesta porque pueden intervenir factores que no están en manos de ese organismo en el momento en que lo planteamos. Pero sí hay una serie de problemas que se pueden resolver como, por ejemplo, lo de la basura, lo de la cafetería, lo de la bodega... No sacamos nada con programar la asamblea de servicios todos los meses, porque tenemos que al mes, los problemas aún no encuentran solución o respuestas. Pero aspiramos que en la próxima asamblea sí tengamos respuesta de los organismos, tanto de salud pública, como de los compañeros de los bloques, como el problema de la “placita”, etcétera.

Al iniciar la reunión, daremos lectura a un acta con la solución de los problemas que aquí se han planteado. Pero también debo recordar que, aparte de la intervención de los organismos, nosotros también hacemos gestiones personales frente a algunos casos. Por ejemplo, hablar personalmente con el administrador de la panadería o averiguar directamente el problema del agua. Nosotros representamos a esta gran masa cederista y como éstos son sus problemas, debemos trabajar para resolverlos, no basta solo con oír. ¿Nadie quiere decir algo más?

La sala ha comenzado a vaciarse lentamente. Algunos comentan en voz alta.

—Tengo tantas ganas de que llegue el Poder Popular aquí a La Habana. Dicen que en Matanzas la cosa anda mucho mejor.

El problema es que hay cosas que se traban en los organismos. Sólo mandamos la lista de inquietudes, pero no discutimos con los encargados. Y ahí se quedan las cosas.

Con el Poder Popular, cuando alguien no cumpla, será el pueblo con su decisión el que podrá revocarlo. Es un sistema que nos va a mejorar, va a mejorar más aún la Revolución. Hoy día se pone a las personas a trabajar en los organismos y dentro de esas personas los hay buenos, regulares y los hay malos. Y con el Poder Popular van a tener que responder ante nosotros, ante el pueblo, que les podrá decir cuando no cumplan... ¡Tú, a tu casa!

II. SEGUNDA PARTE: EL PUEBLO EN LA GESTIÓN ESTATAL.

1. ELECCIONES DE NUEVO TIPO.

Durante 2 años y medio se desarrolló la experiencia piloto del Poder Popular en la provincia de Matanzas, la cual se inició formalmente con las elecciones del 30 de junio de 1974 y concluyó el 30 de septiembre de 1976, con la sexta asamblea provincial en esa ciudad. Pocos días después, el 10 de octubre, todo el pueblo cubano concurrió a las urnas para elegir a sus representantes.

Culminada exitosamente la experiencia piloto, el nuevo sistema de poder estatal, perfeccionado y enriquecido durante casi mil días, se implanta ahora en todo el país.

1) SIN BAYONETAS NI FUSILES

Primera vez que en Cuba se celebran unas elecciones sin bayonetas y sin fusiles a las puertas de las escuelas. Y esto es lógico, porque éstas no eran elecciones de rapiña, no eran una pugna por repartirse un botín, sino las elecciones del pueblo revolucionario, organizadas por

el pueblo revolucionario, y para el servicio del pueblo revolucionario, con la participación incluso de los pioneros, ayudando a organizar esas elecciones, con un entusiasmo por parte de las masas sin precedentes en ninguna otra elección en la historia de nuestro país.

Esas sí son elecciones. Y esas elecciones tuvieron una gran amplitud ¿Y por qué tanta amplitud? Algunos se podrán preguntar si al principio de la Revolución, cuando existía la clase de los capitalistas y los terratenientes y todos aquellos explotadores, íbamos a celebrar unas elecciones con derecho a votar y a ser elegidos para todo el mundo. No. No lo habríamos hecho. Nosotros concebimos la Revolución como el gobierno de los revolucionarios, la dictadura del proletariado, que priva de esos derechos a los explotadores; pero es que aquí ya no hay terratenientes, aquí ya no hay capitalistas explotadores, grandes industriales, grandes comerciantes, grandes banqueros, grandes importadores, grandes dueños de grandes centrales azucareros. Ya no existen, porque o se fueron o ya no tienen nada de eso: ya no explotan a nadie. Puede haber, por excepción alguno, adaptado a la Revolución, capaz de comprender a la Revolución, y nadie lo ha privado del voto. Es que ya no constituyen en sí un problema.

Y por eso las elecciones han sido amplísimas (...) y por eso en este proceso —que da idea de la unidad y de los avances ideológicos y sociales de la Revolución— ha podido participar prácticamente la totalidad del pueblo, y por eso el carácter universal del voto, del cual hizo uso la población.

Las elecciones que acaban de tener lugar en Matanzas han sido las más puras de la historia de nuestro país: elecciones sin componendas, sin fraudes, sin demagogia, sin politiquería. Nadie tuvo necesidad de aspirar, porque no fueron las aspiraciones personales las que determinaron la nominación de un candidato, sino las aspiraciones colectivas. Sin campañas electorales, porque la campaña electoral aquí es la propia vida del hombre, nominado por el pueblo: su campaña electoral es su propia biografía, su conducta a lo largo de su vida, y su página de servicios a la patria.

¡Jamás se produjeron unas elecciones con tanto entusiasmo! Jamás en Cuba —ni en la época en que votaban hasta los muertos hubo una participación de más del 90% en las elecciones. Y lo extraordinario es que esa participación de más del 90% se produjo no sólo en la primera vuelta, sino también en la segunda vuelta.²⁴

El compañero Coya, juez de Cárdenas nos confirma las palabras de Fidel cuando nos explica las diferencias que él ve entre las elecciones de la seudorrepública y las recientes elecciones del Poder Popular.

—En la época de la República no era la voluntad del pueblo la que primaba. Había toda una serie de subterfugios para hacer triunfar la voluntad de la minoría. Ahora todo ha cambiado radicalmente.

En el pasado, el ciudadano se veía obligado a votar por un hombre que había convertido la función política en una profesión y se valía de agendas y aparatos organizados por ellos mismos para figurar siempre en las boletas electorales.

—¿Usted sabe por qué hacían el voto obligatorio?

24. Fidel Castro, discurso pronunciado el 26 de julio de 1974 en la Plaza de la Revolución.

—Porque sabían que si no lo hacían obligatorio no votaba nadie. ¿No cree usted absurdo que cuando usted tiene un derecho se le obligue a ejercerlo?

Y ahora, en las elecciones del Poder Popular, sin propaganda, sin llenar de pasquines los establecimientos, el porcentaje de votantes fue muy elevado, lo que dice mucho de la conciencia ciudadana.

A mí me causó un poco de jocosidad cuando vi el método de propaganda que se adoptó, porque hasta en eso fue interesante el proceso.

Aunque una parte importante de los candidatos era conocido por la mayoría de sus electores, al menos de vista, no todos conocían todos los datos de su trayectoria revolucionaria, por eso la dirección de la Revolución decidió que cada candidato fuera presentado al pueblo con una fotografía de igual tamaño y tomada en las mismas condiciones y por una biografía política.

Estas fichas biográficas con sus respectivas fotos fueron colocadas en los lugares más frecuentados por la población, al mismo tiempo que se repartieron a través de los CDR y bases campesinas para que cada elector pudiese estudiar con suficiente antelación por qué candidato iba a votar.

Pero veamos qué causó jocosidad al compañero Coya:

—Hay dos lugares donde se discute mucho en la población: la bodega y la barbería. Y fue justamente en las bodegas de la zona donde se pusieron las fotografías de los candidatos. Allí, si no surgía la crítica ponderada de algún ciudadano, había alguna vieja que decía: ‘Mira éste, ¿bueno...? Averiguando el porqué de esa exclamación de duda, llegué a saber que era sencillamente porque la vieja le conocía una amiguita... (Se ríe.)

También fue muy interesante la forma en que fueron elegidos los candidatos a delegados. Era la propia base la que proponía y discutía si la persona propuesta debía o no ser elegido candidato qué condiciones tenía, etcétera.

2) NINGUNA RELACIÓN CON LAS ELECCIONES DEL PASADO

Después de recoger las opiniones del juez de Matanzas, un hombre con estudios universitarios y destacado profesional en el campo de la justicia, sobre el proceso electoral de esta provincia y sus diferencias con las elecciones que tuvieron lugar antes del triunfo de la Revolución, veamos ahora cómo ve el proceso un obrero, ya anciano, de la fábrica de fertilizantes Frank País de Matanzas.

—*¿Usted que es veterano en elecciones que diferencias nota entre las elecciones anteriores y las del Poder Popular?*

—Las elecciones antes eran una farsa. ¿Cree usted que va a ser un candidato que se gastaba 100,000 pesos en propaganda para elecciones...? Lo que hacía era saquear a la nación, robar para recuperar los 100,000 pesos que invirtió como candidato y sacar mucho más. Era una ratonera de aventureros, de rateros. Después que salían elegidos tenían que recuperar todo eso. Hoy la cosa es muy distinta. Como dijo el Che, al que mete la pata se la sacamos, pero al que mete las manos se las cortamos. ¡imagínese!, ahora los delegados tienen que ir a trabajar igual que todos.

—*¿Pueden enriquecerse los delegados actuales, lograr algún privilegio?*

—No, ¡qué va!, yo tengo un delegado viviendo ahí en una casa que da pena ver, en una cuartería.

—*¿Y que pasaría si ustedes ven que un delegado se cambia para una casa mejor?*

—Bueno, ahí habría que averiguar el porqué; acuérdesse usted que el delegado es trabajador y que si se destaca como trabajador tiene posibilidades de que le toque una de las viviendas nuevas construidas por las microbrigadas. Por lo tanto, hay que analizar primero.

—*Y para el pueblo, ¿qué significaban las elecciones antes de la Revolución?*

—¡Eran una zafra!

—*¿Una zafra?*

—Sí, una zafra. Se iba a buscar 4 ó 5 pesos más que era lo que pagaban por el voto. Era una forma de conseguir unos pesos más. Lo que no sabía el pueblo era que esos 5 pesos le costaban toda una vida de trabajo.

—*¿Antes de la Revolución, sabía usted lo era el socialismo?*

—Figúrese usted. Aquí nadie sabía lo que era eso. El pueblo le temía. Los únicos que lo sabían eran un grupo que vivía perseguido. Desde que uno nacía le estaban diciendo que eso era malo, y qué podía hacer uno...

En ese momento interviene otro obrero, algo más joven, que se había detenido a escuchar nuestra conversación.

—Pero también ocurría que si un obrero defendía el derecho de los trabajadores a ganar más también le llamaban comunista. Para mí, esa era la mejor propaganda que los patrones hacían del comunismo. Si yo estoy en una sociedad capitalista y los patrones lo tildan de comunista —pensaba— quiere decir que está defendiendo algo que es bueno para mí.

Ya es de noche y llueve torrencialmente cuando llegamos a una de esas pequeñas circunscripciones campesinas. Se encuentra ubicada en el pueblo rural de Concepción y no cuenta con más de 200 electores. Su delegado, Rubén Alvarado, salió elegido con 176 votos sobre 200. Pero, por sus excelentes cualidades como revolucionario y por su preparación fue también elegido dirigente del municipio Máximo Gómez. Esto lo ha obligado a abandonar sus tareas de profesor para dedicarse tiempo completo a sus nuevas tareas de “abogado del pueblo”.

Nos acercamos a un compañero que llama nuestra atención por el dinamismo que refleja a pesar de su avanzada edad.

—*Compañero, ¿en qué trabaja usted?*

—Soy de la Cruz Roja, responsable aquí de la salud pública. Mantengo aquí 48 postas rurales.

En todos los pueblecitos, en todas las finquitas, por pequeñas que sean, hay una brigadita de la salud.

—*¿Y antes de la Revolución, qué hacía?*

—Bueno, yo soy de aquí, de este pueblo. Aquí fui carretero, trabajé en gastronomía, en cualquier cosa, para defenderme. Porque en esa época había que hacerle a todo, no como ahora, que el trabajo es un orgullo. Nadie aquí puede decir que no tiene trabajo. Figúrese, yo trabajo 9,

10, 11 horas. Salgo muy temprano y recién vengo llegando. A todos les pasa algo parecido. Y lo hacemos con gusto, porque no miramos la hora sino la necesidad de hacer las cosas, porque la Revolución lo necesita.

Desde que vivimos aquí, nos preocupaba y nos gustaba esto de la salud. Cuando llegó la Revolución, yo ingresé a la Cruz Roja y hasta hoy día seguimos esforzándonos.

—*¿Qué significa para usted eso del Poder Popular?*

—Para mí es algo muy grande, sí, muy grande. Se ve, y todos lo ven, que es el pueblo entero el que esta dirigiendo. Y cuando algo hace el pueblo, todo se puede hacer, las obras van para adelante. Es así, vaya... Eso es socialismo. Tan distinto a los gobiernos de antes. Yo tuve la oportunidad de ver las dos cosas. Nos presentaban esto como algo horrible, como algo muy malo para nosotros, pero era todo lo contrario, los hechos lo demuestran. ¡Y más ahora!

—*¿Podría explicarnos por qué eligieron aquí a Rubén como delegado?*

—Mire, en este lugar mismo nos reunimos, nosotros, el pueblo, y analizamos cual era el o los compañeros que de verdad nos debían representar. Este es un compañero joven, un compañero que de verdad se preocupa de nosotros. Su nivel de escolaridad es bueno, en fin, una serie de cosas que a él le ayudaban para ser delegado. Está su conducta, sus principios, el pueblo que lo quiere, inclusive fue mi maestro, yo estudié ya viejo sexto grado con él. Él tenía... tiene, una serie de cosas que no teníamos nosotros, y bueno, como se dice, el pueblo ha elegido al mejor.

—*¿Usted compañero participó en elecciones antes de la Revolución?*

—Sí, y hay una diferencia muy grande con éstas. Estas son unas elecciones de verdad democráticas. El pueblo iba a votar por el candidato que le gustaba, por quien sentía que era el mejor. Sabíamos que el candidato no se iba a llevar el dinero del pueblo, como sucedía con los anteriores. Porque el salió electo (señalando al delegado), y sabía que como delegado de aquí no iba a ganar nada. Esto fue democrático de verdad. Lo anterior estaba lleno de trampas, de mentiras. Le venían a decir al pueblo lo que iban a hacer mañana o pasado y después se reían de él. No se hacía nada. Mira, desde este pueblo salieron senadores, ministros y todo eso, y el pueblecito estaba... ¡si ustedes lo hubiesen visto! Ahora está como debe, es el más lindo de la provincia.

Míreme a mí, que también fui candidato. Aquí abrazado con Rubén celebrando la buena elección y ayudándolo. Eso en otra época no se podía hacer. Eran contrarios, enemigos por el dinero. Sin embargo, aquí estamos, nosotros, apoyándolo en todo, su obra, la obra del pueblo.

3) LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL Y LAS ZONAS ALEJADAS

Para elegir a los delegados a la Asamblea Municipal se organizan zonas electorales o circunscripciones. Ellas no son sino las porciones del territorio de un municipio cuyos habitantes eligen a un delegado. Por eso, cada municipio tendrá tantos delegados como circunscripciones electorales tenga.

En ningún caso habrá municipios con menos de 30 circunscripciones o más de 200, ya que éstas son las cifras mínima y máxima de delegados que se considera permiten un buen desarrollo de las asambleas.

Es importante destacar que no todas las circunscripciones tienen el mismo número de electores. Las más grandes reúnen a 3 000 electores, las más pequeñas pueden llegar a reunir sólo 100 electores.

Pero, ¿por qué se toma esta medida que rompe las normas de la distribución equitativa? ¿Por qué no se hacen circunscripciones homogéneas, con igual número de electores cada una?

Esta medida es adoptada con el claro objetivo de favorecer a las zonas más apartadas, donde la población está más dispersa y es difícil reunir a un número mayor de habitantes. Por otra parte, debido a su lejanía de los centros de decisión estatal y a las dificultades para llegar a ellas, eran zonas bastantes abandonadas.

El que ellas puedan contar con su propio delegado a la Asamblea Municipal, que no es sino uno de los trabajadores de la zona, permite que sus problemas estén presentes en ella y que se hagan mayores esfuerzos por buscarles solución.

Antes, en la época del capitalismo debían recurrir al alcalde del pueblo, al que sólo tenían acceso después de un largo viaje, y quien no hacía sino tramitarlos, ya que nada le exigía que diera solución a esos problemas tan lejanos.

Por otra parte, existen las llamadas circunscripciones especiales: en las unidades militares de las FAR, en las unidades del Ejército Juvenil del Trabajo y en los centros de internados estudiantiles, donde sus miembros, en su totalidad o en parte, residen permanentemente en esos lugares.

Fue necesario tomar esta medida para no marginar de la participación en el Poder Popular a todos aquellos sectores del pueblo que, por sus condiciones de estudio o trabajo, tienen un régimen de internado que les impide participar normalmente en la vida cotidiana de su barrio.

4) LA NOMINACIÓN DE CANDIDATOS

Los candidatos a delegados a la Asamblea Municipal son nominados por el propio pueblo. En cada área electoral se realizan reuniones con los vecinos en edad electoral, presididas por un compañero democráticamente elegidos por éstos, que oficia como presidente. Para que la reunión sea válida debe asistir más de la mitad de los electores. Los nombres de los candidatos no surgen de listas propuestas por el Partido o cualquier otro organismo sino que son propuestos por cualquiera de los ciudadanos presentes en la asamblea de nominación de candidatos. El pueblo puede proponer múltiples nombres justificando las razones de las diversas proposiciones. Finalmente el que obtiene más votos en dicha asamblea pasa a ser el candidato elegido por esa área electoral y deberá competir con los candidatos elegidos en las otras áreas electorales de la circunscripción.

En las elecciones de Matanzas, en junio de 1974, se consideró que cada CDR o base campesina debía formar un área electoral para la nominación de candidatos, por lo tanto, en cada circunscripción hubo tantos candidatos como CDR o bases campesinas ella tenía. El número de candidatos fue enorme.

En las elecciones de octubre de 1976 este criterio fue modificado. Cada circunscripción se dividió en un determinado número de áreas de acuerdo con sus habitantes. Las de menos de 750 habitantes se dividieron en dos áreas, nominando, por lo tanto a dos candidatos. Las de más de 2,800 habitantes, que debían nominar a 8 candidatos, se dividieron en 8 áreas.

Como se puede ver, siempre, aún en las circunscripciones más pequeñas se nombra a más de un candidato y, a menudo, estos llegan a 8.

Veamos cómo se dio este primer paso en la experiencia piloto de Matanzas, en la base campesina Ignacio Prieto, de la entonces región de Cárdenas.²⁵

Abre la sesión el presidente, explicando ampliamente el sentido de las elecciones, y el carácter de los órganos del Poder Popular. Recuerda quiénes no tienen derecho a proponer. Lee el reglamento y luego añade:

—Estos órganos de Poder Popular, que estarán formados por nuestros compañeros, serán la máxima autoridad estatal en el municipio, y tendrán grandes responsabilidades... Eso nos obliga a meditar bien antes de hacer una proposición, y que sea de verdad un compañero con condiciones, un compañero destacado. Tiene que ser un compañero capaz de representarnos, capaz de enfrentarse a los problemas, que ustedes conozcan bien, un compañero audaz, revolucionario, que se preocupe por los problemas de los vecinos. Todos ustedes tienen derecho a elegir y a ser elegidos.

La participación de los compañeros no se hace esperar:

—Yo propongo a Juan Ortega, dice una mujer mulata que tiene un niño pequeño en sus brazos.

—¿Por qué tú propones a Juan Ortega? —pregunta el presidente de la asamblea.

—Bueno yo lo propongo porque lo conozco, tiene muy buenas condiciones. Él es un buen revolucionario, es muy trabajador, se lleva con todo el mundo muy bien y, además de eso, es uno de los constructores que ha estado en Viet Nam.

El presidente tratando de promover nuevas intervenciones va preguntando su opinión a diversos vecinos.

—Usted compañero Sergio, ¿qué dice?

—Que es una buena persona, un hombre preparado para ese problema, buen vecino, así es que yo estoy de acuerdo en que sea nombrado.

—Que hable otro compañero, a ver, Juan...

—Lo conocemos del año 59 a la fecha. Él ha tenido muchas tareas de la Revolución y todas ellas las ha cumplido a cabalidad. Además, como decía otro compañero acá, el compañero Ortega reúne las cualidades necesarias para representarnos, porque en todo momento, cuando cualquier vecino lo ha necesitado, él ha estado ahí. Tiene las cualidades necesarias, si señor.

—Otro compañero ahí, que hable sobre Ortega. No tengan miedo de hablar.

—Es un compañero que ha estado en todas las tareas revolucionarias junto a nosotros. En las movilizaciones, fue un gran compañero. Se destaca porque siempre está atento a los otros compañeros en el barrio y todo eso. Y nunca ha dicho que no a ninguna cosa, así es que tiene unas condiciones ejemplares, verdad que sí —termina diciendo una voz.

—Otro compañero. Hablen de las condiciones de él... no les de pena, para eso estamos aquí, así es la democracia.

A pesar de lo dicho por el compañero, la asamblea guarda silencio. Entonces, éste llama a proponer nuevos nombres insistiendo en que sean con las mejores condiciones para la tarea que deberá asumir.

25. Material proporcionado por Miguel Torres del Noticiero ICAIC.

—Propongo al compañero Lalito —dice una mujer anciana.

—¿Por qué tú propones al compañero Lalito?

—Yo considero que el compañero es bastante activo, trabaja mucho ahí con los muchachos. Vaya, yo creo que tiene buenas condiciones para ser un representante de aquí de la zona, de nosotros.

—Otro compañero que hable de Lalito, que no le de pena hablar...

Una muchacha alta y espigada que se encuentra parada a un costado se decide finalmente a intervenir:

—El compañero pertenece a nuestro Partido, es un compañero muy revolucionario, muy activo, pertenece a los Comités de Defensa de la Revolución. Es alguien fundamental en esta zona por sus actividades...

—Otro compañero que opine...

—Yo opino que el compañero Teodoro Riveros debe ser elegido candidato porque él ha revelado una cualidad de gran revolucionario, cumple las tareas a cabalidad y todo eso que dijo la compañera Zoila —afirma otra voz.

—Vamos por orden. Otro compañero ahí, que hable sobre Lalito...

Habiendo opinado ya varios vecinos sobre Lalito, coincidiendo sobre sus condiciones, el presidente se dirige a un compañero que permanece, muy callado en un rincón:

—A ver, Jorge ¿qué nos puedes decir tú del compañero Lalito?

—Sobre el compañero Lalito puedo decirles que es cierto todo lo que se ha dicho porque por el tiempo que lo conozco, se ve, ¿no? Porque es un compañero que está en todas... Aparte de ser militante del Partido, ha sido siempre el compañero que en todo momento ha estado en todas las tareas de la Revolución y nunca ha pedido nada. Aparte de eso, también la señora de él esta aquí trabajando, cortando caña y todo eso, y él siempre la ayuda con los muchachos y la casa. Así es que yo creo que es un compañero que reúne todas las condiciones para ocupar ese cargo y para responder de todos los problemas que le presentemos aquí.²⁶

La asamblea aplaude entusiasmada, corroborando la calidad del candidato propuesto.

—Alguien que quiera proponer a otro compañero que crea que tiene condiciones para ser delegado al Poder Popular —insiste el presidente.

—Compañero, yo propongo a la compañera Edelfina —dice alguien al fondo.

—¿Por qué tú propones a la compañera Edelfina?

—Yo propongo a la compañera porque es muy activa en toda la zona. Participa en las brigadas, en los CDR, en todo...

—Otro compañero que hable de la compañera Edelfina...

—De la compañera Edelfina, lo único que yo puedo decir —señala la mujer anciana— es que a la hora que vengan a buscarla para alguna tarea, alguna cosa, deja de lado todo lo que tiene que hacer para cumplir con la Revolución, con nosotros.

26. Este compañero cae combatiendo en Angola en 1976.

Se escucha una serie de voces aprobando. Cuando las proposiciones a precandidatos se agotan, se celebra la votación, y es elegido como candidato de la zona el compañero Juan Ortega.

En otra asamblea que se acaba de terminar, en la que ha sido elegido como candidato un compañero de unos 50 años, campesino de la zona. Conversamos con sus electores.

—¿Usted que piensa del candidato?

—Mire, compañero —responde un campesino de cabellos blancos—, el compañero Juan es combatiente desde hace mucho rato y tiene “parque” para el cargo. Yo lo conozco hace 20 años y, mire, como revolucionario, él tiene que ocupar el cargo. En capacidad, el pueblo tiene lo que necesita. Es un compañero que va a ser elegido por las masas, no por un solo hombre, por un solo compañero y por capricho, sino que va a ser voluntad del mismo pueblo.

—Él es un hombre de confianza en todo —exclama una compañera.

El candidato los interrumpe. No se siente muy cómodo ante tantas alabanzas:

—Mire compañero, yo creo que ellos han exagerado un poco... Ellos se han expresado así porque son compañeros que me conocen. Este compañero, como él planteó, hace como 20 años que me conoce. Yo fui dirigente sindical antes del triunfo de la Revolución y después del triunfo de la Revolución estoy en cargos administrativos. Entonces, por eso es que ellos afirman que yo tengo capacidad y ese tipo de planteamientos que han hecho...

—Bueno, sinceramente porque él es un hombre que ha estudiado, el tiene “parque”..., y porque es revolucionario antes que nada —reafirma el campesino—. Y lo vamos a llevar sólo con la mira de tener al hombre que necesitamos allí. Él es el hombre que tiene la simpatía ante el pueblo. Es un compañero que va a salir. ¡Seguro!

Luego nos detenemos en el central azucarero España Republicana. Allí trabaja una de las escasas mujeres que ha sido elegida candidata al Poder Popular. Desde hace 10 años atiende la sección del personal de ese central que cuenta con aproximadamente mil trabajadores. Es una persona muy querida por los vecinos.

Le pedimos que nos relate como ocurrió su elección como candidata.

Esta es su versión:

—Pues la primera vez, como usted sabe, era para ser la presidenta en la asamblea de nominación. Yo estaba en la casa y cuando vine acá fue que supe que me habían elegido. Yo dije: ¡Ay, no puede ser!, y entonces me dijeron que sí. Pero usted sabe que los revolucionarios, ninguna tarea que nos den la podemos dejar. Yo acepté. Entonces después tuve un seminario y después fue la otra asamblea que era en la que se elegían los candidatos a delegados. La asamblea se dio aquí, en el portal de mi casa y me eligieron a mí. Eran cantidad los que asistieron. Yo, creo que vinieron alrededor de 82, y la verdad es que de 82, 80 votaron por mí.” Y luego agrega: “En esta circunscripción hay que trabajar, porque si no se trabaja no puede ser, porque las tareas hay que cumplirlas. Parece además que ahora, con el Poder Popular, si se van a poder mejorar las cosas. ¡Eso es lo mejor que el gobierno ha creado! Bueno, por ahora no va a haber posibilidad de resolver algunas cosas, pero con el tiempo sí. Las cosas vienen con su tiempo, porque todavía el gobierno no tiene la posibilidad de tener las cosas suficientes...”

El conjunto de nombres elegidos en las asambleas de base constituyó la lista de candidatos a delegados de cada circunscripción.

5) MALOS ANTECEDENTES DE ALGUNOS CANDIDATOS.

En 1976, después de promulgarse el 5 de julio la ley de división político-administrativa y dos días más tarde la ley electoral, y de constituirse entre el 10 y 17 de julio las comisiones electorales nacionales, provinciales y municipales, que tuvieron a su cargo la organización y control del proceso electoral, entre el 16 y 29 de agosto tienen lugar en todo el país las asambleas de nominación de candidatos.

En las reuniones de vecinos por área de nominación participaron más de 4 000 000 de electores que propusieron aproximadamente a más de 90 000 ciudadanos entre los cuales fueron nominados, por el voto de la mayoría de los presentes, los 29 169 candidatos que participaron como tales en las elecciones.

Al elaborarse la biografía de estos candidatos se detectó que 1 276, es decir, el 4,4 %, tenía antecedentes policiales. De estos, 78 estuvieron involucrados en actividades contrarrevolucionarias comprobadas, 60 en actividades sospechosas, 80 pertenecieron a los cuerpos represivos de la tiranía y 231 habían solicitado pasaporte para salir del país.

En discusiones con 633 candidatos, posteriores a estas verificaciones, 156 optaron por renunciar a la nominación y 477 decidieron que apareciera en sus biografías los señalamientos de sus faltas pasadas. Dado que en los 643 casos restantes los antecedentes eran de poca relevancia se decidió no incluirlos en sus biografías.

Estos datos al mismo tiempo que demuestran fehacientemente el carácter absolutamente democrático del proceso de nominación de candidatos, permiten evaluar la mínima influencia que tiene en el país la contrarrevolución, sobre todo si se piensa que sólo están excluidos del derecho al voto los incapacitados mentalmente previa declaración judicial de su incapacidad y los inhabilitados judicialmente por la comisión de delitos.

6) ELECCIÓN DE DELEGADOS

“Las masas elegirán a los mejores.” Así podía leerse en los murales de propaganda de las 14 provincias de Cuba durante el período en que se celebraron las primeras elecciones nacionales para constituir los órganos locales del Poder Popular.

El 10 de octubre, en el ambiente de fiesta que acompaña cada manifestación popular en Cuba y a pesar de las intensas lluvias que azotaron algunas regiones del país, obreros, campesinos, amas de casa, soldados y estudiantes mayores de 16 años escogieron mediante voto libre, secreto y directo a sus representantes.

A la puerta de cada colegio electoral y cuidando las urnas estaban niños y niñas de las escuelas primarias en lugar de soldados armados como ocurre tradicionalmente en las elecciones organizadas en los países capitalistas.

El 95,2 % de los electores inscritos, más de 5 000 000 de cubanos, prácticamente todas las personas que tenían derecho al voto y que no tuvieron un impedimento muy serio ese día, concurrieron a las urnas a depositar su voto directo y secreto. Ello revela el gran interés que tiene la población cubana por participar en un proceso electoral, cuyos candidatos han sido elegidos por el propio pueblo y que tendrán que rendir cuenta frente a él.

La provincia con mayor participación electoral fue la de Guantánamo con un 97,9 %. Las provincias más rezagadas fueron Ciudad de la Habana y Cienfuegos con un 93 %.

A las 7 de la mañana, hora en que se abrían los colegios electorales —19 616 en todo el país— ya un importante número de electores esperaba su turno para depositar el voto.

Se debían elegir 10 725 delegados entre 29 169 candidatos. Pero como la cantidad de candidatos, en las circunscripciones más pobladas, podía elevarse hasta a 8 no era fácil sacar la mayoría absoluta requerida por la ley, es decir, la mitad más uno de los votos de su circunscripción. Sin embargo, ya en la primera vuelta lograron la mayoría absoluta 7 888 candidatos. En las 2 837 circunscripciones en que esto no ocurrió se debió ir a una segunda vuelta el 17 de octubre.

Al analizar los resultados de estas elecciones llama la atención el alto porcentaje de miembros del Partido y de la Juventud que fueron espontáneamente nominados candidatos por las masas: 53,4 % del PCC y 17,1 % de la UJC, lo que da un porcentaje global de militantes de un 70,5 %. Este porcentaje aumenta con los resultados electorales a un 75,2 % (58,8 % del PCC y 16,4 % de la UJC).

El 31.1 % de los delegados es menor de 30 años y el 70.2 % es menor de 41 años. Por otra parte solo el 8 % son mujeres. Desde el punto de vista del nivel cultural el 31 % tiene nivel primario, el 26,9 % tiene nivel medio básico y sólo un 5,3 % tiene nivel universitario.

Desde el punto de vista laboral el 26,2 % son obreros; el 12 %, técnicos; el 13,1 %, administrativos; el 6,7 %, trabajadores de servicios; el 6,2 %, campesinos; el 4,9%, miembros de las Fuerzas Armadas; el 1,4%, miembros del Ministerio del Interior y el 24,2 %, dirigentes.

7) ELECCIONES DIRECTAS E INDIRECTAS.

Hasta aquí hemos hablado de las elecciones de delegados a las asambleas municipales, órganos de base o primera instancia del Poder Popular, pero también existen órganos locales del Poder Popular a nivel provincial.

Tanto los órganos locales del Poder Popular, es decir, las asambleas municipales y provinciales como el órgano máximo: la Asamblea Nacional, constituyen las instituciones representativas del aparato estatal cubano, su poder emana directamente del pueblo quien nombra y elige a sus miembros. Ellos son los máximos órganos de autoridad estatal en sus respectivas instancias y a ellos se subordinan las restantes instituciones del Estado: administrativas, judiciales y armadas.

Al triunfo de la Revolución, en Cuba existía una división político-administrativa originada en tiempos de la colonia, que dividía al país en 6 provincias y 126 municipios.

Durante el período revolucionario se modifican algunos elementos de esta situación. Se crea, por ejemplo, la instancia regional, que antes no existía, y algunos nuevos municipios. En 1973, cuando la comisión encargada de estudiar una nueva división política administrativa inicia su trabajo, en el país existían 58 regiones y 407 municipios. Existían provincias con un área 6 veces mayor que otras y 6 veces más población. Estas desigualdades se repetían a nivel de municipio.

Sus resultados condujeron a proponer una nueva división político-administrativa en que no sólo se consideró cuántas personas viven, qué área ocupan, cuál es la complejidad económica existente, sino se procuró también tratar de ubicar en cada una de estas áreas todos los elementos conocidos del desarrollo de Cuba, es decir, todas las decisiones de construcción de viviendas o de carreteras o de líneas férreas o de puertos o de fábricas o de escuelas que ya existen para los próximos 10 años, microlocalizadas cuidadosamente.

La nueva división político-administrativa contempla sólo 2 eslabones entre la nación y la base: la provincia y el municipio, con la característica de que las provincias serán más pequeñas y los municipios más grandes que los actuales.

El país quedó dividido en 14 provincias y 106 municipios. Es sobre esta base que se eligen los nuevos órganos del Poder Popular.

Pero, ¿cómo se eligen los representantes del pueblo ante los órganos provinciales del Poder Popular y ante la Asamblea Nacional? ¿Se usa el mismo mecanismo de elección directa que a nivel municipal?

No, en este caso no es el pueblo el que elige directamente a esos representantes, sino que estos son elegidos por los delegados a la Asamblea Municipal.

Se elige a un delegado a la Asamblea Provincial por cada 10 000 habitantes o fracción mayor de 5 000. Se elige un diputado a la Asamblea Nacional por cada 20 000 habitantes o fracción mayor de 10 000.

¿No sería más democrático que los diputados a la Asamblea Nacional fueran también elegidos en forma directa? ¿Por qué se eligió este mecanismo?

Porque se estimó que los delegados elegidos en forma absolutamente democrática, por el pueblo, siendo personas destacadas en su región, con un alto nivel de conciencia política y grandes virtudes revolucionarias, son los más aptos para elegir a quienes deben representar al pueblo en el órgano supremo del Poder Popular.

Es importante recordar que en este país los candidatos a delegados no son nominados por el Partido, ni por ningún organismo directivo del país, sino que son nominados por el propio pueblo quien propone los nombres de los precandidatos y entre ellos se elige el que cuenta con más apoyo popular. Por otra parte, el sistema de elección en Cuba desechó la candidatura única: siempre hay, al menos, 2 candidatos y estos pueden llegar a 8 en los municipios de gran densidad poblacional.

8) COMISIÓN DE CANDIDATURAS

Por otra parte, la nominación de candidatos a las dos instancias señaladas no la hacen los miembros de la Asamblea Municipal sino una comisión de candidaturas.

¿En qué consiste esta comisión?

Ella esta formada por representantes de las organizaciones políticas y de masas de la instancia dada bajo la presidencia del representante del Partido. Por ejemplo, si se trata de elegir al Comité Ejecutivo de la Asamblea Municipal, la comisión de candidaturas estará presidida por el representante del Partido, en el municipio, y formarán parte de ella los representantes de la UJC, la CTC, los CDR, la ANAP y la FMC. Si se trata de elegir al Comité Ejecutivo de una Asamblea Provincial, serán representantes de las organizaciones políticas y de masas de la provincia los que formaran parte de ella.

Pero, ¿por qué se eligió este mecanismo? ¿Acaso no es mejor que cualquier delegado pueda proponer nombres? La razón fundamental es muy simple: son las organizaciones partidarias y de masas de cada instancia las que mejor conocen que personas tienen a ese nivel la mayor capacidad para realizar las tareas del Poder Popular. Ellos conocen quienes se han destacado en sus respectivas organizaciones en este tipo de tareas. Es difícil que a nivel de una determinada

circunscripción se pueda tener una visión clara de cuales son los cuadros más destacados a nivel de la provincia, y aún del propio municipio.

Pero, ¿esto no limita de alguna manera la libertad de los electores?

De ninguna manera, ya que, en primer lugar, la comisión de candidaturas debe siempre proponer un 25 % más de candidatos que los que serán elegidos,

Por otra parte, la asamblea puede rechazar total o parcialmente la lista de candidatos o candidatura propuesta. Puede eliminar o agregar nombres. Lo que hace la comisión es una simple sugerencia de nombres que puede ser aprobada o no por la asamblea. Generalmente lo es porque quienes forman parte de dicha comisión son compañeros de criterio, con gran prestigio ante las masas por las responsabilidades que tienen en sus respectivos organismos. Pero también ha ocurrido que la candidatura sea rechazada por la asamblea.

A diferencia de los delegados a la Asamblea Municipal, los delegados a la Asamblea Provincial y los diputados a la Asamblea Nacional no necesitan ser elegidos directamente por el pueblo.

La comisión de candidaturas no necesita por lo tanto limitarse a proponer nombres elegidos entre los delegados a la Asamblea Municipal y puede proponer otros nombres.

¿Cómo explicar que una comisión de candidaturas puede proponer otros nombres que los elegidos por el pueblo? ¿No implica eso acaso romper con el criterio fundamental de esa experiencia del Poder Popular que es la participación de las masas en la elección de sus representantes? ¿No se da aquí una interferencia de los organismos políticos sobre los organismos del Poder Popular?

La respuesta correcta a estos interrogantes se obtiene si se tiene en cuenta los siguientes elementos.

Las elecciones del Poder Popular tienen como unidad básica el barrio, el lugar donde la gente vive. No tiene como unidad básica las industrias de la región de donde provienen los cuadros más destacados del Partido. Muchos excelentes trabajadores en sus industrias, debido al cúmulo de responsabilidades que tienen sobre sus espaldas, no pueden tener una vida destacada en sus barrios, donde llegan generalmente muy tarde por la noche, después de haber cumplido sus tareas laborales y políticas. Mientras mayores son sus responsabilidades como dirigentes, tanto en la industria como en el Partido, más se agudiza esta contradicción entre el trabajo fuera de la casa y sus posibilidades de colaboración a nivel vecinal. Por otra parte, la población tiende por instinto a elegir a quien realmente se ha destacado en su trabajo en el barrio, al solucionar los pequeños problemas vecinales y se tiende a considerar que elegir a un dirigente que ya tiene muchas responsabilidades puede repercutir negativamente en el trabajo que éste desarrolle como delegado del Poder Popular.

El segundo factor que debe tenerse en cuenta es justamente la gran calidad humana y política de los militantes y dirigentes del Partido, generalmente mucho más preparados que los propios delegados para asumir tareas de dirección en los niveles superiores del Poder Popular.

Considerando sus condiciones revolucionarias y sus aptitudes de dirección, la comisión de candidaturas propone nombres que no fueron considerados por las masas para hacer frente a las tareas de su circunscripción. Las razones que movieron a la comisión a proponer esos nombres son explicadas a los delegados de la Asamblea Municipal o Provincial, que pueden modificar adicionando o quitando, en parte o totalmente, la candidatura propuesta por la comisión respectiva. Por lo tanto, si bien sus nombres son propuestos por la comisión de candidaturas, son los propios delegados elegidos por la base los que tienen la última palabra.

El hecho de que los militantes del Partido sean “los mejores entre los mejores”, los que tienen el más alto prestigio ante las masas, sin cuya aprobación no podrían haber llegado a ser militantes, facilita su elección para puestos de dirección.

Pensamos que esta es una excelente manera de resolver el carácter proletario de la conducción del Poder Popular.

9) NOMINACIÓN DE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS

Sin embargo, si bien la dirección de la Revolución ha estimado, por las razones señaladas, que se justifica la proposición de candidatos a delegados a la Asamblea Provincial y de diputados a la Asamblea Nacional que no hayan sido elegidos previamente por la base, esta misma dirección ha establecido que siempre debe existir una mayoría de diputados o delegados elegidos directamente por el pueblo, como forma de respetar la elección popular y de asegurar la continua vinculación de los máximos órganos del Poder Popular con los problemas más sentidos de la población.

Pero ¿cómo se puede asegurar que la Asamblea Municipal elija a más del 50 % de sus delegados a la provincia y diputados a la Asamblea Nacional entre quienes salieron elegidos directamente por la base?

Si existiera una candidatura única que incluyera en la misma lista a candidatos elegidos por la base y candidatos no elegidos por ella, se correría el riesgo de no poder asegurar esta proporción. Podría ocurrir, por ejemplo, que una Asamblea Municipal tuviera que elegir 5 candidatos entre 6 nombres, 3 de delegados elegidos por la base y 3 de no delegados y que diera mayoría a los 3 no delegados saliendo sólo 2 de los 3 delegados elegidos por la base. Si esto ocurriera en todo el país, el resultado final sería que habría en la Asamblea Nacional más delegados no elegidos por la base.

Esto llevo al Buró Político del Partido a determinar que en los municipios que deben elegir más de un delegado o diputado, la nominación se hiciera mediante dos candidaturas: una confeccionada por la comisión de candidaturas municipal, con plena autonomía, que propone como candidatos a miembros de la Asamblea Municipal, es decir, a delegados elegidos directamente por la base, y otra candidatura propuesta a dicha comisión municipal por el Buró Político y el Comité Ejecutivo Provincial del Partido, que contiene los nombres de los candidatos que no fueron previamente elegidos delegados, y ello porque son estos organismos los que mejor conocen que cuadros son los más aptos para desempeñar las complejas tareas del Poder Popular a nivel provincial y nacional y pueden distribuirlos en todo el país de modo que puedan ser elegidos por las distintas asambleas municipales. Si no se hiciera esta distribución a nivel de un organismo central se correría el riesgo de que muchos municipios propusieran el mismo candidato. No cabe duda, por ejemplo, que Fidel habría sido propuesto por todas las asambleas municipales.

2. CARÁCTER PROLETARIO DE SU DIRECCIÓN

Una de las cosas que más llama la atención al estudiar la experiencia del Poder Popular en Cuba es el origen social proletario de la inmensa mayoría de los delegados y de quienes forman parte de las direcciones de los órganos locales del Poder Popular.

Muchos son actualmente obreros o campesinos, otros son cuadros más jóvenes que no tenían más de 15 años en el momento del triunfo de la Revolución, estudiantes cuyos padres eran obreros. Otros, habiendo sido comprometidos en la lucha contra Batista, con el triunfo de la

Revolución pasan muy pronto a tomar responsabilidades en el aparato administrativo del Estado o en el propio Partido.

La Revolución, que se caracterizó en sus primeros años por un angustioso déficit de cuadros, debió echar mano de todos aquellos que se habían destacado en la lucha revolucionaria para las nuevas tareas de gobierno.

Muy pocos de ellos, sin embargo, se han desclasado. Muy pocos intentaron usar sus cargos de dirección para obtener posiciones de privilegio. En eso la dirección de la Revolución ha sido muy exigente y el ejemplo ha empezado por su máximo líder, Fidel Castro, quien ha estado dispuesto a compartir con el pueblo los mayores sacrificios: fue el primero en pasar días y días cortando caña cuando al pueblo se le pidió el gigantesco esfuerzo de cortar 10 000,000 de toneladas de caña en 1970. Fue el primero en dejar de fumar cuando se pidió al pueblo que restringiera su consumo para aumentar las exportaciones de tabaco y así conseguir algunas divisas en medio del más feroz bloqueo norteamericano.

1) ANTECEDENTES DE ALGUNOS DIRIGENTES

A continuación damos a conocer las características de algunos dirigentes del Poder Popular durante la experiencia de Matanzas.

Tuvimos ocasión de conocer a 4 de los 5 miembros del Comité Ejecutivo de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Matanzas. Dos de ellos eran obreros antes de ser elegidos delegados. El presidente, José Failde, mulato de unos 32 años de edad, era obrero gráfico y trabajaba en esa rama de la producción desde hacía más de 15 años. Félix Isasi, negro de impresionante estatura y fortaleza física, había sido durante años trabajador portuario, más concretamente, estibador, aunque recientemente la dirección de la Revolución lo había destinado a administrar una fundición en la región.

El vocal más joven de ese Comité ejecutivo, Rafael Fernández, hijo de un obrero industrial, era sólo un niño de 11 años cuando triunfó la Revolución. A los 13 años, cuando vino lo de Girón se incorporó al Ejército Rebelde formando parte de un grupo de artillería antiaérea.

—Todos éramos muchachos jóvenes —nos dice—. Igualmente en la lucha contra los bandidos y en la lucha contra los piratas, posteriormente. Por eso nosotros hemos fijado la edad electoral a los 16 años. Porque sí, precisamente, los jóvenes de 13, 14 y 15 años supieron tener una visión, tomar el fusil en los momentos difíciles de la Revolución, cuando la lucha de clases era más enconada, si tuvieron esa visión de tomar el fusil y defender la patria, igualmente pueden tener derecho y pueden tener visión para elegir a quienes los representen en el Estado, o para ser elegidos en un órgano representativo del poder estatal. Antes, las otras constituciones nuestras prohibían a los menores de 21 años tener derecho al voto. Igualmente que a los militares.

Por último, el mayor del grupo, trabajador bancario en 1959, estaba dedicado a la organización y normación del trabajo en el Ministerio del mismo nombre en el momento de ser elegido delegado.

Cuatro días después de ser elegidos delegados, el 11 de julio, se constituyeron en toda Matanzas las asambleas municipales. Estas fueron presididas por lo que se llamó una mesa de edad formada por el delegado de más edad y los 2 delegados más jóvenes de esa asamblea. En dicha reunión se eligió a quienes debían dirigir las asambleas en el futuro: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario y 2 vocales.

Daremos a conocer ahora algunas características de 3 de los dirigentes del Comité Ejecutivo de la entonces Asamblea Regional del Poder Popular de Cárdenas, una de las principales regiones de Matanzas, cuya población es de alrededor de 112 000 habitantes, y de 2 dirigentes de la Asamblea Regional de Jovellanos, una región más apartada del centro de la provincia, de carácter más bien campesino.²⁷

Alexis, el presidente del Ejecutivo de Cárdenas, es un hombre joven, de unos 34 años de edad, de tez blanca y ojos claros. Tenía solo 19 años cuando triunfa la Revolución. Estudiaba en una escuela comercial y era, en ese entonces, miembro de la Juventud Socialista. Su padre era un viejo militante comunista. Se destacó en la lucha contra Batista en la región. Esto determinó que al triunfo de la Revolución fuese integrado a los aparatos de Seguridad del Estado. Estuvo allí hasta 1962, pasando luego a ser un cuadro profesional del Partido. Llegó a ser presidente de la Asamblea de Cárdenas sin haber sido elegido delegado en ninguna circunscripción.

Reinaldo, vicepresidente del Comité Ejecutivo de Cárdenas, es un hombre joven, poco mayor que Alexis, rubio, más bien bajo. Estudiaba como cajista impresor en una escuela en La Habana cuando triunfó la Revolución.

—Debí trasladarme allá —nos cuenta— porque cuando estudiaba aquí en el instituto se produjo la huelga estudiantil por la muerte de José Antonio Echeverría y yo me metí a poner bombas... A mi padre le avisaron de que me sacara cuanto antes de aquí. Fue así como llegué a estudiar de cajista impresor en una escuela donde un tío mío cura era director.

En 1959 al triunfar la Revolución trabajó en una empresa de víveres en contabilidad. Más tarde, cuando vino la intervención del comercio en el año 1962, pasó como simple dependiente al almacén central de Cárdenas. Después estuvo movilizado 7 meses como miliciano. A su regreso, pasó a la sección administrativa del almacén. En 1968 ingresó al Partido. Desde el 67 al 70 fue director del Ministerio de Comercio Interior (MINCIN) para pasar a formar parte de la dirección regional del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) hasta 1972, año en que vuelve a Cárdenas como director del MINCIN. Tampoco fue elegido delegado por la base.

Laureano, uno de los vocales del Comité Ejecutivo de Cárdenas, un hombre de 35 años, flaco, alto, de tez blanca y cabellos negros muy peinados hacia atrás, era obrero de la papelería de Las Villas cuando triunfa la Revolución. Allí estuvo hasta 1961, año en que fue becado a Checoslovaquia para seguir un curso técnico. Al regresar empezó a administrar fábricas. Ingresó a la Juventud Comunista y luego al Partido hasta llegar a ser miembro de su dirección regional. Fue elegido delegado por la base y, según Alexis, “es una persona especialmente popular en este pueblo.” Cuando fueron las elecciones, la gente se quedó hasta media noche esperando los resultados. Cuando se supo de su triunfo lo sacaron en andas por el barrio. Todo ello por su trabajo en la Revolución en todos estos años, por su modestia, su sencillez, su relación con el pueblo. El compañero a veces llega tarde a las reuniones y yo le pregunto: “Bueno viejo, ¿y por qué este atraso?” Él me dice: “Bueno, cuando venía hacia acá la gente me fue parando en el camino y me planteaban esto y aquello, y cómo los iba a dejar así no más.” La mayoría de sus electores lo conocían porque fue coordinador de zona de los CDR en 1963 y antes de ser elegido delegado era el delegado regional de cultura.

Adolfo, un hombre de unos 40 años, de tez amarilla y ojos rasgados, perteneciente a una conocida familia revolucionaria de ascendencia china, es el vicepresidente del Poder Popular en Jovellanos. Era trabajador del comercio. Cuando triunfó la Revolución fue nombrado

27. Recordemos que la región desaparece con la nueva dirección político-administrativa.

interventor en esa rama. Antes de ser elegido en su cargo actual, fue presidente del Poder Local. Es militante del Partido desde 1970. No fue elegido en ninguna circunscripción.

Por último tenemos a Luis, mulato de unos 30 años, obrero de la construcción como toda su familia antes de la Revolución, que llegó a ser dirigente sindical de esa rama de la producción. Estuvo movilizado hasta 1962, cuando se produjo la intervención del comercio minorista le fue encomendada la tarea de intervenir varias empresas; luego pasó al Ministerio del Trabajo. En ese puesto estaba cuando fue elegido como secretario del Comité Ejecutivo de Jovellanos. Tampoco fue elegido delegado en su circunscripción.

Nos llamo la atención que la mayor parte de los miembros de los Comités ejecutivos de Cárdenas y Jovellanos no hubieran sido elegidos delegados en sus circunscripciones. Les pedimos que nos explicaran las razones.

Laureano explica por qué Alexis, el presidente del Comité de Cárdenas no salió elegido como delegado de su circunscripción.

—El vive en Varadero y trabaja en Cárdenas. Vive poco por allá. Yo estoy seguro de que si Alexis estuviera más allá, o en cualquier circunscripción, saldría inmediatamente. Además, la población se preocupó en forma espontánea de no proponer como candidatos a personas que desempeñaban papeles de dirección en determinados niveles porque pensaban que eso les iba a traer problemas. La gente decía: “Hay que buscar a alguien que realmente pueda trabajar, porque estos compañeros no pueden, tienen ya mucho trabajo.”

Interrumpe Alexis:

—Aunque no se puede descartar que sean problemas de impopularidad donde yo viva.

Los rostros de los otros compañeros muestran claros signos de desaprobación frente a la explicación que sugiere Alexis.

—*¿Y en su caso, Reinaldo, que ocurrió?*

—Bueno, mi caso es muy parecido. Yo trabajaba fuera de Cárdenas. Aunque hay que agregar que en mi circunscripción iba de candidato un viejo combatiente de 65 años con un inmenso prestigio en la zona, a quien todo el mundo conocía y que arrasó con los otros candidatos.

Un caso similar ocurre con Luis, quien nos dice:

—Cuando las elecciones yo estaba trabajando en Colón. Poco me veían por estos lados. Eso puede influir, independientemente de otras cosas. Mi vida en el CDR no era mucha porque estaba siempre en Colón.

—*¿Y eso ha cambiado ahora?*

—Ha cambiado mucho, ahora puedo asistir más al CDR, voy a la reunión de delegados. Estoy aquí en Jovellanos y como saben que soy del Poder Popular, los vecinos nos van a ver, nos preguntan. La cosa ahora es totalmente diferente.

2) NIVEL CULTURAL DE LOS DELEGADOS

Una gran parte de los delegados, al Poder Popular, tienen sólo algo más que nivel primario. Pero hay un 6,8 % que ni siquiera logró este grado de escolaridad.

En algunos casos, este bajo nivel cultural afecta negativamente el cumplimiento por parte del delegado de sus nuevas tareas, aunque esto no es algo mecánico. Existen de hecho

extraordinarios cuadros del Poder Popular, como lo comprobaremos al conocer al delegado de una circunscripción de Varadero, Orestes Fundora, que tiene muy baja escolaridad.²⁸ Con relación a este problema, Alexis, presidente de la Asamblea de Cárdenas, nos señala lo siguiente:

—Ustedes irán a la rendición de cuentas y verán delegados que se desenvuelven muy bien, que pueden dar respuesta objetiva a las cuestiones que se plantean, y verán otros delegados que lo hacen bien también, pero en un nivel menor y otros que lo hacen mal por problemas de nivel cultural. Ustedes nos hacían preguntas sobre la Universidad. Bueno, yo nunca he visto la Universidad y los compañeros tampoco. Nosotros éramos estudiantes de lo que llamábamos primaria. Ahora yo estoy estudiando en la Facultad Obrera porque además de dirigente del Poder Popular soy militante del Partido y tengo que estudiar. Los 3 aquí estudiamos en la Facultad Obrera. Hay muchos compañeros que no tienen nivel cultural o escolaridad, como decimos nosotros... Es su desarrollo político por las tareas de la Revolución lo que explica la preparación que tienen. Cuando vienen aquí las delegaciones extranjeras y los ven actuar dicen: “Como va a tener sexto grado, no más, mira como se desenvuelve.” Esto es producto de todos estos años y no se ve en otros países. En los primeros años de la Revolución, muchos tuvimos que dejar de estudiar. Ahora, hace algunos años, la cosa es distinta.

En realidad, en toda Cuba se siente hoy una gran presión por estudiar, por elevar el nivel cultural de los trabajadores, hasta el punto de que ha llegado a ser requisito para ser elegido trabajador ejemplar el estar haciendo un esfuerzo por superarse culturalmente.

3. REVOCACIÓN DE MANDATOS

1) CUESTIONADO POR PROTEGER A UN BODEGUERO

—Pienso que fue revocado por la actitud que mantuvo en apañar una cosa que está incorrecta. Aunque muchos vecinos fueron afectados y le fueron entregadas muchas quejas, él no oyó ninguna y las fue dejando, dejando hasta que los propios vecinos se dieron cuenta que él tenía un complot con el bodeguero. El administrador de la bodega estaba afectando al vecindario pero el delegado no se daba por aludido. Recibía, recibía las quejas pero no le daba solución a los problemas... Mejor era quitarlo y poner a otro que sirviera los intereses del pueblo.”

Así se expresa María Julia Álvarez, profesora de la escuela primaria Juan Aurelio Triana, electora de la circunscripción 24 del municipio Playa, refiriéndose a su delegado. Este presentó la renuncia a su cargo al conocer que 1 105 de sus electores, es decir, aproximadamente un 65 % de ellos, habían firmado un documento de 8 páginas donde se le hacían una serie de acusaciones referidas a su actitud frente al administrador de la bodega situada en la esquina de 41 y 54 en Marianao. Y se pedía su revocación. Después de un largo debate, en una reunión especialmente citada el 30 de julio de 1977 para conocer la solicitud de renuncia presentada por dicho delegado, la asamblea del Poder Popular del municipio Playa se pronunció por aceptarla considerando que al reunirse esa cantidad de firmas ya estaba de hecho revocado, y a que el delegado insistía en presentar su renuncia irrevocable. Se consideró, por otra parte, que el delegado tuvo varias oportunidades para defenderse ante sus electores y que se negó a hacerlo a pesar de las sugerencias que le hizo el municipio. Hubo, sin embargo, algunos que estimaron que hubiera sido mejor seguir el proceso completo de revocación, que el delegado debería haberse presentado, a la asamblea para hacer sus descargos. Esta es también la opinión del

28. Véase el capítulo VI, “Rendición de cuentas: un caso ejemplar.”

compañero José Arañaburo secretario de la Asamblea Nacional, como nos lo expresara en una conversación.

—Al final hizo el papel de que renunciaba porque se vio perdido —afirma enfáticamente María Julia—. Cuando se le plantearon acusaciones en las reuniones él nunca abrió la boca. Estaba convencido que lo que había hecho estaba mal hecho, entonces no tenía cara para defenderse frente al pueblo.

—*¿Usted piensa que el delegado debió enfrentarse a la asamblea?*

—Por supuesto. Cuando uno comete un error —todos somos humanos y cometemos errores— debemos enfrentar ese error y no quedarnos callados la boca. Claro que eso ocurre sólo si podemos defendernos... porque si no, no queda otra cosa que quedarse callado.

—*¿Y qué pasó con el bodeguero?*

—Lo trasladaron.

Para conocer más detalles sobre este aspecto conversamos con el compañero Alberto Horta, actual delegado de esta circunscripción, que trabaja en la Empresa Alimenticia no. 2 de la Dirección Municipal de Comercio como especialista en cuadros y capacitación, siendo una de sus tareas administrativas precisamente el controlar el funcionamiento de los administradores de las bodegas.

—Nosotros discutimos con el bodeguero y lo sancionamos cambiándolo de lugar —nos cuenta Horta—. Después entendimos y entendió la asamblea que se debía poner una sanción mayor y entonces la empresa decidió dejarlo como dependiente. Pero la asamblea opinó que para tener más antecedentes se debería acusarlo a la policía y, entonces yo, personalmente —no como delegado, todavía no lo era— me responsabilicé frente a la asamblea y lo acusé. Hablé con el fiscal y éste me aconsejó que presentara una acusación a la policía. El proceso judicial todavía está en trámite.

—*Pero, ¿no puede hacer algo la población para ser más vigilante?*

—Bueno sí... Vamos a suponer que una compañera compre una libra de carne y le faltan 4 onzas, que la pese ahí mismo y procure tener testigos para que vean las onzas que le faltan. Si hace la denuncia cuando ya ha cocinado la carne, ya no sirve.

Después de este paréntesis volvemos a nuestra conversación con María Julia. Nos interesa saber qué piensa ella del Poder Popular después de la experiencia de revocación que le tocó vivir.

—Yo entiendo que el Poder Popular es una gran ayuda y que sirve de mucho porque cualquier problema que uno tenga en la zona puede plantearlo al delegado y darle una solución —nos responde—. Antes uno tenía que ir al municipio, o a la región, o a la provincia para que se resolviera y nunca se resolvía. De esta forma yo entiendo que se resuelven muchos problemas.

—*¿Ya se eligió el nuevo delegado?*

—Sí. Es una persona muy buena, muy preocupada por resolver los problemas. Una persona de mayor preparación. Una persona decidida. ¡Cuándo hay decisión lo demás viene solo! Ayer estuve hablando con una compañera que lleva siete años viviendo en unas condiciones negras, se le cayó la mitad de la casa. Nosotros entendemos que no hay viviendas y todo eso, pero el nuevo delegado se preocupó de ir con esa compañera a Control de Vivienda y allí planteó la situación. La respuesta fue que no había viviendas, que había que resolver otros problemas

antes, pero en todo caso se ve que él no se queda sentado cuando se le plantea un problema, que él se mueve.

María Julia, a quien hemos encontrado en la calle cerca de la mencionada bodega, nos lleva a casa de Guillermo Marrero y su esposa Nancy, dos de las siete personas que hacen denuncias contra el delegado en el documento que pide su revocación. Guillermo es ingeniero pecuario en la Empresa Pecuaria Experimental Valle del Perú; ex presidente de su CDR, secretario de la sección sindical de su empresa y trabajador de avanzada en proceso de captación para militante del Partido. Nancy es oficinista A del Instituto de Refrigeración y Climatización y la primera en acusar públicamente al delegado en la segunda asamblea de rendición de cuentas. A pesar de que la luz se ha ido y que sus tres niños juegan a oscuras en la pieza contigua, esperando la comida que Nancy prepara al mismo tiempo que participa en la conversación, ésta se alarga. El matrimonio está interesado en darnos a conocer todos los detalles de este caso que si bien no llega a ser una revocación propiamente, se trata, según Guillermo, de una “renuncia presionada”.

El ex presidente del CDR de su cuadra empieza por hacernos un cuadro de quién era el delegado y cómo llegó a serlo.

—Nosotros desde el inicio tuvimos una cierta preocupación porque él era coordinador de los CDR cuando yo era presidente de mi cuadra, es decir, lo conocimos desde que llegó al barrio. Él era retirado y se ganó algún prestigio en la zona por su trabajo. Intensificó sus actividades cuando llegó la etapa de la nominación de candidatos al Poder Popular, creando un ambiente en la zona para ser elegido delegado.

Él poseía solamente un atributo y éste era el tiempo de que disponía, pero no tenía antecedentes políticos. El único cargo de importancia en su historial era el haber sido coordinador de la zona, pero la masa, desconocedora de la realidad del Poder Popular en ese momento, decidió apoyarlo porque era a él a quien más veían.

Aquí y en otros lugares de la circunscripción hizo sus campañitas para que votaran por él. El día de las elecciones visitó todos los colegios electorales para que la gente lo viera. Ningún otro candidato a delegado hizo lo mismo. Eso nos chocó, ya que para nosotros el delegado debía ser una persona modesta, que no se diera publicidad.

En la primera rendición de cuentas detecté que tenía deficiencias como delegado. Hizo una exposición de cómo se organizaba el Poder Popular, de a dónde debíamos ir si teníamos algún problema, etc. Al finalizar preguntó si teníamos algo que plantear los electores. Yo me levanté y dije: “Hay un problema aquí que es preocupante para la mayoría del pueblo...”. Lo que iba a plantear era el problema del bodeguero, que le estaba robando en el peso a la gente, dándole vuelto de menos y cobrando de más, y haciendo una cantidad de irregularidades con la población; pero no pude terminar, parece que él calculó dónde yo iba y esquivó la pregunta planteando que él tenía despachos los miércoles y que allí le fuéramos a plantear los problemas. Y así se dio por terminada la asamblea. El comentario quedó en el ambiente. Todo el mundo decía que se debía haber planteado el problema del bodeguero. Ya no era sólo yo, ni dos o tres, eran muchos vecinos. Un compañero planteó entonces por escrito una queja denunciando las irregularidades que cometía. Pero el delegado no tramitó esa queja, sino que la retuvo.

Por otra parte, él no hacía cola en la bodega. Sin ser trabajador él ni su mujer, compraba con el plan jaba. Compraba delante de todo el mundo y, aparte de eso, cuando iban a cerrar la bodega le despachaban a él y a los otros no. Nosotros pensamos que de esa manera el bodeguero

buscaba tener al delegado de su parte. Por estas cosas él fue perdiendo prestigio y autoridad frente a la masa.

Además, a mi esposa le tocó estar allí cuando vinieron dos inspectores del MINCIN.

Nancy nos narra lo que ocurrió en ese momento:

—En una ocasión, cuando yo estaba comprando café y el administrador me estaba despachando llegaron dos inspectores del MINCIN que venían a hacer una investigación. El bodeguero se puso muy nervioso, casi no quería cobrarme. En ese momento pasaba por la calle el delegado y él lo llamó para que viniera a aclararles a los inspectores un asunto. A mí me llamó mucho la atención esta actitud. Luego oí que los inspectores decían al administrador que había quejas de esa bodega y que ellos querían saber qué pasaba. El bodeguero se rió y les dijo: “Mire hombre, ¿cómo puede usted decir eso de mí? Mire, aquí está el delegado que puede decirles lo que hay.” Entonces tomó la palabra el delegado y les dijo: “¡No hombre, no! Esas son campañaítas que unos grupitos hacen en contra del bodeguero, porque también yo sé que hay campañas contra mí.” Y esto lo dijo a pesar de que sabía que había reclamos de la población y de que había recibido incluso una carta en la que se denunciaba al bodeguero por robar, alterar el precio de los mandados...

Nancy continúa su relato.

—Se dio entonces la segunda asamblea de rendición de cuentas. Un día antes la empresa a la que pertenece la bodega había mandado cambiar al administrador y a todos los dependientes de esa bodega, porque a través de las investigaciones que habían realizado comprobaron que eran efectivas las denuncias de la población. Todo el mundo se puso muy contento con esto. ¡Nos estaban comiendo por un pie! Al hacer el informe el delegado planteó las cosas como si él se hubiera preocupado personalmente de aclarar y resolver la situación del bodeguero. Al preguntar si nosotros estábamos conformes con la gestión que él hizo, yo, que había oído la defensa que éste había hecho del bodeguero delante de los inspectores, pido la palabra y le digo: “Un momento, compañero delegado, yo quisiera que usted me aclarara una duda. ¿Qué gestión fue la que usted hizo?; porque yo tengo una duda frente a usted, yo oí que usted defendió al bodeguero...”

Nancy repite aquí su testimonio anterior y agrega:

—Entonces él se violentó y dijo que ésa era una calumnia mía, que él era un hombre de mucho prestigio y que él no podía permitir que yo le dijera eso. Me quiso coaccionar, pero como yo estaba convencida de lo que decía le contesté que no podía aceptar que él me dijera que yo le estaba levantando una calumnia y lo emplacé a que trajera a los dos inspectores a la asamblea. Entonces él se exaltó e insistió en que todo era calumnia mía. Pero independientemente de lo que yo expuse, se levantaron otros electores. Otra compañera explicó que le había mandado una carta con quejas, y le dijo: “Mire, yo no dudo de su palabra, pero, podría usted decirme cómo es que yo le presento una carta a usted con quejas del bodeguero y al otro día éste, al coger mi libreta, mira mi nombre y dice: ‘Mira, ésta es una de las que me acusa’. ¿Cómo supo el bodeguero que soy yo quién lo acusó si la única persona que sabía de la carta era usted?”. Varias otras personas plantearon cosas en el mismo sentido. ¡Bueno, figúrese! ¡Aquella asamblea se puso!... No pudo terminar.

A los pocos días se efectuó otra asamblea. Asistió una gran cantidad de electores de la circunscripción. La noticia del cuestionamiento al delegado se había difundido como reguero de pólvora. El clima de la discusión empezó a elevarse, la gente pedía la intervención del municipio. En vista de lo cual pidió la palabra el secretario del Poder Popular municipal, que se

encontraba presente, haciéndoles ver que la situación existente debía ser resuelta por los propios electores y no por el municipio y explicándoles los pasos que debían darse. Como quedaban pocos electores se decidió dar una nueva asamblea con el objetivo preciso de tratar el problema de la revocación.

—No era una cosa muy sencilla —expresa el compañero Jorge Vivó, secretario del Comité Ejecutivo Municipal—. La ley electoral señala que basta la firma del 20% de los electores para que se inicie el proceso de revocación de un delegado, pero lo que la ley no señala —como es lógico— es cómo deben recogerse las firmas. No basta con levantar la mano para votar. ¿Cómo se sabe quién es elector y quién no lo es en una asamblea muy nutrida? Hasta los niños levantan la mano. Dada la complejidad de la situación —añade el compañero Vivó— el Comité Ejecutivo resolvió enviar una comisión de tres delegados a la próxima asamblea. Allí se propuso la formación de una comisión en la que estuvieron representados un miembro de cada CDR de la circunscripción. En esa misma asamblea se eligió al que representaría a los electores por cada cuadra, a la persona que más confianza les daba.

Esta misma comisión —a la que se resolvió integrar a los acusadores, llegando a estar formada por 32 personas— debía formular los cargos en un texto por escrito y luego recibir las firmas de los que en cada CDR pidieran la revocación del delegado. Tanto Guillermo como Nancy formaron parte de ella, uno como representante de su CDR, la otra como testigo acusador. Allí surgieron nuevos antecedentes contra el delegado.

—En la comisión de revocación nos enteramos que a un vecino nuestro, inspector del MINCIN, le había caído en la mano hacer una encuesta sobre el bodeguero —señala Guillermo—. Cuando fue a ver al delegado para que le respondiera el cuestionario éste le dijo que lo dejara allí porque lo tenía que contestar su esposa, ya que era ella la que efectuaba las compras. ¡Él, que es quien siempre compra, que es el que viola las colas, es quien le plantea eso al inspector! Al recoger los 19 cuestionarios, el inspector constató que sólo tres tenían opiniones favorables al bodeguero y, entre ellos, el firmado por la esposa del delegado. La comisión redactó un documento en el que los principales testigos acusadores narraron las irregularidades cometidas por el delegado en relación con el bodeguero. Finalmente se hacía un análisis de las razones por las que se pedía la revocación. El texto se hizo con 20 copias, una para cada CDR. El Comité citó a los electores para un día determinado, allí se leyó el documento y luego los vecinos que querían la revocación del delegado lo firmaron presentando su carné de identidad. El presidente del CDR, que tenía en sus manos los registros de electores, fue el que garantizó bajo juramento que las firmas correspondían a las personas que pedían la revocación. El 65% de la gente firmó la demanda de revocación.

Es interesante señalar —nos dice Nancy— que en la cuadra del delegado sólo firmaron 4 ó 5 personas, 3 de ellas militantes del Partido. En esa cuadra la hija del delegado era presidenta del CDR. Se nota muy claramente que los vecinos se sintieron coaccionados por esta situación. Si se hubiera realizado la votación secreta no cabe duda que habría sacado todavía más votos en contra.

Dirigiéndonos a nuestros entrevistados les preguntamos si ellos creen que se trató de una renuncia o de una revocación.

—Aunque haya renunciado —nos contesta Guillermo— se reconoce que de hecho fue revocado por la masa. Porque la renuncia vino después de saber el número de firmas que había en su contra.

—*¿Así que ustedes sienten que ésa fue una medida que lograron gracias a la acción de ustedes como pueblo?*

—Sí, sí, —se apresura a responder Nancy—, el 65% de la masa firmó por la revocación y la gran mayoría estaba consciente del mal trabajo del delegado. No sólo se sacó al delegado sino que se destituyó al bodeguero y a todos los dependientes. En su lugar llegaron compañeros escogidos. El nuevo administrador es muy servicial, siempre trata de resolver los problemas de la gente, no da privilegios a nadie.

—Tienen un carácter completamente distinto al colectivo anterior —agrega Guillermo—. A ése, el pueblo le decía “los bandidos”.

—*Después de la experiencia que han tenido, ¿cuáles creen ustedes que deben ser las cualidades más importantes que debe tener una persona para ser elegida delegado?*

—La principal característica es que sea netamente, comprobadamente revolucionario —nos dice con mucha pasión Guillermo.

—*Pero, ¿basta que sea revolucionario?*

—No, pero debe quedar claro que no se debe elegir pensando en el que más tiempo tenga, porque si así fuera habría que elegir a los vagos; aunque sí debe tener las posibilidades mínimas de tiempo para cumplir su función.

—No debe tener manifestaciones de amiguismo. Debe ser desinteresado —agrega Nancy—. Por otra parte, el delegado debe llevar hacia arriba el reclamo del pueblo.

—Por ejemplo —precisa Guillermo— frente a nuestro problema específico del bodeguero, él debió haber tenido la iniciativa de hacer él mismo una encuesta. No quedarse pasivo frente a las quejas de los electores.

Aunque el caso que acabamos de exponer no se refiera propiamente a un caso de revocación ya que el delegado cuestionado por el pueblo renuncia antes de que se complete el proceso de revocación de mandato, nos ha parecido importante darlo a conocer porque expresa muy claramente cómo el propio pueblo, a través de los mecanismos del Poder Popular, puede combatir al amiguismo y a las actitudes incorrectas de los representantes que él mismo eligió.

2) REVOCADO POR MAL FUNCIONAMIENTO.

—Si el delegado no cumple de verdad la función que tiene que realizar, el mismo pueblo pide su revocación —nos expresa Emerio Valles, anciano de 66 años y ex mecánico, elector de otra circunscripción de Sancti Spíritus, donde se ha producido recientemente una revocación—. El mismo pueblo pide la revocación —repite— porque aquí cualquiera puede equivocarse y puede haber personas que puedan aparentar, “de primer punto” que servían y después que tienen el cargo pueden no defender los intereses de los electores. Antes, en la época del capitalismo, el pueblo no tenía más que admitirlos ahí hasta que terminaran los años. Duraban el período que estaba marcado en el tiempo reglamentario, pero ahora no.

Nosotros somos los que tenemos que fijarnos bien al elegir al delegado, porque después vamos a ser nosotros mismos los que vamos a “cargar con el muerto”, no vamos a tener quien nos represente. Vamos a estar “atados de pies y manos” y nadie oírá nuestros problemas.

Estas palabras de Celio García, viejo empleado de una oficina tabacalera correspondiente a la circunscripción 35 del municipio de Tahuasco, se basan en la experiencia que le tocó vivir a los vecinos de su circunscripción. Su delegado fue revocado por sus electores por “no atender bien su cargo de delegado”. Mientras las otras circunscripciones avanzaban en la solución de los problemas planteados por el pueblo, ésta, en cambio, se había quedado estancada. Conversamos acerca de este caso de revocación tanto con los trabajadores de esta oficina tabacalera como con un grupo de campesinos de la zona reunidos a la salida de la bodega. Minutos antes habíamos conocido también la opinión de dos dirigentes del Poder Popular en el municipio de Tahuasco.

—*¿Qué pasó con el delegado que ustedes tenían en esta circunscripción?*

—El delegado renunció porque tenía mucho trabajo y no podía atender el cargo —nos cuenta Celio—. ¡Figúrese!, él tenía mucho trabajo y nosotros estábamos sin delegado.

—*¿Renunció o fue revocado?*

—Ese compañero renunció porque tenía mucho trabajo y no podía desempeñar la función de delegado —ratifica Irma Hernández, estadística de la oficina.

—Ese delegado no renunció —interrumpe Leonor Hernández, oficinista de la empresa— fue revocado por los vecinos; hay quien no está claro en eso pero ese compañero fue revocado...

—*¿Y por qué fue revocado?*

—Porque no cumplía. Nosotros le habíamos planteado muchas cosas y él no daba respuesta. Los compañeros iban al despacho y él no estaba. Supimos que tampoco asistía a las reuniones del municipio. Por eso fue revocado y todos nosotros dimos la firma para que lo quitaran.

—Es verdad —confirma Celio—, nosotros lo revocamos, pero él dijo allá que no podía cumplir porque tenía mucho trabajo, y nosotros sin delegado. Él no cumplía. Nosotros le hicimos muchos planteamientos, por ejemplo, la necesidad de arreglar el Círculo Social, el problema de la electricidad que aquí no llega, y así varias cosas...

En ese momento sale en su defensa Irma:

—El compañero era un compañero muy bueno, dice y prosigue en tono de advertencia: A veces hay que tener cuidado en cómo se habla porque se hace daño. Y este compañero fue elegido porque era bueno, ¿no?... Mire, al principio nos pasábamos todo el tiempo con él en espera de electores, y no venían... A las rendiciones de cuentas asistía poca gente y el delegado se fue desencantando. Yo creo que él falló, pero si nosotros lo hubiéramos ayudado él hubiera sido un delegado magnífico porque tenía nivel y condiciones humanas y era un buen compañero.

—Yo creo que es cierto —aprueba Leonor—. Faltó ayuda nuestra al compañero. Fue una falla de parte y parte, de él y de nosotros. Porque tampoco van a ser problemas y problemas que plantear al delegado, nosotros también podemos dar ideas de cómo se pueden resolver algunas cosas...

Argumentos semejantes nos dan los campesinos reunidos en la puerta de la bodega en relación con la revocación de ese delegado. Nos interesa saber si lo ocurrido en la circunscripción ha perjudicado la imagen del Poder Popular entre esos electores.

—El hecho de que haya una revocación por estos motivos o por otros yo entiendo que no tiene nada que ver con el funcionamiento del Poder Popular. Yo entiendo que el Poder Popular tiene

muy buenos trabajos, trabajos excelentes, que eso lo que viene es a beneficiar al pueblo
—responde Estanislao Valdés.

—O sea, que mientras el delegado de ustedes no funcionaba, ¿ustedes oían hablar de que en otros lugares el Poder Popular daba solución a los problemas?

—¡Por todas partes! Mire, ahí mismo en el bateicito de La Majagua el Poder Popular funciona bastante bien. Todos los materiales que han hecho falta ahí, a según las posibilidades, se han resuelto. A pesar de la escasez y los problemas que hay para resolver, se han resuelto bastantes cosas.

—Y ahora, ¿tienen ustedes un nuevo delegado?

—Sí, y ya dio una asamblea. Ese muchacho está trabajando bastante bien. En todas sus posibilidades está guapeando mucho. Y mientras hay posibilidades está resolviendo y está guapeando.

—Después de la experiencia que tuvieron, ¿cuál creen ustedes que debe ser la principal cualidad de un delegado?

—En primer lugar tiene que ser un revolucionario, porque ese es un frente en que tiene que preocuparse por todos los obreros y todo el pueblo. El delegado tiene que ocuparse aquí por un saco de cemento, por ladrillos si le dan, por tejas si le dan. Debe ser un compañero que sienta los problemas del pueblo, que se preocupe mucho por ellos.

—Si es un compañero tímido, ¿usted cree que puede servir?

—Si es tímido no puede servir, tiene que tener sangre. Y los problemas tiene que cogerlos él y tiene que correr con ellos y tiene que llamar donde sea, vaya... Tiene que tener chispa.

—Como dice el compañero —afirma Adriano Martínez— debe tener agilidad y sangre y ser combativo en todos los frentes. No ser tímido ni corto para presentar todos los problemas que sea necesario y lo que le pida el pueblo.

—¿Y usted qué opina, Irán?

—¡Qué tiene que ser una persona viva para resolver los problemas que le presenten los obreros!

—El delegado, ¿debe limitarse a recibir los problemas de ustedes y llevarlos al municipio y traer una respuesta, o tiene que hacer otras cosas?

—Se pueden resolver veinte cosas que no hay que ir al municipal —responde Félix Sánchez, que hace sólo unos minutos se integró al grupo, Por ejemplo, él puede organizar la mano de obra si se han conseguido los materiales, para hacer una serie de cosas.

—Bueno, ¿y qué ocurre cuando hay pocos materiales y muchas viviendas que arreglar?

—Aquí hay una comisión elegida por los vecinos con el objetivo de buscar que los materiales se repartan entre aquellos compañeros que más lo necesiten.

—O sea, ¿que nadie puede “a nivel de socio” llegar y obtener sus materiales por encima de otros?

—Yo creo que eso está quedando abajo ya —interrumpe Estanislao—. Si vemos cualquier paso de éstos le salimos al frente, además los de la comisión son de los buenos.

—*¿A algunos de ustedes te tocó que esa comisión priorizara su vivienda?*

—A mí —responde Félix Sánchez—. Pero como no había los materiales que yo pedí en ese momento: cemento y tejas —cemento había, pero tejas no— entonces me dejaron para la próxima vez.

Pero ya tengo la planilla para retirar los materiales.

—*¿Hay aquí alguien que haya pedido materiales y que la comisión no lo haya priorizado?*

—Yo, contesta otro campesino.

—*¿Y cómo se sintió usted cuando supo que no había sido priorizado su caso?*

—Yo me sentí muy bien. Yo sabía que los materiales se le habían entregado a compañeros que tenían más necesidades. Luego llegará mi turno.

Eso nos hace recordar las palabras de Celio García el viejo oficinista que además forma parte de una comisión de distribución de materiales de la construcción, cuando le preguntamos si a él no se le ha acercado gente para pedirle que le consiga materiales “a lo amigo”. Él nos respondió con mucha firmeza:

—“¿Amiguismo?... despreocúpese, hay que ser justo ante todo. Uno está muy viejo y tiene muchas canas para que le estén diciendo montones de cosas y le llamen la atención delante de la gente.”

Antes de llegar a la alejada circunscripción rural, conversamos largamente sobre este caso de revocación y otras experiencias con el presidente, Ramón Piloto, y el secretario, Felipe Varela, del Comité Ejecutivo de la Asamblea Municipal de Tahuasco, perteneciente a la provincia de Sancti Spiritus. Es Felipe Varela, quien nos explica primeramente todos los pasos que termina con la revocación del delegado.

—*¿Qué ocurrió con el delegado de esa circunscripción?*

—Empezó con ciertos incumplimientos, por ejemplo, no atendía a sus electores; después tenía cierta insuficiencia para tramitar, para discutir los problemas que le planteaban sus electores. Así se empezó a crear un ambiente desfavorable hacia él porque no atendía debidamente a sus electores. Estos estaban descontentos con él. Entonces un elector, llamado Wilfredo Camacho, vino al comité municipal de Tahuasco a plantearnos la situación. Le explicamos que el municipio no podía revocar a un delegado, que era una gestión que ellos debían hacer y le explicamos los pasos a seguir. Ellos allí en la base cumplieron esos pasos.

En primer lugar ellos recogieron más del 20% de las firmas de los electores que inicialmente se manifestaron por la revocación. Recogieron el 63% de las firmas e hicieron una solicitud por escrito al municipio manifestando las causas por las que se pedía la revocación. Entonces, nosotros inmediatamente llamamos al delegado y le planteamos la situación que allí tenía y le dimos un plazo de 10 días para plantear, si así lo entendía, su inconformidad con la revocación que planteaban sus electores. Durante esos días el delegado no hizo ninguna gestión en su defensa, al parecer él aceptó la revocación.

—*Cuando ustedes le plantearon los cargos que le hacían sus electores, ¿él qué dijo?*

—Él manifestó lógicamente algunas cuestiones en relación con su cargo en la dirección docente de una escuela, pero nosotros sabemos que eso no le podía impedir ejercer sus funciones,

porque el delegado tiene un día para escuchar semanalmente a sus electores; además se ha orientado que se les permita salir un cierto tiempo semanal o quincenalmente de su trabajo para discutir, tramitar, gestionar las soluciones a los problemas que le plantean sus electores. Esta situación fue discutida con la Dirección de Educación del municipio y esta dirección planteó que él perfectamente podía cumplir tanto con sus funciones como delegado como con sus funciones docentes.

Ni los electores ni el municipio podían aceptar este tipo de incumplimientos, porque ya había perdido prestigio ante la mayoría del pueblo. Pasados los 10 días sin recibirse nada de su parte, el problema se llevó a la Asamblea Municipal y allí se nombró una comisión para que llevara adelante el proceso de revocación.

—*¿El delegado asistió a esa asamblea municipal?*

—No, fue el único que no asistió. Tuvimos el 99% de asistencia.

—*¿Cuál fue el siguiente paso?*

—La comisión citó a una asamblea para que se realizara el proceso de votación secreta.

—*¿Se explicó en aquella asamblea las razones por las que se pedía la revocación del delegado?*

—No, porque los electores ya habían hecho una asamblea, cuando se planteó la recolección de firmas.

—*Y al recolectar las firmas, ¿cómo se sabe que quienes firman son electores?*

Bueno, como es una circunscripción chica, de sólo 280 electores, todos se conocen. Además en todos estos procesos de elecciones existe una estrecha cooperación de los CDR. Son ellos los que tienen el registro de electores y fueron justamente los tres CDR de la circunscripción —que está dividida en dos áreas— los que dieron las asambleas para plantear el problema y luego recogieron las firmas de los que pedían la revocación del delegado. Un 62% de los electores firmó por la revocación. Este porcentaje subió a un 72% cuando se dio el proceso de votación secreta.

—*¿Cómo se explica este aumento?*

Electores que no estuvieron presentes en la asamblea en la que se pidió la revocación pueden haberse hecho presentes en el proceso de votación —nos responde el presidente de la asamblea y agrega—; también puede ocurrir que los familiares del delegado no hayan querido aparecer públicamente votando contra él y sí lo hayan hecho en la votación secreta.

—*Una vez revocado el delegado, ¿qué se hace?*

—Bueno, se siguen los pasos establecidos por la ley, que da un plazo de 90 días para elegir un nuevo delegado —nos contesta el secretario del municipio—. Primero se actualiza el registro de electores, luego se hacen las asambleas para elegir al presidente de la asamblea de nominación de candidatos, luego se efectúan esas asambleas y, por último, se efectúa la votación.

—*¿Cuál fue el delegado que salió elegido?*

Se llama Humberto Reinas y es trabajador de una secundaria. Es chofer. Las elecciones se realizaron el 8 de enero de este año, votaron 235 electores, es decir, el 85% de los electores de la

circunscripción. Humberto alcanzó 167 votos, la inmensa mayoría de los votos. Ese fue el resultado final. El compañero está trabajando muy bien.

—*¿Creen ustedes que el Poder Popular salió debilitado o fortalecido de esta experiencia?*

—Nosotros pensamos que salió fortalecido porque desde el punto de vista político la situación que en ese lugar se había creado con la actitud que el delegado había adoptado, había hecho pensar a la gente que el Poder Popular no respondía a los intereses de la población. Pero, desde el momento en que el pueblo participa en todo este proceso de revocación, le demostramos al pueblo que él tiene posibilidad de jugar su papel en el gobierno, que puede revocar, que puede decidir su dirección de gobierno en ese lugar. Todo esto ha manifestado que es el pueblo el que tiene el poder.

—El nuevo delegado —interrumpe el presidente del municipio— le ha dado más prestigio al Poder Popular. Él tramita, resuelve los problemas. Y agrega: yo quisiera aclarar que nosotros, antes del proceso de revocación, le dimos tratamiento a ese delegado; innumerables veces lo llamamos, le mostramos sus fallas, lo visitamos. Yo personalmente lo visité en dos ocasiones. Le hablé desde el punto de vista del delegado, desde el punto de vista del militante. Lo que quiero dejar claro es que no se vaya a entender que si un compañero presenta dificultades nosotros no atendemos eso. Cuando un compañero presenta determinadas deficiencias, lo primero que hacemos es trabajar con él, buscarlo, llamarlo y exponerle las dificultades que tiene. Sólo si no responde, entonces ya se plantea su revocación o sustitución. Nosotros tenemos mucho contacto con los delegados. Contactos mensuales, estamos al tanto de su trabajo. Ellos tienen la posibilidad de llegar diariamente a nosotros a plantearnos sus dificultades y existe el contacto a través de la asamblea; es decir, una cantidad de vínculos que nos permiten seguir de cerca su trabajo. En el caso de este compañero se trabajó con él, nosotros lo alertamos...

—*¿Cuántos delegados hay en el municipio?*

—Hay 76 delegados.

—*Si el delegado que fue revocado fue elegido por el propio pueblo, ¿cómo se explica que luego lo haya defraudado? ¿Será falta de capacidad?* —preguntamos al secretario del municipio de Tahuasco.

—Yo me he formado una impresión personal con respecto a eso. Empezando, el compañero tiene capacidad, era el subdirector de una escuela. Yo pienso que el compañero no midió bien el trabajo que se le avecinaba con el Poder Popular; quizá él pensó que ésta era una institución más y que cualquier cosa que se hiciera iba a salir bien, no pensó en el trabajo con las masas y en las asambleas que eso requería, y al verlo, eso quizás lo traumatizó un poco porque vio que podía perjudicar sus estudios que estaba siguiendo en la Universidad.

—*¿Por qué dice “era subdirector”? ¿Ya no ocupa ese cargo?*

—No, él ya no es subdirector, él es ahora profesor. Nosotros entendimos que con sus fallas, con su pérdida de prestigio como delegado, él no debía ocupar un cargo de responsabilidad que implicaba determinados méritos, determinado prestigio. Si yo no tengo prestigio como delegado frente al pueblo que me eligió no creo que yo pueda tener autoridad para ejercer ningún cargo de responsabilidad para dirigir a otras personas.

Insistimos nuevamente sobre el tema. Nos interesa saber qué ocurrió con esa persona que se estimó con méritos suficientes para ser delegado y luego no sirvió para el cargo.

—A nuestro entender él se acomodó. Parece que él entendió que las cosas eran más fáciles y al enfrentarse a una tarea mayor él decidió no hacer ese esfuerzo. Él adoptó una actitud que no fue la mejor, él no adoptó una actitud de sacrificio. El hecho de ser subdirector de un centro significa una cantidad de trabajo bastante grande pero eso no conlleva que él deba dejar la función de delegado.

El presidente del municipio precisa:

—El tampoco funcionó bien en la escuela, tenía problemas de carácter y por eso la Dirección Municipal de Educación decidió cambiarlo de cargo. Yo creo que amparado por sus estudios él tuvo una actitud de acomodamiento.

—*Y ustedes compañeros, que al mismo tiempo son delegados y miembros del Comité Ejecutivo Municipal, ¿se imaginaban la cantidad de trabajo que significa ser delegado?*

—No, no nos imaginábamos pero sabíamos que era una responsabilidad grande.

—No era fácil imaginárselo. En el camino hemos ido aprendiendo muchas cosas pero ninguno de nosotros podíamos pensar en el cúmulo de responsabilidades que significaba ser representante del pueblo.

—*¿Podieran mencionar alguna de las cosas que han aprendido en la práctica?*

—Una cosa muy importante y en la que hemos hecho mucho énfasis es en el papel que el delegado debe jugar en la solución de los problemas —nos dice Ramón—. A veces muchas dificultades que puede solucionar el delegado con la participación del pueblo, es decir, que pueden ser resueltas en la base, llegan a otros niveles. El delegado tiene que tener autoridad, tiene que tener iniciativa, tiene que ser el motor impulsor de esa masa que lo elige; debe comprometer a esa masa para que participe en la solución de los problemas.

—*O sea, el delegado no debe limitarse a transmitir...*

—Bueno, hay cosas que el delegado debe elevar, pero nosotros partimos de la base de que lo primero que debe hacer un delegado es analizar con la masa de sus electores los problemas de su circunscripción, dándole la participación que ella debe tener en la solución de los problemas. Y que todos los problemas que puedan solucionarse ahí con la participación del pueblo, no se lleven a otro nivel. Además, y esta es nuestra opinión personal, eso entusiasma al pueblo. Nosotros podemos decir que cuando al pueblo se le da participación con respecto a definir cuáles son los problemas y además se le da participación en cuanto a ejecutar..., cuando se ven responsables, cuando se ven parte de lo que hacen, lógicamente se ve en los electores otro ambiente, otra preocupación, otro amor hacía las cosas: cuidamos más, velamos más... y nos sentimos más responsables. En sentido general —puntualiza el máximo representante del municipio— nuestro trabajo ha estado dirigido en esa dirección y nos ha dado muy buen resultado.

3) LA REVOCACIÓN DE MANDATOS: ASPECTO ESENCIAL DE LA DEMOCRACIA PROLETARIA

Los delegados del Poder Popular o los miembros de sus comités ejecutivos, de la misma manera en que son elegidos democráticamente por el pueblo, pueden ser revocados por sus electores —en cualquier momento— si éstos estiman que no están cumpliendo satisfactoriamente con sus deberes o si su conducta no está a la altura de su condición de miembros del Poder Popular.

Sólo pueden revocar a un compañero aquellos que lo eligieron. Los delegados a la Asamblea Provincial y los diputados a la Asamblea Nacional sólo pueden ser revocados por las asambleas municipales que los eligieron. El Comité Ejecutivo de la Asamblea Provincial sólo puede ser revocado por la Asamblea Provincial. Un delegado sólo puede ser revocado por la Asamblea Provincial. Un delegado sólo puede ser revocado por sus electores.

Para plantear la revocación de un delegado se requiere que al menos un 20% de sus electores lo pida. También puede iniciar el proceso de revocación la asamblea a la que pertenece el delegado.

La propuesta de revocación debe ser presentada por escrito al presidente del Comité Ejecutivo de la Asamblea Municipal a la que pertenece ese delegado. Este debe trasladar la petición de revocación al delegado el cual podrá alegar, por escrito, en el plazo de 10 días, lo que estime necesario para su defensa. Realizados estos trámites y cumplida la fecha, el presidente del Comité Ejecutivo Municipal debe convocar a la Asamblea Municipal para dar cuenta de la propuesta de revocación y del alegato del impugnado. Estudiado el caso, en esa misma reunión se debe acordar convocar a los electores de la circunscripción para que se pronuncien a favor o en contra de la revocación. Para que la revocación se produzca se requiere que más de la mitad de los electores esté de acuerdo. Una vez revocado el delegado, se convoca a una nueva elección.

Es importante, finalmente, distinguir entre revocación y sustitución de un delegado. En el segundo caso, se considera que no es conveniente que el delegado siga en sus funciones debido a que se le han presentado impedimentos objetivos para que cumpla con sus deberes frente a sus electores: tareas internacionalistas, enfermedad, traslado de domicilio, estudios en el extranjero, etc. Hasta junio de 1978 a nivel nacional fueron sustituidos 666 delegados y 77 fueron revocados.

El derecho a revocación de los representantes elegidos por el pueblo pone de manifiesto una de las fundamentales diferencias entre el Estado burgués y el Estado proletario. En el régimen democrático de los sistemas representativos burgueses los representantes elegidos por votación popular, que en su inmensa mayoría son presentados como candidatos por partidos que obedecen a los intereses de las clases dominantes, apenas elegidos, pierden todo contacto con sus electores. Estos no pueden controlar su gestión y tampoco pueden suspender su mandato, que dura, sea cual sea la forma en que el representante se desempeñe, todo el período que estipula la ley. Esto explica, por ejemplo, la gran apatía electoral que existe en Estados Unidos, que se pretende presentar ante el mundo como el símbolo de la democracia representativa. En la elección presidencial de noviembre de 1976 hubo un 46% de abstención electoral. ¿Qué interés va a tener el pueblo norteamericano en participar en las elecciones si sabe que las campañas electorales están llenas de promesas demagógicas para ganar votos que luego jamás serán cumplidas? En Cuba, en cambio, los delegados deben estar en contacto con sus electores, informándoles, dándoles cuenta de sus actividades y pueden ser revocados en cualquier momento.

4. ASAMBLEAS Y DELEGADOS

1) EL DELEGADO: UN ABOGADO DEL PUEBLO

La conversación con los dirigentes del Poder Popular de Cárdenas gira ahora en torno a las cualidades que debe tener un delegado.

—Yo creo —opina Reinaldo— que esta experiencia ha sido una experiencia para la dirección de la Revolución, pero también una experiencia para el pueblo, que se dio cuenta que su delegado además de sus cualidades, debe también tener la posibilidad de darle atención, la posibilidad de poder debatir cualquier problema en una asamblea, y dar aportes. No basta solamente que sea un compañero bueno, que vaya a oír y levantar la mano. Debe ser combativo, defender las peticiones de sus electores ante la asamblea. Debe ser capaz de explicar a sus electores por qué no pueden solucionarse determinadas cosas en ese momento. En Matanzas se eligieron compañeros con indiscutibles méritos revolucionarios, pero no todos tuvieron la suficiente habilidad como para poder defender una idea.

—¿Influye mucho en esto el bajo nivel cultural del delegado?

—Hay que diferenciar entre el grado de escolaridad que puede ser bajo y el desarrollo cultural que es otra cosa, porque se lo han dado los años de lucha, sus relaciones con las masas —afirma Alexis—. Hay compañeros que sólo tienen sexto grado, pero se sientan contigo y te hablan de botánica, de medicina, de historia. Son compañeros que han tenido que ser autodidactas precisamente para poder luchar. Un dirigente nuestro, de otras etapas sindicales o del Partido, que no tiene sexto grado, como es el caso de Fundora, pero que ha sido un viejo luchador obrero, que ha luchado con los trabajadores, ha adquirido un desenvolvimiento muy grande. El libro de la vida le ha enseñado mucho. Tenemos en cambio compañeros con nivel profesional, universitario, pero cuyas intervenciones en las asambleas han sido extremadamente limitadas. Tienen sus méritos revolucionarios, pero son limitados en las asambleas. Por eso esta experiencia ha sido muy importante para el pueblo, pues ha podido profundizar a la hora de las elecciones y esta vez elegirá mejores abogados del pueblo.

—Ese tema —dice Laureano— me ha recordado un poco lo que planteaba el Che acerca de lo que debe ser un cuadro. Para ser delegado, el nivel, la instrucción, es una cosa con cierta importancia; la educación del individuo tiene también importancia fundamental, porque como dice Alexis, esta revolución, si bien es una revolución que ha tenido limitaciones en la base material, nunca ha limitado el trabajo político. Eso nunca ha estado racionado en este país. La Revolución ha sido un libro abierto. Las masas han bebido de esta experiencia revolucionaria, del enfrentamiento total con el imperialismo, de la lucha política cotidiana en todas las esferas del país. Eso ha dado margen a que este pueblo sea un pueblo politizado, con amplias posibilidades de enfrentar a cada momento los distintos aspectos que la vida le ha presentado, tanto en lo económico, político y lo social. Por eso individuos de poca instrucción escolar son individuos altamente politizados. En las escuelas del Partido, mediante los estudios individuales y las responsabilidades que han tenido que enfrentar han adquirido su formación política.

Otra cosa importante —continúa Alexis— es que el delegado esté atento a las soluciones que le dan sus electores para enfrentar los problemas. No debe ir solamente a la gente que tiene responsabilidad administrativa. Además, es fundamental el despacho que establece el delegado una vez a la semana, porque cualquier ciudadano a lo mejor es incapaz de hablar en una asamblea... le da pena y se siente cohibido y hasta a lo mejor piensa que lo van a regañar si dice algo que no debe decir... En cambio, allí tiene la posibilidad de dar su opinión, aunque no se exprese bien, puede decir todas las cosas. El delegado debe también atender a una persona, cuando ésta le quiere decir algo en la calle, tratar de atenderlo ahí mismo. Porque a veces, producto del trabajo que tenemos nos es más difícil citarlo para la oficina, a tal hora... es más complicado. Una experiencia nuestra es que hemos tratado de atender a los compañeros en el momento mismo en que nos planteen los problemas. Hay que ser sensible a los problemas que plantea la gente.

Laureano interrumpiéndolo:

—Creo que es muy importante lo que ha dicho Alexis de saber escuchar a la gente, hay que ser receptivo a todas las cuestiones que nos plantean, porque hemos tenido ya la experiencia de que un ciudadano, del que menos se espera tal vez, es el que le ha dado solución al problema. Por otra parte, muchas veces se plantean problemas que hieren con fuerza y nosotros debemos reaccionar de una forma inmediata.

—Eso es muy importante —exclama Reinaldo—. Yo fui dirigente administrativo y conozco esos problemas de la población. Muchas veces, antes, se practicaba el “peloteo” con la gente, con la población. Se decía “ven mañana”, “ven pasado”, porque realmente uno no tenía comprensión cabal de los problemas de la población. Ahora uno los siente y esto satisface. Ahora mismo, cuando venía para acá, me demoré un poquito porque llegó una compañera a plantearme un problema serio que tiene en su casa, yo la atendí. Eso le sirve de satisfacción a uno, que la gente se acerque y vea en uno a la persona que la puede guiar y ayudar a esclarecer cualquier problema. Esa es una de las grandes experiencias que nosotros hemos tenido. Por eso a los próximos delegados tendríamos que decirles que hay que estrechar aún más los lazos con las masas, sentir más sus problemas.

2) LAS FUNCIONES DEL DELEGADO

¿Cuál es el papel de los delegados? ¿Son ellos los encargados de dirigir las unidades de producción y servicios enclavados en su circunscripción?

¿Son ellos los encargados de movilizar a las masas para las diferentes tareas?

La primera cosa que es necesario aclarar es que los delegados no dirigen sino que representan a sus electores ante el órgano del Poder Popular en que desempeñan sus actividades.

Los delegados tampoco dirigen las unidades de producción y de servicios enclavadas en su zona, es la dirección administrativa correspondiente la que debe encargarse de ello para evitar la anarquía de mando. Esto no quiere decir que el delegado no puede acercarse a quien dirige una unidad y hacerle saber el malestar, las inquietudes o las sugerencias de sus electores. Lo que no puede hacer es darle órdenes o destituirlo.

No son ellos los encargados de movilizar personalmente a la población para la realización de tareas productivas o de otra índole. Sería imposible que una sola persona, que además es un trabajador, pudiese movilizar a 700 o más personas que viven en su circunscripción. Para esta tarea cuenta con las organizaciones de masa que existen en Cuba: los sindicatos, los Comités de Defensa, la Federación de Mujeres, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media y muy especialmente con la Unión de Jóvenes Comunistas y con el Partido.

Una de las funciones del delegado es la de trasladar a la Asamblea Municipal y a su Comité Ejecutivo las necesidades, criterios, dificultades que le transmiten sus electores y defender allí sus intereses. A su vez, debe servir de canal de trasmisión hacia sus electores de la política que sigue el órgano del Poder Popular municipal y de las dificultades que confronta para dar solución a las necesidades planteadas por la población,

Raúl Castro precisa esta función del delegado en el discurso que pronuncia el 22 de agosto de 1974 en la clausura del seminario que realizaron los delegados del Poder Popular, para prepararse en sus nuevas tareas.

En cada contacto colectivo con sus electores el delegado deberá informar sobre las actividades del Poder municipal en sus diversas responsabilidades; sobre su actividad personal como delegado, sobre la forma en que han sido atendidos los problemas que los electores le hayan encargado plantear ante el Poder Popular, sobre los que tienen solución y sobre los que no la tienen, o la tienen a más largo plazo; sobre el porqué de cada solución y de cada medida. Nada debe quedar sin explicación ante las masas.

Los delegados deben imponerse de todas las razones que determinan una u otra medida tomada por los órganos estatales, bien sean los órganos de Poder Popular municipales, regionales o provinciales, o los órganos centrales del Estado. Si un precio se eleva, debe explicarse el porqué; si una cuota de distribución se modifica, hay que aclarar la razón a las masas; si un producto demora más de lo normal en llegar al pueblo, hay que exponer las causas; si el horario en que se presta un servicio es cambiado, el pueblo debe conocer los motivos, y en cada caso la explicación debe ser convincente. Los delegados no deben ser jamás portadores ante las masas de explicaciones absurdas o de razonamientos formales para salir del paso, que no convencen a nadie. Los delegados deben exigir en el seno de las asambleas a las cuales pertenecen y de los comités ejecutivos correspondientes, todas las explicaciones que sean necesarias a fin de poder trasladarlas satisfactoriamente a las masas.

A su vez los delegados deben recoger todas las quejas y sugerencias que les transmitan sus electores y ser exponentes de ellas ante las respectivas asambleas. Una queja, una sugerencia, una opinión que sea planteada o apoyada por la mayoría de los electores, deberá ser transmitida por el delegado a los órganos del Poder Popular aun cuando individualmente el delegado tenga un criterio en contra. El delegado no se representa sólo a él, ni principalmente a él, sino a una masa de electores que lo ha elegido y son las opiniones y problemas de esa masa los que él tiene que representar y no sus problemas o criterios personales.

Es necesario tener presente, como planteó Fidel el 26 de Julio, que lo que no se puede dejar de hacer es dar una explicación a cada ciudadano que vaya a pedir algo o a solicitar algo, explicarle con honestidad, con franqueza, si se puede, si no se puede; no hay que engañar a nadie nunca.

Los delegados no son sólo correas de transmisión de las inquietudes del pueblo, deben trabajar en los órganos del Poder Popular en la búsqueda de soluciones a los problemas que plantean las masas. En realidad, ésta es su función principal y para cumplir con ella deben desplegar toda su iniciativa creadora.

Sin embargo, ello no implica que para dar solución a una serie de problemas, los delegados deban asumir tareas que corresponden a otro organismo. No es el delegado el que debe realizar funciones administrativas como la distribución de material para la construcción a los vecinos de sus circunscripciones, por ejemplo. La realización de esta función está a cargo de la dirección administrativa del Poder Popular que corresponde. El papel del delegado en estos asuntos, que son de vital interés para la población, consistirá en participar, como miembro de la asamblea del Poder Popular, en la adopción de decisiones para la distribución más justa y adecuada de esos artículos y en controlar que la dirección administrativa encargada de ejecutar dichas decisiones, actúe de acuerdo a ellas sin violarlas o establecer prácticas de privilegio, favoritismo, etcétera.

Para cumplir con su misión el delegado se reúne cada cuatro meses con sus electores para rendirles cuenta de su gestión. Estas asambleas, que sólo pueden ser exitosas si el delegado se ha desempeñado bien durante esos meses logrando satisfacer las inquietudes del pueblo, deben ser muy bien preparadas para que los vecinos las sigan con atención y no se aburran. El

delegado no puede limitarse a leer el informe de la Asamblea Municipal y luego leer las cartas que ha recibido de los dirigentes administrativos en respuesta a los problemas planteados por los electores en la anterior asamblea de rendición de cuentas. Su informe debe ser vivo, debe partir por las inquietudes más sentidas de las masas. Las respuestas deben ser convincentes. Debe promover al máximo la participación de los electores allí presentes. Debe ser una reunión; combativa.

3) ATENCIÓN DIRECTA AL PUEBLO

Pero los delegados no se limitan a este contacto colectivo con sus electores; tienen también un día a la semana, que ya todos conocen y que está destinado a atender las quejas, consultas y sugerencias que individualmente le hagan llegar sus electores.

Consultamos con Laureano, el popular delegado y miembro del Comité Ejecutivo de Cárdenas, cómo se realiza esta tarea.

—*¿A dónde citan a la gente?*

—Al lugar que el delegado designa. En este caso, yo recibo en mi casa.

—*¿Más o menos cuánta gente va y qué cosas plantea?*

—Van entre 4 y 6 personas cada vez. Yo recibo los viernes de 8 de la noche en adelante, hasta que termina. Los temas son variados, desde problemas de mi circunscripción hasta problemas que se presentan en otros lugares ya que todos saben que formo parte también de la dirección. Hay una cosa característica de todos los que han ido. Nadie ha ido exigiendo que le resuelvan cosas, lo que piden fundamentalmente es orientación. Se plantean problemas de educación, de jardines infantiles, de vivienda... porque es mucha la demanda que hay en este aspecto.

—*¿Los recibe en público o en privado?*

—Ahí no más, mientras atiendo a unos, otros esperan en la misma salita. Ahora, la verdad es que no respetan mucho lo del día de atención. Donde me ven me paran, o llegan a la casa a cualquier hora.

—*¿Cuáles son los problemas que le plantean?*

—El de la vivienda, reparación de casas... Algún problema de la escuela...

—*¿Y no ocurre que les pidan la resolución de problemas personales, “a lo amigo”?*

En ese momento interviene en la conversación Alexis, el presidente del Comité Ejecutivo de Cárdenas. No puede contenerse. Se ve impulsado a opinar sobre el tema porque son muchas las experiencias que ha vivido al respecto:

—Bueno, ocurre que hay delegados que creen que para cumplir mejor ellos tienen que hacer todo, desde tomar la cocina que se echó a perder y llevarla al taller... Nosotros estamos preocupados de explicarles a los delegados que eso no debe hacerse, que para eso existen los canales normales. Pero eso que plantea usted sin duda se da. Viene a nosotros alguien que nos dice: “Nosotros sabemos que tú no resuelves esto, pero nos conocemos hace tanto tiempo y yo nunca te he pedido nada, en todos estos años. Mira, ahora me hace falta que tú me resuelvas esto...” Yo le respondí: “Nosotros estamos aquí para combatir eso. Cuando yo empiezo a hacerte favores, empiezo a actuar mal...” Él contestó: “Bueno, yo pensaba que tú me ibas a decir eso, pero de todos modos vine...” Sólo una actuación como ésa es garantía de que el pueblo nos

respete, que sepa que actuamos honestamente, que le estamos diciendo la verdad. No tenemos casos en que se haya dado una situación de privilegio. Recuerden que los compañeros han sido elegidos y pueden ser sustituidos.

Laureano le quita la palabra:

—El pueblo ha elegido a los mejores dentro de la problemática del subdesarrollo cultural. Tenemos hombres que han dado lo mejor de sí en estos 15 años de Revolución, pero no tienen escolaridad, bachillerato, es gente humilde, trabajadora. Cuando se hicieron las elecciones y se pusieron las fotos con la biografía política, se escuchaba a la gente decir a menudo: “Óyeme, ¡mira qué trayectoria tiene este fulano! ¡Y yo no lo sabía!”

Una respuesta más lacónica, pero en el mismo espíritu, nos había dado José Failde, presidente del Comité Municipal de Matanzas:

—La presión se siente, pero nosotros no podemos hacerle caso. Puede venir alguien a título de que es muy amigo nuestro, pero a ése nosotros le damos una respuesta contundente.

4) CUADROS NO PROFESIONALES.

Los delegados elegidos por las bases siguen sus trabajos habituales y dedican el resto de su tiempo a atender los problemas de su circunscripción y a asistir a las reuniones municipales cuando éstas se dan. Es la mejor forma de que no se desliguen del pueblo y se burocraticen en las nuevas tareas.

El delegado está permanentemente en contacto con el pueblo —nos señala Alexis— y está obligado a responder frente a él. Pero al mismo tiempo, tiene que ser un buen trabajador, y si es militante del Partido, además de las tareas del Partido tiene que estudiar. Es una obligación más. No es fácil. Eso lo ha visto el pueblo. En realidad el pueblo siente gran aprecio por sus delegados. Además, éstos están a disposición de sus electores cuando éstos los necesiten. Es cierto que se planifica un día destinado a atenderlos para que tengan la certeza de que ese día tienen la seguridad de encontrar al delegado a su disposición, pero pueden dirigirse a él en cualquier momento donde lo encuentren. Y a los delegados no sólo les plantean problemas de su circunscripción, porque como el compañero es trabajador igual que los demás, le plantean problemas en su trabajo: “Mira compañero, aquí están dando las croquetas frías...”, “Mira, en tal lugar hay una fosa abierta...”

5) CÓMO TRABAJA UNA DELEGADA

A pesar de la dura competencia que le hizo el final del campeonato nacional de boxeo y uno de los últimos capítulos de la telenovela Doña Bárbara, la asamblea de Raquel Mediavilla tuvo un 82 % de asistencia. Se trata del más alto porcentaje de todas las asambleas de rendición de cuentas que han tenido lugar en esa área en que está dividida la circunscripción 77 del municipio 10 de Octubre.

La gran asistencia, el excelente informe presentado por la delegada y las combativas intervenciones de los electores presentes en dicha asamblea, nos movieron a indagar el porqué del desarrollo exitoso del Poder Popular en ese lugar de La Habana.

Nos reunimos con cinco de las personas más activas de la circunscripción: Isabel Fonseca, coordinadora de la zona 77 de los CDR, jefa del departamento de atención a usuarios de la unidad municipal de acueductos 10 de Octubre; Rosa María Castedo, presidenta del CDR No. 1, trabajadora del supermercado Mónaco; Antonia García, jubilada, ama de casa, miembro del

CDR No. 25, secretaria general de la FMC de la delegación 2 del bloque 77; Paula Ramos, ama de casa, secretaria de educación del Comité de zona de los CDR, y René Corvo, plomero de la Brigada de Comunicaciones del Ministerio de Comunicaciones.

Mire —dice Rosa— en la soda INIT se produce una queja porque el perro caliente está chiquitico... Allá va Raquel. Que el perro caliente... que están vendiendo las croquetas solas, que el helado está derretido... Ella no dice nada, viene personalmente, va y pide un helado y pide el perro caliente, para verlo todo, y después habla inmediatamente con el administrador amarrando esto y lo otro. Así pasa con todos los establecimientos que tenemos aquí. Lo mismo ocurrió con la pizzería. El administrador un día le dijo: “pruebe una pizza”. Raquel le dijo: “No, yo voy a venir cualquier día a comer pizza y a ver todas las deficiencias que puedan haber.” Y el día que vino fue tan fatal que demoraron no sé qué tiempo en servirla, no sé qué tiempo en la cola para pagar. O sea, ella es una persona fantasma. Yo no sé a qué hora ella duerme.

—Otra cosa que se logró solucionar —agrega— fue el problema de la cola para pagar la leche en el Minimax. No está orientado ni está permitido por el Estado que si hay tres cajas, una se dedique exclusivamente a cobrar la leche, pero eso se hizo y con muy buen resultado. El que compraba solamente leche podía pagarla en una caja especial, para ello...

—Que conste que esa fue idea mía —dice Nica.

—Bueno, pero eso se quitó cuando la empresa se enteró, porque no estaba orientado —continúa Rosa—, Raquel habló con la empresa pero no aceptaron reponerla. Entonces fue al sectorial y trajo al compañero Vázquez personalmente, un martes por la noche, y le explicó por qué era necesario cobrar la leche aparte y él entendió. O sea, que cuando a ella no le resulta en un escalón va al otro y al otro y trae a los dirigentes a la base, a la base.

—Un domingo en la mañana —interrumpe Paula— cuando estábamos recorriendo la circunscripción, estando en el Minimax llegó un compañero de un CDR y le manifestó a Raquel que había ido a la pescadería a comprar el pescado y que a pesar de que había una serie de compañeros en la cola, la compañera no despachaba el pescado porque tenía la sumadora rota. “Eso no puede ser —dijo Raquel—. ¡Cómo van a dejar al pueblo sin pescado! ¡Vamos a la pescadería!” Allí una compañera decía que no podía llevar la numeración porque ella no tenía nivel, la otra, que tenía que trabajar allá en el fondo. Ellas no querían trabajar, lo que querían era cerrar ya la pescadería. Ella les dijo que no era posible que porque estuviera la sumadora rota se dejara al pueblo sin pescado, les explicó la situación y las compañeras entendieron que eso no podía ser y empezaron a despachar.

En la zona nos hemos organizado con la consigna “Un domingo con Raquel para recorrer la circunscripción”, siempre un dirigente de los CDR va con ella —añade.

Por otra parte Raquel no sólo se preocupa de las deficiencias de la circunscripción. Se ha preocupado de las actividades de los niños en las vacaciones. También resolvió rápidamente una propuesta de la asamblea para tener un terreno recreativo para los niños entre 7 y 12 años, en la circunscripción. Todos los compañeros del CDR limpiamos ese terreno y al domingo siguiente ya se organizaron turnos de juego de acuerdo a las áreas de los CDR y se nombró a un compañero para se responsabilizara de cada área.

6) CÓMO PREPARAR LAS ASAMBLEAS DE RENDICIONES DE CUENTAS.

—Creo que es importante que le contemos nuestra experiencia con las reuniones de rendición de cuenta, porque ella puede servir en otras circunscripciones —expresa Paula—. Cuando ya

Raquel sabe la fecha de la asamblea se reúne con la dirección de la zona y nosotros nos preocupamos de las tareas. Por ejemplo, dividimos las áreas, es decir, organizamos los 26 CDR de la circunscripción en 4 áreas. Luego le pedimos a los que dirigen cada una de estas áreas que se reúnan con las directivas de los CDR para formar un comité de apoyo encargado de la movilización, son como activistas de propaganda de esa asamblea.

—¿Dónde colocan la propaganda?

—En los lugares más visibles: la bodega, el Mínimas, la pescadería, la pizzería, el cine en cada esquina. Paula sigue precisando como se trabaja para lograr una movilización exitosa. Después se reúne el ejecutivo de la zona y formamos una comisión de dos personas del ejecutivo por cada área para atenderlas. Estos compañeros deben hablar con los ejecutivos de los CDR, encauzar bien cómo debe ser la movilización, la puntualidad que debe tener la asamblea, la disciplina que debe tener, vaya, todas esas cuestiones. Esos dos compañeros de la comisión encargados de cada área deben estar presentes el día de la asamblea y controlar que todo este bien, el adorno del lugar...

—Yo quisiera decir algo sobre eso —interrumpe Rosa—. La primera asamblea que se dio aquí fue algo impactante. Fíjese cómo hace Raquel. Usted se levanta y tiene que decir su nombre y el CDR al que pertenece. Cuando ella le contesta a usted le dice: “Marta lo que tu quieres decir es esto, esto y lo otro.” Ella no le dice compañero, ni ciudadano, ni nada, su nombre y ya. “Marta, ¿cuál es tu idea?” Y si usted no la ha redondeado bien, ella se la termina porque tiene una chispa bárbara. Al momento lo coge todo, todo, al minuto y a cada elector le contesta por su nombre.

En ese momento se integra a la reunión Raquel, el grupo la recibe con un aplauso lleno de alegría y continúa la entusiasta conversación.

—De todo lo que ustedes han dicho se deduce que los CDR juegan un papel muy importante, pero ¿qué ocurre si un CDR no funciona bien?

—En nuestra circunscripción no afrontamos muchas dificultades con nuestros CDR para las asambleas de rendición de cuentas. No obstante, tenemos algunos CDR que reforzamos más que otros porque hay deficiencias en ellos, no en la dirección pero sí en la idiosincrasia... Permítame irme un poquito, plantea Isabel y sigue: gracias al triunfo de la Revolución, a nuestro Comandante en Jefe y a nuestro Partido, el nivel político del pueblo es elevado, aunque todavía quedan algunas reminiscencias del pasado. No todos los CDR tienen el nivel cultural debido para asimilar lo que es el poder del pueblo, lo que representa nuestra delegada. En nuestra zona la mayoría lo comprende. Tenemos deficiencias en algunos CDR, a estos la dirección de la zona les cae directamente encima. Tuvimos concretamente dificultades en dos CDR. Nos volcamos allí, nos reunimos con el secretariado, les llevamos la propaganda, fuimos casa por casa, hicimos compromiso directo con la gente, los visitamos una semana antes, tres días antes, 24 horas antes, y después de la asamblea. Quiero decir que uno de esos CDR quedó en el segundo lugar de asistencia, después del CDR No. 10.

En ese momento interrumpe Raquel, y se dirige a mí:

—Ve usted, Marta, este grupo es el que me tiene a mí impulsada. Esta gente, ¡es un motor lo que tiene! Si yo no avanzo ¡ellos me matan! Aquí el problema es que yo tengo que avanzar por ellos. No es la delegada, son ellos los que me empujan. Con el entusiasmo pegajoso de esta gente, con el espíritu de sacrificio tienes que avanzar porque si no, ¡te matan!, vaya. Usted ha visto el espíritu de esta gente, con esta gente es con la que yo cuento en todo momento.

7) EL DELEGADO Y LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

—*Volviendo a lo que ustedes me contaban al comienzo deduzco que el delegado puede hacer muchas cosas sin recurrir al municipio, ¿es así o no?*

—Exactamente —dice Rosa, agrega: Mire, yo le voy a decir una cosa, el día en que aquí quemaron los papeles dejados por el supermercado, que todo esto era un reguero de papeles, pasó un compañero y fue a decirle: “Mira Raquel, eso es una contravención y tienes que hacer la denuncia”, entonces Raquel, en vez de hacerle caso a él vino aquí, averiguó lo que había pasado, fue al supermercado, habló y los papeles se recogieron inmediatamente y no hubo que hacer denuncias. ¡Eso es tener chispa!

—Yo pensé que eso no era justo —aclara Raquel— ya que yo tengo muy buenas relaciones con los compañeros del comercio, estamos en contacto directo para todos los problemas. Yo creo que esa actitud se debe tomar cuando ya se ha hablado con los compañeros y ellos hacen caso omiso.

La delegada quiere, sin embargo, que no haya equívocos con respecto a su papel en relación con los funcionarios administrativos y por eso precisa:

—El delegado no tiene ningún tipo de autoridad sobre el comercio. Aquí lo nuestro con ellos es una coordinación muy fraternal. Lo que nosotros tenemos que vigilar es el mal servicio, la calidad, etcétera. Es importante el papel que juega el delegado porque, si se ha mantenido en estrecha relación con el dirigente administrativo, cuando se presentan los problemas se resuelven con más facilidad. Pero es necesario aclarar que no es el delegado el que debe transformarse en el “resuelve todo” porque es el administrador que trabaja en eso el que tiene la responsabilidad administrativa. ¿Que aportamos nosotros los delegados? Si hay un problema en esa empresa debemos hablar con el administrador para que tome medidas. Si a pesar de nuestra insistencia en la solución del problema, este no se llega a resolver, si no hay una respuesta adecuada, si hay un tranque... debemos recurrir a la dirección administrativa correspondiente, y si esta tampoco resuelve el problema debemos recurrir al miembro del ejecutivo municipal que atiende esa dirección administrativa, que tiene un día de despacho semanal para que puedan asistir los delegados a plantearle los problemas de su circunscripción.

En ese momento se acerca un compañero preguntándose, seguramente, cual era el contenido de esta conversación tan animada. Rosa se encarga de presentarlo.

—Es el compañero Fernando, administrador de nuestro supermercado.

Aprovechamos la ocasión para preguntarle:

—*¿Qué significa para el personal administrativo la existencia del Poder Popular? ¿Se sienten muy presionados por él?*

—Si, ¡como no! ¡Es una cosa terrible! La compañera nos visita dos o tres veces a la semana. Pero no se trata sólo de vigilancia, muchos problemas se han resuelto conversando con ella, como la pintura, por ejemplo.

—*¿Usted asiste a las reuniones de rendición de cuentas?*

—Si.

Rosa interrumpe:

—A nuestras asambleas van muchos administradores. En la última asamblea, por ejemplo, se dio un aplauso a una bodega nuestra porque esos compañeros tienen una chispa maravillosa, allí nunca hay cola, ni los días de los mandados, porque ese día ellos se levantan más temprano que nunca y cuando llegan los clientes ya ellos tienen todo organizado.

—Se hace un trabajo especial con ellos —agrega Paula—. Se les invita y como se pone la propaganda para la reunión en sus locales, muchos van. Yo creo que es muy importante que lo hagan porque así ellos conocen la preocupación del pueblo.

—*¿Creen ustedes que un delegado puede limitarse a recibir las quejas del pueblo, y en la próxima asamblea leer la respuesta que le dio cada organismo administrativo en relación con su problema?*

—No, eso no puede ser así. Hay muchos problemas que la delegada puede resolver. Hay que decir que a Raquel son pocos los problemas que le quedan sin resolver.

—Sobre esto quisiera decir —agrega Raquel— que nosotros estamos advertidos por nuestro ejecutivo municipal de que no debemos aceptar respuestas que no convenzan. Por ejemplo, yo ayer rechacé dos y después otras dos que me dieron direcciones sectoriales. Yo no las cogí. ¿Por qué? Porque yo no las entendía y si yo no las entiendo tampoco puedo hacerlas entender a los demás. Ayer rechacé una por teléfono y otra de un compañero que me vino a ver porque les dije que después de tres meses no me podían dar esa respuesta, que tenían que decirme el día y cuando nosotros íbamos a poder reparar eso que estaba planteado. No basta que me digan que eso está dentro de los planes de reparación, sino que deben concretarme fecha, en el año 2000, en el año 79, en el año 80, en un año preciso, en una fecha precisa. Yo no podía esperar que los vecinos se levantaran para plantearme eso en la asamblea. El delegado debe empaparse bien con los problemas y discutir con el sector: por que esto no se puede hacer, cuáles son los motivos, cuáles son las medidas que se van a tomar para podérselas explicar al pueblo. El delegado debe llevar a las masas los problemas manejados con los sectores. Debe ser capaz de enfrentarse a una dirección administrativa y decirle: bueno, ¿Cómo es la cuestión? varias veces tú me has dicho lo mismo, yo no puedo aceptar que tú aquí me plantees nuevamente eso. Ahora, si el delegado acepta una mala respuesta de una dirección administrativa, eso no es responsabilidad de esa dirección, sino de ese delegado. Soy yo ante los electores la responsable de estos problemas. Porque si a mí me contestan que esa reparación está contemplada en el plan de la empresa, debo preguntar: en el plan pero en qué año, cuándo, cómo, en qué forma.

Recordamos aquí una interesante iniciativa que adoptó el Comité Ejecutivo del municipio de Tahuasco de la provincia de Sancti Spíritus para ‘combatir el problema de las respuestas burocráticas.

—Nosotros en el ejecutivo somos muy celosos con ese problema del peloteo —nos dice su secretario. Controlamos muy de cerca el trabajo que realizan los directores administrativos frente a los planteamientos de la población. Cada miembro del ejecutivo atiende un grupo de direcciones administrativas y, por ejemplo, cuando el pueblo ha planteado algún problema, a nosotros nos interesa saber que respuesta le van a dar y, además, ellos no pueden dar una respuesta sin haberla discutido antes con nosotros, sin que nosotros le hayamos dado el visto bueno. Porque, ¿qué sucede?... hay compañeros que por no hacer un mayor esfuerzo dan una respuesta que no da satisfacción a lo que el elector ha planteado. Nosotros controlamos el trabajo de las direcciones administrativas. Esto permite que cuando se le responde al pueblo se de una respuesta que satisfaga lo que el pueblo está planteando. El Comité Ejecutivo tiene muy

bien controlado todos los planteamientos de la población, los problemas que se han resuelto, aquellos que están pendientes.

8) LOS ÓRGANOS LOCALES Y SUS FACULTADES.

—Aquí se tomó un acuerdo que fue muy popular. La calle donde está este edificio (se refiere al edificio donde funciona el Poder Popular) es la calle principal de Cárdenas, donde están los cines, los comercios, donde la gente pasea con su familia. Y hace algunos años que, debido al gran tráfico que tenía, la patrulla, más bien el buró del tránsito, estableció que no debían circular por ella bicicletas. No se si ustedes saben que Cárdenas es la ciudad de Cuba donde hay más bicicletas: hay alrededor de 60 000 habitantes y 30 000 bicicletas. La medida, evidentemente, fue muy mal recibida por los cardenenses. La bicicleta para Cárdenas es como la ropa; tienen que andar con ella puesta. La gente protestaba mucho.

Cuando se constituye el Poder Popular esa es una de las primaras cuestiones que se plantea. La Asamblea Municipal decidió eliminar la medida. Este es un típico problema que puede resolverse perfectamente a nivel de municipio. Cuando el 21 de diciembre se restableció el tránsito de bicicletas, eso era una fiesta. La gente se paseaba saludando a todo el mundo.

—La medida tuvo una repercusión tremenda. Cuando no existía el Poder Popular ningún organismo administrativo regional de los que funcionaban anteriormente tenía atribuciones para decidir sobre ello.

Quien nos narra este ejemplo es Alexis, presidente del Comité Ejecutivo de Cárdenas.

Veamos a continuación como se organizan y que facultades tienen las asambleas locales del Poder Popular.

La Asamblea Municipal es el órgano de base o primera instancia del Poder Popular. Esta constituida por los delegados elegidos por el pueblo en cada circunscripción. Entre sus facultades está la de elegir los delegados a la Asamblea Provincial y los diputados a la Asamblea Nacional.

Una vez constituida, el primer paso que debe dar es elegir entre sus miembros a un grupo de ellos para que dirijan el trabajo del Poder Popular en el municipio entre una y otra reunión de la asamblea e implemente sus acuerdos. Este organismo se llama Comité Ejecutivo y está integrado por un presidente, un vicepresidente, un secretario y un número de miembros que puede variar de 2 a 12, según sea la importancia y extensión del municipio. Este Comité elige a su presidente, vicepresidente y secretario, cargos que deben ser ratificados por la asamblea. Estos tres cargos deben ser ejercidos por personas que se dediquen exclusivamente a atender las tareas del Poder Popular. Entre los miembros hay profesionales (los que tienen a su cargo direcciones administrativas o empresas) y no profesionales, es decir, aquellos que dedican su tiempo extra-laboral a las actividades del Poder Popular.

La Asamblea Provincial está constituida por: delegados por derecho propio (los presidentes de las asambleas municipales) y delegados elegidos por la Asamblea Municipal (1 por cada 10 000 habitantes del municipio o cifra mayor de 5 000).

La comisión de candidaturas municipales será quien proponga los nombres de los candidatos a delegados a la Asamblea Provincial.

Es importante recordar que ellos no necesitan ser delegados elegidos por la base; la comisión puede proponer a compañeros que sin serlo tengan las condiciones requeridas para cumplir las tareas del Poder Popular a nivel de la provincia.

El Comité Ejecutivo Provincial se elegirá entre los delegados a la Asamblea Provincial, para lo que se emplea el mismo mecanismo que en la Asamblea Municipal. Sus miembros variaran entre 7 y 21.

Los acuerdos de la asamblea se toman por simple mayoría de los presentes, salvo en casos muy excepcionales como el de la revocación de un delegado, que requiere que vote a favor de ella más de la mitad de los miembros de la asamblea.

A continuación sintetizamos las principales facultades de las asambleas locales del Poder Popular.

—Discutir y decidir sobre todos los aspectos del plan económico para la provincia o municipio.

—Controlar a las direcciones administrativas y supervisar el cumplimiento que, dentro de sus facultades, establecen los organismos centrales. Trasladar unidades de una dirección administrativa a otra, si ello conduce a un mejor funcionamiento de las mismas. Designar a los directores de las direcciones administrativas y demás personal dirigente del Poder Popular.

—Organizar comisiones permanentes y no permanentes para fiscalizar y controlar las unidades de producción y de servicios que le están subordinadas. Estas comisiones pueden asesorar a la asamblea en la toma de decisiones, con vistas a facilitar un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.

—Organizar las rendiciones de cuentas de los delegados frente a sus electores y los procesos de revocación de mandato.

—Elegir y revocar a los jueces de los tribunales populares de su instancia.

9) COMITÉS EJECUTIVOS: APRENDIENDO EN LA PRÁCTICA

—Al Comité Ejecutivo le costó mucho trabajo determinar cuales eran los problemas que debía resolver como órgano ejecutivo de la asamblea y cuales debían ser resueltos directamente por la asamblea. Eso hizo que durante los primeros meses de la experiencia de Matanzas las asambleas fueran extraordinariamente largas, que se discutiera todo. La primera Asamblea Provincial duró 1 día y medio, ahora duran 2 o 3 horas, y no es que hayan disminuido la calidad sino que, al contrario ha mejorado, ya que se discuten los problemas que deben realmente ser discutidos en una asamblea. En la primera Asamblea Provincial se discutió más de una hora la calidad de las croquetas del municipio de Amarillas, de Colon. La responsabilidad de que esa croqueta sea buena o mala no pertenece al terreno de las decisiones de la Asamblea Provincial, es de los compañeros que viven en Amarillas, de su dirección administrativa. Entender estas cuestiones nos costó mucho trabajo —sostiene Reinaldo, del Comité Ejecutivo de Cárdenas.

Tanto Laureano como Alexis —del mismo lugar— ratifican esta afirmación.

—Nosotros comenzamos a gobernar sin saber cómo íbamos a gobernar —dice Laureano—. Se nos dio un seminario durante 1 mes, se nos entregaron los libros, cada uno cogió su oficina y empezaron las reuniones. Comenzamos a recibir orientaciones de la Comisión Nacional. Esto puede llegar hasta aquí, esto puede llegar hasta acá... Las primeras asambleas del Poder Popular eran increíbles. Hubo un delegado que él solo llevó 19 puntos...

Las asambleas empezaban a las 9 de la mañana y terminaban a las 11 de la noche —interrumpe Alexis.

—Aquello era interminable —exclama sonriendo Laureano—. Hubo que seguir las al día siguiente. Debates iban y debates venían. Puntos que no podían haberse discutido tanto tiempo. Pero, a la larga se ganó, y se ganó sobre todo en madurez. Hubo muchos acuerdos que tuvieron que ser revocados por no ser factibles de llevar a la realidad. Porque nosotros heredamos los mismos recursos que tenía el Poder Local, los mismos que tenía el Ministerio de Educación, los mismos que tenía el Ministerio de Comercio Interior, etcétera. Y además se nos dijo: “No se les va a mandar barcos de cemento, no se les va a mandar nada en forma especial. Con los mismos recursos deben hacer lo que se pueda hacer.” Pero se empezaron a tomar acuerdos que se escapaban de estos niveles de posibilidad.

Si ahora nosotros nos fuéramos para Sancti Spíritus, llenos de salud, y comenzáramos en ese pueblo a funcionar como gobierno, crearíamos de inmediato las comisiones de trabajo, le daríamos una atención tremenda a la especialización de esas comisiones y les diríamos a los delegados que los problemas que desean plantear a la asamblea deben ser conocidos por el Comité Ejecutivo y revisados, tal vez, por una comisión especializada que diga si los recursos con que cuenta esa dirección administrativa hacen posible acometer esa hermosa idea, esa propuesta del delegado. Solo entonces la llevaríamos a la asamblea para aprobarla definitivamente. Si nosotros tuviéramos un aparato de asesoramiento técnico que nos dijera: “Óigame, el acuerdo este no es factible en la presente etapa, pero de aquí a 6 meses se puede realizar”, se le podría responder técnicamente a ese delegado y ese delegado podría transmitir a sus electores en asamblea de rendición de cuentas que ese acuerdo no se puede tomar por esto, por esto y por esto... Las ideas son tan grandes y tan hermosas, bullen tan libremente en la cabeza y en la mentalidad de los hombres...

—Si —señala Alexis— es que a veces nos entusiasmos tomando acuerdos... Somos un poco superficiales.

—Es cierto que a veces actuamos superficialmente —aprueba Laureano—. Fuimos superficiales, es verdad. Pero fue el comienzo de una etapa en que todos los que comenzamos tuvimos que pagar la novatada. Sucede que todo lo nuevo tiene la resistencia de lo viejo. Todo lo que descolla como algo nuevo hace que lo viejo se aferre, para aguantarlo, pero lo nuevo, si es poderoso, sigue hacia adelante. Esto es una ley inevitable de la historia. El Poder Popular surge como una cosa nueva en Cuba a la que se aferra todo lo viejo, pero como es fuerte, sigue. Entonces, el primer año fue esa primera etapa de acuerdos de asambleas, de delegados con 21 puntos... Uno fajado diciéndoles que no y otro que sí.

—¿Cómo funcionó este Comité Ejecutivo? ¿Cuál fue la experiencia más valiosa de ustedes?

—Lo primero que quiero señalar —expresa Laureano— es que esto no ha sido un Comité Ejecutivo dirigido personalmente por Alexis. Este ha sido, durante el tiempo que nosotros estuvimos en función, un Comité Ejecutivo de decisiones colectivas. Innegablemente que el presidente, precisamente por su cargo, tiene muchas más responsabilidades, tiene más capacidad de asimilación. Pero eso no quiere decir que el presidente dice: “se hace tal cosa”, y eso se hace... Aquí se han hecho debates amplios sobre los problemas que se han presentado y al final se sometían a votación y se llegaba a un acuerdo final. Eso sucede en el Poder Popular. Antes no era así. Se discutía, se discutía, se discutía, pero al final el jefe del organismo decía: tal cosa se hace. Discusión colectiva y decisión personal, así era. Pero aquí eso ya no sucede. Discutimos, discutimos y discutimos, pero al final Alexis tiene que decir: los que estén de acuerdo con esto... “cuatro contra uno”. Y si él es ese uno, debe someterse a la mayoría. ¡Cómo cambian los conceptos! Así, uno no se siente subordinado a la capacidad ni a la jerarquía de quien dirige en ese momento, sino que se siente copartícipe de sus ideas y de su determinación.

—Laureano me ha robado las palabras —dice Reinaldo—. La experiencia más valiosa que nosotros hemos tenido en este período es la de la dirección colectiva. A veces hemos tenido que retroceder en una decisión, porque ha sido cuestionada por la asamblea, y esa es una experiencia positiva. Nos obliga a meditar un poco más y, si estamos equivocados, sencillamente los compañeros nos rectifican en esa decisión que hemos tomado. Y la cosa tiene que marchar mejor.

5. RENDICIÓN DE CUENTAS: UN CASO EJEMPLAR

La noche del 18 de julio, por cuarta vez desde que fue elegido delegado, Orestes Fundora debe rendir cuentas ante sus electores de los resultados de su gestión. En un amplio portal de una vieja casa de madera, adornado por banderas cubanas y del Movimiento 26 de Julio, se agolpa ya más de un centenar de personas. Las mujeres y algunos niños están sentados en los bancos de la escuela o en sillas que los vecinos más próximos han llevado. La mayoría de los hombres permanecen de pie, apoyándose en las columnas del portal o sentados en la baranda. Detrás de una mesa casera, cubierta con un paño rojo y adornada con un vaso con flores, se encuentra ya el delegado, un anciano de cabellos absolutamente blancos y el rostro surcado de arrugas. Fue uno de los escasos candidatos elegidos en la primera vuelta. Obtuvo 260 de un total de 443 votos.

1) EL DELEGADO

Aprovechamos de entablar una conversación con él mientras se espera la llegada de los últimos electores.

—*¿Qué edad tiene usted compañero?*

—Tengo 64 años.

—*¿Todavía trabaja?*

—Sí, trabajo en una empresa eléctrica. Llevo 43 años trabajando allí, pero ya estoy en vías de retirarme. Tengo un sustituto al que estoy auxiliando hasta que sepa todo eso.

—*¿Y cuándo ingresó a esa empresa?*

—Entré a los 21 años. Anteriormente era campesino. Vivía en Pedro Betancourt, en la región de Jovellanos, que pertenece a esta misma provincia. A los 14 años ya estaba trabajando en el campo, en la caña. ¡En aquella época, eso era un fenómeno! Ingresé a la industria en el año 31 como liniero. Subía a los postes de la luz en las calles, en fin, todo eso. Dos años después ingresé a la Juventud Comunista.

—*¿Usted vive hace muchos años en Varadero?*

—Yo estoy viviendo aquí desde el año cuarenta.

—*¿Era muy dura la vida entonces?*

—En verdad la vida aquí era muy dura. Se luchaba mucho y era difícil hacerlo con el divisionismo que existía en el movimiento obrero. Pero algunos combatimos y luchamos hasta que obtuvimos lo que tenemos hoy día.

Aunque Varadero era un lugar turístico para la gente que venía de Estados Unidos de Norteamérica, había todo un pueblo que tenía vedado ir a esas playas. Tenían sus guardias rurales para que el pueblo no pasara. Por aquí estaba Dupont, que tenía una parte; otro millonario tenía otra, y todo cercado. En fin, siempre había una tranca para el pueblo. No se podía concurrir a los cabares, ni nada. Los hoteles y todo eso, estaban cerrados. Los negros... ¿para qué decirle?... ¡menos podían hacerlo! El negro estaba destinado a ser criado, lo demás, no. No podía participar en ningún disfrute, sino estar allí como animal de carga. Yo le voy a contar una anécdota. Una vez, el compañero Lázaro estaba muy mal de salud y me lo mandaron para acá. Me dijeron: “consigue un hotel para Lázaro”. Salí y no encontré en ningún lado un hotel. Entonces pude conseguir con un compañero negro que tenía un cuartico bueno en su Bar Santiago. Me dijo: ¡Caray, chico!, de verdad me voy a meter en un lío, pero, a Lázaro Peña ¡yo no le viro la espalda! Y le dio un cuarto. Y se lo dio porque él mismo era negro, si no, no se lo daba nadie.

Lázaro Peña fue un activo militante comunista y destacado dirigente sindical durante la dictadura de Batista. Al triunfo de la Revolución ocupó el cargo de secretario general de la Central de Trabajadores de Cuba hasta su fallecimiento en 1974.

—Cuando llegó la Revolución, todo cambió, a pesar de que al comienzo, como todavía no se iban, la contrarrevolución conspiraba mucho aquí. Ellos, los capitalistas, los yanquis, se reunían y hacían esas cosas. Yo estaba en aquella poca en la milicia, pero después se acabó todo eso. Los hoteles, como a los 2 años después de la Revolución, se empezaron a intervenir y a poner al servicio del pueblo. Allí se acabó la discriminación. El negro podía venir a parar a un hotel de estos hermosos que hay. Y el trabajador, aquel, por ejemplo, que era discriminado por cortar caña, también podía venir. Entonces después vinieron los planes obreros y ellos, en masa, han estado en estos hoteles en sus vacaciones. Ha sido tremenda la cantidad de miles de trabajadores que han desfilado por aquí, disfrutando de Varadero, Incluso han venido del lugar más apartado, del rincón más pequeño de la isla a pasar sus vacaciones a estos lugares donde nunca les permitieron acercarse. ¡Da una alegría bárbara ver todo esto!

—*Usted decía que había pasado a ser miembro de la Juventud Comunista en el año 33. ¿Pasó luego al Partido?*

—Sí, como no. Allí fui elegido 2 veces candidato concejal de acuerdo con la estrategia del Partido en aquella época. Nunca salí. Siempre nos robaban. Ni a los propios candidatos nos dejaban pasar a la hora de contar los votos. ¡Eso era terrible!

—*Parece que esas elecciones no tienen nada que ver con las que tuvieron lugar en Matanzas...*

—¡Figúrense! En aquella época esa era una pantomima. El dinero corría. Todo era a base de cucharonazos. El candidato que más dinero tenía, ese era el que salía. En fin, usted ya conoce eso porque en su país ocurrirá algo así, ¿no es cierto? Eso no se puede comparar, ¡es como el día y la noche! En estas elecciones todo se hizo libremente. Uno podía elegir como candidato a cualquiera que estuviera en la asamblea siempre que tuviera condiciones políticas y revolucionarias. El pueblo escoge siempre a los compañeros que más han luchado... Y el candidato aquí no salió a pedir votos, ni nada de eso de antes. ¡Eso es lo bueno que tiene! El candidato sabe que va a hacer un trabajo de lucha, no para lucrar ni nada de eso... Y cuando votamos... era todo tan distinto. Cada colegio a donde se iba a votar, estaba lleno de flores. Había una alegría inmensa, una alegría bárbara.

—*Y aquellas personas que no estaban integradas a la Revolución, ¿pudieron votar?*

—Sí, aquí todos pudieron votar. Mire, aquí solo hubo tacha para aquellos que fueron candidatos de la burguesía en el año 58; esos no podían votar, están desautorizados por 30 años. Pero todos los demás sí pueden hacerlo. Aquí votó todo el mundo.

—*¿Y todos los electores lo conocían?*

—Bueno. Llevo más de 30 años aquí. ¡Figúrese! ¡Cómo no me van a conocer! Pero en todo caso, la elección me sorprendió porque yo creí que estaba gastado políticamente, que estaba quemado políticamente. Estoy muy viejo, pero parece que no estoy tan gastado.

—*¿Y como eran los otros candidatos?*

—Bueno, era gente joven. Muy buena gente, de un valor tremendo. Merecían mucho haber salido.

—*¿Y por que habrá salido usted entonces?*

—La vida de uno será. La lucha abajo, con el Pueblo. El tener un buen comportamiento; hay que tener honestidad, tenacidad para las cosas. Vaya, yo creo que es así. Mucho contacto con el pueblo. Siempre yo le recomiendo a los compañeros más jóvenes, que deben estar abajo, en la masa, estar compenetrados con ellas, sentir lo que ella esta pensando a través de todos los tiempos. No se, yo creo que ahí radica todo.

—*¿Qué piensa de los candidatos, de los candidatos derrotados, que creo fueron 5?*

—Son buena gente. De verdad, buena gente. Pero la lucha más vieja, esta lucha de 33 años, de verdad, marca. Si uno lo hizo regular nada más, el pueblo no lo olvida. No porque yo sea el mejor. Los otros candidatos para mí son mucho mejores que yo, inclusive tienen más preparación y pueden servirle mejor al Poder Popular, por su cultura, por todo. Yo siempre digo que hay que estudiar más y más, el pueblo tiene que estar más preparado. Y los candidatos restantes lo estaban. Y para el socialismo, que es científico, se deben exigir compañeros capacitados.

—*¿Y usted pudo estudiar?*

—Nunca pude estudiar. Llegué solamente hasta el quinto grado. Mis hijos si pudieron estudiar y mis nietos también podrán.

—*Usted como delegado, como gobernante, ¿promete mucho?*

—No. Nosotros no prometemos. Prometemos el futuro, que sabemos que es bueno. Pero no prometemos lo que no podemos dar, no se puede engañar a la masa. Y cuando no hay una cosa, le decimos: no hay tal cosa por esto, por esto y por esto. Y cuando hay... bueno, mejor. Lo que nos martillea más, es el problema de la construcción, esa necesidad del pueblo tan grande. Sin embargo cuando en la asamblea se les explica el porqué no va para tal o cual persona, porque va para una vaquería, para un círculo infantil, para una escuela o un hospital, entonces, todo el mundo sale contento y conforme con la asamblea. La gente comprende y asimila eso.

—*¿Y que le plantean sus electores cuando van a su despacho?*

—Bueno. Distintas cosas. Hay veces que hay problemas en una bodega, que no distribuyó bien, o un plan que está afectando a la población, que hace mucha cola, etcétera. En fin, todas esas cosas. Entonces les pedimos sugerencias a las mismas personas y las llevamos a los demás delegados en la asamblea. Vemos la opinión del pueblo y que es lo que sugiere.

—*¿Qué pasaría, compañero, si usted no cumple con el mandato que le dieron?*

—Bueno, ellos me pueden revocar, porque yo soy un intermediario nada más. El pueblo me puede revocar, ellos son soberanos. Me sacan y llaman a elección otra vez. Claro que me dan chance para que yo me defienda y si no les convencen mis argumentos, me sacan y hay nueva elección. Eso es lo bueno que tiene el ser delegado. Una responsabilidad: la de cumplir con el pueblo.

—*El complejo turístico de Varadero no depende directamente del Poder Popular. ¿Qué hacen ustedes si hay algo malo por ahí?*

—En caso de alguna deficiencia en algún INIT o en algún centro de recreación, nosotros podemos señalar la falla. Cualquiera anomalía, cualquier cosa que no sea correcta, el pueblo puede señalarla a su delegado y este ir a discutir con los administradores de cualquier lugar, para que rectifiquen. Cuando a los administradores se les hace una crítica, reaccionan como revolucionarios que son y tratan, si está en sus manos, de arreglarlo. Ellos lo agradecen, porque todo es en bien de nosotros mismos.

—*¿Qué piensa del Partido?*

—Es lo más grande que hay. Yo fui propuesto para militante, pero ya estoy muy viejo. Hay que estudiar y a mí ya no me da para eso. Entonces, me puedo gastar, quemar como decimos nosotros acá, y ya no serviría para nada. Creo que aquí puedo seguir dándole y dándole y ayudando igual a la Revolución. No puedo abandonar la lucha. Mi elección fue tan emocionante... Y tengo que cumplir. Los militantes del Partido, en verdad que son los mejores. Yo lo veo, se esfuerzan. Y a éstos sí les digo que tienen que estudiar mucho. Y les pongo el ejemplo de la Unión Soviética, donde muchos que eran campesinos, hijos de campesinos, ya son ingenieros, grandes estrategas militares, médicos, todo eso. ¿Por qué? Porque estudiaron. Fidel, ahí lo tienen ustedes. Es lo más grande que hay, gracias al empuje tan grande que dio llegamos a la Revolución, que si no es armada no triunfa, eso es una realidad. Cuando pueda el pueblo ganar elecciones y permanecer el pueblo en el poder, será cuando ya haya tres cuartas partes de socialismo en el mundo. De otra forma el capital juega una mala pasada. Ellos son criminales, les da lo mismo que mueran 10 u 80. A nosotros no. Aquí mismo se pudo haber hecho mucho con la vida de ellos y no lo hicimos. Fidel tuvo una visión política en eso muy grande. A los criminales se les ajustició, pero a los demás se les dio salida... y ahí tiene Playa Girón, eso es un ejemplo.

—*Compañero, usted que ya tiene edad, ¿que haría si en determinado momento la Revolución se viera amenazada?*

—Me tendrían que matar defendiendo la Revolución, y creo que el pueblo entero de Cuba haría lo mismo. Coger la trinchera y defender la patria. Todo esto ya ha dado frutos. El pueblo ya vio los frutos, está convencido de que no hay paso atrás.

—*¿Qué es lo más grande que tiene esta Revolución?*

—Ahí tiene usted la reforma agraria, la salud pública y la educación. Hospitales y escuelas gratis para todo el mundo. No sabe el sacrificio que era en el capitalismo el poder estudiar, el llegar a ser ingeniero. Hoy día, cualquiera puede serlo. Antes, en una familia, si es que se tenía algo de dinero se podía educar a uno solo y dejar sin estudios a los 3 ó 4 restantes, y era la ruina de la familia, porque al que estaba estudiando, había que dárselo todo. Si no hubiera llegado la Revolución, el hijo del obrero no podía estudiar, porque el capitalismo no le daba una migaja a

los trabajadores. Además, acá existe democracia absoluta. El obrero ha tenido democracia, el obrero se ha expresado. A la contrarrevolución sí que la cortamos. Pero la mayoría ejerce la democracia. Y yo he sido siempre defensor de eso. Soy rebelde. Dentro del proceso siempre he tenido libertad de decir lo que no está correcto. Esa es la democracia que me gusta a mí. Y cada vez que veo una persona que es rebelde, que discute lo que el no comprende o lo que él cree que no está correcto y a ese compañero se le ayuda, me digo, ¡esa es la democracia! Se discute todo. Si el compañero no esta de acuerdo con algo, lo analiza, lo habla, dice lo que piensa. ¡Fíjese! Al principio de la Revolución discutía conmigo un español que no estaba nada convencido. Yo era jefe de milicia en ese entonces. Y yo discutí con él porque éramos compañeros de aquí del pueblo. Y después, tiempo después, fue uno de los grandes macheteros que tuvimos aquí en este lugar. Él era criado de un rico aquí y le dolía aquello de que le quitaran al burgués sus cosas. Pero ahí lo tiene. Y todavía va a cortar caña voluntariamente. Él me decía: “¡tú aquel día no me convenciste, pero los hechos me han convencido!” Yo le hablaba en aquella época de lo que era la Revolución, de lo que traería para el pueblo, para él mismo, del porqué se le quitaba a los ricos. Pero después, este hombre fue machetero, ¿qué le parece a usted? Aquí no hay obreros sumisos, y el que lo es, no me gusta. El obrero expresa lo que él siente y lo dice. Antes no era así. Yo lo se, yo era del movimiento obrero en el capitalismo, éramos 4 comunistas y la empresa eléctrica tenía 4 000 trabajadores. Usted ve, los hechos han demostrado y demostrarán la justicia de esta Revolución. ¡Más democracia no hay!

2) LOS ELECTORES

Mientras ocurría esta conversación con el delegado, en otro lugar de la sala se daba el siguiente diálogo con algunos vecinos, los primeros en llegar para participar en la rendición de cuentas.

—*Compañeros, ¿cuántos candidatos hubo en esta circunscripción?*

—Seis.

—*¿Y ustedes votaron por Orestes?*

—Sí.

Ha respondido a coro un grupo pequeño de personas que, movidas por la curiosidad, se han acercado a la única persona que ellos no conocen de los allí reunidos.

El grupo esta compuesto por Isabel, una muchacha joven; Rosalía, una compañera bastante gruesa de unos cuarenta años; Carlos, un joven militante del Partido; una compañera de cierta edad a la que cariñosamente le dicen La Abuela; Maglio, viejo trabajador de la zona, y Alberto, un compañero con aspecto de profesor.

—*¿Hubo aquí segunda vuelta?*

—No, ¡que va!

—Orestes arrasó. Sacó 38 votos más que la mitad él solo.

—*¿Por qué creen ustedes que Orestes salió elegido con tantos votos?*

—Es que tiene las cualidades realmente requeridas para el cargo: es un compañero revolucionario, un compañero querido por todo el pueblo...

—*Pero el compañero tiene bastante edad, más de 60 años según me dijeron, ¿eso no jugó en su contra?*

—¡Qué va! Es más joven que muchos de nosotros en su manera de actuar; esta todavía lleno energía, exclama Isabel sonriendo.

—*¿Qué ha significado para usted el Poder Popular?*

—Un éxito —afirma convencido Maglio—. Ahora llevamos más directamente las necesidades del pueblo. El pueblo participa directamente en todos los problemas de la población.

—*Pero antes, en los CDR, ustedes también planteaban los problemas...*

—Sí, pero se les daba menos solución.

—*¿Por qué ahora se les da más solución?*

—Porque el Poder Popular reúne ahora más cosas que el Poder Local y tiene más medios... Además ahora cada 4 meses tienen que rendirnos cuentas y antes no...

—Y todos los sábados primero de mes —lo interrumpe La Abuela— hay una reunión de los delegados a nivel municipal y el pueblo puede participar, no con derecho a hablar, vaya, pero sí para saber las cosas que se han hecho y las que se proponen hacer.

—*¿Alguno de ustedes ha asistido a la asamblea municipal?*

—Yo he asistido —contesta Maglio—, y lo he hecho porque me gusta ir a ver. Muchos compañeros van.

—¡Yo no me pierdo una! —exclama La Abuela con un gran entusiasmo—. He ido a todas.

—*¿Cuál es su impresión?*

—Bueno, se desarrolla muy bien. Ahí se enfrentan todas las quejas, todas las sugerencias que el pueblo le ha hecho a los delegados. Ahí los delegados informan a la asamblea. Se discuten los problemas, las cosas por resolver y los acuerdos a tomar. Vaya, a mi me gusta mucho ir.

—Mire —explica Maglio— las quejas que nosotros le hacemos ahora a él —señala a Orestes— vamos a ver si él fue y las vertió y las luchó porque hay que luchar, hay que pelear porque se arreglen las cosas.

Y sobre lo que usted preguntaba, ahora se saben mejor las necesidades del pueblo. Antes había algunos que pedían sacos de cemento para arreglar su casa y luego los vendían. Ahora no, porque existe una comisión por CDR que estudia las necesidades.

—Si yo le digo a Fundora que tengo necesidad de cemento para arreglar mi casa, él le dice a la comisión que vaya a comprobar. Ellos determinarán que me hacen falta 10 sacos y eso es lo que puedo retirar —agrega Isabel.

—Tenemos también las quejas del transporte, si cumplen o no... El problema de las bodegas... Todo es más directo ahora —dice el profesor.

—*Pero seguramente hay problemas que no puede resolver el Poder Popular...*

—Bueno, se está tratando de resolver todo —salta Maglio un poco molesto—. Aquí tenemos, por ejemplo, una microbrigada que hizo 5 edificios —como 600 apartamentos— y todavía no alcanzaron porque... Mire compañera, quiero que sepa una cosa. Cuando se empezaron a hacer en este pueblo las primeras casas para los trabajadores, se encontraron con que en cada casa vivían 7 familias...

¿Usted me entiende, no?

—Sí, pero lo que quiero saber es, justamente ¿qué ocurre con los problemas que no se pueden resolver?

—Bueno, se le van dando solución en la medida de las posibilidades del país —explica Alberto.

—¿Y la gente entiende?

—Cuando no se pueden resolver los problemas el delegado explica por qué no se pueden resolver...

—¿No ocurre que los que conocen más al delegado tratan de conseguir cosas a lo amigo?

—El que sale es por bueno y no por malo. Es porque es revolucionario.

—El delegado que aquí no sirve se quita.

—¿Se ha quitado a alguno por aquí?

—No. Aquí renunció uno pero por enfermedad. Era muy bueno. Tenía el 75% de la mente extraviada cuando renunció —explica Alberto—. Era combatiente.

—Cuénteme, ¿qué problemas colectivos ha resuelto aquí el Poder Popular?

—El problema de la leche. Antes la ponían en la acera, frente a las bodegas. Ahí pasaban los perros y todo eso. Ahora la están poniendo en cajas encima de una tarima.

—Y el policlínico... Hay más médicos.

—Y el problema del transporte. Ahora hay más guaguas en la mañana para ir al trabajo.

—¿Qué diferencia vieron ustedes entre las elecciones del Poder Popular y las otras, antes de las otras, antes de la Revolución?

—¡Muchacha! ¡Eso no se puede medir! —exclama Maglio.

—Pero cuénteme un poco, ¿cómo eran los candidatos antes?

—Antes compraban los votos, fabricaban las células...

—Te ofrecían, te ofrecían... y cuando salían nunca más los veías.

—Y Orestes, ¿es militante del Partido?

—No, pero está en proceso —dice Carlos, el joven militante—. Él fue fundador del Partido Comunista en 1938, estuvo en las ORI...

—¿Y cómo se explica que ahora no esté?

—Bueno, él estuvo en una época enfermo y parece que por eso le aguantaron el proceso de ingreso...

—¡Pero él es fuera de Ley! —exclama entusiasmada La Abuela.

—¿Alguno de ustedes es militante del Partido?

—Ella está en proceso para la Juventud —señalando a una jovencita que está cerca de la puerta... y éste —señalando al joven militante.

—*Quiero que alguno de los que no sean militantes me cuente lo que para ustedes significa ser militante del Partido...*

—Es un orgullo ser militante. ¡Esa es la medalla más grande que hay!

—¡Figúrese usted! Un militante tiene que tener las mejores cualidades, en la familia, en la cuadra, en el trabajo...

—Tiene que ser ejemplar porque el proceso que le hacen es muy exigente.

—*¿Ustedes han asistido a asambleas donde se eligen a los trabajadores ejemplares?*

—Sí, como no —dicen varias voces.

—*¿Y han echado para atrás a algunos?*

—Sí.

—*¿Por qué los echan para atrás?*

—Bueno, puede ser que tenga una serie de cualidades pero que llegue a un punto en que, vaya, falle en alguna.

—*¿Y si un militante comete errores?... ¿Tiene posibilidades el pueblo de criticarlo?*

—Puede ir a donde otro compañero del Partido a exponerle sus quejas —aclara Carlos—. El caso se discute en su núcleo y ahí puede decidirse quitarle el carné u otro tipo de sanciones. Aquí nadie está exento de crítica. El Partido tiene que estar a la vanguardia. Un compañero puede fallar, puede ser una falla inconsciente. Hay diferentes medidas...

—*¿Y no sería mejor, más simple, si ustedes que tienen como Primer Ministro, como Comandante en Jefe a Fidel, conocido en todo el mundo por sus extraordinarias dotes, en vez de discutir los planes económicos, en vez de poner en marcha eso del Poder Popular, en vez de utilizar el instrumento de la crítica, dejasen que lo hiciese todo Fidel?*

—Déjame que te conteste —dice Maglio adelantándose a varios otros que demuestran interés en responder—. No, yo creo que no. Yo creo Fidel es como tú dices porque hace esto. Yo creo que si Fidel no hiciera esto, no sería Fidel, vaya. Lo que tú me estás planteando es un Fidel que yo no conozco. Yo a ése no lo conozco, yo conozco al otro, al que hace esto que yo creo que es correcto. Porque definitivamente, Fidel es uno y Fidel, desgraciadamente, un día nos puede faltar y lo que no nos podrá faltar a nosotros jamás, es el pueblo, los trabajadores, y su vanguardia, que es el Partido Comunista, nosotros los trabajadores seguimos al Partido Comunista, sus orientaciones, sus consignas... porque ése es nuestro ejemplo y ésa es nuestra vanguardia. Son los mejores y nosotros no podemos seguir a los peores, tenemos que seguir a los mejores. Entonces, bueno, lo que yo te decía es que si Fidel es ese que tú dices, es porque precisamente ha logrado esto, un pueblo pensando en la Revolución. Es mejor que piensen muchos, y no uno solo, porque así se logran mejores resultados y Fidel es conocido en el mundo entero, pero Fidel es conocido por su pueblo, porque él ha logrado que su pueblo haga eso, yo creo que si no, no sería conocido en el mundo entero...

La reunión comienza. Se pone fin a la conversación con los electores.

3) LA ASAMBLEA.

Son las 9 de la noche. Aunque amenaza lluvia, aún siguen llegando compañeros atrasados, algunos de los cuales cargan previsoramente con su silla.

El portal se ha hecho pequeño para la asamblea y afuera rodeándola, los rezagados buscan ubicación para poder escuchar.

Más allá, algunos niños juegan aprovechando la fiesta que para ellos supone acostarse tarde hoy.

Orestes Fundora se ha sentado para presidir la asamblea. A su lado se encuentra el secretario. Aunque formalmente no existe el cargo, Orestes ha recurrido al maestro de escuela para que le ayude a llevar las actas de las reuniones ya que a él “le faltan estudios”.

Al fondo, alguien pone un disco con el himno nacional cubano y todos los asistentes se ponen de pie.

Al terminar, mientras la gente se acomoda, Orestes, de pie, da comienzo a la asamblea:

—Miren compañeros, vamos a dar el informe de los 3 meses transcurridos, realizado por el Poder Popular Municipal. Además, tenemos un orden del día para que si quieren agregarle algún punto, se lo agreguen...

El secretario, muy serio, lee:

—Primero, lectura del informe de la Asamblea Municipal. Segundo, transportes. Tercero, comercio y gastronomía. Cuarto, educación. Quinto, asuntos generales...

—Este es el orden del día —interrumpe el delegado— ¿quieren agregar algo más...? Levanten la mano los que estén de acuerdo.

El orden del día es aprobado y el secretario vuelve a levantarse para leer los acuerdos de la Asamblea Municipal del Poder Popular. Primero da una explicación:

—Se leerán sólo los puntos más importantes. En el trimestre recorrido, la asamblea popular celebró 3 reuniones en las cuales se tomaron 48 acuerdos de los que resaltaremos los de mayor importancia.

Y comienza a leer:

1. Se llevó a cabo por la dirección correspondiente del Poder Popular la recogida de los televisores de los servicios sociales del municipio que estaban rotos para repararlos y luego hacer una distribución más racional de los mismos.
2. Quitar el sistema piloto de ventas en las tiendas de productos industriales, ya que el sistema no fue acogido favorablemente por la población, volviendo a establecerse el sistema anterior.
3. Se desvió la ruta de las guaguas de Las Borlas por la autopista, para satisfacer una justa inquietud de ese barrio.
4. Se decidió la implantación del servicio a domicilio de reparación de televisores.

Una mujer lo interrumpe: —¿Eso se implantó ya?

—Sí, ahora ustedes no van a tener necesidad de mandar sus televisores al taller cuando éstos puedan ser reparados en la casa —aclara Orestes.

—¡Caballero! ¡Que bueno es eso!

Se produce una ovación general. Una compañera explica en voz baja: —Mira, a mí ya me lo repararon con ese sistema.

El secretario continúa con su lectura:

5. Instalar un campamento de pioneros en El francés durante la semana de vacaciones.

Orestes aclarando:

—Esto ya se realizó.

Y continúa el secretario:

6. Que la Dirección de Comercio haga gestiones para entregar la ropa más apropiada a los carniceros y bodegueros, para una mayor higiene de los mismos.

Hasta aquí los acuerdos de la instancia municipal. Pasamos ahora a los acuerdos de la instancia regional.

7. Que la Dirección de Salud debe elaborar un proyecto para mejorar las condiciones internas del hospital regional, de manera que haga más aceptable la estadía de los enfermos, proporcionándoles mayores comodidades, distracciones, medios de comunicación internos, información, de manera que ello influya en la calidad de los servicios que se prestan.

8. Se acuerda que se haga un ajuste con los otros regionales de la provincia para que no se distribuyan productos los sábados lo que ocasiona dificultades, ya que no funcionan los comercios el domingo, y esos productos sólo se empiezan a distribuir el lunes. Se acumula así la mercancía con los consiguientes problemas de transportación. Además, muchos de esos productos se echan a perder, influyendo considerablemente en las pérdidas que se producen mensualmente.

Eso se refiere a los productos agrícolas —aclara el delegado—. Llegan los sábados y a veces se echan a perder como el pepino y la yuca.

El secretario retoma el hilo de su lectura:

9. Se da cuenta del incremento de la matrícula 1975-1976, tanto en educación primaria como secundaria, lo que demanda la construcción de más locales y la reconstrucción de aulas. Se insta a la región y municipio a que evalúen y analicen sus respectivas necesidades y procedan de inmediato a la reparación y construcción de las aulas necesarias.

10. Para el desarrollo y avance de las zonas en construcción, se aconseja que todas las instancias del Poder Popular estudien la forma eficiente de ocupar la mano de obra calificada. Y que se organice el trabajo de las masas a través de sus organizaciones. La Asamblea Provincial se pronuncia resueltamente contra el criterio de que la limitante fundamental en la tarea constructiva es la fuerza de trabajo.

Al llegar a este punto, se produce un murmullo de incompreensión que obliga al secretario a detenerse y explicar:

—Bueno, de lo que se trata es de que nosotros mismos resolvamos con nuestra propia gente los problemas de la construcción. ¿Ahora se entiende?

Los electores asienten y continúa la lectura:

11. Que junto al propósito de convertir a nuestra provincia en una provincia jardín, apoyándonos decididamente en la acción de los CDR, la Asamblea Provincial se pronuncia porque no se violen las normas y ordenanzas relacionadas con el ornato público, de tal manera que nuestra

región mantenga el aspecto ordenado y limpio que se quiere. Queremos destacar especialmente un hecho que confirma el aporte del pueblo al proceso revolucionario. Se trata del municipio de Martí que con el trabajo de las masas hizo funcionar la playa Menéndez que permaneció cerrada durante 15 años y que con el aporte de quinientos compañeros fue puesta al disfrute del pueblo. Ejemplos como éste son los que confirman nuestro lema de que el poder del pueblo, ése sí es poder.

En ese momento lo interrumpe el delegado:

—Miren compañeros, nos ha llegado una circular del Poder Popular en la que se nos comunica que no tendremos que esperar la próxima asamblea del Poder Popular para solucionar una serie de cosas que pueden ser solucionadas directamente en nuestra circunscripción. Antes teníamos que esperar la contestación del ejecutivo, ahora la cosa será más viable. Ya saben, los que tengan problemas ya pueden venir a ver al delegado, que éste tratará de resolverlos lo más pronto posible.

Y tenemos todavía el problema del acueducto. No se ha resuelto aunque ya tenemos los materiales para taparlo porque necesitamos la autorización del DAP. Los compañeros no deben de taparlo por la libre, porque no sabemos qué cañerías puede haber.

Ahora, si hay algo que se haya planteado la otra vez que se haya quedado, díganlo ahora y señalen qué no ha sido resuelto.

—¿No hay ningún problema pendiente de la asamblea anterior?

Varios, entre el público, dicen que no.

Cuando ya han sido leídos todos los acuerdos y se ha producido la aprobación general, se entra en los problemas específicos de la circunscripción.

—Miren, aquí está el compañero encargado del comercio. Él les va a contestar con respecto a esos problemas.

El responsable administrativo del comercio en la zona interviene para explicar que ante algunas quejas, se van a revisar las balanzas de los comercios para comprobar si están vendiendo con menos peso.

Con respecto al problema de la medida de arroz, se vio que puede ser un problema de las pesas que están demasiado viejas. Se discutió el problema con la administración para que viera eso y no fuera que al pueblo no se le estuviera entregando la cantidad de arroz que le corresponde. El otro asunto es el de los envases. Como se han roto con el uso varias cajas de refrescos, el municipio va a entregar las que faltan, de tal manera que cada familia tenga su caja. Además es importante que sepan lo del pescado. Hasta ahora, Varadero había consumido su per cápita correspondiente, pero ahora, con el Poder Popular, ha aumentado el consumo de pescado, porque nos hemos puesto de acuerdo con el municipio de Cantel-Camarioca, donde por hábito, la gente come poco pescado. El excedente de ese lugar ha venido a incrementar el per cápita de Varadero. En lugar de que allá se eche a perder por falta de consumo, lo consumimos nosotros.

Los asistentes hacen gestos de aprobación.

—Si no hay nada más sobre el punto, pasemos al problema del transporte —propone Orestes.

Se levanta un hombre al fondo de la asamblea:

—Cuando uno quiere coger una guagua a la hora de almuerzo, todos están almorzando por allá, y lo mismo a la hora del desayuno. No hay una guagua circulando.

—A ver, ¿cuál es tu preocupación? —le dice Orestes— ¿qué almuercen a la hora de almuerzo?

La gente celebra la salida del viejo delegado. Un compañero que lleva colgada del brazo la chaqueta de camarero, se levanta:

—Mire, cuando yo trabajo dando almuerzo al pueblo, yo no me voy a almorzar, sólo lo hago cuando todos terminaron de almorzar...

—Pero, ¿cuál es la preocupación para reflejarla aquí?

Vuelve a hablar el compañero que intervino primero:

—Lo que yo quiero decir, es que a la hora de almuerzo no hay carros y luego vienen todos los carros juntos.

Una muchacha joven, sin levantarse de su silla aclara:

—Conversan, se fuman un cigarro, hacen el cuento de lo que pasó y luego se van.

Un compañero negro, parado en un lateral, interviene sacando la cabeza detrás de una columna del porche:

—Hay momentos en que se presenta esa situación no sólo a la hora del almuerzo y desayuno. Hoy casualmente, había un grupo bastante grande frente al hotel Cahuaco esperando guaguas y todas las que pasaban eran Santa Marta, Santa Marta, Santa Marta. La primera llena, la segunda con un poquito de gente y la tercera vacía. Una detrás de otra, ¿qué objeto cumple eso? Y todo el combustible que gastan esas guaguas en el recorrido.

Ante la avalancha de críticas, Orestes, el delegado, propone una solución:

—Miren, cuando sucede esto, vamos a orientar los compañeros para que tomen el número del carro, el día y la hora en que ocurran las cosas, sólo así podemos ir con hechos concretos a plantear las quejas a la dirección del transporte. No podemos discutir con ellos sin fundamento. Y tenemos que saber que cuando están trabajando los 7 carros, tenemos uno cada 14 minutos aquí en Varadero. Pero eso no ocurre cuando no están trabajando todos, porque son muy viejos y necesitan constantes reparaciones... Ha habido días en que sólo andaban 2 carros. Porque cuando uno no tiene, no tiene, pero cuando se pueden solucionar las cosas, hay que tratar de mejorarlas. ¿Alguien quiere decir algo más sobre esto?

—Mire —dice una voz— en la asamblea anterior se contó el caso de una guagua que se había quedado sin petróleo. Pero no se supo cómo fue eso. Esta semana, esa guagua, que es puntual en su hora, se quedó sin petróleo en su primer viaje frente al parque a las 6:30 de la mañana, yo no concibo que en su primer viaje se quede sin petróleo.

—¡No la revisó antes de salir! —exclama otra voz.

—Las 2 veces ha sido la misma guagua y el mismo chofer.

—El otro día iba en una guagua, el chofer se paró en el camino, estuvo unos 25 minutos y nosotros esperando ahí.

El secretario anota con cuidado, las protestas anteriores.

—Bueno, ¿algo más sobre el transporte? —pregunta el delegado.

Silencio aprobatorio. Todos sienten que ya han dicho lo que tenían que decir.

—Entonces pasamos al tercer punto sobre comercio y gastronomía. ¿Tienen algo sobre esto?... Miren que hay algunas deficiencias sobre gastronomía por ahí... baja calidad y esos problemas. ¿Ustedes no han visto eso? —sonríe con malicia Orestes.

La muchacha joven de la primera fila:

—¡Claro! El caso de los kiosquitos esos...

—¿Están buenos? —riéndose.

—¡Qué va! ¡Eso no sirve!

Se produce una carcajada general. Rosalía da su interpretación:

—A mí me parece que es según el kiosco y quien cocina.

—Sí, depende de quien cocina —reafirma su vecina.

—Mira, en mi casa por lo regular a los niños míos les gusta mucho la fritura esa y van y compran. Hay días que están divinas, pero hay días en que como están van a la basura porque no se pueden comer. ¡Figúrate! El kiosco de acá del parque, cuando cocina el hombre ese, no se pueden comer.

Un murmullo general acoge las palabras de la compañera. El camarero que intervino al principio, da su opinión experta:

—Sí, porque la pasta es la misma para todas. Es la forma de cocinar.

—Aunque estoy de acuerdo con ustedes —dice Orestes— no creo que se trate sólo de eso. ¿No estiman ustedes que cuando se abrieron los kioscos empezaron a funcionar con mucha mejor calidad?

Se oyen diferentes comentarios:

—Ahora no tienen mostaza ni tomate...

—Al principio los daban más grandes.

—Bajó la calidad.

—Pero si la mostaza está por la libre...

—Y aunque no lleven los otros componentes los cobran igual.

—Vamos a pagar los 60 centavos, pero que tengan de todo, pero me lo quitan todo y cobran igual. ¡Eso no puede ser!

—Bueno, yo quiero señalar que es el pueblo el que manda aquí y es él el que tiene que estar vigilante de todo eso —aclara el delegado—. Si ustedes leyeron el discurso de Raúl, se acordarán que él no estaba de acuerdo con esto que está ocurriendo aquí. Y yo tampoco. Si ustedes van a comprar pan con croquetas, bueno, tiene un precio, pero si no hay pan y le venden la croqueta sola, no le pueden cobrar igual. Si no va con pan la croqueta vale menos. Es un problema que señaló Raúl y que está sucediendo aquí. Cuando no hay una cosa, no la hay, pero si la hay, entonces hay negligencia en la atención al pueblo, seguro que si eso fuera de un particular estaría arriba de eso para darle gusto al cliente y lucrar más. Nosotros no debemos permitir que baje la calidad si están todos los ingredientes.

Un compañero con apariencia de empleado bancario añade:

—Yo he observado que todos los centros que e el INIT empiezan maravillosos, pero pronto empiezan a bajar la calidad. Empiezan con muchos productos y terminan con muy pocos, y yo sé que de esos productos hay.

—Nosotros hacemos todas estas críticas —señala el delegado— para mejorar el servicio al pueblo. ¿Algo más sobre gastronomía?

Un hombre al fondo de la asamblea que intervino al comienzo toma otra vez la palabra:

—Hablemos un poquito más de esto. Los administradores de Tagua Canto, cuando viene una comisión... ¿Cómo se llama?

—De control y ayuda —le contestan.

—Bueno, cuando viene una de esas comisiones, los administradores se vuelven locos detrás de todo el mundo, pero después se olvidan de todo. A mí me dieron, vaya, un tapaboca que nunca antes me habían dado.

—Yo te voy a decir que se sabe cuando uno va a un centro y hay control y ayuda —afirma enfáticamente una joven mulata con un turbante en la cabeza—. El que va a recibir el servicio, vaya, sabe... eso se ve enseguida.

—Orlando, ¿la avioneta pertenece al INIT? —pregunta una voz de las primeras filas provocando la risa de todos.

El compañero se refiere a la avioneta que fumiga para eliminar los mosquitos. Desde el sábado pasado no fumiga...

—Yo les voy a decir algo sobre la avioneta —dice Orestes—. Yo tengo una proposición para la Asamblea Municipal que venga. Los problemas científicos hay que respetarlos, pero nosotros tenemos problemas prácticos, como el de los mosquitos y ha habido años en que los hemos aguantado mucho con petróleo y aserrín echado en los distintos charcos. Voy a hacer la proposición de que a los CDR se les proporcione petróleo y aserrín para que puedan echarle a los charcos de su cuadra. Eso es una cosa práctica, posible. ¿Están de acuerdo?

Todos asienten.

Una mujer mayor se refiere al problema del pan.

—Hay un problema con los hornos que no funcionan bien —explica Orestes—. Eso está en reparación y mientras tanto el pan no puede salir bueno.

—Yo quiero saber qué pasa con los pomos de leche que cada día están más sucios —reclama una voz de mujer—. El martes la compañera de mi casa, que no pudo venir a la reunión porque tiene 2 chiquitos, me enseñó un litro y tenía en el fondo una capa verde, verde por completo... Ella me pidió que lo dijera. La verdad es que el litro estaba que daba grito...

—Yo lo vi. Voy a hacer la denuncia —afirma decidido el delegado.

En medio de los murmullos de la gente, el encargado de comercio, responsable de este tipo de problemas, se levanta para explicar lo que ha hecho ante el caso:

—Nosotros tenemos todos los meses un consejo de distribución con todos los administradores. Allí se plantean todas las dificultades con los organismos y en esta última reunión se plantearon varios problemas con la leche: pomos destapados, pomos sucios, pomos no llenos, y otras situaciones más. Esto se elevó ya al próximo consejo regional que es el 27. Ustedes saben que la

planta que está aquí en Cárdenas es una planta vieja, antigua. Aunque se montó una nueva limpiadora, hay veces que el cepillo no llega al fondo. Pero ustedes saben que nosotros debemos entregar el litro limpio. Y si eso ocurrió, quiere decir que hubo una compañera que entregó el litro sucio, debe habersele roto el que usaba y devolvió otro que tenía en casa sucio. No tuvo la preocupación de que quizás ese mismo litro iba a volver a sus manos...

—Pero cuando van envasando la leche allí ¿no la van examinando?

—Efectivamente, hay un revisor, pero es que como la leche no es transparente, lo que va pegado al fondo no se ve y cree que está limpio el pomo. Pero debemos reconocer que con relación a lo que era años atrás, la cosa ha mejorado ahora.

—Sí, ha mejorado.

—A propósito de pomos —recuerda el encargado de comercio— nosotros tenemos necesidad de que cada familia entregue 4 litros por núcleo. Cada litro se está comprando a 20 centavos. Necesitamos botellas para envasar bebidas. Es necesario recoger el máximo de pomos. Es una tarea de masas. Que cada pomo que esté por ahí de vinagre, de bebida... sea devuelto a la bodega.

—¿Y los de leche?

—Bueno, éstos se compran igual, a 25 centavos.

Se comenta mucho esto. Da la impresión de que muchos tienen libros de sobra en sus casas.

—Yo estoy seguro de que en cada casa de nosotros hay de 10 a 12 pomos, expresa con gran seguridad un compañero de alrededor de 30 años, con gorra de taxistas...

—En mi casa hay un saco, añade un viejo, alto, como de 2 metros, sentado en un banquito.

Entre los murmullos de los presentes, varios compañeros y compañeras intervienen a la vez:

—Ven acá, ¿es en la bodega donde hay que entregarlos?

—Mañana está la bodega llena.

—Cuatro pomos, un peso, y de ahí al Copelia.

Se hace el silencio. Orestes sonríe contento por la reacción y pasa otra hoja de su cuaderno:

—Pasemos ahora al tema de la salud pública... ¿Tienen algo que decir del policlínico?... Yo los veo a todos ustedes muy saludables...

Todos los compañeros se ríen. Una mujer de las que más ha participado en los comentarios, se levanta ahora y dice muy resuelta:

—Yo quiero plantear algo. ¿Saben ustedes qué día pasa el carro de la basura? Porque lo que es por mi casa hace 3 meses que no pasa. Llega hasta la esquina de Tito y da media vuelta y se va.

Alguien le grita:

—No te saluda... —y la carcajada es general.

—Nosotros la ponemos frente a la casa de Pastrana —continúa impasible la mujer— y a veces pasan 3 días y ahí sigue. Llegan sólo hasta donde Tito. Ven las latas, las miran y se van. Yo me pregunto ¿es que las latas de nosotros no les gustan?

—Vamos a hablar con ellos para que indiquen dónde deben ser colocados los latones para que sea recogida la basura —dice seriamente Orestes.

El secretario anota en su cuaderno.

—Oiga —dice otra compañera levantándose—. ¿Por qué no ponen un latón en cada esquina para que la gente que viene a la playa pueda echar ahí su cubito de cerveza, su vasito de helado... Mira que el lunes amanece esto que es un asco.

—Se están tomando medidas —explica el delegado—. Todos los camiones que llegan el fin de semana se van a desviar para un lugar determinado donde tendrá todas las condiciones. Será un área para excursiones con su lugar para cambiarse, para comer, etcétera.

—Esa es buena idea porque, tú sabes, uno pasa por esos bosques cuando lleva a los niños al colegio y ve de todo, de todo... ¿tú me entiendes?... de todo. (Risas.)

—¿Hay algo más sobres este punto... —pregunta Orestes—. Bueno pasemos a educación.

—Existe un problema grande con las madres que trabajan los sábados —expresa Isabel—. Los círculos y seminternados cierran al mediodía y los niños quedan botados en la calle. ¿No podría buscarse una forma de que ello no ocurra, de que, por ejemplo, los círculos y seminternados abran todo el sábado?

—Antes existía esta situación, pero eran muy pocos niños los que llegaban el sábado —afirmó la encargada de educación.

—Pero yo he oído muchas quejas sobre esa situación ahora —insiste Isabel.

—Pero no los mandan... —reitera la encargada de educación.

—Lo que pasa es que por algunas que no los mandan, se perjudican otras que necesitan este servicio —dice una voz.

—Pero es un mínimo de niños —repite majaderamente la encargada de educación.

—Un mínimo grande —insiste Isabel.

El delegado, viendo que la discusión no tiene salida:

—Mira, yo tengo una proposición. Como hay un consejo de escuela de padres y maestras, debían en esa reunión llegar a un acuerdo y definir la situación. Y si no hay más sobre educación, pasamos a asuntos generales. ¿No tienen nada más que expresar, ninguna inquietud más? Bueno compañeros, yo creo que esta asamblea ha quedado combativa, que nadie se ha quedado con nada adentro porque en esto es en lo que estriba el éxito de la Revolución: lo bueno y lo malo hay que decirlo. Así que damos por terminada la asamblea.

Los participantes se quedan un momento comentando con su delegado los pormenores de la asamblea. Poco a poco se desocupa el lugar en que los trabajadores de ese sector han ejercido su poder.

6. EN LAS ZONAS RURALES

“El problema fundamental allí era la influencia de la banda de Perico Sánchez, que operaba cerca. Había mucha incompreensión y la zona estaba alejada de los centros urbanos. De inicio me ubiqué en la casa de una familia revolucionaria del lugar. Era tanto el terror que existía, que muchos evitaban contactos con nosotros. Otros nos aconsejaban que abandonáramos la zona

porque los bandidos podían matarnos. Pese a todas estas dificultades, nosotros comenzamos a frecuentar las casas; nos cerraban algunas puertas hoy y mañana volvíamos. Hicimos un balance general de las fuerzas en la zona y un estudio sobre las causas que propiciaban esta situación; trabajábamos con todos, con los revolucionarios y con los apáticos, con los enemigos discutíamos.

“En una ocasión, la situación era tan difícil que el comité municipal del Partido nos planteó que durmiéramos en la ciudad. Nosotros no aceptamos. Lo que hicimos fue cambiar cada noche de casa, para que no tuvieran nuestra localización. Claro, esto fue posible porque ya habíamos despertado la confianza en muchos compañeros, o sea, los habíamos sumado al campo de la Revolución.

“Fortalecimos los organismos de base de las organizaciones de masa, iniciamos los círculos de estudios, en fin, la zona empezó a tener una vida revolucionaria; se sintió la presencia de la Revolución.

“En esta zona, y a pesar de los problemas de las bandas, se logró cambiar la correlación de fuerzas a favor de la Revolución y se ganó la mayor parte de las familias para el trabajo revolucionario.

“En 1963 nos trasladaron para la zona de Quemado Grande, en donde existían algunos campesinos que colaboraron con los bandidos. Nuestra misión consistía en atraerlos al campo revolucionario y demostrarles cómo habían sido engañados. Realmente esta tarea era bonita. En ese lugar fundamos un aula de superación obrero campesina y tuvimos que dar clases, a pesar de que no teníamos el nivel adecuado. Creo que obtuve buenos resultados allí. Cuando 2 años más tarde se terminó el trabajo, ya funcionaban las organizaciones de masas y había una actividad revolucionaria.

“Yo creo que la principal cualidad del orientador rural es la perseverancia. Después tiene que buscar la mejor forma de relacionarse con los campesinos y de discutir con ellos, de hablarles, de persuadirles de la verdad de la Revolución.

“Lo fundamental de nuestra actividad es el trabajo ideológico, la solución de los problemas materiales es muy importante, pero no se puede pensar que con resolver todos los problemas materiales de una zona, se solucionan los problemas ideológicos. La conciencia del hombre no se cambia en un día. Esa es labor de mucho tiempo.”²⁹

1) FAVORECER A LAS ZONAS MÁS ALEJADAS

Fue justamente en las zonas más alejadas, menos atendidas en períodos anteriores, donde se refugió la contrarrevolución tras la derrota de Batista.

En esa época subsistían todavía los propietarios medianos —latifundistas expropiados por la Reforma Agraria— con fincas de hasta 30 caballerías. Su actitud era la de sabotear los planes de producción en el campo, sosteniendo a las bandas contrarrevolucionarias.

La dirección revolucionaria, sin embargo, se preocupó pronto de esta situación y envió a esas zonas a un gran número de orientadores rurales. Hicieron un gran trabajo en todo ese sector campesino, especialmente en el terreno ideológico, explicándoles el sentido del proceso revolucionario y en qué forma ellos eran los beneficiarios de las medidas que la Revolución

29. Palabras de Gilberto Caballeros, uno de los primeros orientadores rurales. Realizó su trabajo en la provincia de Matanzas cuando aún operaban bandas contrarrevolucionarias en la zona.

había adoptado y estaba adoptando. Esta siempre respetó las tierras de los pequeños agricultores.

Estos sectores, junto con los arrendatarios y aparceros a quienes la Reforma Agraria entregó tierras, apoyaron la II Ley del 3 de octubre de 1963 que redujo a 5 el máximo de caballerías en poder de cada agricultor.³⁰

Ya en 1961, la dirección política de la Revolución había organizado a los pequeños campesinos en la que se llama la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) que en 1974 cuenta con 136 448 miembros.

Sin embargo, a pesar de los progresos de la Revolución, aún quedan zonas muy apartadas en Cuba que presentan problemas muy específicos y que debido a su lejanía y a las dificultades para llegar a ellas, eran zonas bastante abandonadas. Esta situación estuvo muy presente cuando se realizó el reglamento para las elecciones del Poder Popular, como ya dijimos anteriormente. En lugar de que todas las circunscripciones tuviesen el mismo número de electores —lo que aparentemente sería más equitativo— se estudió una manera de favorecer a las zonas más alejadas, donde la población está más dispersa y resulta más difícil reunirse. Para que el Poder Popular estuviese presente en los problemas de esos sectores, el mínimo exigido para constituir una circunscripción se fijó en 100 electores, agrupándose las bases campesinas más próximas entre sí para elegir su delegado, mientras en los centros de mayor concentración urbana se requiere de 3 000 electores.

Según Alexis, presidente del Comité Ejecutivo de la región de Cárdenas, es en estas circunscripciones pequeñas que surgen en las zonas alejadas donde mejor se ven los efectos del Poder Popular y la participación de la gente. Es natural, eran las zonas más abandonadas por el régimen anterior. Antes no tenían a quién dirigirse para plantear sus problemas si no era el alcalde de la zona, al que sólo llegaban después de un largo viaje. Ahora tienen su representante en la misma zona.

Una rendición de cuentas en una pequeña circunscripción campesina es la mejor forma de ver en la práctica lo que ha significado el Poder Popular para esos vecinos.

2) LOS AVANCES DEL PODER POPULAR

—Se ha solucionado el problema del pozo que existe aquí. Uno al que le caía aceite y cosas. Se consiguieron los materiales y todos los compañeros aquí, el CDR, la Federación, trabajaron para solucionar el problema. Bueno, otro fue el de hacer una parada de guagua aquí al frente. Ya tenemos los materiales, falta solamente que vengan a marcar. El problema de la luz, que ya está en vías de solución. Con respecto a la otra parte, La Güira, allí había una bodega que no abría los días sábados; hoy ya abre. En la otra base campesina se hizo una bodega nueva; se resolvió el problema de la tubería, porque no tenía agua. Ahora aquí se va a unificar la escuela de La Güira con esta de Peña para darle una mayor calidad a la enseñanza, y así el maestro tendrá más tiempo. A los niños se les da el almuerzo.

—¿Y eso quién lo pide?

—El pueblo es el que lo pide. Yo lo elevé al Comité Ejecutivo y discutimos con lo que es cada dirección administrativa en la rama de que se trata. Si hay posibilidades, bueno, se hace. Y si no hay posibilidades, entonces se le explica al pueblo por qué no. Esa es la política que hemos

30. Una caballería equivale a 13,43 hectáreas.

seguido. Lo que el pueblo ve es el esfuerzo que hace el gobierno del Poder Popular por sus problemas y se les dice todo: el sí o el no y el porqué.

Así nos responde Jesús Díaz, delegado de la circunscripción campesina de Cantel-Camarioca, cuando le preguntamos acerca de los progresos de la zona desde la constitución del Poder Popular. Se trata de un muchacho joven, de 25 años, responsable actualmente de fuerza de trabajo en la agrupación henequenera Juan Agramonte, que elabora la fibra del henequén, planta muy abundante en la provincia. Jesús fue director de la escuela-taller de esa fábrica.

El diálogo se establece mientras se espera la llegada de los últimos vecinos para empezar la reunión de rendición de cuentas, la tercera desde que se inició el Poder Popular.

Al aire libre, en los terrenos adyacentes a la escuela de Peñas, sentados en bancos de la escuela a la sombra de un flamboyán, alrededor de 80 personas, campesinos y trabajadores de la zona, que han llegado a pie, a caballo o en bicicleta, esperan la rendición de cuentas del delegado.

Varias mujeres han asistido con sus niños, aunque un número parecido ha debido quedarse en casa a cargo de la familia. Las distancias son demasiado grandes para llevar a los niños, que tendrían que regresar en horas de la noche.

A pesar de que estos vecinos pertenecen a la pequeña circunscripción N°. 20 del municipio de Cantel-Camarioca, con apenas 210 habitantes, para facilitar la asistencia de quienes viven en las regiones más distantes, el delegado decidió dividir en dos la rendición de cuentas. Hoy la hace en Peñas; en unos días más la hará para las bases campesinas.

—*¿Cuáles son los principales problemas que se plantean en su circunscripción?*

—Lo primero que presentan es el problema de la luz. Hay muchas zonas que no tienen luz. El problema me lo presentaron en la primera rendición de cuentas, en diciembre del 74 y desde entonces, ya está elevado, priorizado y estamos esperando que nos toque el turno.

—*Cuéntenos, ¿qué diferencia hay ahora con el Poder Popular?*

—Ahora todo es más fácil. En cada zona hay un delegado. Un día a la semana, durante 3 horas, yo vengo aquí a la escolita y entonces vienen los compañeros a plantearme sus problemas. Y cada 4 meses, me tengo que reunir aquí con todos ellos, para rendirles cuenta del trabajo, tanto nuestro como del Comité Ejecutivo; tanto para los problemas particulares, como los colectivos. Lo que es difícil aquí es la cosa de las viviendas, la construcción. Aquí en este país hay muchos planes de construcción, pero es difícil, por lo que es el cemento. ¿Por qué? Porque bueno, ya se sabe... hay tantas cosas: hay las construcciones de todo lo que es vaquería y todo eso. Entonces Hay que esperar.

—*¿Asiste más gente de la que iba a los CDR anteriormente?*

—Sí. Hay más participación. Aquí el pueblo plantea y se le da una respuesta, entonces el pueblo ve la marcha del desarrollo, la buena marcha del Poder Popular, ve que se preocupa de todos los problemas

—*¿Y usted compañero, es casado?*

—Sí. Y figúrese, me meto todo el día afuera. Salgo de mi casa a las 6 de la mañana. Trabajo de dirigente en el plan henequenero. Ando a pie.

Llego a mi casa a las 4 y pico o las 5. Después más encima tengo que volver al Comité Ejecutivo a ver si este problema se resolvió. Y vuelvo tarde por la noche.

—*¿Y su mujer no se molesta?*

—No. Ella tiene que estar consciente. Cuando ella se fue a casar conmigo ella sabía quien era yo y tiene que estar consciente de mi trabajo y de la Revolución.

—*Su padre, ¿a que se dedica?*

—Es trabajador agrícola ahí en la henequenera. Él siempre ha trabajado ahí desde que eso era una empresa norteamericana antes de la Revolución. Él lleva 28 años allí.

—*¿Usted dónde estudió?*

—Yo estudié aquí hasta sexto grado. Después fui a la secundaria a Varadero. Después cogí el servicio y del servicio pasé a educación. Yo fui sargento en el servicio. Pasé mis 3 años normales de recluta. De educación pasé al INRA.

Al oír nuestra pregunta acerca de los CDR se aproxima a nosotros el presidente del CDR del lugar.

—*Tengo entendido que el CDR ha participado en las tareas del Poder Popular. ¿En qué cosa por ejemplo?*

—En todas las tareas. Voy a hablarle cómo es la cosa. Por ejemplo, hay un campo que solicita cemento para echarle al piso. Pero a ese piso hay que echarle también arena además del cemento. A la hora de hacerlo, movilizamos a tres o cuatro compañeros del CDR, campesinos, vamos, cargamos la arena en un camión. Y el día de hacer el piso, los que hacemos la mezcla y somos los albañiles, somos nosotros.

—*¿El establecimiento del Poder Popular entonces ha significado más trabajo que antes?*

—Más trabajo. Es que casi todo el tiempo de descanso lo hemos dedicado a formar el Poder Popular, porque esto ha sido nuevo para nosotros. Imagínese, cuando hay que hacer una asamblea, como somos del campo, las cosas no son como en el pueblo en que tú movilizas una cuadra en media hora. Nosotros aquí para una asamblea tenemos que ir a una casa tal, al batey tal que esta distante y esto no demora un rato, sino un día o un día y pico es lo que demora.

—*Compañero, ¿usted en que trabaja?*

—En el transporte. De chofer en los taxis de Varadero.

—*¿Que hacía usted antes de que triunfara la Revolución?*

—Antes yo hacía muchas cosas. Por ejemplo, arreglaba un motor. Si se presentaba el trabajo y lo entendía, entonces lo arreglaba... echar un piso, ponerle forro a un taburete, la pata a una silla. Porque no teníamos trabajo como ahora, tenemos vida propia, tenemos un trabajo que nos asegura la vida del mes, de todo el año. Yo en los taxis llego, lo cojo y trabajo las 8 horas o 9 horas, depende de cómo sea la cosa, y ya resolví el problema económico de mi casa. Entonces bueno, las horas que me restan las dedico otras cosas.

—*¿De dónde es usted?*

—Yo nací en Ranchuelos, en Las Villas. Entonces de ahí vine para acá, para Camarioca.

—*¿Y cuál será el problema más importante a tratar en la reunión del día de hoy?*

—Bueno, yo creo que lo más fundamental será que el delegado va a informarle al pueblo qué se ha hecho, y como están las cosas. Algún problemita que tenga alguien por ahí lo planteará.

—*¿Y cuál es la participación de las mujeres?*

—Como esta es una zona rural, es poco factible su participación. Porque usted sabe, nosotros los hombres, lo mismo venimos a pie que en un caballo. No le digo que las mujeres no lo puedan hacer. Pero ¿qué pasa? Aquí hay muchas mujeres que ya tienen edad, que tienen niños, que no les es fácil venir. Porque les coge de noche, el chiquito tiene que comer a una hora; vaya, no les es fácil. Ellas participan, ellas a las elecciones todas vinieron a votar y han venido. Pero a la mayoría de las mujeres de aquí no les es fácil, por lo distante que está el lugar donde se hace la asamblea de donde ellas viven.

—*Compañero, usted que dirige el CDR, ¿puede decirme cuántos integrantes tiene su CDR?*

—Hay 78 integrados al CDR. Los que no son cederistas son 71 más o menos. Porque aquí hay muchos muchachos muy jóvenes, y viejos que, vaya, no les gusta eso. Y como no obligamos a nadie...

—*¿Los vecinos que no participan en el CDR vinieron a votar en las elecciones del Poder Popular?*

—Para las elecciones del Poder Popular, vaya, acudía todo el mundo. Aquí tuvimos una buena votación, porque aquí creo que se quedaron en conjunto 8 personas sin votar. Votó el 92 %.

En ese momento, en torno a la conversación que habíamos iniciado con el delegado, se han agrupado varios vecinos. Aprovechamos para integrarlos a ella.

—*Compañero, antes de la Revolución, ¿cómo estaban representados ustedes? ¿Qué sistema había?*

—Bueno, ahí andaba cada uno por su rumbo —dice un compañero que ha sido uno de los primeros en integrarse al grupo—. Cada uno cuidaba lo suyo. En aquel tiempo era sálvese quien pueda.

—*Usted votó antes de la Revolución, ¿cómo era aquello?*

—¡Figúrate! Había veces en que había que esconderse para que no lo llevaran a uno a votar. Porque si el guardia te agarraba te decía: “Oye, tienes que ir a votar de todas maneras.”

—*¿Y ahora por qué vino a votar?*

—Ahora... bueno, inclusive busqué transporte para aquellos que me decían: “Oye, nosotros no podemos ir...”

—*¿No hubo que obligar a nadie a venir a votar?*

Varios contestan:

—¡No! ¡Eso sólo era antes!

—*Compañeros, ¿ustedes qué opinan del delegado? ¿Se porta bien?*

—¡Mejor no lo queremos! —exclama una compañera—. Él se preocupa por las necesidades, por todo.

—*¿Le han planteado algún problema?*

—Sí —dicen varias voces.

—*¿Y qué problema fueron?*

—Bueno, han sido problemas de arreglos de casas. Y él se ha preocupado, ha ido allí al Comité Ejecutivo y ha resuelto los problemas.

—Mire —explica otro— la casa del compañero era una casa completa de piso de tierra y ya le echamos cemento a todo el piso y al portal.

—*¿Pero quién específicamente te echó el cemento al piso?*

—Yo solo no... los campesinos aquí —señala el dueño de la casa.

—*¿Y el cemento, quién lo consiguió?*

—El Poder Popular.

—Quisiera aclararle algo acerca de los problemas de cemento —dice el delegado interrumpiendo—. Existe una comisión de construcción. Nosotros nos reunimos con la comisión y priorizamos. ¿Qué quiere decir eso? Bueno, hay 20 casos de cemento. Entonces se entra a priorizar el caso más necesitado, de acuerdo a los requisitos que nosotros tenemos, si hay niños en la casa, si hay problemas de derrumbe, si hay ancianos. Si hay 20 casos ahí, del 1 al 20, de acuerdo al cemento que llegue se le va dando siempre al más necesitado. La política nuestra, la política del Poder Popular, es repartir siempre el material de acuerdo a lo que entre, de acuerdo a lo que llegue, a la asignación —porque este municipio se constituye de 26 circunscripciones... 27, porque hay una militar, una especial—. De acuerdo a lo que viene se reparte por cada circunscripción. Y ese material se destina al compañero más necesitado. Esta comisión fue sacada por el pueblo, igual que yo. Los dirigentes que el pueblo tiene son elegidos por ellos.

—*Compañero Jesús, usted que nació aquí debe tener muchos amigos. ¿Qué ocurre si llega en determinado momento un compañero y te dice “mira, ahora que tú eres delegado y somos amigos, por qué no me resuelves esto”? ¿Pasa eso?*

—No pasa eso. Porque donde comienza el deber termina la amistad. No puede pasar eso en un revolucionario. Cuando otro está más necesitado que el amigo, le toca a ése. Para eso está la comisión, para eso estoy yo. No podemos permitir que eso suceda. Donde empieza el deber termina la amistad. En eso yo estoy claro, porque yo estoy cumpliendo con mi deber.

—*Entiendo que usted es militante...*

—Soy militante de la Juventud Comunista.

—*¿Cómo llegó a serlo?*

—Bueno, me eligieron joven ejemplar y me sometieron al proceso. Y después de las averiguaciones, me eligieron.

—*¿Cuántos fueron los jóvenes elegidos ejemplares?*

—Los trabajadores de la educación eligieron 23 jóvenes ejemplares. De esos 23, cuando se hicieron las averiguaciones, las conclusiones y todo eso que es el proceso, quedamos solamente 3 en aquella etapa.

—¿Qué tipo de averiguaciones se hicieron?

—Se entrega primero el nombre de la persona, la actitud ante el trabajo, ante el estudio, la actitud ante la defensa de la Revolución. Se averigua en los centros en que ha trabajado, la vida de uno, toda la vida, tanto social como política y cultural. Cómo uno se comporta ante la sociedad. Entonces se le dan tareas, ven la actitud de uno, cómo cumple, la actitud en la calle, cómo uno le sale al paso a las tareas.

Nos dirigimos a otro joven allí presente que escucha con atención la conversación.

—Compañero, ¿usted también es militante?

—Sí.

—¿Y cómo fue que lo eligieron?

—Bueno, en el centro de trabajo, en educación. Soy maestro. En el trabajo a mí me eligieron joven ejemplar. En aquellos momentos eligieron a 15 ó 20 compañeros.

—Y de ellos, ¿cuántos llegaron a ser militantes de la UJC?

—De ellos pasamos a ser militantes unos 10 compañeros. Los otros 5 quedaron para próximos procesos. Porque hay compañeros que a lo mejor no tienen alguna condición, o son muy nuevos, con muy poca experiencia en el trabajo, con muy poca madurez política... Luego de ser elegido joven ejemplar, pasé un proceso.

—¿Quién lo eligió a usted joven ejemplar?

—La masa. Mi centro de trabajo... Y entonces después sigue el otro paso, donde se hace una serie de averiguaciones, de investigaciones, una serie de entrevistas. Si se pasa bien por eso, se entiende que el joven puede ser un buen militante de la UJC.

Nos dirigimos nuevamente a Jesús;

—Y si hay un problema de mal desempeño como delegado, ¿en qué situación queda usted como militante de la UJC?

—Bueno si me revocan... hay que entrar a ver cómo es la revocación. Si es por enfermedad, si es por mal trabajo... Es un problema que entra a analizar la propia Juventud.

—Si es por una negligencia en cuanto a la actitud frente a las tareas de la Revolución, puede perder la militancia —aclara otro joven militante—. Pero si es por enfermedad o porque la misma masa haya determinado que tal o cual problema le afecta al compañero y estima que debe ser cambiado, bueno, eso no le afecta en nada. Es un problema distinto.

—Y usted compañero, que es presidente del CDR ¿es militante?

—No.

—¿Y que piensa usted del Partido?

—¡Figúrese! El Partido es el cigüeñal del motor de la Revolución.

La conversación ha sido tan amena que el tiempo pasado y el delegado no ha comenzado la reunión. Un vecino se encarga de recordarle que ya son más de las 5 de la tarde, y que hay mujeres con niños que no pueden irse demasiado tarde.

3) ASAMBLEA

Empieza así la asamblea de rendición de cuentas con el problema de la luz, que como nos anunciara el delegado es el principal problema de la zona. A pesar de las gestiones que éste ha hecho, la solución no está todavía al alcance de la mano.

—El problema de la luz está pendiente —informa el delegado—. Ustedes saben que este problema está planteado a todos los niveles. Yo lo elevé al Comité Ejecutivo municipal, el Comité Ejecutivo lo elevó a la región, la región lo elevó a la provincia... Porque esta línea es una cosa que lleva construcción porque se va a hacer nueva, además de la ampliación de las que hay hechas... Como yo les dije en veces anteriores, ya el departamento de inversiones de la provincia tiene determinado qué va a hacerse. Nosotros estamos esperando que baje la orden para la ejecución de la obra. Pero acuérdense, que eso se va a hacer con el concurso de las masas... la dirección de la empresa de electricidad entrega los materiales y nosotros la construimos. Quiere decir que nosotros tenemos que abrir los huecos, con el asesoramiento técnico de ellos... quiere decir que ellos tiran el alambre y todo eso, y nosotros somos los que tenemos que ponerla, vaya, con el apoyo, con el concurso de las masas, ¿no? Y en los huecos que hayan piedras, hay que buscar un compresor...

Debemos tener claro que eso no es de ahora para luego. Todos quisiéramos que la luz esté aquí mañana, porque eso es una cosa muy necesaria para el uso diario y para todo en lo que es aquí esta zona. A esta misma reunión nosotros venimos con faroles, ¿no? Pero desgraciadamente esto tiene que ser a su debido tiempo, ya que el país está en desarrollo, se están haciendo infinidad de lo que es planes de producción donde van vaquerías, microbrigadas, fábricas, hospitales, policlínicos, y todo eso lleva luz eléctrica. La Revolución nos pondrá luz, pero cuando nos toque el turno.

Después de hecha esta explicación, se señalan una serie de medidas que se han solucionado de acuerdo a lo planteado en la última asamblea, y luego la conversación se centra en el problema de si debía o no suprimirse la pequeña escuela de Peñas para fundirse con una en La Güira, a fin de dar mejores condiciones de atención a los alumnos.

Quien inicia el debate es un elector, profesor en la Escuela Tecnológica de Camarioca:

—El asunto que yo voy a plantear es respecto a la unificación de la escuela de La Güira con la Francisco Vicente Aguilera. Yo entiendo que el traslado —el cierre, mejor dicho— de esta escuela, es un problema para todos los padres y los vecinos que convivimos en los alrededores. Porque si difícil es para los niños en tiempo de agua y en tiempo de frío llegar a esa escuela, más difícil es que los niños asistan cuando tienen que caminar 4 kilómetros. Esa escuela cuenta con 28 años de abierta ya, desde los tiempos de la seudorrepública. La política de la Revolución es abrir nuevas escuelas, no cerrar escuelas. Yo entiendo que se debe agrandar esta escuela, que deben agrandar todas las escuelas... que deben hacerse nuevas escuelas. Nunca, en ningún momento, cerrar escuelas.

Yo sé que se quiere unificar para mejorar la promoción. Ahora, yo quiero decirte que la promoción histórica de esa escuela siempre ha sido buena. Entonces, ¿qué nueva promoción estamos buscando? En estos momentos es baja, pero por motivo de una serie de circunstancias que, vaya, yo no quisiera entrar a analizar.

Entonces, yo le pido a la reunión, a los padres de la circunscripción aquí, que analicen este problema del traslado de la escuela, del cierre de la escuela.

—Respecto a la promoción de la educación... tú sabes lo que es, tú eres profesor —dice el delegado—. Entonces, ha habido 3 ó 4 grados que han planteado que el tiempo es muy corto —un solo profesor atendiéndolos a todos— y que la calidad de la enseñanza es mala, ya que el maestro tiene muy poco tiempo para dar las materias y entonces baja la calidad.

—Perdona que yo te diga esto —insiste el profesor— pero tú fuiste maestro igual que yo y tú sabes que en el corto tiempo que nosotros teníamos, en 2 horas, nosotros impartíamos las 4 asignaturas. Y que una maestra que tiene 4 horas para enfrentarse a sus alumnos, que no le vayan a impartir la clase... Vaya, ése es un planteamiento absurdo. Hasta ahora, en esa escuela siempre ha sido una sección sola. Fíjate, yo estoy en la mejor disposición de venir a arreglar esta escuela para adelantarla o lo que sea. Ahora, me opongo como padre y como vecino al traslado y al cierre de la escuela de Peñas. Esa es mi opinión y mi proposición muy concreta.

—Yo pregunté esto porque sabía que este problema iba a surgir hoy —advierte el delegado. Ahora, a mi me han explicado que la unificación se va a hacer por el corto tiempo que había para dar las materias y el problema de la calidad de las clases. No obstante, después de hacerse la reunión y demás, los que no estén de acuerdo, hacen su planteamiento. Yo lo planteo a la dirección y les traigo la respuesta que me den ellos o, de lo contrario, que ellos vengán y les expliquen la situación...

Un compañero con aspecto de campesino que había seguido atentamente a la intervención del profesor, pide la palabra:

—Quiero explicar por qué yo estoy de acuerdo en que se cierre esa escuela. Yo tengo mi hija allí y varios niños tienen una promoción muy baja, y no sólo en este año, sino desde años atrás, donde tenemos alumnos que van a cumplir 14 años y están en cuarto grado. Y eso, ¿sabe a qué se debe?, a que es poco el tiempo que tienen los maestros para dar las clases. Respecto a la promoción, el compañero Vicente se guía por los hijos de él, que es cierto que no tienen problemas, pero también los hijos de Vicente, cuando no están claros en una cosa se dirigen al padre y dicen: “papá ¿cómo es esto?” Y el padre sabe enseñársela. Eso no me ocurre a mí. Mi hija viene muchas veces a preguntarme y ahora, con la matemática moderna, ella con el tercer grado sabe más que yo. Porque yo no sé absolutamente nada, e igual que a mi le pasa al resto de los padres. Se han dado casos en que han tenido que pasar a un niño de un grado a otro más bajo, de segundo a primero, porque el niño no tiene calidad y no puede desenvolverse en ese grado que le han puesto.

Allá en La Güira van a recibir doble sección de clases. Van a rendir el doble. Entiendo yo que así tiene mucho más tiempo el maestro para impartir las clases a los niños y será mayor el aprovechamiento de la enseñanza.

Claro que nos va a producir más sacrificios llevar los niños, allá, pero recibirán mejor educación.

Finalmente, la asamblea aprobó la fusión de las 2 escuelitas en una sola.

Sin duda que presenta problema alejar la escuela de las ya de por si alejadas viviendas de los escolares. En una reunión de padres y tutores de los niños que asistían a la escuela de Peñas se habían buscado una solución colectiva al problema del transporte de éstos y se había pensado en crear condiciones para dar almuerzo en la escuela a los de las zonas más alejadas.

La mejor solución sin duda habría sido poder contar con los profesores suficientes para asegurar en ambas escuelas un buen nivel de enseñanza. La presión educacional que hoy existe en Cuba no la hace posible.

La política de la Revolución en las zonas rurales con población dispersa, es tratar de agrupar a la población, porque es imposible brindar servicios adecuados —escuelas, bodegas, centros asistenciales, transporte, etc.— a cada batey perdido. El resultado de esta política se ha traducido en la construcción de nuevos pueblos en muchas zonas campesinas. Pero los problemas del subdesarrollo, la escasez de cemento, no han permitido aplicar a toda Cuba en forma inmediata estas medidas.

7. DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

1) EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ANTES Y AHORA

Con la instauración en todo el país del Poder Popular se produce una gran descentralización administrativa. La gran mayoría de las unidades de producción y servicios que antes se administraban centralmente ahora pasan a ser administradas por los órganos locales del Poder Popular.

Sobre este tema conversamos con el compañero José Ramón Fernández, ministro de Educación desde diciembre de 1972 hasta diciembre de 1978, época en que fue designado viceprimer ministro, quien, por lo tanto ha vivido tanto la experiencia anterior en que toda la actividad educacional estaba centralizada en ese ministerio, como la actual en que una parte importante de las tareas ha pasado a los órganos locales del Poder Popular.

—Es muy cierto que el Ministerio de Educación, como otros organismos de la administración central del Estado, se liberan de una serie de cargas. Yo creo que ese no sólo es un paso positivo sino imprescindible para mejorar nuestro trabajo y ser más eficientes. Resultaba prácticamente imposible ejecutar de un modo eficiente la administración directa de estas unidades dispersas en todo el país. El Ministerio de Educación como el de Salud, el de Comercio Interior y otros organismos tenían la dirección y la administración de diferentes dependencias que podían estar en Baracoa, Guane o Cienfuegos, y desde aquí tenían que controlar su funcionamiento no sólo técnico sino administrativo, ocuparse de reparaciones, mantenimiento y el funcionamiento operativo de estos centros educacionales. Prácticamente el nivel de información que se podía lograr y los instrumentos para poder actuar en una dirección que tendiera a resolver las deficiencias o mejorar la calidad del trabajo que se realizaba en concordancia con las necesidades y teniendo presente las necesidades de los usuarios, resultaba muy difícil. Hoy, al estar las direcciones que administran estas unidades dentro de los órganos locales del Poder Popular en todo lo que no sea cuestiones metodológicas y normativas, que son de incumbencia del Ministerio de Educación, se puede prestar un servicio mucho más eficiente a la población. Con esta nueva estructura puede existir una participación directa de la masa afectada. Cuando la escuela funciona mal por problemas del maestro, por problemas del abastecimiento, por problemas del estado material, por abandono de los padres en exigir la asistencia de su hijo a la escuela; las masas pueden, a través de sus delegados, de la propia Asamblea Municipal, de su Comité Ejecutivo o de las comisiones de trabajo que también juegan su papel, incidir y estar cercanos a los órganos de dirección que pueden tomar estas decisiones. Mientras que al propio tiempo, a través de las actividades del Ministerio de Educación se mantiene la unidad del sistema, se racionaliza el uso de los recursos disponibles distribuyéndolos adecuadamente en todas las zonas del país según sus requerimientos, se llevan a cabo investigaciones, se mantiene el desarrollo científico de la actividad con criterios generales, únicos para el país, y se utiliza toda la información de otros países y de los municipios y de las provincias de Cuba que permitan ganar en experiencias y mejorar la calidad de Los servicios.

Ahora, el que se ocupa de exigir que se cumplan las disposiciones del organismo central, de velar porque los niños vayan a la escuela, de velar porque la escuela esté bien reparada, de que esté adecuadamente abastecida, de la disciplina en general, de atender las quejas, opiniones y recomendaciones de toda la comunidad, es el órgano local del Poder Popular.

Evidentemente que nosotros participamos, realizamos inspecciones, fiscalizamos que se cumplan los lineamientos normativos y metodológicos: planes de estudio, bibliografía, etcétera.

—*¿Quiere esto decir que la Dirección de Educación del Poder Popular en su municipio recibe órdenes de dos lados, del Poder Popular local y del ministerio?*

—No de ninguna manera. Las órdenes deben ser emitidas sólo por los órganos locales del poder Popular. Nuestros inspectores observan el cumplimiento de los planes, de los programas, de los horarios, de la disciplina, y otros múltiples aspectos. Lo bueno y lo malo que encuentran lo van discutiendo con los autores y con el colectivo de la escuela. Luego, suponiendo que se han inspeccionado varias escuelas de un municipio, se participa en una reunión resumen con la dirección del municipio, ya sea el presidente o un miembro del comité Ejecutivo, la dirección administrativa de educación y los funcionarios que se estima necesarios. Y es el órgano local del Poder Popular el que debe tomar las medidas para que se corrijan todas esas deficiencias. Nosotros no damos órdenes directas a los centros docentes de un determinado municipio.

—*¿Cuál es el papel que juegan las masas en esta actividad?*

—Es muy importante la participación de las masas en esta actividad, con su criterio de cooperación y de fiscalizar para que todo se ejecute del mejor modo, de acuerdo a las posibilidades y a los recursos. Y esto ya comienza a dar sus resultados. Es evidente que primero tenemos todos que familiarizarnos con estas nuevas funciones, engrasar el mecanismo de relaciones e ir viendo sobre la marcha lo que estando establecido no resulte adecuado. Pero esta fiscalización y preocupación de las masas, su participación directa en la gestión de gobierno, no sólo es un factor de profundo contenido democrático sino de una gran efectividad para el mejor uso de todos los recursos humanos y materiales y para lograr los mejores resultados en cada caso.

—*¿Podría señalarnos alguna anécdota que ilustre las cosas de que ustedes tenían que preocuparse antes y de las cuales hoy se han visto liberados?*

—Bueno, hay muchos casos. El Ministerio de Educación, que tiene más de 20 000 escuelas, recibía cartas de pequeños poblados sobre el problema de la luz, o que hacía falta reparar el techo porque la escuela se mojaba cuando llovía, que era necesario pintarla, o que no había bancos. ¿Se imagina usted qué situación más difícil para uno, estando en el ministerio y con el mayor deseo de resolver el problema, pero situado a 800 ó 900 kilómetros de ese lugar aislado, sin poder determinar la magnitud ni la justeza de lo que se planteaba? Era una situación que había muy difícil, muy arduo ejercer una buena administración. Y también nos llegaban casos de litigios entre maestros o entre padres y maestros. Ahora, esto es mucho más fácil. Todos estos casos deben ser resueltos por el Poder Popular. Otro problema era que nosotros, desde aquí, debíamos llenar los cargos de directores de todas las escuelas más importantes de Cuba, más de 1 500 escuelas. Eso no quiere decir que ahora no participemos en el nombramiento de los cuadros de dirección en los centros más vitales del país, pero en cada escuela secundaria o del nivel medio, participar en el nombramiento se convierte en un acto meramente formal, porque es imposible que nosotros aquí conozcamos a los candidatos. Ahora eso es mucho más eficiente

porque es el Poder Popular local el que los nombra y ellos sí conocen quiénes son esas personas. Habría muchos ejemplos de este tipo...

—*¿Y ahora con el tiempo que ustedes ganan, pueden dedicarse mucho más a tareas de estudio, de orientación general?*

—Sí, por supuesto. Nuestras tareas figuran en la ley 1 323, en el Artículo 71 que se refiere específicamente al Ministerio de Educación.

Nos lee el texto:

—Determinar los planes nacionales para el desarrollo de la educación general politécnica y laboral, la educación especial, la educación de adultos, la educación técnica y profesional y la formación del personal pedagógico.

—Determinar los tipos de centros docentes que corresponden a los distintos subsistemas de educación bajo su jurisdicción y sus reglamentos.

—Planificar y aplicar las normas del proceso docente-educativo de los niveles y tipos de educación que dirige y de toda la actividad que, como consecuencia de este proceso, se realiza por otros organismos estatales y sociales y por las instituciones y organizaciones políticas y de masas; aprobar los planes de estudio de los centros docentes subordinados a otros organismos del Estado, que tienen como objetivo la calificación profesional; y orientar y dirigir la política estatal única en la capacitación técnica de los trabajadores.

—Asesorar técnicamente la aplicación de los principios normativos referentes al trabajo docente, educativo y metodológico.

—Desarrollar y perfeccionar el sistema de formación del personal pedagógico; dirigir, normativa y metodológicamente, la actividad investigativa y la experimentación pedagógica.

—Realizar la inspección, tanto general como especializada, en dependencias y centros educacionales.

Por otra parte —nos dice— los institutos superiores pedagógicos están directamente subordinados al Ministerio de Educación, el cual ejerce sobre ellos las funciones de dirigir, ejecutar y supervisar la aplicación de la política educacional bajo la dirección metodológica del Ministerio de Educación Superior.

—*Sobre el problema de la promoción escolar, ¿es el órgano local del Poder Popular el que tiene toda la responsabilidad ahora?*

—Bueno, la tenemos conjuntamente. Yo diría que el Poder Popular es el ejecutor y debe vigilar que se cumpla en el orden pedagógico todo lo que está normado por el ministerio y administra y asegura la actividad pagando al maestro, reparando la escuela, etcétera. Sobre este problema de la promoción quisiéramos aclarar que por ahí hay conceptos sobre la promoción que realmente no son los correctos, la promoción hay que verla como el resultado de algo, se logra una buena promoción como resultado de un buen trabajo donde hay una buena organización escolar, los maestros preparan bien las clases, se cumple el calendario establecido, se inculcan hábitos de estudio y autopreparación en los alumnos, se utiliza adecuadamente la base material, hay un buen estado disciplinario y anímico, funciona adecuadamente la emulación. Si todo esto existe tiene que haber buena promoción. Pero decir que una escuela es buena porque tiene buena promoción puede conducirnos a engaños, debemos ver la promoción como un resultado del trabajo, es la cosecha —como podríamos decir— de un trabajo, pero puede ocurrir que se

utilicen subterfugios y que aparezca una buena promoción cuando realmente el aprovechamiento, la disciplina, la formación y el trabajo educativo en los alumnos realmente no sea todo lo bueno debiera. Debemos alertar a los compañeros. No deben trabajar para obtener una buena promoción, sino que deben obtener una buena promoción porque han tenido un buen trabajo,

—*Sobre esto usted debe tener mejor información que yo en el sentido de que por obtener una buena promoción algunos profesores ayudan a los alumnos en las pruebas...*

—Sí, precisamente Fidel se refirió a eso en su intervención en la escuela Federico Engels, en Pinar del Río, y aunque no es una práctica generalizada es una práctica contra la que hay que luchar. Que la promoción sea el centro de la vida y no la vigilancia sobre el trabajo, puede conducir a que alguna gente se autoengañe o trate de justificar un mal trabajo tratando de exhibir una buena promoción. Este es un aspecto muy importante en el orden de la honradez, de los hábitos que hay que inculcar en los jóvenes.

2) CRITERIO QUE RIGE LA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

La implantación del Poder Popular en todo el país implica como hemos visto, una gran descentralización administrativa. Muchas unidades de producción y de servicios dejan de estar controladas a nivel nacional y pasan a ser administradas a nivel provincial; muchas otras pasan a nivel municipal.

¿Cuál es el criterio que se sigue para determinar a qué nivel deben ser administradas las unidades?

El criterio esencial es que todas las empresas y unidades presupuestadas que trabajen para la comunidad, es decir, para la localidad, deben pasar a la localidad. Las que trabajan para el municipio pasan a depender de la Asamblea Municipal; las que trabajan para la provincia pasan a depender de la Asamblea Provincial y las que trabajan para todo el país quedan en manos de los organismos centrales.

Desde que se instaura el Poder Popular en todo el país ya no existe cines administrados centralmente. Tampoco hay comercios ni escuelas administradas centralmente, aunque si son administrados de este modo los centrales azucareros, que trabajan para todo el país; la flota mercante, que trabaja para todo el país; las industrias básicas, que trabajan para todo el país; los ferrocarriles y los grandes transportes interprovinciales, que trabajan para todo el país.

Fidel Castro en el discurso pronunciado el 26 de julio de 1974 decía:

Yo espero que ustedes comprendan perfectamente el criterio del cual se trata. El Estado es uno. El Estado revolucionario tiene que administrarlo todo, porque desaparecieron los propietarios privados. El pueblo es el dueño, y el Estado del pueblo tiene que administrarlo todo ahora.

Es imposible que todo eso tenga que ser administrado centralmente o pueda ser administrado centralmente. Es imposible.

Por lo tanto, este criterio entraña una profunda descentralización de la administración.

Decíamos eso: que el Estado es uno solo, pero el Estado se organiza en los distintos niveles y administra en los distintos niveles.

Esto no quiere decir, desde luego, que en cada localidad la comunidad vaya a hacer lo que mejor le parezca con la escuela, con el hospital, con las tiendas, que pueda subir o bajar los

precios, subir o bajar los salarios, variar el programa de clases, usar cualquier texto. No. Porque, repetimos, el Estado es uno solo, y todas esas actividades tienen que estar normadas y tienen que ser similares en todas las localidades y tienen que ser similares en todo el país.

No quiere decir que, en un hospital, se empiece a hacer en cada localidad una cosa diferente que en la otra; o en una provincia de modo diferente que en otra. No. Se harán de modo exactamente igual: cumplirán su función de brindar la salud al pueblo, mediante determinadas técnicas, en actividades absolutamente normadas, puesto que se define, se establece qué función le corresponde a los organismos centrales en relación con estas actividades administradas por los Poderes Populares. Nadie tema que el hospital pueda estar peor. El hospital en todo caso puede estar mejor, porque a veces falta personal de servicio, no está completo, por ejemplo, o hay alguna deficiencia, hay que hacer algunos mantenimientos, hay que hacer algunas cosas, y en la localidad no puede hacer nada hoy día porque no está administrado por la localidad. Ahora el Poder Popular local tendrá que ver con todo lo que pase en ese hospital, y cómo funciona, cómo se mantiene el hospital. Todo eso. La comunidad no podrá ser ajena ahora al funcionamiento del hospital.

3) APARATO ADMINISTRATIVO DEL PODER POPULAR A NIVEL LOCAL.

Entre las unidades de producción o servicios de importancia local subordinadas a los órganos del poder Popular, se encuentran industrias locales como panaderías, dulcerías, confiterías, fábricas de hielo, etcétera; comercio minorista como farmacias, bodegas, carnicerías, etcétera; servicios como los de tintorerías, talleres de mecánica, servicentros, peluquerías, talleres de servicios menores; servicios gastronómicos como restaurantes, cafeterías, bares; servicios comunales como la reparación de edificaciones sociales, cines, clubes, teatros, parques, calles, escuelas, policlínicos, hospitales; servicios de salud, hospitales, policlínicos; servicios educacionales, escuelas, jardines infantiles, etcétera.

Para atender las unidades de producción y de servicios que les estén subordinadas, los órganos del Poder Popular disponen de un aparato administrativo formado por el conjunto de las llamadas direcciones administrativas.

Cada una de estas direcciones atiende un cierto número de unidades afines, en cada nivel del Poder Popular. Su número se reduce considerablemente desde el nivel provincial hasta el nivel municipal. Las 14 direcciones administrativas que existían en la experiencia piloto de Matanzas a nivel provincial, en la mayor parte de los municipios, se reducía a la mitad.

Existen dos tipos de direcciones administrativas: funcionales y sectoriales.

Son direcciones funcionales aquellas encargadas de actividades como planificación, finanzas trabajo, y sus decisiones tienen que ser cumplidas por el resto de las direcciones y empresas subordinadas al Poder Popular.

Las direcciones sectoriales están encargadas de la dirección inmediata de las unidades de una rama o sector de la producción y los servicios como el comercio, el transporte, la educación, la salud pública, etcétera.

El número de direcciones que se establezcan en cada municipio o provincia depende de la cantidad de unidades de producción o servicio de determinada rama o sector existente en cada provincia o en cada municipio. Así, en un municipio dado podrá existir una Dirección de comercio y además una Dirección de Gastronomía debido al número de empresas existentes en esta rama, mientras que en otros donde existan menos empresas éstas pueden estar subordinadas

directamente al Comité Ejecutivo sin que sea necesaria la existencia de una dirección administrativa que las atienda directamente.

4) EL PRINCIPIO DE DOBLE SUBORDINACIÓN.

El Poder Popular dirige estas unidades junto con los organismos centrales de la administración estatal: ministerios, comités e institutos. Las actividades de las localidades se subordinan al organismo central en aquellas cuestiones de carácter metodológico y normativo de su funcionamiento, tales como el cumplimiento de la legislación del país, aprovechamiento de los recursos humanos y materiales, reparación de los inmuebles y equipos, etcétera. Esta doble subordinación permite mantener la uniformidad en todo el país para actividades de iguales características, al mismo tiempo que se garantiza el tener en cuenta las peculiaridades locales y permite aprovechar mejor los recursos que en ella existen.

Algunos ejemplos nos permitirán aclarar el asunto:

En todos los municipios existe una Dirección de Educación. Esta dirección está sujeta como hemos visto al sistema de doble subordinación. Por una parte se subordina al Ministerio de Educación en lo que se refiere a metodología de la enseñanza, programas, bibliografía, textos, sistemas de evaluación de alumnos y profesores, etcétera. Por otra parte, se subordina al órgano del Poder Popular, que vela porque esta dirección cumpla con sus tareas, tanto las emanadas del MINED como las generadas por el propio municipio. Es responsabilidad del Poder Popular velar porque la Dirección de Educación del municipio cumpla las instrucciones metodológicas orientadas por este ministerio y además, las cuestiones operativas como el cumplimiento de sus funciones por alumnos y profesores, reparaciones y mantenimiento de las edificaciones y muebles escolares, etcétera.

Las bodegas, carnicerías y otros centros de distribución, así como la dirección administrativa de la que dependen directamente se subordinan por una parte al órgano central correspondiente (Ministerio de Comercio Interior u otro) y al órgano del Poder Popular por otra. En el caso de las bodegas, carnicerías y la dirección municipal de Comercio que las atiende, se subordinan al MINCIN, por ejemplo, en lo referente a las normas de distribución y al órgano del Poder Popular en lo referente a su funcionamiento, a los problemas de reparación, mantenimiento de locales y equipos, etcétera.

Los cines están subordinados al ICAIC en lo que se refiere al tipo de película que se proyecte, reparación de los equipos, etcétera, y al Poder Popular en lo que se refiere a la reparación y mantenimiento de los inmuebles, trabajo de los proyccionistas, etcétera.

Es bueno precisar que el cumplimiento del principio de la doble subordinación no implica que dos instituciones (el organismo central y el órgano de Poder Popular), estén dando órdenes a una misma persona sobre asuntos similares o diferentes. La dirección de los ministerios y organismos centrales es metodológica y es el órgano local del Poder Popular (provincia o municipio) el responsable de que la medida establecida por el organismo central se cumpla en las provincias y municipios.

El órgano del Poder Popular municipal o provincial, además, velará por el funcionamiento de todas las demás empresas e instituciones existentes en la localidad, aún cuando su importancia rebase los marcos de dicho municipio, y controlará esta actividad.

5) FUNCIONES DE LAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS.

Estas funciones administrativas, sus directores y demás funcionarios, son los encargados de ejecutar la administración y el manejo de los recursos y de las actividades que corresponden a la instancia dada del Poder Popular. En estas funciones dichas direcciones administrativas tienen autonomía de decisión en toda una serie de cuestiones operativas, de la misma manera que los administradores de las unidades de producción de servicios subordinadas a las diversas direcciones administrativas, deben tener también una determinada autonomía de decisión sobre diferentes cuestiones menores de la unidad que administran.

Quiere decir que no son los delegados, ni la asamblea, ni su Comité Ejecutivo, ni el presidente, vicepresidente y secretario de este Comité Ejecutivo, los que administran directamente las actividades subordinadas a la instancia dada del Poder Popular, sino la dirección administrativa y las administraciones de las correspondientes empresas y unidades presupuestadas. La asamblea y el Comité Ejecutivo designan a estos funcionarios para que cumplan esa tarea; toman los acuerdos y establecen los reglamentos que rigen la actividad de estos funcionarios; orientan, controlan, supervisan e inspeccionan su trabajo; y, cuando no cumplen o cumplen mal con sus responsabilidades, tienen la facultad de sustituirlos.

Las direcciones administrativas se subordinan a la asamblea correspondiente, a su Comité Ejecutivo y rinden cuentas periódicamente y por separado, ante estos órganos. Los directores de las direcciones administrativas en cada instancia, deben realizar despachos frecuentes y sistemáticos con los miembros de los respectivos comités ejecutivos.

Por último, es necesario aclarar que si bien los delegados no son los que administran las unidades de producción y de servicios de su circunscripción, ello no significa que su papel debe ser pasivo frente a las negligencias que detecten o que les hagan llegar sus electores. Ellos deben acercarse a los dirigentes administrativos y, mediante una discusión fraternal, tratar de convencerlos de la necesidad de enmendar sus fallas, su ineficiencia, sus malos tratos a la población. Sólo si no se logra convencerlos de la necesidad de rectificar sus errores con este contacto directo debe recurrirse a la dirección administrativa correspondiente del Poder Popular, y si ésta no toma las medidas necesarias se deben llevar las quejas del pueblo al miembro del Comité Ejecutivo que tenga a su cargo dicha dirección administrativa y a la Asamblea Municipal.

6) MAYOR EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Una de las consecuencias más importantes de la participación del pueblo en la gestión del Estado es la creación de mecanismos de control y fiscalización de las actividades de los funcionarios del aparato estatal que contribuyen a la eliminación de sus desviaciones burocráticas.

Se ha visto un incremento en el cumplimiento de los planes de todos los servicios y actividades atendidas por el Poder Popular, a pesar de que como producto de los cambios ha habido dificultades iniciales.

—Mira, te voy a hablar por experiencia propia—nos dice Reinaldo del Comité Ejecutivo de Cárdenas—. Yo era delegado del MINCIN en esta región y tenía un aparato burocrático de 54 funcionarios. Ahora, la actividad de comercio es atendida por 5 compañeros. Y los problemas continúan solucionándose. Es más, se le ha dado mejores soluciones a los problemas.

Luego recuerda:

—Cuando el Partido me llamaba para solucionar una situación. Yo salía con 40 directivas y 17 normativas y decía: “Mira, eso no se puede resolver.” El traslado de un miembro del personal administrativo —un mozo de limpieza, por ejemplo—, debía aprobarse a nivel nacional, no se podía hacer hasta que no llegara la autorización del ministro o de la dirección nacional. Y eso demoraba a veces 3 ó 4 meses.

Y hay que tomar en cuenta que los mismos que dicen que no, que no se puede, son revolucionarios —aclara Alexis— pero se ponen “cuadrados”.

—*¿Qué papel jugó el Poder Popular en relación con las desviaciones burocráticas del aparato administrativo?*

—Antes, los dirigentes administrativos no estaban sujetos a la presión del pueblo. Decían: “Sí, esto se resuelve”, y no lo resolvían. Y siempre tenían una justificación ante un problema. Pero al llegar la presión del Poder Popular, como, por ejemplo, ir a rendir cuentas a las asambleas y a los comités ejecutivos, los dirigentes administrativos quedaron en situación difícil, porque los delegados preguntan sobre éste, aquél o cualquier problema. Y el Comité Ejecutivo también los presiona de tal manera que los obliga a ir a la solución de los problemas. Eso no quiere decir que todos los problemas tengan solución, porque de verdad hay problemas de tal magnitud que su solución no está a nivel de municipio, ni de región ni de provincia. Pero sí, hay problemas que pueden solucionarse. Antes, era el “peloteo”. Había dirigentes administrativos que no resolvían los problemas porque no los sentían en propiedad y no había una presión; ahora, desde abajo hacia arriba se los obliga a conducirse con vistas a resolver los problemas. Eso significó un cambio total en los dirigentes administrativos.

Alexis continúa precisando lo expuesto por Reinaldo:

—Los directores y delegados de organismos que dirigían antes del Poder Popular tenían una serie facultades propias, normadas por ley, que les daba su ministerio o el Consejo de Ministros. Una serie de cosas que hacían de esos individuos, una piedra detrás del mostrador. ¿Qué pasa ahora? Ya no es dentro de una oficina donde se les va a exigir y donde ellos van a responder por toda una serie de cuestiones. Será el Comité Ejecutivo el que les dirá lo que considera que tienen que hacer y va a ser la asamblea, donde hay de 30 a 200 delegados, donde hay además un pueblo entero oyendo todo lo que está diciendo la asamblea. Había cierto temor de algunos dirigentes de que esto iba a ser como el circo romano, que ellos iban a caer en manos de una asamblea y de un pueblo que les iba a decir lo que realmente tuvieran que decirle. Así su jerarquía regional, dada a través de todo el tiempo que llevaban de dirigentes —2 años, 3 años o 10 años manteniéndose todopoderosos— se disolvió en el aire. Aquello se disolvió porque a partir de entonces no eran ellos los que realmente decían la última palabra. La última palabra empezaba a decirla desde aquel instante la asamblea. Y entre asamblea y asamblea, el Comité Ejecutivo. Ellos pasaban a ser directores subordinados a una asamblea local. Ya no eran los directores subordinados al ministro. Se dieron casos en que se llamó seriamente a directores a rendir cuentas, porque en cierta forma se sentían todavía directores del Ministerio de Educación, o directores del Ministerio de Transporte, Comercio Exterior, Salud Pública, etcétera. No se sentían directores al servicio de este pueblo. Hubo que reunirse varias veces con todos y decirles las funciones de cada uno. Esa fue una batalla inicial que hubo que librar. Por ejemplo, hacerles comprender que no había que ir a la provincia a buscar información. La información la teníamos nosotros. Por ejemplo: “El aire acondicionado tal, yo no lo puedo pasar para acá porque eso lo determina el ministro...” Pero, ¿qué tiene que ver el ministro en que ese aire acondicionado tiene que estar aquí o tiene que estar allá? Y así... el director decía que si el ministro no firmaba, el aire acondicionado no se podía mover.

—Comentaba recientemente con los compañeros —agrega Laureano— la lucha que hemos tenido que dar con algunos directores administrativos. Porque de la noche a la mañana les hemos dicho: “Tú eres ahora del Poder Popular.” Y se les cambia de puesto, pero lo que no cambia tan pronto es lo que hay aquí dentro (indica con la cabeza). Es decir, ha habido alguna resistencia. Pero, ahora ya se ha logrado de verdad que los directores hablen en propiedad como miembros del Poder Popular. Antes se referían a él como a algo ajeno, no se sentían parte del asunto. Ahora es muy distinto. Dicen: “Nosotros los del Poder Popular.”

—Uno de los compañeros que sufrió una metamorfosis muy grande fue el director de Educación —nos cuenta Alexis—. Era un compañero que cada vez que se le iba a plantear una situación, lo que tenía en su cabeza era una resolución del ministro. La resolución tal o cual. Y ahora, sin embargo, es uno de los compañeros directores que más responden al Comité Ejecutivo y que más problemas ha resuelto en esta región. Creo que han sido más los compañeros que han entendido y han dado un paso adelante y su trabajo ha mejorado, que los compañeros que han tenido que ser sustituidos no por errores o deficiencias en sus trabajos, sino por estos problemas.

Le preguntamos a Laureano acerca de las medidas que se tomaron contra los directores administrativos que no funcionaban bien.

—Hemos tenido que cambiar a compañeros de determinadas actividades —nos dice— pero han seguido dirigiendo. ¿Dónde? Bueno, en otra actividad un poco más adecuada a su nivel. Algunos compañeros han pasado a otro trabajo, como simples obreros. Hemos tratado de no ser injustos, pero recientemente tuvimos que sustituir a algunos compañeros de la actividad de gastronomía del municipio de Cárdenas, y no porque no entendían cómo era el Poder Popular y eso, sino porque entraron en el aprovechamiento personal y a llevar una vida un poco fácil. Pero no ha sido la mayoría. Aunque se ha sido bastante exigente, se ha tratado de no destruir a nadie, de dar oportunidad a los compañeros, de no ser implacables, de hacer comprender de verdad que cada cual tiene que dar un poco más de lo que estaba dando. Hay veces que no se resuelven determinados problemas y se dice: “Hemos hecho todas las gestiones.” Por ejemplo, estamos en una reunión y se le dice a un compañero: “Oye ¿qué pasó que no se distribuyó el dulce a las escuelas?” “Bueno, por falta de transporte. “¿Y tú qué hiciste?” “Hice todas las gestiones.” “Yo quisiera compañero que me dijeras 2 ó 3 de esas gestiones.” “Yo se lo dije al director tal...” “¿Tú le pediste equipo prestado a los de acá? ¿Tú trataste de resolver con el transporte que tú tienes y llamar a la directora de la escuela y decirle que en lugar de a las 8 fuera un poquito más temprano?” “Bueno, yo no hice eso...” “Entonces tú no hiciste todas las gestiones.”

—Según los antecedentes que tenemos, ustedes realizaron muchos cambios de responsables administrativos. ¿No se les pasó la mano?

—Sí —afirma Reinaldo—. Creo que en algunos casos fuimos injustos e inclusive dejamos ir a otros organismos fuera del Poder Popular a muchos compañeros que podían haber dado un muy buen aporte en el desarrollo de la experiencia. En la provincia de Matanzas no volverá a suceder eso.

—Esos cambios un poco apresurados de dirigentes administrativos, ¿se deberían un poco al hecho de que el descontento de la gente estaba centrado en esa dirección administrativa y para ustedes era más fácil cambiar rápido a los responsables que hacer un esfuerzo de reeducación de ese cuadro?

—No creo que se haya dado tan así la cosa —manifiesta Reinaldo—. El problema es que se piensa siempre en que algo nuevo necesita gente nueva. Yo, ahorita, decía que fui dirigente administrativo, y al principio hubo bastantes veces que se me tuvo que decir que pensaba como

un *mincinero* (del MINCIN)... ¿por qué? Porque teníamos nuestra mentalidad acorde a cómo actuábamos nosotros. Así nos pasaba a muchos.

—Vino algo nuevo y entonces a cambiar la gente y a poner otra —ratifica Alexis—. Me parece, que con todo, el cambio es saludable. Revocar delegados que no funcionan bien es saludable. Pero también se debe tender hacia la especialización. A que los cuadros que están en una función se especialicen en ella, que no tengamos que estar cambiándolos cada 3 meses en razón de que han tenido determinados errores. Si se les ayuda y no hay duda de que tienen posibilidad de superarse es mejor. Tener uno ahí 10 años es más conveniente que cambiarlo todos los años ¡Ah! pero si no funciona bien y no se compenetra con lo que ve, si no adopta actitudes nuevas y cae en lo mismo, en la rutina, si es siempre lo mismo, entonces hay que cambiarlo.

—¿Y no ocurrieron problemas de burocratismo; en los propios niveles del Poder Popular? Por ejemplo, ¿qué el delegado trasladara al Comité Ejecutivo o a la asamblea cuestiones que podía resolver sin recurrir a ellas y que la Asamblea Municipal trasladara a la provincial problemas que podían resolver?

—Sí, como no. Es muy importante que hable de eso, no vayan a creer que nosotros siempre hemos hecho las cosas bien. Hemos estado debatiendo problemas mucho tiempo. Los hemos debatido y debatido y no acabábamos de decidir cómo íbamos a resolverlos. Esto ha pasado. Hay delegados que no han enfrentado un problema como debe ser y se la salen diciendo: “Yo se lo elevé al Comité Ejecutivo y no me han dado respuesta.” Entonces, se elevan muchas cosas y no se acaba de dar respuesta y, volviendo un poco a la fraseología popular, eso es entrarle un poco de “majarete” al problema. Es decir, no acabar de concretar, de darle solución a un problema. Hay un delegado que a lo mejor tiene que preguntarle a un administrador por qué no resuelve el problema, pero entonces viene al Comité Ejecutivo. Entonces tenemos que decirle: “Chico, ¿por qué tu no fuiste a tal lado y preguntaste?” Para no buscarse problemas viene a dárselos al Comité Ejecutivo. Otras veces elevamos cosas que no debemos elevar, sino dar nosotros la solución o por lo menos dar la respuesta. Hay un poco de esto también. A veces nosotros mismos no damos la respuesta adecuada a la población y caemos en superficialidades. No estamos exentos de estos peligros.

No buscamos una solución a los problemas y tratamos de dar una justificación. Eso nos ha afectado. A veces nos compenetramos con la respuesta que nos da una dirección administrativa. Cambia el individuo y el nombre, pero la respuesta es la misma. Tenemos que ser más intransigentes. Independientemente de que hay cosas que simplemente no se pueden resolver, a veces estamos tan identificados con que no se puede hacer una cosa, que no analizamos suficientemente si es así o no.

8. EL PODER DEL PUEBLO CONTRA EL BUROCRATISMO.

En una asamblea de rendición de cuentas del mes de febrero de la circunscripción 12 del municipio Playa, se detectó la existencia de serios problemas en la Dirección de Construcciones, Vivienda y Acueductos del Poder Popular. Dos electores plantearon duras y fundadas críticas a dicha dirección administrativa. Ellos fueron los compañeros Josefina Sánchez y Jesús Fernández. En esta misma situación estaba también el compañero Iraido Cartaya, de una circunscripción vecina. Mientras los entrevistábamos para conocer más a fondo las razones de sus críticas, una comisión de la Asamblea Municipal se dedicaba por expreso mandato de ésta, en su sesión del mes de abril, a investigar el funcionamiento de la Dirección de Construcciones y de las unidades e producción y de servicios que le están subordinadas. Producto del acabado informe presentado por esta comisión de trabajo, el Comité Ejecutivo del municipio decidió

cambiar a varios de los máximos dirigentes de estos organismos administrativos, medida que fue anunciada al pueblo a través de las asambleas de rendición de cuentas de este municipio.

Seguimos paso a paso este proceso acerca de los dirigentes de la construcción. No sólo entrevistamos directamente al pueblo, sino que también tuvimos ocasión de conocer el trabajo realizado por la comisión de Construcciones y la evaluación que de él tenía el miembro del Comité Ejecutivo encargado de dicha dirección administrativa, así como la forma en que esta medida fue comunicada al pueblo. Así, podrá tenerse una visión integral de cómo trabaja el Poder Popular y cómo éste es un arma poderosa y eficaz en la lucha contra el burocratismo.

1) EL DELEGADO INFORMA SOBRE LA SUSTITUCIÓN DE DIRIGENTES ADMINISTRATIVOS

—En la pasada sesión de la Asamblea Municipal uno de los aspectos que más se debatió fue lo relacionado con la Dirección de Construcciones. En el informe, el Comité Ejecutivo planteó que la Dirección de Construcciones había trabajado con marcadas deficiencias, entre las cuales se encontraba que no se jerarquizaban adecuadamente los problemas planteados por los delegados, que había una falta tremenda de control y organización en esta dirección —expresa el compañero Fernando Pérez Monteagudo, ingeniero hidráulico, en su informe de rendición de cuentas en una de las áreas de la circunscripción 10 del municipio Playa a la que asistimos, y continúa diciendo:

—Fue el criterio unánime de todos los delegados que eso era cierto. Nosotros planteamos que no podría pasar más tiempo sin que se tomara medida concreta con los responsables de la dirección. Algunos pidieron que se tomaran medidas inmediatas y otros solicitaron que se hiciera un análisis de la responsabilidad que correspondía a los compañeros, por parte de una comisión de trabajo. En definitiva se tomó el acuerdo de que se designara a la comisión de trabajo de Construcciones para que hiciera este análisis. Esto significó un tremendo trabajo para esta comisión de seis compañeros, que trabajó 31 días. Se obtuvieron importantes resultados. En definitiva, después del análisis que se hizo se llegó a la conclusión de que el trabajo que se hacía en la Dirección de Construcciones estaba caracterizado por una tremenda desorganización y falta de responsabilidad; existían problemas tales como que los dirigentes de este organismo no entendían necesario responder adecuadamente a los problemas de los electores planteados por los delegados y así sucedía que se daban el lujo de no tener en cuenta esos problemas y de no resolverlos. Y se llegó a la conclusión de que esto era independiente por completo de los problemas reales de recursos que existen en el país. Se hubiera podido hacer muchísimo más con los mismos recursos si se hubieran organizado de manera adecuada. Este hecho resulta extraordinariamente ilustrativo de la forma en que se ejerce el Poder del pueblo por medio de los delegados. Ustedes muy directamente han logrado la destitución total del director de Construcciones, del subdirector de ese organismo, del director de Acueductos y Alcantarillados y del director de Edificios Multifamiliares. Eso se logra porque el poder está en manos del pueblo. Esto no es sólo consigna sino una cosa real. A través de los planteamientos de la asamblea de nuestra circunscripción se vio que sistemáticas quedaban pendientes problemas de la Dirección de Construcciones, que de asamblea en asamblea iban quedando pendientes y no se resolvía. Esto hizo que la asamblea se pronunciara muchas veces porque los mismos se jerarquizaran de forma adecuada y se resolvieran de una vez y por todas. Y nosotros como representantes de ustedes lo planteamos a los compañeros en muchas oportunidades y cuando llegó el momento de la Asamblea Municipal expresamos que era insostenible la situación de la Dirección de Construcciones que había que resolver esto exigiendo responsabilidades a los compañeros. En esa asamblea varios delegados se manifestaron en ese mismo sentido representando a sus propios electores. Y se llegó a la conclusión de que se debía realizar ese

análisis profundo. Ejemplos en nuestra circunscripción de gente que se manifestaba en este sentido hay muchos. Yo puedo ilustrarles con una sola cosa las características del trabajo de esta dirección. Yo les puedo relatar, por ejemplo, que por primera vez el compañero Evangelisto Toral me planteó el 30 de mayo del año pasado el problema de la fosa de su edificio, que estaba incluso afectando la estructura de la construcción. A partir de ese momento yo hice varias gestiones y no se resolvía el problema. También muchos compañeros de ese edificio fueron a la unidad de Acueductos a llevar este problema y no se resolvía, los engañaban, les decían que iban a venir al otro día y no venían. La irresponsabilidad llegaba a tanto que esos compañeros me dijeron por escrito que esa fosa estaba resuelta el 22 de febrero y eso era mentira.

En ese momento el delegado ofrece la palabra a los electores para que se expresen sobre el tema. Después de sus intervenciones vuelve a insistir en la importancia que tiene el que el pueblo a través de su delegado, pueda ejercer ese poder.

—La población iba allí a las oficinas, le cogían el nombre, tomaban un número, éste se perdía, no resolvían nada. Había un conjunto de compañeros ganando un sueldo por resolver eso y en definitiva no se resolvía nada. Fíjense ustedes, compañeros, lo ilustrativo que resulta el hecho que yo, como delegado, tratara de resolver el problema de la fosa desde el 30 de mayo del año pasado y no lograra resolverlo, ¿que quedaba entonces para el compañero que iba allí con su problema particular?, no quedaba nada. Esa gente no resolvía nada, nada. Nosotros hemos insistido bastante en este problema para que ustedes vean lo que se puede hacer con gente como ésta que se daba el lujo de tener el criterio de que los problemas de los delegados no hay que resolverlos; de que los problemas de la población no hay que resolverlos; que usaban los recursos en forma inadecuada, que tenían un carro alquilado para resolver problemas y lo que hacían era fiestar con el carro. Había que hacer una presión tremenda para resolver algo y con eso se desvirtuaba el Poder Popular, porque el delegado tenía que preocuparse personalmente por una fosa cuando ese problema debía correr por su propio cauce. Este problema manifestado en la Dirección de Construcciones no es un problema general. El problema se concentraba allí donde había un grupo de compañeros que han sido sustituidos. Yo quise extenderme en esto para que ustedes vean las posibilidades reales de resolver los problemas que se plantean e incluso que se pueden tomar medidas tan enérgicas como éstas y cómo el poder del pueblo se ejerce en estas cosas.

2) EL PUEBLO NO QUIERE RESPUESTAS, QUIERE SOLUCIONES

—Lo que hay que hacer es seguir con el ejemplo de Fidel. Él se asocia en una forma extraordinaria con la masa. Yo recuerdo que no hace mucho salió publicado en el Granma un artículo sobre el valle de Caujerí, en Oriente. Fidel se enteró por alguna vía de la baja de producción de ese campesinado, es la conclusión que yo saco, ¿y qué hizo? ¿Cruzarse de brazos y buscar información? No, ir directo allí y conversar con los campesinos. Nos dio una buena lección de lo que es la democracia socialista. Eso no ocurre, desgraciadamente, en un por ciento de nuestros funcionarios. Ellos no van a los lugares conflictivos, se limitan a cumplir su función detrás del buró y hacen caso omiso a la lucha contra el burocratismo que llevó a cabo nuestro país en el inicio de la Revolución.

Entorpecen la solución de las cosas porque ésa es una forma de entorpecer como otra cualquiera, al no cumplir debidamente con sus responsabilidades.

Estas duras palabras del compañero Jesús Ramón Fernández, auxiliar de producción de la Empresa Procesadora de Picadura Otto Barroso, tienen una explicación. Desde el año 69 está haciendo trámites, antes con el Poder Local y ahora con la Dirección de Construcciones del

Poder Popular, para que se le proporcionen los materiales para reparar la placa que se ha ido rajando con el tiempo, produciéndose filtraciones que han ido deteriorando el edificio de apartamentos en que vive, en la calle 42, entre 15 y 17 en Miramar. A pesar de haber sido priorizado su edificio no le han entregado los materiales. Y recientemente, lo que ha colmado su paciencia, como lo expresara en la asamblea de rendición de cuentas de la circunscripción 12 del mes de febrero, es que un dirigente administrativo le ha dicho que tiene que reiniciar nuevamente todos los trámites porque ha habido un cambio de estructura en la dirección administrativa.

—Nosotros estamos seguros de que hemos dado todos los pasos y tenemos pruebas documentales de ello, nos expresa con cierta amargura el compañero Fernández. Y agrega: cuando no tenemos pruebas documentales, tenemos pruebas de tipo personal y son las entrevistas que hemos tenido con esos compañeros que ocupaban las posiciones responsables en el Poder Local, antes y ahora en el Poder Popular. Hemos agotado todas las gestiones de tipo personal. Y por eso es que consideramos que para este caso no puede haber una respuesta, ¿y por qué no puede haber una respuesta? Porque la orden de priorización del edificio está ahí, dada por el Poder Popular, no por el Poder Local, porque quien dio la orden de priorización del edificio fue el director de Edificios Múltiples y ya estaba el Poder Popular funcionando aunque todavía no estaba en las actuales oficinas. El que vino aquí fue un compañero del Poder Popular, él dio la priorización, se hizo la solicitud de licencia de construcción como ordenaron ellos. La única dificultad que había era el problema de mano de obra que no existía y no podían dárnosla. Nosotros dijimos que podíamos conseguirla. O sea, que ya no se nos ponen obstáculos en cuanto a materiales, ya el material está allí.

—*¿Desde cuándo está ahí?*

—Nosotros, el 25 de enero del año 77 —dice Jesús Fernández después de buscar un file donde tiene los papeles de las diversas gestiones que ha realizado— hablamos con el jefe del departamento de Viviendas del Poder Popular, quien nos envió a hablar con el Director de Edificios Múltiples. Sólo pude ir a hablar con él el 23 de marzo del 77, o sea, dos meses y dos días después. Me entrevisté con ese compañero el 23 de marzo, en la calle 24 número 4302, que era una casa que ellos tenían provisionalmente como oficina. Estas dos gestiones ya entran dentro del Poder Popular. Este compañero me dice inclusive que él no tenía que venir aquí porque cuando el problema de la pintura para el I Congreso del PCC él había visto las condiciones en que estaba la vivienda y entendía perfectamente la situación y que él de su parte iba a priorizar el edificio; que fuera a ver al director de la Empresa de Mantenimiento y Construcciones, que era o es todavía el responsable de la mano de obra y del material. Ese es el compañero que de verdad le da el visto bueno a esta situación. El 7 de mayo vino a verme este compañero para informarme de que ya estaba el material y me dijo que lo fuera a buscar a la Empresa de la Construcción de Arquitectura y Urbanización del Poder Popular. El día 19 hablé con un jefe de allí, que me dijo: “yo te voy a dar una licencia pero primero voy a mandar a un inspector a ver si es cierto lo que ustedes plantean”.

El 24 de mayo, cinco días después, vino el inspector y me informó que dentro de 15 días fuera a buscar la licencia. El 30 de mayo se me concedió la autorización 23 031, control 681, fecha 19-5-77 (leyendo sus comprobantes en relación con la reparación del edificio). Cuando me hacen sacar la licencia se supone que es porque ya hay una autorización expresa, porque ya hay una posibilidad inmediata de arreglo, ¿no? Y aquí empieza la dificultad que yo considero crítica de verdad y es la explosiva. El 30 de mayo mismo, con la licencia en la mano, voy a ver al director de la Empresa de Mantenimiento y Construcciones en la calle 28, número 510. En esa

ocasión el compañero me plantea que es cierto que el edificio en que vivimos tiene la prioridad número uno. Fíjese la fecha; 30 de mayo del 77. La prioridad uno, confirmada por el responsable máximo de ese organismo. Pero me dice que tiene dificultades con las losas de azotea, que está pendiente por la ATM de entregar 40 000 losas de azotea y que inmediatamente que se las entreguen él me sitúa el material. Nosotros necesitamos sólo 6 120. Esas losas son para hacer el terminado que el edificio no tiene. Siguiendo con lo que le decía, el compañero me plantea que me mantenga siempre en contacto con él. Así lo hice, pero no han situado todavía las losas de azotea. Desgraciadamente estamos convencidos de que el material entró aunque no sabemos en qué cantidad... A nosotros nos interesó mantener esa pista porque ya estábamos un poco mortificados por la situación y sí sabemos que entró material después de esa fecha y que sin embargo, no se nos situó. El 27 de febrero del 78 fuimos de nuevo porque sabíamos positivamente que sí habían entrado losas de azotea y que, por lo tanto, había la posibilidad de entregarnos ese material. Lo que agotó nuestra paciencia entonces fue que ese mismo compañero, con una tranquilidad pasmosa, me plantea que tengo que volver otra vez a buscar la priorización porque ha habido un cambio de estructura en el organismo. Eso es inaceptable totalmente, porque eso es una burla, e inclusive él me reconoció y me dijo: “Efectivamente, yo me recuerdo de ti, yo tengo la priorización de tu edificio pero, fíjate, ahora tú tienes que ir a buscarla de nuevo.” Yo digo que no, no puede ser, porque esos papeles se mantienen ahí. El cambio de estructura no tiene por qué afectar los trámites ya realizados, puede dilatar la solución, pero no afectar lo ya realizado. Porque, ¡figúrese! nuestro proceso es un proceso revolucionario y nuestras organizaciones están evolucionando continuamente y eso no puede afectar a la población. Ahí es donde se agotó nuestra paciencia, porque consideramos que este es un problema que está en sus manos. Si se ha hecho una priorización son ellos los que deben interesarse en averiguar si se mantiene o no y si no se mantiene deben comunicárselo al compañero que hizo esta gestión. Y lo peor es que es el mismo compañero el que está ahí y conoce todos los trámites que hicimos. Eso es negligencia interna. Eso es falta de sensibilidad. Si nosotros dimos una dura lucha contra el burocratismo, nosotros no podemos volver a tener esa lucha de nuevo.

—*¿Y el delegado no ha planteado estos problemas al municipio?*

—*¿Qué ocurre en estas asambleas de rendición de cuentas?, y yo he notado mucho eso, muchos de los organismos responden pero no brindan soluciones y todos dicen que tienen dificultades. No digo que las dificultades no existan, pero que eso no es base para no resolver los problemas. Hay falta de sensibilidad... Nosotros todavía no tenemos madurez como electores, porque yo le digo que allí hubo respuestas que eran inaceptables. Una de ellas la de la escuela Dionisio San Ramón. Es inconcebible que en nuestro país, con la escasez de mano de obra que hay, esa escuela tenga una brigada haciendo reparaciones y que esté paralizada producto de la falta de material. Yo le digo que esa brigada debería estar trabajando de 8 a 10 horas diarias como tiene que trabajar la construcción, sin parar. Si los materiales no los tiene el Ministerio de Educación los tiene otro ministerio. Porque mire, a mí me plantean que no hay losas de azotea y en este solar que hay aquí al lado (calle 17 esquina a 42) hay más de 10 000 losas de azotea durmiendo el sueño eterno esperando que alguien venga a buscarlas. De quién son no sé, creo que del Poder Popular. ¿Puede haber material almacenado ahí y una escuela paralizada producto de que no hay material?*

Otra respuesta que se dio en la asamblea: la queja del CDR del lado del servicentro, en relación con el fumar en la pista de los choferes que hay ahí. Respuesta del organismo: Que eso no se puede evitar porque los choferes no tienen área donde estar, cuando la solución tiene que ser, prohibir terminantemente fumar...

¡Ve usted la falta de sensibilidad de algunos dirigentes! Hay una escuela en unas condiciones malísimas y se limitan a dar una respuesta. Sus respuestas son muchas veces justificaciones. Están haciendo una justificación de por qué la cosa está parada. Yo entiendo que el revolucionario no puede admitir eso, porque está pasando por ahí, está viendo materiales aquí, está viendo materiales que se desvían, materiales para cosas ajenas a lo que son sus necesidades sociales. ¡Vamos a estar claros en eso! Se están dando respuestas pero yo estoy convencido de que no son respuestas que pueden darse porque las respuestas ya las tuvo la población antes, porque si no no habrían tenido que ir a la asamblea del Poder Popular a plantear esa situación. Lo que tienen que buscar son soluciones a largo o mediano plazo. Este es un proceso revolucionario que hace convenios internacionales a largo y mediano plazo, ¿por qué no los vamos a poder hacer internamente con la población? ¿Por qué nosotros no le podemos plantear a la población: esta situación tuya se te va a resolver para el 79 y cumplirlo?... Es hora de que nos planifiquemos ya en los distintos niveles. Basta ya de que la población tenga que ir y venir una y mil veces haciendo las mismas gestiones y los mismos trámites. Los organismos dentro de sus posibilidades tienen que poner fecha de término a su gestión. Eso de que venga mañana, venga pasado... En los altos niveles nuestra economía está bastante bien planificada. La ATM sabe cuánto le van a situar, porque esos son cálculos económicos que no engañan a nadie. La matemática no es poesía, tres más dos siempre son cinco. Quiere esto decir que cuando se hace una planificación en la cual intervienen todos los factores habidos y por haber, esto quiere decir que ya el Poder Popular sabe qué es lo que le van a entregar y en qué fecha. Que se sitúe la fecha el día 20 y se cumplió el 23, bien pero se cumplió. Días más, días menos, se cumple la fecha de entrega. Por lo tanto nosotros tenemos que esperar de esos organismos también fechas de solución. No vamos a seguir dando respuestas a la población de que tenemos escasez de materiales porque en definitiva hay escasez de materiales pero eso no quiere decir que no los haya. El material llega en un momento determinado. Vamos a ver cómo se distribuye.

3) NO RECIBEN AL PUEBLO, RECIBEN A QUIENES QUIEREN DEL PUEBLO

—Una vez llegamos a las 8 de la mañana para coger turno y abajo estaba un compañero fumándose un tabaco. Cuando llegamos nos dijeron que el compañero dirigente no estaba, pero luego vimos que quien nos recibía era el mismo que estaba fumándose un tabaco abajo.

Estas son palabras de Josefina Sánchez, trabajadora social del hospital Calixto García, que vive en el edificio de apartamentos de la calle 17, número 4204, de Miramar, el que también tiene serias filtraciones. Al llegar a entrevistarla nos muestra el mal estado en que está su vivienda y empieza a narrarnos las gestiones que ha hecho para lograr que vengan a repararlo.

—A todo esto las secretarías salieron a merendar. Vaya, ¡la cosa más grande que yo he visto en mi vida!, expresa Josefina con mucha pasión y continúa: Inclusive con un compañero del ejército nos pusimos a organizar la cola y cuando voy a pasar lo veo y le digo: Venga acá, ¿no era usted el que estaba allá abajo? “Sí, pero yo entro a trabajar a las 8”, me dice. Este compañero ni siquiera se dio el trabajo de decirnos: bueno, organícense, que era lo menos que se podía decir. Ahí todo el mundo estaba como “Pedro por su casa.” Él no decidió nada y yo volví otra vez a ver al director, pero ese sábado el compañero no recibía porque tenía que ir al barbero.

—¿Cómo supo usted que tenía que ir al barbero?

—Porque lo oí ahí. Yo me quedé. Nos quedamos dos compañeros nada más. Yo me quedé porque a mí me gusta ver el final de los dramas y los melodramas, la batalla me gusta campal. Nos quedamos a ver qué cosa pasaba allí. Como a las 11:30 llegó el compañero. Nos enteramos

que era él porque venía muy pelado. Y por una intuición yo entré pero él me dijo que se iba a una reunión. Y ahí me le paré. Bueno, pero mire, usted no acaba de atender al público, ¿la asamblea del Poder Popular lo sacó para atender al público o para atenderse usted? Él no me pudo contestar y me mandó con otro compañero. Yo le dije que no podía seguir esperando y que yo iba a informar de eso a Ángela, mi delegada. Otro día volví y vi al jefe del departamento de Vivienda que también no estaba, pero estaba. Yo fui secretaria de la Junta Central de Planificación y conozco muy bien cuando un jefe no está y está. Como yo hablo tanto y digo las cosas tan claras pregunté: ¿él no está o es que no quiere estar? Nosotros habíamos trabajado juntos y entonces le dije a la secretaria: dile que es una compañera que él conoce. Al fin lo vi, muy amable en ese momento, pero me dijo que él no podía resolverme nada. Mira, le dije, yo no quiero que me resuelvas nada, yo estoy haciendo un planteamiento concreto, ¿para qué ustedes están aquí? Yo quiero que ustedes me expliquen para qué todo esto se ha hecho, porque fíjate, hace por no contar qué sábados he venido aquí y estoy mirando el disgusto de los compañeros que venimos y ustedes sencillamente no reciben al pueblo, reciben a quienes quieren del pueblo. Habíamos visto allí, en plena calle, cómo resolvían los problemas, no había para qué entrar a las oficinas, a esos sí que les resolvían y en plena calle. Mira, le dije, yo no voy a perder otro día de trabajo, pero en la próxima asamblea del Poder Popular voy a plantear los descaros que yo he visto aquí. Las secretarías entran a las 8, por llamarle entrar, firman, yo diría, y tú no sabías cuando salían a merendar, cuándo salían a comer, lo que menos hacían era atender al público. Fue así como el compañero Fernández y yo nos decidimos a plantear este problema en la asamblea y yo le iba a hacer una carta al compañero Machado Ventura, planteándole esta situación. Él es el diputado a la Asamblea Nacional por esta circunscripción.

—*¿Y la explicación no será que no hay materiales realmente?*

—Marta, si yo busco un particular y aparecen todos los materiales, ¿de dónde pueden aparecer todos esos materiales, si el único administrador de los bienes del pueblo se llama gobierno, y ese señor no tiene ni una cantera? Yo le digo a usted que si yo pongo 300 pesos a mí me ponen las pilas nuevas, me ponen todas las cosas nuevas. Si no existe el material, ¿cómo existe en esa forma? ¿Por qué por la vía legal no puede existir? Hay una Dirección de Edificios Multifamiliares que se reúne cada 24 minutos para tomar acuerdos. Si se reunieran para tomar decisiones yo creo que sería más fructífero. Sabemos que nuestra nación tiene aquí recursos. Esta Dirección de Edificios Multifamiliares no funciona ¿porque no quiere funcionar o porque no puede? ... Sencillamente, si no puede, que cambie la estructura en cuanto a la parte administrativa, que el compañero que dirige sea honesto y diga: mira, yo no soy capaz de dirigir...

—*¿Usted cree que los dirigentes administrativos deben asistir a las asambleas de rendición de cuentas?*

—Sí, deben asistir, porque pueden evacuar con más responsabilidad las preguntas que hace el pueblo. No es lo mismo un papel que le manden a la compañera Ángela a un debate que se puede formar en aquel momento.

—*¿Y si la presencia de los dirigentes administrativos provoca pelea?*

—Si no hubiera careos, si no hubiera peleas, sin faltarse el respeto, ¿valdría la pena la lucha del Poder Popular? ¿No es precisamente una trinchera donde la gente va a defender sus propios derechos, que son a la vez los del pueblo y son a la vez los del gobierno? Hay que ser autocrítico y si no somos capaces de ser autocríticos no somos capaces de ser analíticos, y no somos capaces de hacer un análisis concreto de nada. Tenemos que superarnos, todos, en base a

la autocrítica. Yo leo mucho al Che y si realmente nos acordáramos del Che todos los días no cometeríamos errores porque el Che se planteaba las 24 horas del día una crítica y una autocrítica. El problema no es leer a Lenin o sobre la Revolución de Octubre, sino el saber que tenemos a Lenin todos los días presente. El problema no es oír a Fidel y ponerlo bien fuerte para que toda la cuadra se entere y al otro día, si él dijo rojo, lo hacen negro...

4) PELOTEO E IRRESPONSABILIDAD.

—La esposa del compañero Peñalver estuvo 6 meses sin coger una gota de agua. Y como su esposo se encuentra en Angola, cuando vino una comisión del MINFAR a visitarle y a preguntarle si tenía algún problema, ella le planteó lo del agua, entonces vinieron a verme a mí y yo les expliqué que en tal fecha y en tal fecha yo había presentado a la Dirección de Edificios Múltiples del Poder Popular el problema de la compañera y no le ha dado solución. Entonces fueron allá, hablaron y pudieron lograr que le mandaran un individuo para acá, para destupir la cañería. Viene el compañero y me dice: “Yo vengo de los Edificios Multifamiliares para destupir la casa de una compañera.” Ven acá, le digo yo: ¿tú no tienes una orden para revisar de una vez este edificio?, que la cantidad de filtraciones que hay y de agua que se bota es muy grande. “Mire compañero —me dice— yo vengo aquí para revisarlo todo.” Encantado compañero, le digo, mire, entonces empiece usted por la compañera cuyo esposo se encuentra en Angola. “Bueno, *all right* —me dice— pero primero voy a ver qué pasa en cada apartamento para ver qué tengo que ir pidiendo, qué hace falta: llaves, tanques de inodoro, flotantes, etcétera. Él revisó tres o cuatro apartamentos del lado derecho, tomó nota y al otro día se me apareció un compañero con una cajita llena de merucos, llaves y varias cosas. Yo encantado, porque creí que iban a solucionar el problema de varios apartamentos. Pero, sorpresa para mí, al otro día la señora me dice que ya le arreglaron a ella lo del agua pero que ahora se le tupe a la de abajo. Destupió el de arriba pero lo que estaba arriba lo echó para abajo y tupió al de abajo. Hablo con esa compañera y le pregunto: ¿Y el plomero no se dio cuenta de lo que había hecho? “No —me contesta— él ya se fue.” ¡Cómo se va a ir, compañera, le digo, si él tenía que arreglar una serie de otros apartamentos! “No —me dice—, vino un inspector y le dijo que era sólo la casa ésa y que todo lo otro tenía que llevárselo.” Entonces fui para allá, para 9ª. y 82, a ver ahí al compañero jefe del departamento de plomería. En ese momento llega el inspector y me explica que la orden que él tenía era sólo para la casa de la compañera porque su esposo está en Angola. Compañero —le digo— yo estoy de acuerdo con que se lo arreglen a la compañera, pero la que está debajo de ella, a la que le tupieron, tiene su hijo en Angola también, la compañera Abelenda que está ahí al otro lado tiene dos hijos en Angola, y la compañera de abajo tiene su hijo en Angola también, y la compañera China tiene a su esposo en Angola también. Si vamos a arreglar los apartamentos de los compañeros que están afuera, con lo que estoy de acuerdo, que arreglen todos esos apartamentos entonces. Ahora, yo creo que lo correcto era hacer lo que hizo el plomero, arreglar lo de ella, revisar todos los apartamentos, porque aquí hace tres años que vengo yo detrás de ustedes para que hagan eso. “No, me dijo él, las instrucciones que me dieron fueron éstas”, y me mostró la lista con el nombre de la compañera.

Quien así se expresa es el compañero Iraido Cartaya, ex contador jubilado, jefe de milicia y militante del Partido, presidente del consejo de vecinos del edificio de apartamentos de la calle 19 número 4208, en Miramar, que se está deteriorando a causa de las filtraciones. Él ha realizado múltiples solicitudes para que la Dirección de Edificios Multifamiliares se preocupe de ir a ver el estado en que se encuentra el edificio y hasta ahora sólo se ha atendido el caso de la compañera anteriormente señalada.

—No le voy a hablar de peloteo —continúa— porque a los compañeros se les hace así: yo llego a 24 entre 3ª y 5ª y me dicen: “Llégate allí a 264 y 5ª.”, y allí me dicen: “vete a 98”. Yo llego ahí a 98 y de ahí me mandan para 82 y 9ª y el compañero director no está, y el compañero subdirector no está, y entonces digo al compañero que está a la entrada: ¿quién está aquí? “Yo”, me contesta. ¿Usted quién es?, le pregunto. Usted es ¿presidente?, ¿director?, ¿delegado?, ¿jefe? “No compañero —me dice— fulano no está aquí, fulano salió, fulano no ha llegado... ¿Y aquí no hay nadie, no hay un jefe? Cuando el pueblo viene aquí a pedir un informe, ¿quién se lo da, usted? ¿El que lo resuelve es usted? Bueno, entonces usted me lo va a resolver a mí, mire yo tengo este problema... “No —me contesta— lo que yo puedo llenarle es la solicitud.” ¿Para qué voy a llenar una solicitud compañero, le contesto, si yo tengo la solicitud hecha desde el año 1975?, (me la muestra), y tengo una del 76, una del 77 y una del 78, ¿para qué quiero yo llenar solicitudes?, lo que yo quiero es que me solución los problemas.

—Entonces esa dirección administrativa funciona mal...

—Funciona mal, no. Funciona muy mal.

5) ASPECTOS OBJETIVOS DEL PROBLEMA

—Los problemas de las direcciones administrativas que atendemos son los problemas que más le llegan, que más sufre directamente la población. Por ejemplo, el problema de una fosa que se está desbordando lo sufre no sólo quien lo pueda plantear a la asamblea, sino que todo vecino que transite por ahí; además cualquiera puede pisar la fosa y caerse. Lo otro es el mal olor que provoca y lo sufre toda la población, y lo fundamental es que pueda causar una epidemia en el área. Otro de los problemas es el de la vivienda. Aquí en nuestro municipio esto es bastante grave. Tenemos 2 181 edificios múltiples, tenemos 348 ciudadelas o cuarterías, cuyas condiciones ambientales son lastres del capitalismo, donde iba a vivir la gente más pobre de nuestro país.

En el futuro se eliminará todo eso con la construcción de edificios. En cuanto a los edificios, la mayor parte de ellos tienen problemas: graves, menos graves y la minoría está en buenas condiciones. El no mantenimiento de estos edificios desde años atrás ha ido agravando la situación. Contamos además en el municipio con dos barrios insalubres, que son dos problemas serios y están ubicados al lado de los que antes eran barrios residenciales de los burgueses. Allí cada uno construyó su casa como pudo, unos con madera, otros con madera y lona... Como se está planteando la erradicación de estos barrios, la orientación que hay es que cualquier reparación que se tenga que hacer debe hacerse con los mismos materiales con que las casas estaban construidas. Además en nuestro municipio están dos poblados, el de Jaimanitas y Santa Fe, que también están en bastante malas condiciones. Con esto quiero decir que las necesidades de la población están muy por encima de las posibilidades que en este momento tiene el Poder Popular para satisfacerlas. No tenemos la cantidad de recursos necesarios para resolverlas.

Este panorama general de la situación de las viviendas del municipio Playa nos fue proporcionado por Emigdio Aguilar, miembro profesional del Comité Ejecutivo de esta Asamblea Municipal. El compañero Aguilar atiende las dos direcciones administrativas más conflictivas del municipio, aquellas donde los recursos están muy por debajo de las necesidades de la población; la Dirección de Transportes y la Dirección de Construcciones. Esta última abarca también la Empresa de Mantenimiento y Construcciones, la unidad de Acueducto, Fosas y Alcantarillado, la unidad de Edificios Multifamiliares, la unidad de Control de Viviendas y Reforma Urbana y la unidad de Albergues y Albergados. Durante la conversación nos revela

que el Comité Ejecutivo ha decidido sustituir a varios dirigentes administrativos relacionados con estas actividades: al director municipal de la Construcción, al jefe de la unidad municipal de Acueductos, al jefe de la unidad municipal de Edificios Multifamiliares, al vicedirector técnico de la empresa de Mantenimiento y Construcciones. Nos interesa saber las razones que llevaron a tomar esas medidas y cómo trabajó el Poder Popular para llegar a adoptar esa determinación.

—*¿Fue la escasez de recursos lo que determinó el mal desempeño de los directores administrativos, o hubo problemas de mala administración?*

—Las limitaciones objetivas de materiales son muy reales y cada delegado debe ser capaz de explicar esto a la población. Además, los máximos dirigentes de nuestro país han hablado sobre este tema. No obstante eso, estando el Comité Ejecutivo en conocimiento de algunas irregularidades y recogiendo las quejas de algunos delegados en la Asamblea Municipal de abril, aprobó que una comisión de trabajo municipal hiciera un estudio profundo de la situación de esta dirección administrativa. Esta comisión, formada por seis compañeros electos en la Asamblea Municipal, estuvo trabajando 31 días y llegó a la conclusión de que estos compañeros estaban realizando un mal trabajo. En esencia, no saber dar una respuesta acabada y seria a cada ciudadano que allí se dirige. En ocasiones han dado respuestas baladíes, vagas, falsas promesas; han peloteado de un lado a otro a la población: “ve a ver a fulano que esto no es mío”. Edificios Multifamiliares lo mandaba a la Empresa de Mantenimiento y Construcciones, ésta a otro lugar, en esa otra parte le decían que iban a mandar un inspector, el inspector iba pero no se tomaba ninguna decisión. Si no procedía el caso —afirma el miembro del Comité Ejecutivo del municipio Playa— se le debería haber dicho: no procede, y si se podía resolver se le debía haber dicho: ahora, o de aquí a un año, o de aquí a 4 meses. Decirle la verdad.

—*¿Sus deficiencias sólo se limitaban a malas respuestas a la población?*

—No, pero este es un aspecto muy importante, como gobierno esto es muy preocupante. Nosotros debemos exigir buen trato y la verdad absoluta a la población, aunque ésta no le guste al compañero que se dirija ahí. Pero independientemente de la falta de recursos que ellos tenían, han adolecido de serios problemas de organización. Con lo poco que se contaba se podía hacer más. Otro de sus errores es no haber jerarquizado correctamente las soluciones de los problemas y en relación con esto están los planteamientos de los electores, que para nosotros deben ser una cosa prioritaria, aunque ello no quiere decir que todo lo que se plantee en una asamblea pueda resolverse.

—*¿Era necesario entonces planificar más?*

—Así es. Por ejemplo, Edificios Multifamiliares debe hacer un convenio con la Empresa de Mantenimiento y Construcciones de acuerdo al presupuesto que se le situó. Edificios Multifamiliares debe conveniar con esta empresa cuántos edificios tiene posibilidad de reparar este año.

De los 45 círculos infantiles que hay en el municipio, se debe decidir cuántos se van a reparar este año; de las escuelas, cuántas se van a reparar este año. Con cada uno de los organismos se debe hacer un convenio. Según la asignación de materiales de construcción y la fuerza de trabajo de que dispone, esa empresa debe hacer un convenio de trabajo con cada organismo. El organismo, por ejemplo, debe decir cuáles escuelas son las que deben repararse. Y sobre estas cosas deben tenerse muy presente los planteamientos de los delegados que reflejan los planteamientos de la población.

Hay delegados que todavía no dan la información correcta, hay electores que todavía no plantean sus problemas a los delegados.

—*¿Y con respecto a la brigada de la construcción que quedó paralizada en una escuela?*

—Bueno, eso es un ejemplo de falla de organización. Si mandamos una brigada a una escuela es porque tenemos garantizados los materiales y si esos materiales ya se consumieron esa brigada debe trasladarse para otra parte. Esto; dirigentes administrativos no han utilizado al máximo ni los recursos materiales ni la fuerza de trabajo. Ellos podían haber hecho mucho más de lo que hicieron...

—*¿Qué opina usted, como miembro del Comité Ejecutivo Municipal a cargo de direcciones administrativas, de las comisiones de trabajo que a ustedes los asesoran?*

—Yo creo que las comisiones de trabajo deben ser el arma fundamental del Comité Ejecutivo y de la Asamblea Municipal. Creo, y es una opinión personal, que el trabajo que hizo la Comisión de la Construcción, y con la profundidad con que lo hizo, va a sentar pautas o ya ha sentado pautas de cómo debe ser el trabajo de una comisión. Nosotros no hemos utilizado todavía las comisiones de trabajo como debíamos haberlas utilizado. Ese es el ojo avizor ante el Comité Ejecutivo de la Asamblea Municipal. Un miembro del Comité Ejecutivo tiene a su cargo una dirección administrativa, participa en sus consejos de dirección, tiene despachos con sus dirigentes, pero no puede fiscalizar todo ni ir al detalle de los problemas como puede ir una comisión.

El informe del Comité Ejecutivo sobre esa dirección, con el apoyo de la investigación realizada por esa comisión, va a ser más profundo, más justo, más perfecto, más serio. Por eso creo que debemos desarrollar todavía más estas comisiones, buscar más gente del pueblo, la gente más idónea, que no estén comprometidos con nada ni con nadie, con ninguna dirección administrativa, que sean fiscales del pueblo. Las comisiones tienen que ser fiscales del pueblo y un ayudante certero de la tarea de gobierno en el municipio.

—*¿Es conveniente que en las comisiones de trabajo participen personas expertas en las respectivas materias?*

—Sin duda. A la Comisión de la Construcción debería integrarse, por ejemplo, un contador, porque no se trata sólo de ver si se resolvió la cosa, si se reparó, sino cómo se utilizaron los recursos; hay que tener especialistas en fuerza de trabajo que sugieran y ayuden en la organización de la poca fuerza de trabajo que se tiene; compañeros que entiendan de seguridad e higiene del trabajador. Preocuparse de que el que está picando la calle a pleno sol tenga un poco de agua fresca, porque para resolver eso no hace falta tanto. Se trata de un cubo limpio y tenerle agua fresca allí. Eso ayuda a la productividad, alegra la vida del trabajador y produce más. Es importante también buscar obreros para estas comisiones, porque el obrero tiene muy buenas opiniones y es muy profundo y muy crítico cuando analiza los problemas de obreros como él, porque sabe lo que significa ese trabajo. Una gama lo más completa posible de gente para formar esta comisión. Gente de pueblo que estén chocando diariamente con los problemas y, fundamentalmente, gente con sensibilidad humana,

—*¿No cree usted que quizá entre los propios compañeros que han planteado críticas a esta dirección administrativa puede haber alguno que pueda ser incorporado a esta comisión de trabajo?*

—Yo creo que sí, que todo ciudadano, todo revolucionario que se manifieste crítica y constructivamente tenemos que valorarlo o incorporarlo. Por eso es que digo que vamos a ampliar nuestras comisiones de trabajo. Necesitamos de gente crítica, de gente responsable, de gente con mucha sensibilidad humana, que sea capaz de abordar los problemas y ayudar a su solución.

6) QUÉ HACE CONCRETAMENTE UNA COMISIÓN DE TRABAJO.

Pero, ¿cuál es exactamente el papel de una comisión de trabajo del Poder Popular? Nadie mejor que el presidente de una de ellas para decirlo. Por esta razón entrevistamos al compañero Pedro Rodríguez Palacio, técnico mecánico de la dirección principal de Cerámica del Ministerio de Industria de Materiales de Construcción y presidente de la Comisión de la Construcción del municipio Playa. Este compañero, junto a cinco más: Ramón Esquivel, oficial de las Fuerzas Armadas y delegado de una circunscripción especial; Nivaldo Almarades, universitario que trabaja en el Ministerio del Azúcar y también delegado; y dos compañeros no delegados: José Lorenzo Ortega, dirigente del departamento de Mantenimiento de los Estudios Cinematográficos del ICAIC; y Laureano Sendin, ingeniero eléctrico iniciaron su trabajo en la comisión asesora del Comité Ejecutivo del municipio Playa a mediados del año 77 y tuvieron su primera reunión con la Dirección Municipal de Construcciones en el mes de octubre. En esa época ellos ya detectaron una serie de problemas que se pusieron de manifiesto en el informe del Comité Ejecutivo a la Asamblea Municipal del mes de abril de este año y en la intervención de varios delegados. Es en esta sesión de la asamblea donde se decide mandar a la comisión de la Construcción para que realice una acabada investigación sobre la materia. El acuerdo número 18 de dicha sesión dice textualmente: “Se aprueba por unanimidad que la Dirección de Construcciones rinda cuenta a la asamblea en su próxima sesión; que la Comisión de Construcciones, en base a dicha información y a otros elementos que posea, analice la situación existente en esta dirección y asesore al Comité Ejecutivo para que tome las medidas que estime pertinentes.”

—Nosotros no teníamos que valorar sólo un trimestre, teníamos que valorar un año y medio de trabajo de ellos y así se lo hicimos saber —nos dice el jefe de la comisión—. Un informe que fuera lo más rico posible. Cuando lo tuvimos en nuestras manos entendimos que no respondía a lo que se había planteado en la asamblea y nos dimos cuenta que debíamos profundizar en otros aspectos de la actividad administrativa.

—¿Ustedes recogieron los problemas que la población tenía con esta dirección administrativa?

—Sí, nosotros hicimos entrevistas, cogimos opiniones de la población. Por ejemplo, cogimos la opinión de un compañero que hace ya como cuatro años que tiene que reparar su fosa y lo que le queda es dos metros y pico para hacer el entronque y hasta el momento no se le había reparado y esto era de conocimiento de la dirección municipal. También detectamos ineficiencia en el trabajo de operación de los equipos. También nos sentamos con un grupo de delegados con una guía para que nos dijeran los problemas que ellos tenían con la Dirección de Construcciones. De diez a quince compañeros.

—¿Cómo los eligieron?

—Al azar. Nosotros los encontrábamos en los despachos que tienen las direcciones administrativas con los delegados y sabíamos así quiénes eran los que tenían más problemas. Tratamos de coger delegados de cada una de las zonas. Hicimos un muestreo de todo el municipio para poder tener un criterio global del trabajo de esa dirección. Constatamos una serie

de ineficiencias. Por ejemplo, este compañero de la fosa ha ido 4 o 5 veces a ver el problema de su fosa y siempre le dicen que espere, que todavía no. Conocimos también un problema de deficiencia administrativa de una brigada de perforación manual que estuvo en Buena Vista, y entre lo que llegó, hizo el trabajo y se fue pasaron como 28 días. Conocimos a través de un informe de un compañero de esa cuadra, que teniendo su papel para que repararan su fosa no se la repararon. La brigada le dijo que ellos no le podían hacer el trabajo, que tenía que ir a la dirección administrativa, el compañero fue a esa dirección y nunca se lo hicieron. Conocimos problemas de entrega de materiales a gente que ya había terminado sus obras y eso es una deficiencia. Encontramos también una serie de recursos que no estaban siendo utilizados en la debida forma. Analizamos sus consejos de dirección, algunas indisciplinas, llegadas tardes, algunas formas incorrectas en el desarrollo de los consejos. Analizamos el poco chequeo a las obras en ejecución, poco o ninguno. Eso también salió en el análisis. Atribuciones indebidas del director municipal en cuestiones que no eran de su competencia. En la Empresa de Mantenimiento se encontraron obras sin la licencia y sin el presupuesto debido. Se habló con brigadas de viales que plantearon la poca preocupación que este aparato de viales tenía con sus obreros desde el punto de vista del agua. Nos reunimos primero con la dirección municipal, por ahí empezamos a trabajar. Chequeamos los controles económicos, estos tenían deficiencias, los ajustes económicos no cuadraban. Nos reunimos con el aparato administrativo de acueductos y vimos la centralización administrativa que éste tenía, que es una deficiencia grande porque uno no puede ser mago de todo. Vimos que las respuestas a los delegados eran insuficientes. Comprobamos que no hay la organización necesaria para poder dirigir bien este establecimiento. Nos reunimos con la dirección de la Empresa de Mantenimiento y Construcciones y con las tres unidades: Acueductos, Edificios Multifamiliares y Control de la Vivienda. Nos dimos cuenta que en la Dirección Municipal de Construcciones no existen planes de trabajo de su actividad en conjunto, no hay chequeo del director municipal con los jefes de departamento con el departamento económico, que es importantísimo. En Edificios Multifamiliares también nos reunimos con el director, también se le planeó deficiencias en el control, en la información a los delegados, en la jerarquización de los problemas. Como usted planteaba en el caso de lasas de azotea (se refiere al caso planteado por el compañero Fernández)... Si tú no tienes lasas de azotea, suponiendo que no existen, dale los otros materiales, pero ese hombre sigue siendo el primero y cuando lleguen las lasas de azotea hay que dárselas porque para eso tiene el primer escalafón.

—*El trabajo de la comisión debe haber sido muy intenso...*

—Se trabajó 31 días de madrugada, de noche, por la mañana, por la tarde, en todo momento. Era un trabajo grande porque era un volumen muy grande de material a procesar. Y lo peor es que con todas estas deficiencias el pueblo puede llegar a decir que esto es lo mismo que el Poder Local antes. Las deficiencias que vimos en los testimonios del pueblo, más las deficiencias administrativas que nosotros comprobamos, nos llevó a hacer una valoración de la situación que existía.

Las deficiencias que en el transcurso del trabajo detectó la comisión fueron, entre otras: desvío de recursos, que es una imputación grave; indisciplina en los consejos de dirección y que no hay la mejor compostura, que es una imputación grave; que no existe la dirección como órgano rector de la actividad por cuanto hay deficiencias en los despachos, no había planes de trabajo, no había control de la ejecución de las obras, había opiniones de los trabajadores en relación con la mala utilización de los recursos.

—*¿Podría explicarnos más cómo hizo las investigaciones la comisión?*

—Bueno, nosotros somos seis compañeros, todos trabajadores y algunos con responsabilidades hasta nacional. Todos trabajamos por igual. Siempre éramos al menos tres compañeros haciendo el trabajo. Luego nos reunimos con todos los de la comisión para informarles de los pasos que habíamos dado para que todos fueran siguiendo la marcha de la investigación. Entrevistamos a gente del pueblo, también entrevistamos a compañeros de otras direcciones administrativas, por ejemplo, a compañeros que trabajan en la Empresa de Mantenimiento y Construcciones, a quienes llamábamos y les pedíamos sus criterios; a compañeros que tuvieron responsabilidad dentro del aparato administrativo y que ya no están trabajando a los que les pedimos su criterio, buscamos a compañeros de toda la gama de experiencias.

—*¿Qué pasó una vez terminado el informe?*

—Bueno, una vez terminado el informe este fue analizado por el Comité Ejecutivo del municipio Playa, y luego todas estas cosas que figuran en el informe se llevaron a confrontación con esa dirección administrativa. A esa reunión asistieron veinte compañeros dirigentes de la Construcción, el presidente de la Asamblea Municipal, el miembro del Comité Ejecutivo que debe atender a esa dirección, un representante del Partido del municipio y todos los miembros de la Comisión de Construcciones. Ahí se debatió todo con ellos. Creo que este es el caso más democrático que pueda existir. Estuvimos desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde debatiendo punto por punto. El informe fue aprobado unánimemente, con algunas cuestiones que había que verificar, verificaciones que se hicieron. Por ejemplo, más emisiones de vales de materiales a los rastros del pueblo que materiales que había disponibles en ese momento; las cifras que daba la Dirección de Comercio no coincidían con las de Construcciones, Comercio tenía, por ejemplo, 25 y Construcciones, 40; cuando es Comercio quien informa a Construcciones de las entradas de materiales o sea, que no debía haber distorsión alguna, las cifras tenían que ser iguales. Y otras cosas como los excesos de almuerzos y meriendas en los trabajos voluntarios, había desproporción entre la participación y la cantidad. Bueno, fuimos a la confrontación de todos estos datos arrojando deficiencias en el primer caso de los materiales, deficiencias grandes, reconocidas posteriormente por el director municipal.

—*Antes de seguir adelante, ¿puede decirnos cómo reaccionaron los dirigentes administrativos ante el informe de ustedes?*

—Aunque yo soy poco psicólogo había cuestiones muy evidentes, la reacción, a nuestro juicio, no fue una reacción enérgica... Cuando uno no puede justificar lo injustificable lógicamente se tiene que solidarizar con el problema. Como íbamos con muchos elementos, no fue rebatido el informe. Solo lo fueron los puntos esos que le aclaré anteriormente.

—*¿Y esos compañeros se hicieron alguna autocrítica?*

—Sí, aunque hubo cosas que se quiso justificar. Pero se llevó a votación el informe y se logró la unanimidad de criterio en el sentido de que el informe recogía de verdad las deficiencias.

—*¿Y ellos también votaron a favor del informe?*

—Sí, ellos mismos. No les quedaba otra alternativa. Cuando hay un trabajo de por medio, un trabajo que a nuestro juicio era serio, que no era difamación, no quedaba otra cosa que reconocerlo o no reconocerlo. No reconocerlo significaba ir a rebatir eso que en él se planteaba. Ninguno de los aspectos, salvo los que ya le planteé, fueron rebatidos con la fuerza con que debían serlo, porque eran ciertas, reales las cosas que allí se deban. Algunas cosas quisieron justificarlas y no pudieron: el uso indebido de los carros, el desvío financiero, los problemas de los consejos de dirección, las obras sin presupuesto, la no respuesta adecuada a los problemas

planteados por los delegados, el peloteo y la falta de respeto con la población cuando va a plantear sus problemas. Todo esto son cosas reales y verídicas... El exceso de centralización administrativa en la actividad de acueductos, fosas y alcantarillado, las deficiencias del director en la unidad de Edificios Multifamiliares. Esto lógicamente no eran mentiras, eran cosas ciertas. Este informe fue aprobado por todos, reconociendo de esta manera el mal trabajo que hacían. Creemos que se ha usado el mejor método. Nuestra intención era buscar la forma de dar solución a los problemas que plantea la población.

—¿Qué ocurrió después de esta reunión?

—La comisión participó en una sesión ordinaria del Comité Ejecutivo, porque, como se ha establecido, el papel de las comisiones de trabajo; es asesorar al Comité Ejecutivo. Nosotros, con toda la documentación que teníamos, dimos todos los elementos para que el Comité Ejecutivo pudiera decidir lo que iba a hacer. Hasta ahí llegó nuestro trabajo.

7) LAS COMISIONES DE TRABAJO; FISCALES DEL PUEBLO.

Los órganos del Poder Popular cuentan con comisiones de trabajo en las diversas instancias. Estas comisiones se organizan por ramas o sectores de la producción y los servicios y deben asesorar y auxiliar a la asamblea y al Comité Ejecutivo del Poder Popular en la dirección y el control de las actividades de las direcciones administrativas y de las unidades que les están subordinadas. Existen, por ejemplo, comisiones de Educación, de Salud, de Construcciones, de Comercio y de Servicios.

Deben también formarse comisiones para controlar las actividades fundamentales que se realizan en su territorio, aunque éstas no estén subordinadas al Poder Popular local sino al aparato administrativo central. Por ejemplo, los centrales azucareros, por su importancia nacional, están subordinados al Ministerio de la Industria Azucarera, y no por ello deben preocuparse de su funcionamiento los órganos locales del Poder Popular.

Por el contrario, debido al papel que juegan en la economía nacional deben ser atendidos en forma muy especial.

Las comisiones de trabajo deben controlar si las direcciones administrativas, las unidades de producción y de servicios que les están subordinadas y las empresas de carácter nacional cumplen con las orientaciones dadas por el aparato estatal central en las cuestiones metodológicas y normativas.

Deben obtener la información necesaria para poder evaluar el trabajo de cada una de ellas. Para ello pueden realizar esporádicamente inspecciones en el terreno mismo: la Comisión de Educación, por ejemplo, puede visitar sorpresivamente una escuela, asistir a clases, ver si los profesores imparten adecuadamente las materias, si la escuela tiene las condiciones de salubridad requeridas, etcétera. Pueden también citar a los funcionarios de los diversos organismos y solicitar de ellos las informaciones pertinentes. Deben también buscar el testimonio directo del pueblo que se ve afectado por las deficiencias.

Deben vigilar si se planifica correctamente el trabajo, si funcionan como es debido los consejos de dirección, si se lleva un adecuado control de los problemas financieros, si se utilizan al ciento por ciento los equipos y materiales de que se dispone, si se chequea el trabajo una vez terminado, si se usan en forma debida los medios de locomoción asignados.

Las comisiones de trabajo deben preocuparse de controlar la forma en que las direcciones administrativas acogen y dan solución a los problemas planteados por el pueblo directamente o a través de sus delegados.

Deben también preocuparse de apoyar a los cuadros dirigentes de ese aparato administrativo; aconsejarlos, realizar una crítica constructiva de su trabajo, evaluar si son capaces de rectificar los errores cometidos y, solo entonces, agotadas todas las gestiones anteriores y si persisten en ellos, el Comité Ejecutivo, basado en el informe e la comisión, deberá plantear la sustitución de quienes no sean capaces de estar a la altura de sus responsabilidades.

Por otra parte, la labor de las comisiones no debe limitarse exclusivamente a ejercer un control sobre el aparato administrativo local o nacional. Deben realizar estudios y elaborar proyectos que permitan perfeccionar el funcionamiento de las unidades de producción y de servicios de su territorio. Deben también asesorar al Comité Ejecutivo y a la asamblea en la toma de decisiones. No basta, por ejemplo, que una asamblea decida construir una escuela en un determinado municipio; es necesario saber si se cuenta con los recursos adecuados. La opinión de la Comisión de Construcciones es indispensable.

Existen dos tipos de comisiones de trabajo: las permanentes, que deben inspeccionar y controlar el funcionamiento de las direcciones administrativas y unidades de producción y servicios del municipio o provincia —en el caso de los órganos locales del Poder Popular— y de los ministerios y Comités e institutos en el caso de la Asamblea Nacional. Y las comisiones de trabajo temporales, que se constituyen en torno a un problema coyuntural que debe ser resuelto en un plazo relativamente corto por el Poder Popular. Por ejemplo: estudio de la forma de reconstruir un puente que sufrió una avería por un ciclón.

—*Pero, ¿quiénes forman parte de estas comisiones?*

—En el caso de la Asamblea Nacional están formadas exclusivamente por diputados. A nivel de los órganos locales del Poder Popular, están formadas por delegados y simples ciudadanos, bajo la presidencia de un delegado. Se procura que los delegados que formen parte de ellas sean compañeros con conocimientos y experiencias en ese terreno. Aunque ellas son reforzadas por especialistas en la rama en cuestión que no son delegados.

El trabajo de las comisiones, por una parte, posibilita la vinculación permanente de un número cada vez mayor de personas del pueblo a las labores del Poder estatal, y por otra parte, logra reforzar el Poder Popular con el aporte de muchos intelectuales y profesionales que por sus actividades e intereses tienden al aislamiento, desligándose muchas veces de los problemas de la población. Sus conocimientos, a menudo superiores a los de los delegados en una determinada área del saber, son fundamentales para el mejor cumplimiento de las amplias tareas del Poder Popular.

También es muy importante que en estas comisiones participen obreros y técnicos, quienes por su experiencia cotidiana de trabajo pueden hacer grandes aportes en cuanto a la realización concreta del mismo.

Las comisiones de trabajo deben estar formadas por compañeros que no estén comprometidos con organismo alguno ni con persona alguna. Si descubren algo negativo en el funcionamiento de las direcciones administrativas o en las unidades que les están subordinadas deben ser capaces de enfrentar esa situación con valentía y decisión, sin atemorizarse ante nada ni nadie. Las comisiones son una de las formas más importantes que adopta el control del pueblo sobre el aparato estatal.

Resumiendo, mediante las comisiones de trabajo el aparato administrativo está bajo el control directo del pueblo.

Una de las consecuencias más importantes de la participación del pueblo en la gestión del Estado es la creación de mecanismos de control y fiscalización de las actividades de los funcionarios del aparato estatal que contribuyen a la eliminación de sus desviaciones burocráticas.

Por otra parte, antes, los dirigentes administrativos no estaban sujetos a la presión del pueblo. Podían prometer soluciones a los problemas y pasaba el tiempo y no se resolvían. Ahora no pueden hacer eso, porque están obligados a rendir cuenta ante la asamblea del Poder Popular de su gestión, y si se estima que no están a la altura de sus tareas pueden ser destituidos de su cargo por la asamblea.

Ayuda mucho también el que ahora ya no existe el pretexto de que todo debe resolverlo una instancia superior. Antes, para trasladar un aire acondicionado de una dependencia a otra, o para trasladar a una persona encargada de la limpieza, se decía que había que consultar al ministro. Ahora, todas estas decisiones deben tomarse a nivel de las asambleas locales del Poder Popular. Con el Poder Popular se acaba la posibilidad de actitudes prepotentes y despectivas ante la población. Cualquier vecino puede y debe informar de las actitudes incorrectas o del mal servicio prestado por las distintas unidades de producción y de servicios. A ello se agrega la labor de las comisiones de trabajo, que deben vigilar el correcto funcionamiento de dichas unidades.

Con el Poder Popular la última palabra ya no la tiene el dirigente administrativo que muchas veces, para cubrir su mal trabajo, se refugiaba en que no había recibido orientaciones del ministro de la rama. Ahora la última palabra la tiene la asamblea del Poder Popular.

9. LAS FUERZAS ARMADAS Y EL PODER POPULAR

1) BREVE RADIOGRAFÍA DE UN EJÉRCITO CLASISTA.

Yo fui miembro del Movimiento 26 de Julio desde 1956. Y antes, de la Juventud Ortodoxa, de donde mismo surgió nuestro Comandante en Jefe. Entonces, durante esos años, luché en la clandestinidad enviando hombres para el monte, recolectando armas, haciendo sabotaje, distribuyendo propaganda y estuve preso... pero, a fin de cuentas, no hice nada comparado con lo que hicieron otros compañeros.

Plantados entre verdes jardines se levantan varios edificios de vistoso colorido. Únicamente las canchas de baloncesto tiñen de gris cemento el paisaje. Tan sólo los uniformes verde olivo que visten cientos de muchachos revelan que estamos en una unidad militar. De sonrisa amplia y de caminar casi desgarbado, el mayor Ricardo Prieto Meilian es el director de la Escuela Militar Camilo Cienfuegos, de Matanzas.

—Estas escuelas existen en todas las provincias —explica— y surgieron en 1967 con el objeto de coadyuvar al sistema nacional de educación formando niños desde los 12 o 13 años. Aquí reciben formación secundaria y preuniversitaria además de ciertos conocimientos militares básicos. Cuando egresan como cadetes pasan a escuelas militares superiores, donde se graduarán como oficiales de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Aquí se preparan también futuras maestras que se integraran más tarde como tales a la vida civil.

—¿Cómo llegó usted a militar?

—Bueno, yo pertencí al “26 de Julio”, como antes dije. Cuando el triunfo de la Revolución, el 1 de enero de 1959, participé en el asalto a un pueblo de la provincia de Camagüey y ocupamos las distintas estaciones de policía. Por esos días yo andaba con mi saquito para todos lados porque la policía me andaba buscando para matarme. Después del triunfo de la Revolución me quedé en la policía, pero fui trasladado a La Habana, donde estuve 2 años. En 1961 me pasaron al batallón de la policía; que era una unidad como de ejército... para pelear en guerra y no para coger carteristas. Cuando lo de Girón yo estaba en el batallón de la policía. Después, nos pasaron directamente al Ejército y así me convertí en militar...

—*Y antes del triunfo de la Revolución, ¿qué profesión tenía usted entonces?*

Bueno, yo era sombrerero... con agujas y esas cosas, cosía sombreros...

Las actuales Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) tienen su antecedente más directo en el pequeño ejército de 82 hombres que, encabezados por Fidel Castro, desembarcó del yate “Granma”, en Playa de Las Coloradas, provincia de Oriente, el 2 de diciembre de 1956. Son herederas del heroico Ejército Mambí, que luchó largos años por la independencia de Cuba, y de los jóvenes que, también comandados por Fidel, asaltaron el Cuartel Moncada en Santiago de Cuba, el 26 de julio de 1953.

Su uniforme verde olivo fue bautizado con sangre en las calles de Santiago, el 30 de noviembre de 1956, cuando los combatientes del Movimiento 26 de Julio lo vistieron por primera vez para apoyar, con un levantamiento popular y asaltos a cuarteles, el desembarco del “Granma”.

Trascurridos poco más de 2 años de cruenta guerra civil, aquel ejército popular, con las ropas raídas, nacido de las propias entrañas del pueblo, con el jefe de la Revolución al frente, entraba triunfal en la capital de la República. Entre los barbudos guerrilleros no había uno solo que hubiese estudiado en academias militares. El triunfo de la Revolución significó la destrucción del ejército de Batista, corrompido, sin principios y sin patriotismo; un ejército postizo con el que Estados Unidos había sustituido, al final de las contiendas por la independencia, al Ejército Mambí.

Se iniciaba una nueva etapa.

El 16 de octubre de 1959 —10 meses después de la entrada del Ejército Rebelde en La Habana— el Consejo de Ministros de la Revolución disolvió el Ministerio de Defensa y creó el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, designando ministro al comandante Raúl Castro Ruz. El Ministerio de Defensa, disuelto en aquella oportunidad, fue en Cuba prerrevolucionaria, antro de burocratismo, politiquería y elucubraciones antipopulares, cuyas bases y estructuras no estaban a tono con la realidad de unas fuerzas armadas diametralmente distintas a los cuerpos armados existentes antes del 1 de enero de 1959, y que, por tanto, requerían de su propia y genuina organización.

“El Ejército Rebelde se fundió con las Milicias Nacionales Revolucionarias, constituidas en ese mismo mes, integradas por cientos de miles de obreros, campesinos, estudiantes y profesionales que, en sus tiempos libres, y en cursillos de corta duración, adquirieron una preparación militar elemental.” Así relataba el semanario Verde Olivo, el 20 de octubre de 1974, el nacimiento de las FAR, de las cuales es órgano de difusión. Las primeras divisiones regulares comenzaron a formarse a mediados de 1961, justamente después que el Ejército Rebelde, las Milicias Nacionales Revolucionarias y la Policía Revolucionaria —el pueblo en armas— derrotaran la invasión mercenaria intentada por Playa Girón a partir del 17 de abril. Sus tropas estaban constituidas en su totalidad por miembros de las 2 primeras organizaciones citadas que a partir de ese momento pasaron a integrar las unidades militares de carácter permanente.

“No fue fácil el camino recorrido hasta hoy —agrega Verde Olivo—. Los primeros días del triunfo revolucionario, cuando al caer el último bastión de la tiranía, tuvo el Ejército Rebelde que pasar, de la fase de organización de guerrillas y columnas —cuyos dispositivos principales se encontraban solamente en dos provincias, Oriente y Las Villas, y decididamente haciendo vida de campaña a cielo abierto— a la fase de la organización de escuadrones, regimientos, distritos, divisiones y ejércitos.”

Hoy, las Fuerzas Armadas Revolucionarias son el núcleo alrededor del cual se movilizara todo el pueblo cubano para salvaguardar la integridad territorial del país y las conquistas alcanzadas por la Revolución.

2) CADA MILITAR UN TRABAJADOR

—Yo soy oficial... teniente, y además secretario de la Juventud del Partido en la escuela. Soy de origen campesino. Mis padres viven en la zona más intrincada de la provincia de Las Villas, allí donde se sembró el principal foco de la contrarrevolución después del triunfo... del centro mismo del Escambray, de las montañas del Escambray donde estuvieron alzados los bandidos. Nuestra familia es procedente de campesinos de “monte adentro”, como decimos nosotros.

—Yo soy subteniente, jefe de la cátedra de preparación general de un batallón de aquí de la escuela. Soy de origen obrero. Mi padre era chofer de guagua y mi madre, maestra de escuela.

—Yo soy obrero y mis padres también. Tengo grado de teniente y soy delegado de nuestra circunscripción a la Asamblea Municipal del Poder Popular de Matanzas.

—Yo soy primer teniente... hijo de campesinos.

—Yo también soy primer teniente, hijo de obreros... de un obrero azucarero.

El grupo viste verde olivo y pertenece a la dotación de oficiales de la Escuela Militar Camilo Cienfuegos, de Matanzas. Acaba de concluir la rendición de cuentas del teniente Mariño, el delegado del Poder Popular. Minutos antes, los cientos de jóvenes —”camilitos y camilitas”— lo escuchaban atentamente. Ahora, se distribuyen en grupos por patios y jardines. Este es precisamente uno de los grupos, integrado por oficiales hijos del pueblo, venidos de diferentes lugares de la isla.

3) UN EJÉRCITO DE OBREROS Y CAMPESINOS

Cada uno de estos hombres y cada uno de los ciudadanos de este país capaces de empuñar las armas, no son simplemente soldados de un ejército, o de la aviación o de la marina: ¡son ante todo, soldados de la Revolución! Y cuando llega la hora del combate son decididos, son resueltos y son heroicos, ante todo, no por disciplina formal, no por el hábito de obedecer las órdenes de sus superiores jerárquicos. Son ante todo defensores de una gran causa, de una gran idea; defensores de la causa de su patria y defensores de la causa revolucionaria del marxismo-leninismo; defensores de la gran causa del movimiento revolucionario internacional firmemente convencidos de la importancia de su extraordinaria misión histórica.³¹

31. Discurso pronunciado por Fidel Castro en la clausura de la maniobra militar “XV Aniversario del triunfo de la Revolución”, el 30 de diciembre 1973.

Un gran retrato del comandante Camilo Cienfuegos se alza a espaldas del director. Su oficina es pequeña y modesta. No se advierten lujos ni adornos superficiales. Nada sobra allí. Y tampoco nada parece indicar que justamente esa oficina sea la del director de la Escuela Militar Camilo Cienfuegos.

—Miren, lo que caracteriza a nuestras fuerzas armadas es su ideología. Nosotros, militares, vivimos en una sociedad de trabajadores, en una sociedad proletaria, de comunistas. No hemos llegado todavía al comunismo que aspiramos construir, pero nuestra ideología, nuestra mentalidad, es comunista. Y por lo tanto, yo soy un trabajador con uniforme y con grados... y con unos conocimientos militares que hacen falta para defender la patria. Lo mismo que un técnico que repara una guagua... soy militar, pero soy trabajador.

En el patio, y sin la presencia del director, el primer teniente Alberto Acevedo, del grupo de oficiales que comenta las nuevas situaciones creadas por el Poder Popular en Matanzas nos explica:

—Fíjese... lo que plantean los capitalistas, según sus conveniencias, es que el ejército es apolítico... pero lo tienen como un instrumento represivo más hacia el pueblo. Los miembros de ese ejército, de las fuerzas armadas de los países capitalistas, ¿a qué clase pertenecen?... eso pregunto yo, ¿a qué clase pertenecen?... a la misma clase que ellos reprimen. Los soldados de Chile, de Bolivia y de otros países, por ejemplo, pertenecen, en su gran mayoría, a la misma clase que ellos reprimen. Pertenecen a la clase obrera o son campesinos, pero están reprimiendo a los de su clase, porque les han dicho que el ejército es apolítico y que ellos deben obedecer las órdenes de sus superiores.

—Los capitalistas —agrega el subteniente Miguel Barceló— utilizan el problema del apoliticismo. Yo les digo a ustedes que nosotros no. Nosotros somos parte del pueblo y como pueblo uniformado, como dijo nuestro comandante Camilo, defendemos nuestros intereses de clase, los intereses del pueblo trabajador. Vaya... yo soy un obrero vestido de militar y llegué a ser oficial del ejército como todos estos compañeros —señala al grupo— como ellos que también son hijos de obreros, de campesinos. Y los muchachos que están estudiando aquí... los “camilitos”... están estudiando para irse mañana a academias militares y servir en una tarea tan importante como es la defensa de la patria. Están claros del papel que juegan, porque a los soldados cubanos no se nos puede decir hoy que vayamos a invadir un país cualquiera, que vayamos a luchar contra otro pueblo sin que nos hayan agredido, que vayamos a una fábrica a reprimir a los obreros... No, no vamos a ir, porque estamos claros de nuestro deber y de nuestras funciones... estamos políticamente claros.

Cuba tiene en la actualidad unas fuerzas armadas técnicamente capacitadas con los armamentos más modernos gracias a la colaboración de la URSS y poseedoras de una disciplina férrea. La razón del poderío militar de las FAR es explicable: casi desde los primeros meses de la Revolución comenzaron las acciones de sabotaje, los actos contrarrevolucionarios, las infiltraciones de armas y de agentes, el desarrollo de bandas contrarrevolucionarias armadas que se hicieron presentes prácticamente en todas las provincias, a lo largo y ancho del territorio nacional, y comenzaron a entrenarse las tropas mercenarias que luego invadirían Cuba por Playa Girón. Pero el mayor peligro radicaba en una posible agresión directa por parte de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos. De ahí que pueda señalarse que las FAR son eminentemente defensivas.

En su discurso del 30 de diciembre de 1973, al clausurar la maniobra militar “XV Aniversario del triunfo de la Revolución”, el mismo Fidel definía la característica principal de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Ellas son:

poseedoras de una profundísima conciencia política, poseedoras de una verdadera cultura revolucionaria, poseedoras de una ideología política: la ideología política de las clases explotadas y oprimidas, la ideología política del proletariado: el marxismo-leninismo y el internacionalismo.

Nuestras fuerzas armadas —agrega— poseen determinadas características esenciales. Y, en primer lugar, forman parte consustancial de nuestro pueblo. Su origen es el origen de los hombres humildes de nuestro pueblo: sus obreros, sus campesinos, sus estudiantes, sus trabajadores intelectuales.

4) LOS MILITARES Y EL PARTIDO

—Quiero darle un ejemplo que, quizás un poco plásticamente, refleje lo que nosotros pensamos del Partido.

Quien habla es el subteniente Miguel Barceló. El resto escucha atentamente.

—La Revolución es como un tren. De un tren lo más importante es la locomotora. Sin locomotora el tren no se mueve ni para adelante ni para atrás... aunque nuestra locomotora no tiene marcha atrás, sólo tiene marcha hacia adelante... Entonces, para nosotros el Partido es la locomotora, es la fuerza que jala toda la Revolución, todas sus actividades... a nuestro pueblo en general, ya que el pueblo y la Revolución son la misma cosa. Por lo tanto, ser parte de la locomotora es muy importante.

El proceso de construcción del Partido en las filas militares comenzó el 2 de diciembre de 1963 —7 años después del desembarco del “Granma” y en la víspera, del cuarto aniversario del triunfo de la Revolución— en una unidad del ejército oriental.

Desde entonces, junto a los logros alcanzados en la preparación combativa y política, en el fortalecimiento de la disciplina militar, en la elevación de la disposición combativa, en el desarrollo institucional y en el cumplimiento de todas las misiones planteadas a la tropa, está unido el creciente trabajo político ideológico desarrollado por las organizaciones de base del Partido Comunista de Cuba (PCC), y de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC).

Justamente, porque los militares cubanos entienden que sus Fuerzas Armadas no son apolíticas, es que piensan como un oficial negro, miembro de la sección política de la Escuela Militar Camilo Cienfuegos:

—El Partido lo es todo para nosotros —dice—. Para nuestras vidas es el primer objetivo: alcanzarlo, lograrlo y militar en él. Como organización política dentro de un proceso revolucionario como el nuestro es quien dirige todas las actividades de nuestra sociedad. Somos, dentro de la organización del Partido, los seguidores de las doctrinas y principios planteados por Marx, Engels y Lenin.

La conversación ha tomado su curso. En el grupo existe entusiasmo e interés por el tema planteado. Las miradas se dirigen hacia el teniente, secretario de la UJC dentro de la escuela, cuando planteamos la siguiente interrogante:

—*¿Cuál es el proceso para ingresar al Partido, o a la Juventud dentro de las Fuerzas Armadas?*

—Mira... el proceso es el mismo que se usa en la vida civil... existe un proceso único para civiles y militares. Aquí, en nuestra unidad, existen militantes tanto del Partido como de la Juventud, y de estos últimos existe un gran porcentaje... ya tú ves que aquí el joven ingresa casi

niño... a los 12 o a los 13 años. Entonces, ingresa a las Brigadas Rojas, que son la cantera de donde se nutre de militantes la UJC dentro de las escuelas militares. A los 14 años pueden ser elegidos jóvenes ejemplares. Luego se les sigue un proceso para su ingreso a la Juventud, se les entrevista, se les hace un análisis. Posteriormente se les presenta a la masa como militantes y se les entrega el carné. En fin... hay además otros casos. Por ejemplo, en los batallones donde ya existen militantes se realizan procesos de captación, donde se estudia a un compañero durante algunos meses y se le entregan tareas a cumplir, desde el punto de vista ideológico y político... también se le somete a investigación, se estudia su disciplina, su actitud ante el estudio, su cumplimiento de las órdenes. Pero, también pasa por una asamblea de ejemplares y se le presenta a la masa. Es el Comité de la Juventud el que le concede la categoría de militante a un compañero.

—¿Y se puede dar el caso de un oficial que pueda ingresar al Partido sin pasar por la Juventud?

—Se podía dar el caso —responde el teniente— pero de acuerdo a los estatutos actualmente vigentes en el Partido, para pasar a ser militante del Partido tiene que haber transcurrido no menos de 3 años como militante de la Juventud. Anteriormente había lo que se llamaba el “paso directo”... que era el paso directo de aquellos compañeros que no quedaron en el proceso de construcción del Partido por una serie de cuestiones... porque no hubo un buen trabajo en el lugar, porque el compañero no tenía estabilidad en un centro determinado o porque tenía errores que en aquellos momentos no le permitían ingresar y que, posteriormente, a través del proceso de captación, el Partido fue logrando que ese compañero los superara y adquiriera una serie de cualidades que el debía tener para ser militante. Partiendo de eso se le concedía la militancia.

—¿Y cómo es el caso de los oficiales?, ¿existe diferencia entre oficiales y suboficiales, por ejemplo?

—No, no, no. Los Comités de base del Partido estén integrados por todos los cuadros de mando, responde el teniente.

Luego agrega:

—En los Comités de base de cuadros de mando participan oficiales y suboficiales, en general todo el personal de plantilla que tiene mando.

Sin embargo, se pueden dar 2 variantes. Puede existir un Comité de base que sea de oficiales nada más, que tenga 8 o 10 oficiales militantes, puede existir un Comité de base integrado por profesores y oficiales, porque la cantidad de oficiales que haya no sea suficiente para constituir esa organización... hay muchos profesores que no son militares, sino trabajadores civiles de las FAR.

Interviene el primer teniente:

—Aquí mismo en nuestra escuela se ve, donde los propios oficiales, que tienen jerarquía militar, pues, militan en una organización de base unidos a compañeros civiles. Nosotros tenemos casos en que de un total de 10 militantes, 4 son oficiales y 6 trabajadores civiles.

En la actualidad, alrededor del 85% de los oficiales de las Fuerzas Armadas Revolucionarias pertenecen al Partido o a la Juventud, y en algunas unidades esa cifra alcanza el 90%.

5) DISCIPLINA MILITAR Y DISCIPLINA MILITANTE

—*Mayor, ¿para ser oficial es preciso ser militante del Partido?*

—No necesariamente, aunque hay un gran porcentaje que lo es. En unidades de combate, por ejemplo, hay un 90%, un 99% y hasta un 100% de militantes. Pero no es requisito para llegar a los grados superiores ser militante.

—*Es decir, ¿hay oficiales superiores que no son militantes?*

—Personalmente desconozco esa situación. Es posible... puede producirse... incluso un oficial puede perder su militancia y continuar siendo oficial. Yo mismo que soy un oficial medio, puedo perder mi militancia y conservar mi grado, e incluso ascender.

—*¿Y cuál es la correspondencia entre disciplina militar y disciplina militante?, ¿no se crean problemas cuando se tiene la condición de militar y además se es militante del PCC?*

—¡No, que va!... Mire, yo les voy a dar un ejemplo. Yo, mayor y director de esta escuela soy militante, pero no soy dirigente del Partido. Soy un simple militante y nada más... Pero yo, como director de esta escuela, le doy una orden al teniente Mariño —que esta a su lado y asiente con la cabeza— y tiene que responder y cumplirla. Y si no la cumple se busca un problema... un tremendo problema, porque es así la disciplina militar, ¿no? Ahora bien resulta que el teniente Mariño es dirigente del Partido y yo no. Si estamos en una reunión o en una actividad del Partido, yo tengo que sentarme allí como un simple militante y guiarme y hacer lo que él diga.

El teniente Mariño interviene con mucho énfasis:

—En el Partido hay una sola disciplina: la disciplina partidista... todos son militantes del Partido y si han cometido errores como tales los criticamos.

El mayor reitera:

—Miren, como militar, el teniente Mariño tiene que obedecerme si no quiere buscarse problemas... tiene que saludarme militarmente, pedirme permiso para retirarse y hacer todo eso. Ahora como resulta que él es dirigente del Partido y yo no, tengo que acatar todas las órdenes que partidariamente él me de... estoy en la obligación de acatarlas y acatarlo a él porque es dirigente del Partido.

—*¿Cuál es la diferencia entre la disciplina de un ejército burgués y de este ejército?*

—Vaya... ustedes saben que la disciplina en el ejército burgués es impuesta, pero el personal que cumple órdenes no sabe por que esta luchando... entonces hay que imponer las órdenes. Por ejemplo, los capitalistas para mandar gente a Viet Nam durante la guerra, tuvieron que imponérselo... “Móntate en un avión y anda para allá y si te matan, pues, te mataron y ya.” Con nosotros la disciplina es de otro tipo. Es consciente. Aquí nosotros sabemos por qué tenemos que defender a la patria —expresa el teniente Mariño.

—...el compañero ponía el ejemplo del; “móntate en un avión” —interrumpe el director—. Nosotros tenemos la diferencia de la ideología. Usando esta imagen nuestros soldados se montan en el avión porque están convencidos de por qué se montan en ese avión. Ahora, cuando decimos “móntate en un avión”, tienen que montarse, no pueden desobedecer. Pero, por nuestra ideología, ellos están convencidos de que deben cumplir. Saben por qué van... vaya, debe existir

la combinación esa, de la disciplina militar con la disciplina moral, con la conciencia de cada uno. Eso es justamente lo que no tienen los ejércitos burgueses.

6) LOS MILITARES ELIGEN

A mí me preguntaba un ciudadano qué parecía, si no me parecía extraordinario que estuvieran votando también los miembros de las Fuerzas Armadas. Y yo le decía que no, que no me parecía extraordinario, que me parecía lo natural y lo lógico, puesto que en la Revolución y el socialismo hay una completa identificación entre fuerzas armadas y pueblo, y todos somos fuerzas armadas. En la paz, un número de compañeros esta sobre las armas, necesitan montar guardia permanente en defensa de la Revolución, y en la guerra son todos los ciudadanos los miembros de las fuerzas armadas que defenderían al país.

Así dialogaba Fidel con los periodistas que cubrían las informaciones relativas al proceso electoral desarrollado en la provincia de Matanzas, el 30 de junio de 1974, para elegir los delegados a los órganos del Poder Popular.

Y añadía:

De modo que, lo más natural es que el soldado participe, como participa en actividades productivas, como participa en todas las actividades ciudadanas, porque no se puede concebir que el militar no tenga derecho a voto. Es absurdo. Sería privarlo de un derecho de todo ciudadano dentro de la sociedad de los trabajadores.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias, como parte integrante de la vida nacional, también participan en el proceso de constitución de los órganos del Poder Popular.

Uno de los principios fundamentales de la democracia socialista es la participación de los obreros, campesinos, estudiantes y demás capas sociales en la actividad estatal. Por tanto, los militares —obrero y campesinos, en su gran mayoría— también pueden gozar de este derecho en un país como Cuba.

—Nosotros hicimos 2 colegios electorales. Uno en el Círculo Social y bajo el teatro. Pusimos nuestras urnas. Elegimos un presidente del colegio electoral... y un secretario, que tenía la lista de los compañeros que debían votar. Entonces, a estos compañeros les dimos unas tarjetitas para que las presentaran ese día de la votación. Los compañeros que iban a votar eran los que tenían 16 o más de 16 años y que no tuvieran ningún impedimento desde el punto de vista penal que los imposibilitara para ir a votar... Entonces, a las 8 de la mañana abrimos los colegios electorales y ellos, todos los que tenían derecho al voto, venían a los diferentes colegios electorales... se les buscaba en la relación, en la lista, se les tachaba y se les daba una boleta con el nombre de los candidatos. Luego, pasaban al interior de la sala, a un lugar que estaba cubierto con un sábana... muy personal, muy confidencial, y votaban ahí... detrás de la sábana... marcaban con una cruz por el delegado que ellos quisieran dentro de los 5 candidatos que había...

Así votaron los “camilitos” y “camilitas” de Matanzas, según relata el teniente Mariño, el candidato a la Asamblea Municipal del Poder Popular de Matanzas elegido por los oficiales, sub-oficiales, clases y soldados de la Escuela Militar Camilo Cienfuegos.

Una frase inserta como el artículo 6 del proyecto de reglamento provisional de elecciones a los órganos de Poder Popular, regula la forma orgánica de participación militar en la dirección estatal: “En las unidades militares de las FAR y en las Unidades del E JT integradas por miembros que, en su totalidad o en parte residan permanentemente en dichas unidades y en los

centros de internados estudiantiles, se crearán circunscripciones especiales, una por cada unidad o centro.”

Fue necesario tomar esta medida para no marginar de la participación en el Poder Popular a todos aquellos sectores del pueblo que por sus condiciones de estudio o trabajo tenían un régimen de internado que les impedía participar normalmente en la vida cotidiana de su barrio.

—Vaya... fue una cosa nueva para nosotros —explica el primer teniente Alberto Acevedo— ...nueva para nosotros que no habíamos participado nunca en este tipo de votación tan masiva... y nueva porque por primera vez en la historia de nuestro país los militares tienen derecho a voto. Pero, sin embargo, hay una gran diferencia respecto de las elecciones que se hacían antes del triunfo de la Revolución. Incluso, ustedes ven que en América Latina está el ejército, la guardia rural, la fuerza imponiéndose en las urnas... y más encima plantean que son apolíticos, Pero, ¿quién cuida las urnas aquí?... Ustedes iban a un colegio electoral aquí en la provincia de Matanzas, a cualquier municipio, y quienes estaban allí cuidando las urnas y dirigiendo el orden eran los pioneros... niños de nueve o diez años eran los que estaban dirigiendo la votación ese día.

—Sí —afirma el teniente Mariño—, aquí se dio un matiz inverso a las elecciones de antes de la Revolución. Aquí eran los pioneros quienes nos entregaban la boleta electoral y nos acompañaban a votar... y en el caso específico de nuestra escuela, eran las “camilitas”, las compañeras que tenían 13, 14 o 15 años y que por eso no podían votar.

—Nosotros pusimos en toda la escuela, en los batallones, en los comedores, por todos lados, la biografía de los 5 candidatos. Allí estaba puesta la foto y la biografía de los 5. Así, todo el personal, mucho tiempo antes, leyó y conoció a cada uno, conoció lo que era y pudo votar libremente por el que entendió que era el que tenía más condiciones para representarlo ante el Poder Popular. Aquí votamos 900... 900 y pico... la verdad es que no recuerdo bien, manifiesta el subteniente Miguel Barceló.

—*¿Y cuántos votos sacó usted, teniente Mariño?*

—Yo saqué 856 de esos 900 votos... anulados creo que fueron unos 15 o 20.

El teniente Mariño fue elegido el 30 de junio de 1974, en la primera vuelta de las elecciones. De tal manera, no tuvo que acudir a la segunda vuelta, realizada el 7 de julio, prevista para los casos en que ninguno de los candidatos de una circunscripción dada obtuviera la mayoría de los votos emitidos en la primera vuelta.

—*¿Por qué el teniente Mariño sacó tal cantidad de votos? —preguntamos al grupo de oficiales de la Escuela Militar Camilo Cienfuegos.*

—Hay una cosa que es significativa en el compañero que es lo que contribuyó a que sacara tal cantidad de votos —explica el teniente, secretario de la UJC en la escuela.

Y agrega:

—En primer lugar, es un compañero joven y tiene una trayectoria muy amplia. El compañero Mariño participó como camillero en Playa Girón a la edad de 14 años, una temprana incorporación a las actividades de la Revolución y a la defensa de la patria... tiene una trayectoria limpia y muy rica y además un buen nivel cultural que le permite enfrentar esta situación. El compañero tiene segundo año de Ciencias Jurídicas y además lleva 2 años en nuestra unidad. De los 5 compañeros candidatos que había era el que tenía mayores condiciones.

—*Y usted teniente Acevedo... ¿votó por el teniente Mariño?... Nosotros sabemos que el voto era secreto, pero de eso hace ya casi 1 año...*

Las risas estallan junto al titubeo del primer teniente Alberto Acevedo.

—Sí... votamos por él.

—*¿Y por qué?*

—Bueno, sería repetir lo que ya dijo el compañero anteriormente... de todas maneras, lo que debemos tener siempre presente es que los compañeros que elegimos sean capaces de recoger las opiniones, las inquietudes, las dificultades que se les van a plantear, como lo hemos visto en la noche de hoy... que sean capaces, además de transmitir los problemas por los canales adecuados y sean capaces de resolver, de dar soluciones. Nosotros veíamos en el compañero Mariño a ese compañero que tenía las cualidades para desenvolverse y desempeñar las funciones de delegado del Poder Popular. Y eso fue lo que me llevó a votar por él. Voté también, claro, por su trayectoria, por sus condiciones revolucionarias, pero... en la práctica, los 5 candidatos eran muy buenos.

Las funciones de los militares-delegados son las mismas que tienen el resto de los delegados civiles. Por lo tanto, son portavoces de los problemas que plantean sus compañeros en relación con todos los problemas que afecten a la población de la zona en que está ubicada la circunscripción, o, incluso, de la ciudad en general. Desde ese punto de vista, las unidades están concebidas como el lugar de residencia de los miembros de las Fuerzas Armadas que allí habitan.

7) UN OFICIAL RINDE CUENTAS

“He asistido a las reuniones de la Asamblea Municipal, el 7 de mayo y el 14 de junio; he tenido, por lo tanto, un 100% de asistencia. He participado para plantear nuestros problemas o para buscar aclaración... He fijado 2 días de despacho a la semana pero no han sido aprovechados suficientemente.

“Con respecto a nuestro pedido de traslado de la parada de los autobuses más cerca de la puerta de entrada de nuestro establecimiento, ha sido rechazado por que existe una parada frente a nuestra unidad y otra frente a la bodega, y la nuestra no se puede correr porque el lugar es peligroso.

“La otra proposición que hicimos —pero que debe canalizarse por las autoridades administrativas correspondientes— es que las alumnas que se gradúan el día 2 de julio tengan facilidades para adquirir un corte de género para esa graduación. La respuesta está pendiente.”

La inmensa mayoría de los electores del teniente Mariño son adolescentes: los alumnos de la Escuela Militar Camilo Cienfuegos. El propio delegado con sus 28 años parece apenas un poco mayor que ellos cuando desde un tablado termina de leer su rendición de cuentas ante los casi 900 “camilitos” reunidos en la amplia explanada de la escuela.

—Cualquier planteamiento que ustedes tengan, cualquier sugerencia, pueden hacerla ahora...

En esta circunscripción especial existe una especial relación entre el delegado y la mayoría de sus electores. Porque el teniente Mariño no sólo es un delegado, es también un “superior” —como oficial— de los “camilitos”, un “profesor” de la escuela y un adulto entre jóvenes.

Esto no impide, sin embargo, que, después de una vacilación inicial, los estudiantes comiencen a plantear críticas y sugerencias.

El primero que se aproxima al micrófono es un muchacho mulato de aire circunspecto:

—Yo creo que el informe responde a nuestras inquietudes, pero quizás porque expresamos pocas inquietudes el informe no pudo extenderse más. Después de decir esto quiero aprovechar la oportunidad para plantear una inquietud. En los días de lluvias se presentan problemas con el transporte que hay aquí. En la ruta 4 y la ruta 6 han puesto ómnibus nuevos Girón, pero en nuestra ruta aquí siguen los antiguos. Y éstos si llueve no pueden salir y hay que estar esperando ahí hasta que termine la lluvia... no tienen limpiaparabrisas y el agua entra por las ventanillas deterioradas. Yo creo que en esos casos, cuando llueva, podrían poner ómnibus nuevos en esta ruta.

—Yo creo muy correcta la sugerencia del compañero y la elevaré como propuesta por escrito al Ejecutivo. Tan pronto tenga una respuesta se las comunicaré —expresa el teniente Mariño.

Otro compañero, que ha sido prácticamente empujado a participar por un grupo de estudiantes, toma la palabra:

—Existen deficiencias técnicas respecto a los televisores. En todas nuestras unidades hay televisores pero en los días de actividad recreativa estos no pueden usarse porque están rotos. Lo que yo propongo es que con el Poder Popular traiga un técnico aquí para que arregle los mismos.

En medio de una oleada de aplausos el teniente Mariño acoge la sugerencia. Luego añade:

—Hábilamos pensado en eso. A partir del lunes o voy a ir a la dirección administrativa de industrias comerciales para ver qué posibilidades tenemos de que nos sitúen un técnico en la escuela, que los aparatos que tengan arreglo en nuestro centro se arreglen aquí mismo y que los otros se los lleven al taller. Me parece muy justa la petición de ustedes. ¿Alguien más quiere proponer algo? Alguna compañera alumna...

Una “camilita” avanza apoyada por los aplausos de sus compañeras y plantea:

—Aquí cerca hay una pizzería, pero ¿qué pasa? ...cuando está llena la cancha a uno le dicen que pase al salón donde hay asientos... Yo pasé, pedí una pizza y resulta que la pizza vale más allí que en la cancha y yo andaba trayendo el dinero justo... ¡Se imaginan ustedes! (Risas.) Bastaría que pusieran un aviso con los dos tipos de precios.

—Este no sólo es el problema de esa pizzería, por eso es que la Asamblea Municipal propuso que se diera una información suficiente al usuario —señala el teniente Mariño.

La asamblea continúa con una serie de otras intervenciones, tanto de los “camilitos” como de las “camilitas” y también de los profesores del establecimiento.

El entusiasmo con que participan los militares de la Escuela Camilo Cienfuegos de Matanzas se observa también en todas las circunscripciones especiales de la provincia, que sirve de asiento a las unidades del Ejército Central.

8) EL PRIMER DELEGADO

El compañero sargento —dice el primer teniente Juan Montelongo a una revista cubana— se convirtió en personalidad histórica diría yo, porque se hizo en América Latina el primer militar representante del Poder Popular. Es que de todos los países latinoamericanos, fue el nuestro

donde por primera vez los combatientes disfrutaron de este gran derecho ciudadano: elegir y ser elegido a los órganos de poder estatal. Lo que pasa es que en la provincia fuimos los primeros en terminar las elecciones, de manera que Pablo llegó a ser el primer delegado popular en la República de Cuba.

El sargento Pablo Pérez Hernández, de apenas 23 años, militante del Partido Comunista de Cuba, y jefe de reparaciones de una unidad de tanques del Ejército Central, era chofer antes de entrar a las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Nació en Cienfuegos, ciudad de la vecina provincia de Las Villas. Su padre, José Pérez, fue trabajador henequenero. Ahora tiene 72 años y está jubilado.

—Se considera comunista viejo, a pesar de que no tiene el carné de militante —dice el sargento Pérez Hernández— ¿quieren saber por qué?

Hace unos cálculos sobre una hoja de papel y explica sonriendo:

—Miren si tiene razón. A base de nuestra familia se podría fundar 5 organizaciones, entre políticas y sociales. El viejo tiene 8 varones, 4 hembras y 23 nietos. De este total hay 6 militantes del Partido, 3 de la UJC, 13 pioneros y 5 miembros de la FMC, incluyendo la mamá; todos los adultos son cederistas y el padre, coordinador de los CDR de su zona. Tenemos obreros, empleados, estudiantes y escolares, 4 son militares, 3 lucharon contra las bandas contrarrevolucionarias y participaron en Playa Girón...

Casos como el del sargento Pablo Pérez hay muchos. Los miembros de las FAR podían ser elegidos tanto en su circunscripción especial si vivían en unidades militares, como en su propio barrio, ya que allí tienen la misma condición que tiene todo cubano: trabajador y vecino.

—*Nosotros queríamos volver a insistir, finalmente, en lo que piensan ustedes, oficiales de la Escuela Militar Camilo Cienfuegos, respecto de que los soldados puedan votar...*

Responde el subteniente Miguel Barceló:

—Hay una cosa que a mi juicio define toda esta situación respecto del derecho a votar que tienen las Fuerzas Armadas en nuestro país. Camilo planteó que el ejército es el pueblo uniformado. Entonces, como el ejército es el pueblo uniformado y el pueblo tiene derecho a ir a las urnas, nosotros vamos a las urnas... no hay más explicación que ésa.

Y no hay más explicación que ésa. Como dijera un día Fidel: “No son tanques contra el pueblo... es el pueblo con tanques.”

10. EL SUBDESARROLLO: ¿UN IMPEDIMENTO?

...Tenemos algunas deudas pendientes con el subdesarrollo. Y tenemos algunas deudas pendientes con el sufrimiento del pueblo: cuando vemos una madre decir que tiene 12 hijos en una sola habitación, y que tiene asma, y que tiene esto, y que tiene lo otro; cuando vemos a las personas sufrir, pedir cosas —que uno quisiera poder ser mago para poder sacarlas de un sombrero, de un bolsillo— encontrarse con realidades. Y la realidad aquí la determina el hecho de que hacen falta un millón de viviendas para que las familias tengan viviendas decorosas, ¡un millón! ¡Y lo que hay que hacer para tener un millón de viviendas! Desde arena, canteras, cemento...³²

32. Fidel Castro, discurso pronunciado el 26 de julio de 1974 en la Plaza de la Revolución.

1) EL PODER POPULAR NO ES UNA VARITA MÁGICA

A pesar de que desde el 70 a esta fecha el desarrollo económico de Cuba ha dado un gran salto adelante, todavía las secuelas del subdesarrollo no han podido ser superadas.

La experiencia del Poder Popular en Matanzas tiene que partir de esta realidad. En su discurso al pueblo de Matanzas el 26 de julio de 1974, Fidel quiere dejar esto muy claro, no se vaya a pensar que el Poder Popular es una varita mágica que todo lo va a solucionar.

Ahora ustedes encontrarán objetivamente muchas dificultades. Hay muchas necesidades, de todo tipo: necesidades de viviendas, de acueductos, de cines, de edificaciones para escuelas primarias, de círculos infantiles, de todo. Si ustedes hacen un inventario, las necesidades son muchas en todas partes. No podemos partir de la utopía, del idealismo, de que, de repente, y por el hecho de que estén constituidos los poderes populares esos problemas pueden ser resueltos de hoy a mañana. Los recursos del país son muy escasos; sobre todo los materiales de construcción son escasos. Bien sabemos nosotros todo lo que ustedes serían capaces de desarrollar, con la energía de la comunidad, teniendo en sus manos todos esos recursos.

Pero, el subdesarrollo de Cuba ¿no será un obstáculo insalvable para los órganos del Poder Popular? ¿Qué pueden hacer éstos si la escasez de medios materiales les impide contar con los mínimos recursos para hacer frente a sus tareas? ¿No se desacreditarán frente a la masa al ser incapaces de dar solución inmediata a muchos de los problemas planteados por el pueblo?

He aquí la experiencia de dos miembros del Ejecutivo de Cárdenas.

El periodista dirigiéndose a Laureano:

—*¿Cuáles han sido las principales dificultades que han tenido que afrontar?*

—Fundamentalmente están determinadas por la escasez de determinados recursos, por ejemplo, aquellos relacionados con el problema de la vivienda.

—*¿Y cómo se siente usted con la responsabilidad que tiene, cuando de hecho usted sabe que no va a poder resolver una gran cantidad de los problemas que le plantean, no porque usted no quiera sino porque son problemas propios del subdesarrollo?*

—Mire, hay una cuestión, estos delegados que hemos salido ahora, lo primero que hemos planteado al pueblo, con honestidad revolucionaria, es que hay muchos problemas que no podremos resolver. Existe una fuerza moral en decir la verdad y el hecho de que los problemas suban y bajen con la organización y estructuración del Poder Popular, ayuda mucho. La gente queda convencida de que si se le dice que su problema no tiene solución eso es verdad así. Mi experiencia personal es que el elector asimila eso tal como lo plantea el delegado. Cuando plantean problemas de vivienda, por ejemplo, y uno les explica por qué no tienen solución, reaccionan con una confianza en lo que le dice el delegado que uno no se siente presionado. Además la delicadeza con que la gente viene a plantear los problemas al delegado; la humildad, la sencillez, el respeto sobre todo, lo hace a uno tener confianza. Realmente uno se siente satisfecho de que el pueblo entienda.

Alexis, a quien la pregunta ha dejado muy pensativo, agrega:

—No hay la presión esa de la gente, pero sí hay otro tipo de presión, porque nosotros nos sentimos comprometidos con el pueblo. A nosotros se nos hace difícil no poder resolver todos los problemas porque somos gente del pueblo. Nos duele además todo esto. Por ejemplo, en estos días ha estado lloviendo mucho y sabemos que hay peligro de derrumbes y estamos

pensando que en cualquier momento nos pueden llamar para avisarnos que se les derrumbó la casa y no contamos con los elementos materiales necesarios para resolver esto. Sin embargo, se da aquí una cosa muy singular: es muy poca la gente que viene aquí a pedir vivienda, a pedir materiales de construcción. Vienen algunos. Y cuando uno les dice: “Mira, no te voy a dar una solución pero te voy a dar una explicación, y mira, esto es así y así. Tu caso no tiene solución. Yo no te voy a decir que vengas la semana que viene, que lo voy a anotar y a lo mejor se resuelve, que vamos a ver y que a lo mejor más adelante. Porque lo que tengo que decirte es que es justo lo que tú quieres, pero que por ahora no tiene solución.” Entonces la persona me dice: “La verdad es que a mí no me han resuelto el problema pero la verdad es que a mí nunca nos habían hablado así. Tengo que esperar.” Y uno sufre con eso, pero en realidad no puede decir otra cosa. En relación con esto, aquí en el regional existe una comisión económica compuesta de 40 personas que no cabían en este local cómodamente, entonces se buscó una casa aquí detrás y se iba a dejar como local para ellos. Pero como en estos días con lluvia, se han acentuado los problemas de vivienda, el Comité Ejecutivo decidió que los compañeros de economía estuvieran un poco más reducidos y le dio esta vivienda al municipio para que éste la entregara a la familia más necesitada. No podemos resolver todos los problemas pero al menos al decidir esto sentimos la tranquilidad de que estamos pidiendo esfuerzo y sacrificio a los demás y empezamos por dar el ejemplo nosotros. Está claro que no podemos dar este edificio donde funcionamos pero hay otras cosas que sí... El problema de la vivienda es el más difícil pero aquí se le ha dejado muy claro a la gente que éste es un problema de todo el país y nosotros para quedar bien no vamos a echarle la culpa a los de arriba, eso sería muy fácil pero muy poco revolucionario. La gente sabe que nos dan todo lo que hay y que lo que hay se distribuye en relación con las necesidades más urgentes de la gente. No podemos pedir lo que no existe. Hay que hablarles claro y cuando reclaman que un funcionario los engañó se les pide que lo denuncien. Nosotros no estamos aquí para justificar lo malo que tenga un funcionario administrativo. Van a pasar unos cuantos años y muchos problemas no vamos a poder resolverlos, pero el pueblo tiene confianza porque los compañeros que hoy están en el gobierno son todos más o menos como Laureano. El pueblo ha visto el trabajo durante años, su honestidad. La gente dice: “Fulano, pero yo lo elegí, no me puede engañar.”

Alexis continúa:

—Muchas veces el delegado tiene que darle una explicación a ese pueblo de por qué la situación que ellos plantean no se puede resolver.

Por ejemplo, el problema del agua en Cárdenas. Es una situación que se va de la mano del delegado. Un delegado que no sea capaz de dar una explicación correcta de por qué no se ha podido resolver ese problema central del pueblo, influye en lo que ese pueblo pueda interpretar de la función del Poder Popular. Porque puede darse el caso que ese individuo, por su incapacidad de asimilar los problemas del Estado no oriente correctamente a ese pueblo. Eso no será culpa del Poder Popular, ni del municipio. Fidel dijo que no había una varita mágica para resolver todos los problemas. Y es en esa explicación del por qué no existe la varita mágica donde el delegado va a demostrar si es bueno o malo. Porque no es bueno sólo por sus méritos, es bueno por el enfoque y la información correcta que le da al pueblo.

Por eso yo digo que el delegado debe ser aquel que sea capaz de asimilar las directrices centrales de la asamblea, sepa transmitirles a sus electores, y que ellos queden convencidos hasta dónde pueden llegar las posibilidades del Poder Popular.

2) DISTRIBUCIÓN JUSTA DE LOS BIENES ESCASOS

Además —agrega Alexis— cuando llega material para la construcción, la Asamblea Municipal da inmediatamente cuenta de cuántos sacos llegaron y se decide conjuntamente cómo repartirlos a cada circunscripción.

Esta respuesta nos hace recordar algo que había dicho Fidel en su discurso del 26 de julio de 1974:

Y les decíamos: cuando vaya a hacerse una reparación, nunca decidan ustedes qué reparación tienen que hacer. Que sean los vecinos los que lo digan, que sólo ellos tienen derecho a saber, con su espíritu de equidad y de justicia, quién es el que más lo necesita. Porque donde la decisión sea administrativa siempre está sujeta a un montón de contradicciones y opiniones, y hasta el riesgo y el peligro de favoritismo.

Preservemos a los hombres, preservemos a los cuadros de ese peligro, y establezcamos que sean ellos los que determinen. Y si los vecinos se equivocan, ellos se pueden equivocar. Es difícil, pero son ellos...

Estas palabras pronunciadas por Fidel en su discurso del 26 de julio de 1974, han sido materializadas por el Poder Popular en las llamadas comisiones de distribución de materiales de la construcción, que existen a nivel de cuadra, circunscripción, y municipio, en la inmensa mayoría de las provincias de Cuba.

¿Cómo funcionan estas comisiones? ¿De qué manera se determina cuál es el vecino más necesitado? ¿Cómo se evita el amiguismo? ¿Qué opina el delegado del trabajo de ellas? Todas estas interrogantes fueron resueltas en una conversación que mantuvimos con algunos miembros de la comisión perteneciente a la circunscripción 12, del municipio de Sancti Spíritus, cuyo delegado es el compañero Héctor Pentón.

En la reunión estaban presentes los compañeros: Francisco Espinoza, administrador de la funeraria del municipio; Pedro Rodríguez, trabajador del combinado lácteo, encargado de protección física; Gilberto Fernández, responsable de microbrigadas de la Empresa de Alimentos, y el propio delegado.

Pero no sólo conversamos con estos compañeros sino que indagamos también cuál era la opinión directa del pueblo, entrevistando tanto a personas cuyas viviendas no habían sido priorizadas como a aquellas cuyas viviendas lo habían sido.

—La cuadra confía en nosotros. El pueblo nos eligió porque somos compañeros responsables, compañeros revolucionarios que vamos a hacer un trabajo a conciencia, que no vamos a hacer un trabajo por amiguismo —afirma Francisco Espinoza—. Los compañeros que tienen necesidades en la cuadra hacen una solicitud de materiales, la comisión visita después las casas y saca de ahí los casos más necesitados.

—¿Qué se hace con los casos más necesitados?

—Se enumeran de acuerdo a la necesidad, se hace como un escalafón y se baja a la circunscripción —agrega Pedro Rodríguez—. La comisión de la circunscripción revisa los casos también y determina cuáles son los más necesitados. En esta circunscripción tenemos 14 CDR, en cada CDR hay una comisión y después está la comisión de la circunscripción. En el CDR mío, Por ejemplo, hay 10 vecinos que tienen necesidades: dentro de éstos hay 3 que tienen una necesidad mayor, es decir, que su presupuesto llegaría a 500 pesos; hay otros que no alcanzan a llegar a 50 pesos. Entonces el municipio nos baja la orientación: podemos hacer equis cantidad

de reparaciones de 500 pesos, equis cantidad de reparaciones de 350 pesos y equis cantidad de reparaciones de 50 pesos. Dentro de eso se juega en la circunscripción. Se van resolviendo los casos de más necesidad. La comisión del CDR prioriza una cantidad de casas, por ejemplo, 5 casas. Y nosotros vamos CDR por CDR, casa por casa viendo dónde están las necesidades mayores.

—Cuando se hace la comisión por cuadra se sacan 3 compañeros, de esos 3 hay 1 presidente. Ellos determinan los casos de gravedad número 1, número 2 hasta 10 o 12 —precisa Gilberto—. Después de que se escogen los casos, el municipio analiza la cantidad de material de construcción que tiene y dice: nosotros podemos dar para cada circunscripción 5 casos de 500 pesos, 8 casos de 350 pesos y 10 casos de 50 pesos. Entonces cada CDR determina los números 1 de tantos pesos y cuando lo hacen lo pasan a la comisión de la circunscripción. Si tenemos 5 casos de 500 pesos para la circunscripción y tenemos 14 CDR, tenemos 14 números 1, entonces nosotros vamos a ver dentro de esos 14 números 1 cuáles son los más necesitados. En nuestra visita miramos la construcción de la casa, si se está cayendo, lo que hay que hacer, cuánta familia tiene, si hay enfermos, etcétera, y entonces priorizamos los casos más urgentes —señala el compañero Gilberto Fernández y añade—: Una vez hecho el trabajo el presidente de la comisión de la cuadra visita la casa y comprueba el uso que se da al Material.

Hecha la priorización se hace una reunión con la circunscripción, donde se exponen los casos que han sido seleccionados y éstos son aprobados por ellos. Uno invita a la gente: anda a ver cuál es el caso que está más malo, el tuyo o el otro.

—¿Se invita a toda la circunscripción o sólo a los casos afectados?

—A todos, pero generalmente van los casos afectados y algunos más. Yo creo que ésa es la forma más viable y más razonable para repartir el material y hasta ahora no hemos tenido problemas y se han ido solucionando bastantes casos. Aquí no puede existir el amiguismo. Ahora no es una comisión de la cuadra elegida por los propios vecinos y si esa comisión comete el error de darle materiales a un compañero por amiguismo, sencillamente en la misma asamblea se dice: yo no estoy de acuerdo porque yo vivo en la cuadra y yo vivo 20 veces más mal que él. Y se les hace comprobar, y puede venir una investigación y echar eso abajo, revocarlos.

—Ustedes como miembros de la comisión deben sufrir muchas presiones de parte de los vecinos. Algunos tratarán de convencerlos de que sus casos son los peores. ¿Cómo se las arreglan ustedes con eso?

—Cuando se da un caso de éstos nosotros le decimos al compañero: si tú quieres comprueba por tí mismo, esta comisión no tiene problemas de que tú salgas con ella —responde Francisco—. Vamos a visitar algunos casos. Así puede convencerse de que su caso es menos grave que otros. Ese caso priorizado es de una familia con 5 hijos, éste tiene 1, la casa de aquí es más grande, la de allá es más chiquita, ésta tiene servicios sanitarios, la otra no tiene. Vaya, se le explica bien la vivienda de los priorizados cómo es y la vivienda de él cómo es, porque nosotros las hemos visitado y las hemos visto bien. Entonces ellos mismos se dan cuenta de que sus casos no son los más malos. Se convence él mismo de que se ha resuelto un problema más crítico que el de él. En eso no hemos tenido problemas en la circunscripción.

—Y usted compañero delegado, ¿qué opina sobre esta comisión?

—Para nosotros esta comisión es de gran ayuda. Si no fuese por ella nos veríamos abrumados por las presiones por materiales de construcción. Antiguamente, la distribución se hacía en

forma unipersonal, después se creó esta oficina de la construcción que distribuía materiales, pero esa forma, ese mecanismo no era bueno, siempre había muchos problemas y la distribución no era la más justa. En mi criterio éste es el mecanismo que más se adapta a la situación actual. Esta es una ciudad muy vieja y hay grandes necesidades, son casas deterioradas por los años...

Esto nos hace recordar lo que nos decía Ramón Piloto, delegado y presidente del Comité Ejecutivo de la Asamblea Municipal de Talmasco:

—A nosotros estas comisiones nos han resuelto un problema tremendo, nos han quitado una presión de trabajo tremenda, porque los problemas que más se presentan en una circunscripción son los de vivienda. Ya ellos saben que el delegado no puede resolver estos problemas porque hay comisión establecida para estudiar estos problemas y determinar qué solución puede dárseles.

—*¿Ustedes han tenido algún problema con algún caso no priorizado?*

—No —responde Gilberto—. Yo soy viejo en cuestiones de construcción. Llevo 30 y pico de años en la construcción y desde que se ha repartido materiales aquí he trabajado en eso. Cuando a uno lo nombran en una comisión de éstas uno acepta como revolucionario que es y tratando de hacer un mejor trabajo y no hemos tenido nunca ningún problema porque se ha sido justo.

Se han llevado los casos a la asamblea y han sido aceptados. No ha habido inconformidad. Cuando un compañero se para y dice: “Mire, yo me encuentro más mal que éste”, se le invita, como decíamos: Usted quiere ir ahí para que usted vea el caso ése, entonces usted va a contemplar, vaya; usted va a ser juez... Se le ha dicho así mismo. Yo creo que ésta es una de las formas mejores para repartir el material.

Quisimos comprobar en los hechos las afirmaciones de la comisión. Así fue como entrevistamos a dos compañeros del municipio de Sancti Spíritus. Una de ellas, Lila Rodríguez, no salió priorizada en el escalafón establecido por la comisión de circunscripción; la otra, Manuela Fernández, sí lo fue. He aquí sus testimonios:

—*Compañera Lila, ¿por qué recurrió usted a la comisión de distribución de materiales para la construcción de su casa?*

—Bueno, nosotros pedimos materiales para construir lo que se llama un sobrepiso. Abajo nos quedaría sala, salita y cocina-comedor, y arriba los dormitorios. Ahora estamos muy estrechos, nosotros somos 4 personas, yo, mi esposo y 2 niños. Pero aunque la comisión estuvo de acuerdo con lo que nosotros pedíamos y aprobaron mi caso, aprobaron también el caso de la señora Manuela, que tenía una situación peor que la de nosotros, ella no tenía ni baño siquiera.

—*Y cuando ustedes supieron que se había dado prioridad a la señora Manuela, ¿qué pensaron?*

—Estuvimos de acuerdo, porque yo conozco ese caso. Ella vivía con su esposo enfermo (él ya murió) y no tenía ni siquiera servicios sanitarios. Tenía peores condiciones que nosotros.

—*¿Qué piensa usted de estas comisiones?*

—Son magníficas.

—*¿Por qué?*

—Porque a las personas más necesitadas se les facilitan los materiales. Es la mejor forma que hay. Con ellas se evitan los privilegios, facilitarle el material a otros por el amiguismo, ¿comprende? Así ya yo sé cuándo me toca a mí.

Visitamos luego a la señora Manuela Fernández, favorecida con el reparto de materiales para que nos expresara su opinión:

—Bueno, yo había pedido materiales hace mucho tiempo al Poder Local y nunca pude conseguirlos, ahora, cuando menos lo esperaba, con el Poder Popular, el CDR me vino a avisar que podía ir a comprar los materiales, que mi caso fue considerado el primero. Yo era la más necesitada, hija... Mi casa se estaba cayendo.

3) PROBLEMAS OBJETIVOS Y SUBJETIVOS

Sintetizando lo que hemos visto anteriormente podemos decir que el Poder Popular puede enfrentarse a los problemas del subdesarrollo: en primer lugar, priorizando y distribuyendo mejor los recursos escasos. Determinar, por ejemplo, a qué construcciones o reparaciones de edificios debe dirigirse el cemento y la cabilla que llegó al municipio.

En segundo lugar, el Poder Popular debe dar una respuesta convincente a la población cuando sus necesidades no pueden ser solucionadas de inmediato. Si se le plantea con honestidad revolucionaria la situación de escasez de determinados materiales o artículos de consumo al pueblo, éste lo acepta. Pero el Poder Popular no sólo debe explicarles las razones de por qué no se pueden solucionar sus necesidades en forma inmediata, si no que también debe realizar una planificación de sus recursos de modo que pueda decirse al pueblo, en la medida de lo posible, en qué fecha futura podrán ser solucionadas sus necesidades.

Por último, el Poder Popular puede solucionar una gran cantidad de problemas que no dependen de la existencia de determinados recursos materiales y que afectan diariamente a la población; puede contribuir a que mejore la atención al pueblo en las unidades de servicios: bodegas, supermercados, restaurantes, cafeterías, peluquerías, tintorerías, etcétera.

¿Cuáles son los problemas que tienen una base objetiva y cuáles son los que tienen una base subjetiva? Eso lo debe saber cada elector y cada delegado, para abordar realmente todos los problemas que tienen una base subjetiva: problemas de higiene de un restaurante o de mal trato al público, o de una gestión que no se hace, problemas de los comités, de las asambleas, de los delegados, de la administración, tienen que trabajar por superarse, y no confundirlos con los problemas objetivos porque los problemas objetivos sólo los podemos resolver con el desarrollo.

Sostuvo Fidel en una de sus intervenciones en la primera sesión de la Asamblea Nacional en junio de 1978.

Todo ese rosario de calamidades: que falta esto, que falta material, que falta madera, que falta acero y faltan cosas para arreglar las casas, y tubos para los salideros, y plomo y plomeros, y todas esas cosas —continuó— tienen una base económica y esa base es el subdesarrollo. Y si de algo no se puede inculpar a la Revolución ha sido la falta de deseo de resolver esos problemas, porque quizá una de las fallas de la Revolución sea pretender resolver más problemas de los que puede resolver...

El problema fundamental del país es el problema del subdesarrollo y de las inversiones para el desarrollo, porque sin verdadero desarrollo el rosario de calamidades que se llama

pobreza —así, con esas palabras— lejos de resolverse se multiplica y sería un gran idealismo, un increíble idealismo, imaginar que los problemas esenciales, objetivos, los podemos resolver sin desarrollo.

Más adelante agregó:

Yo creo que hace falta un trabajo muy serio de educación del electorado pero, para poder educar al electorado hace falta un verdadero proceso de educación a los elegidos, porque si los delegados no tienen la necesaria información, conocimiento, educación sobre los problemas fundamentales del país entonces será imposible educar a los electores. Si los delegados no tienen una suficiente, clara y profunda información, si el electorado no la tiene, la vida se le hace imposible porque a ese... elector se le puede ocurrir pedir cualquier cosa...

Se encuentra uno frente a seres humanos con infinitud de anhelos, de necesidades, de problemas por un lado y, por otro lado las realidades. Ahora, la capacidad de comprensión de nuestro pueblo es enorme, inmensa —lo ha demostrado durante todos estos años de la Revolución—, pero esencialmente los problemas tienen que ser explicados debidamente, no confundir unos factores con otros, los subjetivos con los objetivos.

11. MÁXIMOS ÓRGANOS DEL APARATO ESTATAL

1) CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL

En este acto trascendental e histórico, del cual todos somos testigos vivientes, cesa el período de provisionalidad del Gobierno Revolucionario y adopta nuestro Estado socialista formas institucionales definitivas. La Asamblea Nacional se constituye en órgano supremo del Estado y asume las funciones que le asigna la Constitución. Era un deber y es a la vez un gran triunfo de nuestra generación arribar a esta meta.

Estas palabras fueron pronunciadas por Fidel Castro el 2 de diciembre de 1976 en el discurso inaugural de la sesión solemne de constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Refiriéndose luego a los 479 diputados allí presentes sostuvo:

No hay aquí, como en el mundo burgués, diferencias entre militares y civiles, blancos y negros, hombres y mujeres, jóvenes y viejos, Porque todos disfrutamos de iguales deberes y derechos. No hay tampoco, por fortuna, diferencias entre ricos y pobres, explotadores y explotados, poderosos y humildes, porque la Revolución liquidó el poder político de los burgueses y terratenientes para forjar el Estado de los trabajadores. Esos son todos nuestros trabajadores: trabajadores manuales o intelectuales, hombres y mujeres, viejos y jóvenes, soldados y civiles, que consagran su vida al servicio de la patria y de la Revolución, o estudian y se preparan para ser herederos de nuestras ideas, nuestros esfuerzos y nuestras luchas. No existe en nuestra Revolución el oficio de político, porque todos somos políticos, desde el pionero hasta el anciano jubilado. Trabajan en el Partido y en el Estado no aquellos que aspiren a un cargo sino a los que los militantes y el pueblo asignen una tarea. En el socialismo los cargos no se aspiran, los ciudadanos no se postulan. Ni las riquezas, ni las relaciones sociales, ni la familia, ni la publicidad o la propaganda, como ocurre en la sociedad burguesa, deciden ni pueden decidir para nada el papel de un hombre en la sociedad. Es el mérito, exclusivamente el mérito, la capacidad, la modestia, la entrega total al trabajo, a la revolución y la causa del pueblo lo que determina la confianza que la sociedad otorga a cualquiera de sus hijos.

...Estos representantes del pueblo no reciben remuneración alguna por su condición de diputados. Tampoco ejercen el cargo sin el control de sus conciudadanos. Su representación es revocable en cualquier instante por los mismos que lo eligieron. Ninguno estará por encima de la ley, ni del resto de sus compatriotas. Sus cargos no entrañan privilegios, sino deberes y responsabilidades. También, en nuestro sistema el gobierno y la administración de justicia dependen directamente de la Asamblea Nacional. Hay división de funciones, pero no hay división de poderes. El poder es uno, el del pueblo trabajador, que se ejerce a través de la Asamblea Nacional y de los organismos del Estado que de ella dependen. Nuestra forma de Estado toma en cuenta la experiencia acumulada por otros pueblos que han transitado el camino del socialismo y nuestra propia práctica. Como corresponde a una verdadera concepción revolucionaria aplicamos a nuestras condiciones concretas los principios esenciales del marxismo-leninismo.

Más adelante señala las profundas transformaciones institucionales que ha sufrido el país hasta culminar en la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Hace un año tuvo lugar el Primer Congreso del Partido. En cumplimiento de sus resoluciones una intensa actividad partidaria y estatal ha sido desplegada durante el tiempo transcurrido. Fue aprobada en ejemplar referéndum la Constitución socialista. Se ejecutaron todos los pasos pertinentes a la nueva división político-administrativa. Se llevó a cabo en forma brillante y entusiasta el proceso de nominación de candidatos y la elección de delegados a las asambleas municipales, que fue la base para los pasos subsiguientes: elección de los delegados provinciales y diputados a la Asamblea Nacional y la constitución de los Poderes Populares en el nivel municipal y provincial.

Las nuevas provincias fueron oficialmente establecidas el pasado 7 de noviembre. Simultáneamente, durante meses de intenso trabajo se elaboró el proyecto de reestructuración de aparato central del Estado, de acuerdo con los principios de la Constitución, la nueva división político-administrativa, el establecimiento de los Poderes Populares, el Sistema de Dirección de la Economía en vías de aplicación, y la necesaria búsqueda de un máximo de eficiencia y uniformidad y un mínimo de costo en la administración central. Aunque se trata de un terreno donde todavía se puede y debe continuar avanzando en los años venideros, se lograron definir con adecuada precisión las funciones, estructuras y plantillas de todos los organismos de la administración central del Estado, lo que fue plasmado en una importante legislación denominada Ley de Organización de la Administración Central del Estado, aprobada por el Consejo de Ministros en uno de sus últimos actos como Poder Legislativo. Quedaron establecidas por esta ley 43 organismos centrales, 34 de ellos con carácter de Comités Estatales o de Ministerios, cuyos titulares tendrán rango de Ministro y que integrarán, conjuntamente con el Presidente del Gobierno y los Vicepresidentes que se designen, y su Secretario, el Consejo de Ministros. Con esta estructura y la supresión de las regiones se reduce considerablemente en la administración central el personal administrativo de la plantilla cubierta en la actualidad. Los trabajadores disponibles deberán ser reubicados en otras actividades de servicios o productivas. Como es lógico no quedarán abandonados a su suerte, pues el gobierno adoptará, como ha hecho siempre, las medidas pertinentes para la subsistencia y reubicación de los mismos.

Una gran descentralización administrativa se produce paralelamente en las tareas del Estado. Ahora, a los municipios y provincias corresponden importantes funciones. La más estrecha coordinación entre todas las comunidades del país y entre estas y el gobierno central se impone más que nunca. Toda manifestación de egoísmo local y regionalismo debe ser

combatida enérgicamente, pero a la vez, será deber de cada una de las provincias luchar en forma adecuada, justa y racional por su desarrollo y sin perder nunca de vista los intereses del conjunto nacional.

Como se puede apreciar, en breve espacio de tiempo, han tenido lugar profundas transformaciones institucionales. Con la constitución de esta Asamblea Nacional, la elección del Consejo de Estado, su Presidente y Vicepresidente y la designación del Consejo de Ministros, concluye en lo fundamental este histórico proceso de institucionalización de nuestra Revolución. .. ¿Quién puede negar que este proceso que hoy culmina constituye un avance capaz de enorgullecemos a todos, un ajuste de cuentas con la historia y con nuestras conciencias revolucionarias, el cumplimiento feliz de un deber sagrado que surgió en el Moneada mismo y prueba inequívoca de la fidelidad de nuestra Revolución a los principios? Ahora nos corresponde a todos adaptar nuestras mentes a los cambios que hemos hecho, trabajar con entusiasmo y confianza en las nuevas condiciones, cumplir estrictamente las normas y luchar incansablemente para que las nuevas instituciones funcionen de modo óptimo.

Sólo nos resta un acto formal —terminó diciendo el máximo dirigente cubano— expresar que en este instante el Gobierno Revolucionario transfiere a la Asamblea Nacional el poder que desempeñó hasta hoy. Con ello el Consejo de Ministros pone en manos de esta Asamblea las funciones constituyentes y legislativas que ejerció durante casi dieciocho años, que es el período de más radicales y profundas transformaciones políticas y sociales en la vida de nuestra Patria. ¡Que la historia juzgue objetivamente esta época! Por mi parte soy, queridos compañeros, un incansable crítico de nuestra propia obra. Todo pudimos haberlo hecho mejor desde el Moncada hasta hoy. La luz que nos indica cuál pudo haber sido la mejor variante en cada caso es la experiencia, pero ella desgraciadamente no la poseen los jóvenes que se inician en el duro y difícil camino de la revolución. Sirva esta, sin embargo, para aprender que no somos sabios y que ante cada decisión puede haber tal vez alguna superior. Ustedes, con cariño extraordinario, atribuyen a sus dirigentes grandes méritos. Yo sé que ningún hombre tiene méritos excepcionales y que cada día podemos recibir de los más humildes compañeros grandes lecciones.

Si tuviera el privilegio de vivir otra vez mí propia vida, muchas cosas las haría diferentes de como las hice hasta hoy, pero puedo a la vez asegurarles, que toda mi vida lucharía con idéntica pasión por los mismos objetivos por los que he luchado hasta hoy.

2) LOS DIPUTADOS

Es importante señalar que el 55,5% de los diputados son también delegados elegidos directamente por el pueblo en las 169 asambleas municipales del Poder Popular que existen en todo el país.

De los 481 diputados elegidos 107 son mujeres, es decir, el 22,2%. El 29,9% son trabajadores directamente ligados a la producción, los servicios y la docencia, el 1,5% son campesinos, el 7,9% son técnicos en las ramas agropecuarias, industriales y servicios.

Trabajan con responsabilidades de dirección nacional en diversas esferas políticas, económicas, económicas y sociales el 12,3% de los diputados y con responsabilidad de dirección local el 29,1%, y el 7,3% son miembros de las fuerzas armadas.

Si estas cifras se analizan aisladamente sin tomar en cuenta otros factores como el origen social o el tipo de trabajo desempeñado antes de ocupar los actuales cargos de dirección, producen una visión deformada de la composición de clase de la asamblea.

Una parte muy importante de los diputados proviene de un origen social muy humilde, muchos han sido trabajadores directamente ligados a la producción que por la capacidad y responsabilidad —aparte del espíritu de superación— demostrados, han llegado muy pronto a ocupar cargos de dirección tanto en el aparato estatal como en el Partido.

Sólo el 28,5% de los diputados han alcanzado un nivel de formación superior, el 59,7% tiene un nivel medio y el 11,8% tiene un nivel básico.

Militantes y aspirantes al Partido son 441 diputados y 24 son de la Unión de Jóvenes Comunista, es decir, el 91,7 y el 5%, respectivamente. Más de la mitad de los diputados tiene menos de 40 años y sólo el 15,8% cuenta con más de 50 años. El promedio de edad de los integrantes a la Asamblea Nacional es de 41 años.

Como lo dice muy claramente Fidel en su discurso, en el Estado socialista cubano los diputados no reciben privilegios personales ni económicos como ocurría en la época capitalista. Por el contrario, salvo escasas excepciones, deben seguir desempeñando sus tareas habituales. Sólo dedican a las tareas estatales las horas libres. Esto, junto al hecho de que más de la mitad de los diputados son delegados elegidos directamente por el pueblo permite que los representantes de las masas no se desliguen de éstas y de los problemas que las aquejan.

Cuando sus tareas como diputados así lo requieren, por ejemplo, cuando la comisión de trabajo a la que pueden estar integrados exija una investigación rápida e intensa, pueden pedir en sus centros de trabajo una licencia laboral sin sueldo y, en este caso, recibirán una dieta equivalente a su salario habitual y a los gastos en que incurran con motivo del ejercicio de su cargo.

Los diputados deben mantener estrechas y constantes relaciones con sus electores; oír sus quejas, sugerencias y críticas; tramitarlas como corresponde y explicarles la política del Estado en diferentes materias e, igual que los delegados, deben rendir cuentas periódicamente ante sus electores, es decir, ante la Asamblea Municipal que los eligió, y pueden ser revocados por quienes los eligieron en cualquier momento, si la mayoría estima que no cumplieron con las tareas que se les encomendaron. Pero, a diferencia de los delegados, para que una Asamblea Municipal revoque a un diputado debe pedir la opinión a la Asamblea Nacional o al Consejo de Estado, según sea el órgano que esté funcionando en ese momento. Con el informe expedido por uno de estos órganos se inicia el proceso de revocación.

3) LA ASAMBLEA NACIONAL

La Asamblea Nacional del Poder Popular es el órgano supremo del poder del Estado cubano y el único con facultad constituyente y legislativa. Sólo él puede realizar reformas a la Constitución; aprobar, modificar o derogar leyes y someterlas a consulta popular cuando lo estime conveniente; revocar decretos leyes del Consejo de Estado y decretos y disposiciones del Consejo de Ministros si no están de acuerdo con la Constitución y las leyes existentes.

Entre sus atribuciones está la de elegir a la presidencia de la Asamblea y el Consejo de Estado; la de designar al máximo órgano administrativo central o Consejo de Ministros, y la de elegir a los miembros de las instituciones judiciales de nivel nacional: Fiscalía General de la República y Tribunal Supremo Popular.

La Asamblea Nacional del Poder Popular es la que discute y aprueba los planes nacionales de desarrollo económico y social; discute y aprueba el presupuesto del Estado; aprueba los principios del sistema de planificación y de dirección de la economía nacional; acuerda el sistema monetario y crediticio. Ella aprueba los lineamientos generales de la política exterior e interior. Entre sus atribuciones está el declarar el estado de guerra en caso de agresión militar y aprobar los tratados de paz.

Por otra parte, la Asamblea Nacional es el órgano encargado de nombrar comisiones de trabajo permanentes y temporales para que colaboren en sus tareas de asesoramiento y fiscalización. Estas estarán formadas exclusivamente por diputados, a diferencia de las comisiones de trabajo de nivel municipal o provincial, que si bien están presididas por un delegado pueden incorporar a personas que no sean delegados.

La Asamblea Nacional, por último, debe conocer, evaluar y tomar las decisiones pertinentes sobre los informes de rendición de cuentas de los órganos por ella elegidos o designados, así como de las asambleas provinciales.

La Asamblea Nacional se elige cada cinco años a diferencia de las asambleas locales del Poder Popular, que deben ser renovadas cada dos años y medio.

Se reúne dos veces al año en sesiones ordinarias y puede celebrar sesiones extraordinarias siempre que un tercio de sus miembros lo solicite o la convoque el Consejo de Estado.

4) PRESIDENCIA Y CONSEJO DE ESTADO

La presidencia de la Asamblea Nacional del Poder Popular está formada por un presidente, un vicepresidente y un secretario, elegidos por la Asamblea Nacional. Sus principales funciones son citar y dirigir las sesiones de la Asamblea atender algunas actividades como el funcionamiento de las comisiones de trabajo y preocuparse de las relaciones de este organismo con otros similares en el resto del mundo.

El Consejo de Estado es el órgano que representa a la Asamblea Nacional del Poder Popular entre uno y otro período de sesiones, ejecuta sus acuerdos y ostenta la suprema representación del Estado cubano para los fines nacionales e internacionales. Está formado por un presidente o jefe de Estado, un primer vicepresidente, cinco vicepresidentes, un secretario y 23 miembros más. En total, 31 personas elegidas por los diputados a la Asamblea Nacional entre sus propios miembros.

Entre las atribuciones del Consejo de Estado está la de convocar a sesiones extraordinarias de la Asamblea Nacional y la de acordar la fecha para las elecciones periódicas de la Asamblea Nacional. Como órgano ejecutivo de la Asamblea puede, durante los períodos de receso de ésta, dictar decretos leyes; decretar la movilización general cuando la defensa del país lo exija; sustituir, a propuesta de su presidente, a los miembros del Consejo de Ministros; tomar decisiones diplomáticas, etcétera. El presidente del Consejo de Estado es jefe del Estado, jefe del Consejo de Ministros, por lo tanto jefe del Gobierno, y jefe supremo de las Fuerzas Armadas. Así, la Constitución cubana reúne en una misma persona la jefatura del Estado, del Gobierno y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

5) EL APARATO ADMINISTRATIVO A NIVEL NACIONAL

Se deben distinguir tres tipos de organismos en el aparato administrativo central: los comités estatales, los ministerios y los institutos.

Los comités estatales cumplen a nivel nacional el papel de las direcciones administrativas funcionales que existen en los órganos locales del Poder Popular. Tratan cuestiones que afectan a todas las actividades y a todos los organismos e instituciones del Estado y, por lo tanto, tienen una dirección funcional y rectora en todas estas materias. Existen 11 organismos con estas características aunque no todos llevan el nombre de comités: La Junta Central de Planificación, el Comité Estatal de Abastecimiento Técnico Material, el Comité Estatal de Ciencia y Técnica, el Comité Estatal de Colaboración Económica, el Comité Estatal de Construcción, el Comité Estatal de Estadísticas, el Comité Estatal de Finanzas, el Comité Estatal de Normalización, el Comité Estatal de Precios, el Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social y el Banco Nacional de Cuba.

Con el nuevo sistema de dirección de la economía el papel de estos comités adquiere un significado relevante. Ellos son los que proporcionan las directrices económicas centrales a los distintos ministerios e institutos y, en general, a todos los organismos e instituciones del Estado.

Los ministerios son el equivalente a nivel nacional de las direcciones administrativas sectoriales en los órganos locales del Poder Popular tienen a su cargo la dirección y administración de una o varias ramas y subramas de la economía, la cultura, la educación, la seguridad, la defensa, etcétera. Existen 23 ministerios: Agricultura, Comercio Exterior, Comercio Interior, Comunicaciones, Construcción, Cultura, Educación, Educación Superior, Fuerzas Armadas Revolucionarias, Industria Alimenticia, Industria Azucarera, Industria Eléctrica, Industria Ligera, Industria de Materiales de Construcción, Industria Pesquera, Industria Química, Industria Sideromecánica, Interior, Justicia, Minería y Geología, Relaciones Exteriores, Salud Pública y Transporte.

Los institutos tienen a su cargo actividades sectoriales, pero de menor envergadura. Existen organismos con este carácter: Academia de Ciencias de Cuba; Instituto Cubano de Investigaciones y Orientación de la Demanda Interna; Instituto Cubano de Hidrografía; Instituto Cubano de Radio y Televisión; Instituto de la Infancia; Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación; Instituto Nacional de Desarrollo y Aprovechamiento Forestales; Instituto Nacional de Sistemas Automatizados y Técnicas de Computación e Instituto Nacional de Turismo.

Debido a la descentralización administrativa que se produce al implantarse el Poder Popular en todo el país, las funciones de gran parte de estos órganos del aparato administrativo central dejan de ser una actividad eminentemente ejecutiva para transformarse en una actividad orientadora destinada a establecer los señalamientos normativos y metodológicos a las direcciones administrativas locales del Poder Popular y a las unidades de producción y de servicios que les están subordinadas.

Otra de las tareas de los órganos de la administración central del Estado es la de preocuparse del asesoramiento técnico; de la formación de cuadros especializados y de la ubicación del personal técnico deficitario; de los problemas de investigación y experimentación de su área.

El Consejo de Ministros, máximo órgano ejecutivo y administrativo de la nación, es designado por la Asamblea Nacional a propuesta del jefe de Estado, quien lo preside. Está formado además por un primer vicepresidente, varios vicepresidentes, un secretario, los presidentes de los comités estatales y los ministros.

El presidente, el primer vicepresidente y los vicepresidentes del Consejo de Ministros integran su Comité Ejecutivo.

6) EL TRIBUNAL SUPREMO POPULAR Y LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El Tribunal Supremo Popular ejerce la máxima autoridad judicial y sus decisiones en este orden son definitivas. A través de su consejo de gobierno ejerce la iniciativa legislativa y la potestad reglamentaria; toma decisiones y dicta normas de obligado cumplimiento por todos los tribunales populares y, sobre la base de la experiencia de éstos, imparte instrucciones de carácter obligatorio para establecer una práctica judicial uniforme en la interpretación y aplicación de la ley.

El Tribunal Supremo Popular se integra por su presidente, el vicepresidente, los presidentes de sala y los demás jueces profesionales y legos.

La estructura del Tribunal Supremo Popular es la siguiente: Pleno, Consejo de Gobierno, Sala de lo Penal, Sala de lo Civil y de lo Administrativo, Sala de lo Laboral, Sala de Delitos contra la Seguridad del Estado y Sala de lo Militar.

Para los actos de justicia, las salas del Tribunal Supremo Popular se constituyen con su presidente o quien legalmente lo sustituya, dos jueces profesionales y dos jueces, legos.

El Tribunal Supremo Popular es elegido por la Asamblea Nacional del Poder Popular y debe dar cuenta ante ella, que tiene la facultad de revocar a sus jueces si así lo estima conveniente. Los tribunales constituyen un sistema de órganos estatales, estructurados con independencia funcional de cualquier otro y sólo jerárquicamente subordinados a la Asamblea Nacional del Poder Popular y al Consejo de Estado.

Los jueces, en su función de impartir justicia, son independientes y no deben obediencia más que a la ley.

La Fiscalía General de la República tiene, como objetivo primordial, el control de la legalidad socialista sobre la base de la vigilancia del estricto cumplimiento de la ley y demás disposiciones legales, por los organismos del Estado, entidades económicas y sociales, y por los ciudadanos.

La Fiscalía General de la República está estructurada en la siguiente forma:

- Fiscalía general
- Fiscalías provinciales
- Fiscalías municipales
- Fiscalía militar

Los órganos de la Fiscalía están organizados verticalmente en toda la nación, subordinados a la Fiscalía General de la República y son independientes de todo órgano local.

La Fiscalía General de la República está formada por un fiscal general, asistido por dos vicefiscales generales y de los fiscales que, de acuerdo con las necesidades del servicio, determine el fiscal general.

7) ANÁLISIS DE LA MARCHA DE LOS ÓRGANOS LOCALES

El papel del delegado y de las masas quedó claramente expresado por Raúl en la Clausura del Seminario de Matanzas cuando dijo:

...La responsabilidad de los delegados no es solamente la de trasladar las quejas y problemas de las masas, sino principalmente la de estudiar su solución, la de resolverlos o proponer cómo resolverlos. Esta es precisamente, una de las formas en las que debe manifestarse la

participación de las masas y de sus delegados en la solución y en la decisión de los asuntos estatales.

Sostiene el diputado Faustino Pérez, jefe de la Oficina de Atención a los Órganos del Poder Popular, en su informe: “Algunas consideraciones sobre el funcionamiento de los órganos locales del Poder Popular, en la primera sesión de 1978 de la Asamblea Nacional.”

A continuación reafirma:

“Los delegados y Órganos del Poder Popular existen fundamentalmente no para explicar los problemas al pueblo, sino para resolverlos. Los delegados han de luchar, en primer lugar, no por las explicaciones, sino por las soluciones, gestionar dichas soluciones con las empresas, unidades y direcciones administrativas correspondientes, con el Comité Ejecutivo, en el seno de la Asamblea, haciendo proposiciones, promoviendo cuando ello sea aconsejable la participación de los electores, la colaboración de los CDR y demás organizaciones políticas y de masas del municipio. El delegado debe tener una actitud combativa y activa frente a los problemas y dificultades que le plantean sus electores o que él, por sí mismo, observa y detecta.

“Sabemos, no obstante, que hay problemas que no pueden ser resueltos de inmediato, e incluso que algunos demorarán en tener la solución que requieren. Ante esos problemas y sólo después de haber agotado las gestiones por su solución, se estará en condiciones y en la obligación de explicar a las masas por qué esos problemas no pueden resolverse ahora, dándoles todas las razones que existen y ofreciéndoles argumentos convincentes y no respuestas para salir del paso. Debemos tener presentes las palabras que sobre esto pronunció el compañero Fidel el 26 de julio de 1974.” En aquella ocasión Fidel dijo:

...Lo que no se puede dejar de hacer, es dar una explicación a cada ciudadano que vaya a pedir algo, o a solicitar algo, explicarle con honestidad, con franqueza, si se puede, si no se puede, no hay que engañar a nadie nunca...

Más adelante se refiere a los comités ejecutivos y a las asambleas:

“El Comité Ejecutivo Municipal debe tomar como suyo cada problema de las circunscripciones, debe reaccionar con el dinamismo y la sensibilidad que cada caso reclama, debe constituir para el delegado el más cercano y directo sostén a su gestión. En las asambleas municipales deben reflejarse los problemas más importantes de la base, los problemas que más golpean a la población, debe discutir los problemas concretos que más se repiten en las circunscripciones y que los electores vean, que el pueblo sienta, que esos problemas que se plantean allá son objeto de atención, de preocupación y análisis en el seno de la asamblea que ellos eligieron. Es decir, seleccionar los problemas más importantes surgidos en los contactos con el pueblo que no hayan podido ser resueltos en el curso del trabajo por el Comité Ejecutivo y convertirlos en objeto de discusión y análisis en la búsqueda de una solución por parte de todos los delegados del municipio, es decir, de la asamblea. Así se despertará el interés del pueblo de la localidad por conocer y presenciar el desarrollo de la asamblea.

“Y esa tiene que ser también la tónica que debe prevalecer en las asambleas provinciales, cuidar que los aspectos formales y los informes estadísticos no ahoguen la posibilidad del debate directo y abierto y del tratamiento profundo de los problemas concretos más importantes o más acuciantes de su territorio o de algún lugar de su territorio. A veces hemos visto un contraste entre el funcionamiento de algunas asambleas provinciales y nuestra Asamblea Nacional donde el hecho de que su tarea principal sea, la de discutir y aprobar las leyes y los planes nacionales, no ha sido obstáculo a la amplia discusión de problemas concretos que afectan a la población e incluso a una localidad. Creemos que el desarrollo y funcionamiento de la Asamblea Nacional

constituye, con las adecuaciones pertinentes, un buen patrón y un buen ejemplo para las demás instancias de los Órganos Locales del Poder Popular.”

En una de sus afirmaciones finales insiste nuevamente en el papel de los delegados:

“Los Órganos del Poder Popular surgieron para representar en la actividad de nuestro Estado los intereses del pueblo, los delegados deben ser sus “abogados” como señalara Fidel y debemos evitar que, por ser únicamente mensajeros de las explicaciones de las empresas y de las direcciones administrativas que, además, en muchos casos son formales y no convincentes, se nos vayan a convertir en “abogados” de la ineficiencia de la administración ante las justas demandas del pueblo. Ellos son los órganos básicos de nuestra democracia socialista.”

Tanto la intervención de Faustino Pérez, ampliamente aprobada por los diputados, como el informe presentado por el diputado Luis Rodríguez sobre “los resultados de las rendiciones de cuentas de las asambleas provinciales”, que fue muy debatido, son una clara expresión de cómo la Asamblea Nacional cumple con una de las atribuciones que le señala la Constitución: “conocer, evaluar y adoptar las decisiones pertinentes sobre los informes de rendición de cuenta que le presenten las asambleas provinciales del Poder Popular” las que a su vez se refieren a la marcha de las asambleas municipales y los delegados.

La frase “la poca gestión del delegado incluida en el documento presentado por el diputado Rodríguez, que implicaba afirmar que los delegados no habían hecho las gestiones suficientes para solucionar los problemas, fue rechazada por la mayor parte de los diputados, que en el número de 40, participaron en la discusión de estos informes.

Los representantes que intervinieron, todos delegados elegidos por la base, al defender su gestión plantearon quejas muy serias contra los dirigentes administrativos que no respondían o respondían burocráticamente.

Con relación a esto hace uso de la palabra la diputada Sonia Rodríguez, en una intervención muy aplaudida por los demás integrantes de la Asamblea Nacional, señalando cómo en su municipio se enfrenta el problema:

“En nuestro municipio, una vez concluidas las asambleas de rendición de cuentas, los compañeros del Ejecutivo resumen todos los problemas planteados por los organismos y señalan las circunscripciones que los plantearon. Los problemas se envían a los organismos y se les da una fecha de plazo para que den la respuesta al propio Comité Ejecutivo. Independientemente de esto todos los compañeros delegados saben y conocen que ellos tienen que hacer la gestión.

“Para hacer posible esto se tomó como acuerdo de la asamblea que los viernes, los directores de empresas y unidades presupuestadas, tienen que permanecer en sus centros de trabajo. En su plan de trabajo así lo contemplan, y permanecen en sus centros durante el día y por la noche hasta las 11 para no afectarles su trabajo a los que no puedan ir por el día.

“Las respuestas recibidas se analizan en el seno del Comité Ejecutivo antes de hacerse llegar a los delegados, independientemente de que el delegado hace su gestión. Si el Comité Ejecutivo está de acuerdo con la respuesta, se la envían al delegado, de no ser así se la devuelve al organismo, señalándole que es una respuesta burocrática y que no se puede enviar así a un delegado, porque constituye una falta de respeto hacia él y sus electores. Esto sencillamente se cumple así, y se han devuelto montones.

“Pero, por otra parte, allí se efectúa una reunión en la que nosotros vamos como delegados y nos reunimos con todos los directores de empresas, y allí estamos nosotros como delegados y con el Comité Ejecutivo, en nuestros puestecitos, igual que siempre, y ellos en su lugar. Y

empresa por empresa, con los compañeros de la dirección allí presentes, se realiza una reunión muy formal, donde cada director se para al frente y da respuesta a los planteamientos que se hacen. Sencillamente se procede así:

Compañero de la Empresa Eléctrica, ¿algún delegado no ha recibido alguna respuesta, tiene algún problema pendiente? ¿Hay algo que aclarar?’ Y el compañero de la Empresa Eléctrica tiene que dar todas las explicaciones habidas y por haber, a todos los delegados, y esto se hace por áreas, formalmente, con el Comité Ejecutivo en pleno allí y con todos los delegados.

“Después que eso ocurre, yo no creo que pueda llevarse una opinión burocrática, una respuesta burocrática a una asamblea de rendición de cuentas.

“Además de esto, esos planteamientos se chequean entre un período y otro de las asambleas, se chequea como se van resolviendo esos problemas.

“Ahora por otra parte, una de las cosas que más me preocupa es que unos compañeros decían: bueno, ¿y qué hacemos con el compañero que no da la respuesta correcta?

“Y, ¿quién elige a ese director de empresa? me pregunto yo. Es la asamblea. Y si no responde a los intereses de la asamblea, que lo sustituya sencillamente. Y nosotros hemos sustituido compañeros.

“Y en el caso de nuestro municipio nosotros teníamos compañeros directores de empresas en esa situación. Por ejemplo, en la Empresa Eléctrica, no se respondía adecuadamente a los problemas planteados, lo que fue planteado a la asamblea y ésta lo llevó al Organismo Superior de la Provincia, y se planteó también al Ejecutivo Provincial del Poder Popular, y el compañero se sustituyó. Y otro compañero que usó privilegios y no estaba respondiendo a los intereses del pueblo, también fue sustituido.

“Y si hay que cambiarlos a todos, se cambia a todos, pero tienen que responder a los intereses del pueblo.”

8) COMISIONES DE TRABAJO E INSPECCIÓN POPULAR

Un informe recomendando la creación de un cuerpo de inspectores populares, presentado por la Comisión de Órganos Locales del Poder Popular, suscita un interesante debate destacándose por su seriedad y profundidad la intervención del diputado Humberto Pérez, actual presidente de la Junta Central de Planificación, y activo participante en la gestión y desarrollo de la experiencia del Poder Popular en Matanzas, cuya proposición final es aprobada por la sesión de junio de la Asamblea Nacional y una vez hecho el estudio pertinente es rechazado definitivamente en la sesión de diciembre.

Por el interés que tiene esta exposición en la que se precisan las funciones de las comisiones de trabajo, instrumentos fundamentales del Poder Popular, verdaderos “fiscales del pueblo” como señalábamos anteriormente, la damos a conocer en forma casi integral.

“Primero, queremos expresar que estamos de acuerdo con el propósito que se persigue con la existencia de estos inspectores populares y, por lo tanto, con los 2 primeros párrafos del informe, es decir, donde se plantea que el control sistemático ejercido por los órganos y organismos competentes, en la forma y por los mecanismos adecuados, es una actividad indispensable para garantizar el orden y la legalidad socialista, así como para fiscalizar el cumplimiento de las normas establecidas. Es decir, este primer principio de este primer párrafo reclama un sistema de inspección estatal.

“El segundo párrafo dice así mismo: el control popular es parte de todo un proceso de creación y perfeccionamiento de nuestra democracia socialista en la que está implícita la participación activa de las masas en la gestión estatal, lo que implica un sistema de control popular o social...

“Estamos totalmente de acuerdo en la necesidad de que existan ambos sistemas de control y además esta experiencia se ha realizado en otros países socialistas. Pero entendemos que en la organización actualmente existente de los Poderes Populares y en los instrumentos que tienen, están presentes estos sistemas de control, y que crear un grupo de inspectores populares significa repetir, duplicar el trabajo que en gran parte tienen previsto las comisiones de trabajo de los Poderes Populares...

“Nosotros vamos a fundamentar cómo cuando se constituyeron los Poderes Populares en la experiencia de Matanzas, y luego con la experiencia generalizada en el país, se tuvo en cuenta las experiencias de los demás países socialistas, la experiencia concretamente de la Unión Soviética donde existe una inspección popular vertical con un organismo nacional para este destino, y cómo se trató de adecuar a las condiciones nuestras el traslado de este sistema: el de inspección estatal propiamente hablando y el de inspección popular, en las instituciones que se han creado y que existen actualmente.

“Por un lado, hablando del sistema de inspección estatal, en el reglamento que norma las relaciones entre los órganos del Poder Popular con los organismos centrales de la administración del Estado, aprobados el año pasado (1977) por el Consejo de Ministros en su artículo 7, se establece claramente la facultad que tienen, en primer término, los organismos administrativos centrales del Estado para inspeccionar y controlar como cumplen las empresas y unidades de subordinación local las normas y demás regulaciones por él dictadas dentro de sus facultades y responsabilidades. En las normas para el funcionamiento de las asambleas provinciales y de las asambleas municipales se plantea como una de las facultades y responsabilidades de las direcciones administrativas de la provincia el control que deben realizar y concretamente en el inciso c) se plantea: dirigir y controlar las actividades de las respectivas direcciones administrativas municipales en las cuestiones para las que está facultada realizando las correspondientes inspecciones. Igualmente en lo que se refiere a las direcciones administrativas municipales, en los tres primeros puntos de las normas reglamentarias establecidas está previsto el control de las empresas y unidades municipales. Esto se refiere a la inspección estatal.

“Ahora ¿cómo está contemplada la inspección popular, la participación de las masas organizadamente en la inspección y fiscalización de las distintas actividades? Fundamentalmente a través de las comisiones de trabajo.

“En el artículo 33 de las normas reglamentarias que rigen el funcionamiento de las asambleas municipales, de los cuatro puntos que señalaban las responsabilidades de las comisiones de trabajo, tres están dedicados a sus actividades de control. Los tres primeros incisos dicen lo siguiente:

- a) Asesorar y auxiliar a la Asamblea y al Comité Ejecutivo en sus respectivas actividades y en el control de las direcciones administrativas y de las empresas municipales.
- b) Controlar el cumplimiento por las direcciones administrativas y las administraciones de las empresas municipales, de la legislación vigente, así como los acuerdos y resoluciones de los ministerios y demás organismos centrales, de la Asamblea Provincial y de su Comité Ejecutivo.

c) Obtener la información necesaria para evaluar a las direcciones administrativas, empresas y unidades. A este fin, deberán realizar inspecciones directas a las mismas o citar a sus funcionarios y solicitar de ellos las informaciones necesarias.

“El cuarto punto es el que se refiere a su tarea de realizar estudios, elaborar proyectos para colaborar con el Comité Ejecutivo en el desarrollo de las asambleas municipales.

“En la Asamblea Provincial se plantean también dentro de los cuatro puntos de las comisiones de trabajo, los tres primeros similares a los ya leídos pero a su nivel... y se plantea también la realización de inspecciones directas.

“Hay que tener en cuenta que estas comisiones de trabajo municipales están integradas en lo fundamental por personas que no son delegados. Observen que existe una diferencia con la Asamblea Nacional donde las comisiones de trabajo se apoyan y reciben asesoramiento de personas que no son diputados, pero sus miembros tienen que serlo. En el caso de las asambleas municipales y provinciales está legislado que sólo su presidente debe ser delegado. Eso se hace precisamente para que la incorporación del resto de la población de la municipalidad, de los trabajadores de las municipalidades a las labores de gobierno y, concreta y fundamentalmente, a las labores de inspección y control, se haga patente por esta vía.

“Esto desde luego también está en la Constitución de la República, en su artículo 110, donde se plantean las responsabilidades de inspección y de control de estas comisiones de trabajo.

“Suponemos que la propuesta que se hizo aquí está inspirada en experiencias de otros países, fundamentalmente de la URSS. En la Unión Soviética existen las comisiones de trabajo de los órganos del Poder Popular y además existen organizadas las inspecciones populares. Ahora, esta inspección popular que existe en la URSS tiene una estructura vertical: desde un organismo nacional con nivel de ministerio, subordinado tanto al Consejo de Ministros como al Comité Central del Partido, con instancias a niveles de República, de región, de municipios. En cada empresa en particular se crea un grupo de inspectores populares que inspecciona las actividades de su propia empresa. Estos inspectores populares o controladores populares funcionan ; dentro del colectivo de cada empresa ayudando a controlar a la propia administración de la empresa, el uso de los recursos de todo tipo, financieros, materiales, etcétera, y la calidad de la producción, etcétera. Estos son puntos de apoyo para el organismo municipal de control popular que está integrado por un solo profesional, por lo general, y el resto por no profesionales, también a su vez representantes de estos grupos o puestos de inspección popular que existen en las empresas. Además de esto, en los soviets, que son los poderes locales, existen también estos puestos o grupos de inspección, para ejercer inspecciones generales en las actividades de la municipalidad.

“En la Unión Soviética las comisiones del Poder Popular tienen también cuatro funciones en su reglamento, pero, a la inversa del nuestro, tienen una sola que se refiere al control y tres que se refieren a lo de elevar dictámenes, hacer propuestas, hacer estudios, hacer asesoramientos, etcétera, Y esta vez el control es un control muy general en relación a las actividades, puesto que cuentan con este organismo de control popular.

“En la URSS, y esto se tuvo en cuenta, las comisiones permanentes del Poder Popular sólo surgen después del año 36. No existían en los órganos locales del Poder Popular de la Unión Soviética estas comisiones de apoyo, no están siquiera en la Constitución soviética del año 36, la que tuvo vigencia hasta el año pasado. Sólo en la Constitución de 1977, en su artículo 21 se habla por primera vez de las comisiones del Poder Popular y, por el contrario, desde el año 18 ya se creó un organismo de control, primero de control estatal y en el año 20 de control popular

la inspección obrero-campesina, etcétera. Esta es la razón por la cual en la experiencia soviética los controladores existen aparte del Poder Popular.

“Ahora, en el caso nuestro, cuando se examinó cómo instrumentar ambos sistemas de control, el sistema de control estatal y el sistema de control popular, que era el principio válido a tener en cuenta, y a juzgar por la experiencia de los países socialistas, no se pensó en hacerlo tal y como ellos la tenían, por todas estas razones que estamos explicando, sino a través de las comisiones de trabajo que a nivel nacional tienen, efectivamente, como función fundamental ser órganos asesores, pero que a nivel municipal su función fundamental es hacer inspección.

“Estas comisiones se han creado en todo el país y existe un promedio de 12 por municipio, según el informe que se rindió ayer, y dentro de ésta hay una que es de comercio y gastronomía sí cumple las responsabilidades que le fija la ley esta comisión municipal de comercio y gastronomía deberá realizar las tareas que se están planteando en esta propuesta para estos grupos de inspectores populares.

“Siendo así, y precisamente no habiendo funcionado hasta ahora, como se planteó aquí, las comisiones de trabajo, nos parece que crear para una función paralela otro cuerpo de inspectores, que además obligaría al Comité Ejecutivo a atender tanto a las comisiones de trabajo como al grupo de inspectores no es lo más racional ni lo más eficiente, por lo menos hasta que estas comisiones no estén trabajando debidamente y cumpliendo con todas las facultades que tienen previstas. Entonces pudiéramos plantear algo adicional, de apoyo a estas comisiones.

“Por esta razón, quiero proponer que antes que se apruebe definitivamente la propuesta realizada se tengan en cuenta estos elementos, se reestudie la cuestión.”

Pero en la primera sesión de la Asamblea Nacional de 1978 no todo fue debate sobre la marcha de los órganos del Poder Popular y de proyectos relacionados con su funcionamiento, también ocupó una parte importante de las tres jornadas de trabajo, que tuvieron lugar entre el 28 y 30 de junio en el teatro Carlos Marx, la discusión y aprobación de varios proyectos leyes, como el Código de la Niñez y la Juventud, el que previamente había sido sometido a discusión de las masas, producto de lo cual se le hicieron 140 modificaciones antes de ser sometido a aprobación del máximo órgano estatal, que a su vez le introdujo varias enmiendas.

12. CRITICA CONSTRUCTIVA E INICIATIVA CREADORA.

Al término de este trabajo no podíamos dejar de entrevistar al compañero Blas Roca, que fuera uno de los iniciadores del proceso de institucionalización en Cuba, presidente de la Asamblea Nacional y miembro del Buró Político del Partido Comunista de Cuba.

—La experiencia del Poder Popular es una experiencia nueva para toda Cuba, aunque ya tuvo su práctica previa en la provincia de Matanzas. ¿Cómo la valora usted? ¿Con qué dificultades se ha encontrado?

—Es natural que esta experiencia que lleva tan poco tiempo todavía no haya madurado plenamente. Los delegados y los diputados electos ahora están haciendo el camino por el que van a transitar los demás, y encuentran todo poblado de yerbas y de cosas porque no había un camino hecho. Ellos tienen que ir haciendo el camino. No es una tarea fácil. No siempre los órganos locales del Poder Popular cuentan con los recursos necesarios para realizar sus tareas.

En segundo lugar, como siempre ocurre cuando empieza una nueva institución, y sobre todo cuando las tareas estaban concentradas en otra institución, hay funciones que se quedan un poco

en el aire, que nadie sabe a quién le toca resolverlas y que, por ello, se van acumulando. Todo esto va a ir desapareciendo en la medida en que se vayan perfeccionando las normas que rigen las relaciones entre los distintos órganos.

Pero, a pesar de estas dificultades, el balance de la experiencia es muy positivo. Hoy somos más conscientes de los problemas que existen, nos enteramos de ellos con la participación activa de las masas, con las reuniones de rendición de cuentas, con las rendiciones de cuentas de las provincias a la Asamblea Nacional. Somos más conscientes tanto de los problemas grandes como de los problemas pequeños que a veces se olvidan y que se transforman en grandes por un fenómeno de acumulación progresiva.

Esa es una ventaja insustituible de los órganos del Poder Popular. Claro que el conocimiento no es la solución de los problemas, pero es el paso indispensable para la solución de los mismos, para su estudio, para encontrar las vías de su solución. Y en eso estamos. Por otra parte ha coincidido la organización de los órganos del Poder Popular con un momento de crisis económica en los países capitalistas que se refleja en nosotros en cuanto tenemos relaciones económicas con esos países. Uno de sus efectos ha sido la caída del precio del azúcar a niveles por debajo del costo de producción de cualquier país, cuestión que se ve agravada por medidas que toman algunos países como Estados Unidos, que dificultan la comercialización del azúcar y por tanto impiden que el azúcar vaya alcanzando el precio que le corresponde por lo menos para responder a los gastos de su producción. Esto influye en nosotros porque materias primas, equipos, etcétera, que tenemos que comprar necesariamente en mercados capitalistas, no pueden ser adquiridos por la baja del precio del azúcar.

Pudiera considerarse esto como un momento malo, pero nosotros vamos venciendo. La zafra de 1978 ha llegado a ser la segunda zafra en volumen de toda la historia del país. La más grande fue la de 1970. Y el pueblo va resolviendo muchos problemas con mayor esfuerzo. Además están madurando inversiones que nosotros hemos hecho y que hasta ahora llevan gastos y no producen nada, pero que a partir de cierto momento van a producir y eso va a ser una contribución a la solución de estos problemas. Por ejemplo, en los próximos años vamos a tener un aumento importante en la producción de cemento, que es uno de los elementos críticos de la población: una de las cosas que más siente es la necesidad de materiales para la reparación de sus viviendas. Esta es una de las cosas que sale en todas las asambleas de rendición de cuentas, en todas las cartas de los diputados...

—En relación con las dificultades económicas quisiera preguntarle algo. ¿Cree usted que si la dirección de la Revolución hubiera previsto las dificultades que se iban a presentar en estos años, habría postergado por un tiempo la implantación en todo el país del Poder Popular?

—No se habría postergado porque la organización del Poder Popular obedece a toda una concepción general acerca de la institucionalización de nuestro Estado revolucionario, de nuestro Estado socialista. En un momento determinado toda nuestra atención tuvo que concentrarse en las medidas prácticas para defendernos de las agresiones del imperialismo. No todas esas agresiones han desaparecido. Continúa, por ejemplo, el bloqueo económico, pero nosotros hemos vencido. La cuestión de quién vencerá a quién ya está resuelta. Venció el socialismo en nuestro país. Venció nuestro pueblo frente a la agresión exterior y somos suficientemente fuertes no sólo para sostener nuestro poder revolucionario, sino incluso para ayudar a otros países progresistas a defenderse de las agresiones imperialistas. Nosotros llegamos ya a un punto en que podemos ir al perfeccionamiento institucional. Durante todo este tiempo ensayamos distintas instituciones con el fin de buscar aquellas que dentro de esa situación nos permitieran la operatividad necesaria al mismo tiempo que garantizaran la mayor

democracia para el pueblo. Siempre se fue buscando formas que dieran participación activa al pueblo. Incluso, los proyectos de ley se sometieron a consulta popular antes de aprobarlos.

Ahora llegó el momento en que podíamos pasar ya a las instituciones formales, representativas, en las cuales la participación constante y sistemática del pueblo esté garantizada. Por eso esta organización de los Poderes Populares no estaba relacionada con una coyuntura económica. No podíamos renunciar a estas medidas que son permanentes, de largo alcance, por un problema económico coyuntural.

—Frente a esta situación de restricción económica, ¿cuál es el papel que deben jugar los órganos del Poder Popular?

—Hay cosas que no dependen del problema económico: dependen de la organización, dependen de la educación, dependen del control que se pueda ejercer sobre determinados hechos. El buen trato al público es una aspiración de todos. Y ese buen trato puede darse lo mismo si hay tres reales que si hay tres millones, no depende de condiciones financieras o económicas. Depende de que se eduque a las personas que están en trato con el público. Yo siempre he explicado que todos dependemos del trato en algún momento. Una persona se puede quejar del trato en una cafetería, pero si quien lo atendió sale de ahí y va a la tienda a comprar una camisa, se queja del trato que se le da en la tienda; si la que está en la tienda sale y tiene que coger una guagua se queja del trato del guaguero; y si el guaguero sale de la guagua y tiene que ir a una playa se queja del trato del servicio... Todos estamos dependiendo del buen trato y el buen trato es algo que beneficia a todos. Es un problema de todos. Vamos a tratarnos todos de la manera fraternal que corresponde a las normas de la convivencia socialista, vamos a esforzarnos todos por hacer lo mejor por los demás... Esa es la manera de recibir lo mejor de los demás también... Nadie puede reclamar que le den a él lo bueno, el buen trato, si él mismo no le da buen trato a los demás. Estas son cuestiones que los órganos del Poder Popular con su acción, con sus facultades administrativas, pueden ir mejorando cada día.

—Usted decía que hay todo un camino que hacer. ¿Cuál es el papel que debe jugar la iniciativa creadora de los delegados, de la Asamblea Municipal y del propio pueblo en esto?

—Esto es muy importante. Con iniciativa se van descubriendo los métodos más eficaces, los mejores. No podemos normarlo todo de antemano. Es la vida la que enseña y la vida enseña sobre la base de la experiencia. Si uno toma una iniciativa ésta puede salir mal o puede salir bien. Si sale bien hay que propagarla, si sale mal hay que desecharla. Por ejemplo, nosotros no tenemos todavía un reglamento para las comisiones de trabajo. Podría haberse hecho, pero hemos preferido probar primero cómo se desarrollan, cómo hacen su trabajo, cómo pueden de verdad cumplir sus funciones y cómo pueden servir a la causa de la construcción del socialismo en nuestro país. Y cuando veamos cómo lo han hecho, vamos a escribir en el reglamento: esto se hace así. Es el papel que debe jugar la iniciativa.

En las elecciones pasadas hemos elegido 10 725 delegados a las asambleas municipales, 1 115 delegados a las asambleas provinciales y 481 diputados a la Asamblea Nacional. Estos 10 725 delegados tienen una característica común: son gente que ha merecido el aprecio y la consideración del pueblo, pero son diferentes: unos son así y otros son así, unos trabajan aquí, otros trabajan allá; unos tienen un desarrollo y otros tienen otro, pero todos tienen que tener algo en común, que es el interés de servir desde estos cargos a las masas que los han elegido. Sin embargo, no todos aciertan plenamente y no todos se comportan como se esperó de ellos y las masas tienen el derecho a revocar al que no respondió a las esperanzas que pusieron en él. Y han revocado a algunos. Pero lo importante es ver que el conjunto de esos delegados, actuando

en pro de resolver los problemas que a ellos corresponde resolver de acuerdo con las funciones atribuidas a los órganos del Poder Popular, han producido un resultado magnífico, un gran resultado, un avance considerable en nuestra sociedad. Ellos están ligados a la totalidad de la población del país, son los oídos de todo el pueblo y son la voz también de ese mismo pueblo para llevar las proposiciones de solución. Algunos tienen más iniciativas, pero todos deben —y es mi opinión— esforzarse por cumplir estas dos funciones: recibir la información de las masas y llevar la voz de las masas a los órganos que pueden tomar decisiones en torno a los problemas planteados. Nadie debe quedarse con nada por dentro, nadie debe dejar de hacer la gestión que corresponda, nadie debe conformarse con la primera respuesta de dificultades que le den; tienen siempre que insistir, plantear, volver a estudiar el problema. Y no sólo venir a plantear problemas sino tener iniciativa para decir: mire compañero, esto se puede resolver con esto, con esto y con esto. Tenemos estos recursos, tenemos estas posibilidades, se puede hacer esto. Es decir, no solamente ir a pedir, a veces hace falta pensar lo que puede tener allí mismo para una solución positiva a esos problemas.

—*En relación con el pueblo mismo, a veces he oído que algunos compañeros no plantean sus críticas ante las masas porque eso les evita problemas...*

—Eso no es correcto. Hay críticas que se hacen en un mal sentido, pero hay críticas que se hacen en un sentido constructivo, de lograr que lo que está malo se haga bien. Esa es la crítica que nosotros consideramos siempre correcta. Y yo supongo que quien tiene razones para criticar algo es porque ese algo está mal. No hay que tener nunca temor de exponerlo de la manera más precisa. Hay una costumbre popular que consiste en generalizar. Yo he oído, por ejemplo, que un compañero afirma: “Todo el mundo dice esto”, y yo le he preguntado: ¿dónde oíste tú que todo el mundo dice eso? Y él me ha contestado: “No, yo iba en la guagua y se estaba conversando de eso.” ¿Cuántas personas estaban hablando de eso?, le pregunté yo. “Tres personas.” Entonces le dije: si lo dicen en la guagua tres personas ¿es todo el mundo el que lo está diciendo? ¿Tú te ocupaste de ver en tu casa qué opinan de eso, los otros vecinos, oír, oír y oír hasta ver cuál es la opinión para que pueda decirse que es todo el mundo? No vaya ser que sólo tres o cuatro sean los que lo digan. También hay otra generalización que suele hacerse y es echarle la culpa a todos los de una profesión u oficio de todo lo que hace uno de ellos. Dicen: “Todos éstos son esto y lo otro. No se salva ninguno.” Y en eso hay de todo, hay el que cumple mal y el que cumple bien. Esas generalizaciones no son buenas. Lo correcto ahí sería plantear la queja diciendo: en tal fecha, a tal hora, en tal lugar, en tales condiciones, tal y tal cosa pasó y, si es posible, nombrar a las personas que hicieron eso, para que no sea una cosa dispersa, generalizada, que no corresponda a la realidad. Si los compañeros plantearan en las asambleas las cosas así, eso ayudaría mucho a resolver los problemas. Que no sean generalizaciones, porque son vagas. Que sean, críticas precisas porque eso permite tomar medidas concretas para resolver el problema.

—*¿Qué piensa usted del papel que debe desempeñar la prensa en apoyo al Poder Popular?*

—Yo creo que la prensa tiene tres tareas en relación con el Poder Popular. En primer lugar, difundir la experiencia, el trabajo, la actividad de los órganos del Poder Popular. Es muy importante que la gente sepa lo que hace, cuándo se reúne, las cuestiones que se discuten, qué problemas enfoca, etcétera. Segundo aspecto en relación con esto mismo, la prensa debe recoger los aspectos críticos de la cuestión: dónde está la falla, qué no se hizo, qué defectos existen, qué problemas no se han tocado... ponerlos al día. Y al lado de eso debe informar también qué éxitos hubo, qué se logró, qué se resolvió, el aspecto positivo de la cuestión. Por lo tanto, actividad del Poder Popular, crítica, y reflejo de lo positivo.

A veces se exagera en un aspecto o en otro. A veces se exagera en el aspecto positivo, a veces se exagera en el aspecto negativo y ambas cosas son malas. A veces no es exageración, es que uno piensa que las cosas están más malas de lo que están, entonces parece una exageración, pero eso es fácil de resolver con un nuevo examen del problema, oyendo nuevas opiniones. Otras veces se cae en una exageración del aspecto positivo y eso también confunde y estorba para encontrar las verdaderas soluciones.

—*Y cuando se informa a la asamblea que hubo 29 problemas resueltos y 6 pendientes, pero los resueltos son problemas muy pequeños y los no resueltos...*

—Son los gordos. Ahí se puede exagerar el aspecto positivo si se toma solamente en cuenta el aspecto numérico y no la magnitud de los problemas.

Yo creo que la prensa tiene un papel muy importante que jugar, no sólo en la información que da sino la orientación que trasmite y la enseñanza que imparte.

Digo que se han publicado muy buenos trabajos sobre el Poder Popular. Pero a veces yo diría que se ha hecho poco esfuerzo por profundizar y no se ajusta lo que se dice al fondo de la realidad. Pienso que si yo fuera periodista y me tocara informar de los órganos del Poder Popular, me pondría a estudiar, a ponerme al día de todos los conocimientos que hay sobre la materia, y eso me permitiría, cuando digo una palabra, saber a qué me estoy refiriendo porque el lenguaje es siempre muy convencional y cada aspecto de la actividad va formando una especie de jerga y solamente si uno tiene en mente todos estos problemas puede expresarlos de manera que los entienda el que no es del oficio, del gremio, digamos. Y el periodista debe hacerse entender por todo el mundo, él escribe para las masas y tiene que estar pensando siempre en el lector promedio.

III. EPILOGO

1. LA HISTORIA DE UN PODER

...no un camino de capitalistas y de monopolistas imperialistas, sino un camino de pueblo, un camino de obreros, un camino de campesinos, un camino de justicia.

FIDEL CASTRO, 26 de julio de 1970

A lo largo del libro hemos recogido la forma en que el pueblo cubano vive su Revolución, especialmente como participa en la gestión del Estado a través de los órganos del Poder Popular. Ahora pretendemos hacer un breve bosquejo de la historia del poder revolucionario en Cuba, dando esta vez la palabra a sus máximos dirigentes. Ellos, en intervenciones al calor de los hechos mismos o por medio de discursos posteriores, nos permiten reconstruir los grandes hitos de esa historia, a la vez que los verdaderos alcances de la experiencia del Poder Popular que hoy se lleva a cabo en el país.

2. EL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN: ACONTECIMIENTO CONTINENTAL

El triunfo de la Revolución Cubana significó un acontecimiento histórico en este continente, significó un extraordinario desafío al imperialismo yanqui, a sus fuerzas políticas, económicas y militares. Y ellos no estaban dispuestos a permitir tranquilamente el desarrollo pacífico de nuestra Revolución.³³

El triunfo del Ejército Rebelde contra Batista sólo fue la culminación de una etapa. Un proceso político que no pretendía sólo derrotar al ejército mercenario, permitiendo que el pueblo se apoderara de sus armas, sino que buscaba seguir una línea consecuentemente revolucionaria —transformar la sociedad en beneficio de las grandes mayorías y liberarla de todas sus trabas económicas— no podía sino enfrentarse a las clases explotadoras nacionales e implicaba forzosamente una lucha frontal contra el imperialismo.

Se inicia así una lucha larga. Las clases dominantes y el imperio no se apoyaban solamente en las armas, sino en su gran poder económico y en una cultura y una ideología política inculcadas al pueblo durante siglos para mantenerlo avasallado.

... Una vez las armas en poder del pueblo, fue necesario librar una gran batalla en el terreno de la ideología, en el terreno de la política. Era necesario barrer también con la cultura burguesa, con aquella ideología burguesa y proimperialista, porque al terminar la contienda militar el enemigo poseía armas muy poderosas: poseía las armas de la ideología y de la política enraizadas en nuestro medio, poseía las poderosísimas armas de la economía y poseía, por último, las armas todavía más poderosas de sus fuerzas militares.

Y nuestro pueblo se enfrascó en aquella batalla política e ideológica, se enfrentó al atraso cultural, se enfrentó al analfabetismo, se enfrentó a la ignorancia, hasta desarrollar la sólida conciencia política revolucionaria y socialista que hoy posee.

Pero el enemigo no sólo empleó las armas de la política, empleó también las armas de la economía y trató de asfixiar, de estrangular a nuestro pueblo con el bloqueo y con todo tipo de agresiones económicas. Y nuestra Revolución joven, nuestro pueblo, que no poseía experiencias de ningún tipo en cuestiones económicas, que fue despojado de muchos de los pocos técnicos con que contaba se vio enfrentado a dar esa durísima batalla de la economía...

Pero junto a la batalla política y la batalla económica, el imperialismo preparaba sus acciones armadas. Y casi desde los primeros meses de la Revolución comenzaron las acciones de sabotaje, los actos contrarrevolucionarios, las infiltraciones de armas y de agentes, el desarrollo de bandas contrarrevolucionarias armadas que se hicieron presentes prácticamente en todas las provincias, a lo largo y ancho del territorio nacional y comenzaron a entrenarse las tropas mercenarias que después nos invadirían en Playa Girón. Pero había un peligro aún mayor, mayor que las bandas contrarrevolucionarias, mayor que las agresiones mercenarias: el peligro de la agresión directa por parte de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.³⁴

La actitud del imperialismo fue un factor importante en el desarrollo de la Revolución Cubana. Ante cada golpe se tomaba la contramedida necesaria y de esta manera se fue profundizando rápidamente el proceso. Los diez primeros años de la Revolución son años que se caracterizaron por la lucha por su supervivencia frente a la contrarrevolución interna, la agresión externa y el

33. Fidel Castro, discurso pronunciado en la clausura de la maniobra militar “XV Aniversario del triunfo de la Revolución”, el 30 de diciembre de 1973.

34. *Ibid.*

bloqueo imperialista. Esta batalla absorbe la mayor parte de sus esfuerzos y energías, y gran parte de sus recursos humanos y materiales.

Por otra parte, la tensión revolucionaria y la necesidad de destinar enormes recursos humanos y materiales a la defensa de la Revolución contra los ataques y continuas amenazas del imperialismo y la necesidad de superar el subdesarrollo con las lacras que esto significa para tantos seres humanos, llevaron, a sus dirigentes a proponerse tareas no siempre a su alcance.

Este fue el caso de la zafra de los 10 000 000 de toneladas en 1970, que, como dice el propio Raúl Castro, se propuso “cifras bastante ambiciosas en aquellas circunstancias, lo que conllevó algunas consecuencias negativas que han sido analizadas amplia y profundamente por el compañero Fidel”.

Efectivamente, el máximo dirigente de la Revolución Cubana reconoce con una franqueza extraordinaria, el 26 de julio de 1970, que a pesar del gran esfuerzo realizado por el pueblo cubano, la meta señalada no ha sido alcanzada, y que el esfuerzo concentrado en la producción de caña ha producido descomposición en otros sectores de la economía.

Repito —decía Fidel al pueblo reunido en la Plaza de la Revolución— que fuimos incapaces de librar lo que llamábamos la batalla simultánea. Y efectivamente, el esfuerzo heroico para elevar la producción, para elevar nuestro poder adquisitivo, se tradujo en descompensaciones en la economía, en reducciones de producción en otros sectores y, en fin, en un acrecentamiento de nuestras dificultades. Claro está que el enemigo usó mucho el argumento de que la zafra de los 10 000 000 traería algunos de estos problemas. Nuestro deber era hacer el máximo para impedirlo. Y en realidad no hemos sido capaces. Nuestro enemigo dice que tenemos dificultades, y en eso tienen razón nuestros enemigos. Dicen que tenemos problemas, y en realidad tienen razón nuestros enemigos. Dicen que hay descontento, y en realidad tienen razón nuestros enemigos. Dicen que hay irritaciones, y en realidad tienen razón nuestros enemigos. Como ven, no tenemos el temor de admitir cuándo nuestros enemigos tienen razón.

Y más adelante agregaba:

Es más fácil, mil veces más fácil aniquilar a los mercenarios de Playa Girón en unas horas quizás, que resolver bien resuelto el problema de una industria. Es más fácil ganar 20 guerras que ganar la batalla del desarrollo.

Y señala cuál es la principal batalla que el pueblo tiene por delante:

Es una batalla en el terreno de la economía la que tenemos que librar con el pueblo, y sólo con el pueblo la podremos ganar.

3. CONVERTIR EL REVÉS EN VICTORIA

En ese amargo momento Fidel recuerda que frente a los reveses sufridos el 26 de julio, al fracasar el asalto al Cuartel Moneada, ellos sólo habían pensado en empezar de nuevo, en volver a la lucha.

Los enemigos se regocijan y basan en nuestras dificultades sus esperanzas. ¡Ah!, decíamos que tenían razón en esto, en lo otro, en lo otro, en lo de más allá, en todo lo que quieran. Sólo en una cosa les faltaba razón: en creer que para el pueblo hay una alternativa de la Revolución, creer que el pueblo frente a las dificultades de la Revolución, cualesquiera que sean, pueda escoger el camino de la contrarrevolución. ¡Ah! ¡En eso sí que se equivocan,

señores imperialistas! ¡En eso sí que se equivocan! ¡En eso sí que nadie estará dispuesto a admitir un ápice de verdad!

No pueden evaluar al pueblo, no pueden medir la profundidad de su entereza moral, del valor del pueblo... ¡La mentira jamás será dicha al pueblo! ¡La confianza jamás será perdida en el pueblo! ¡La fe en el pueblo no fallará jamás!...

El fracaso de la zafra de los 10 000 000 marca un hito importante en el desarrollo de la Revolución Cubana. Un profundo proceso autocrítico permite detectar los puntos más débiles donde se debe concentrar la acción de la dirección política y del pueblo.

Durante los últimos meses de 1970, todo el año 1971 y los primeros meses de 1972 se desarrolla un gran esfuerzo dirigido principalmente a prestar mayor atención a las actividades económicas rezagadas, a revitalizar las organizaciones de masas y, sobre todo, a darle una mayor participación a las masas en los asuntos de la producción.

A partir de 1972 se comienza a trabajar también en el perfeccionamiento de los aparatos de dirección del Partido y del Estado. Se reestructura el Consejo de Ministros y en noviembre de 1972 se crea su Comité Ejecutivo.

En enero de 1973 se acuerda una reestructuración del Comité Central del Partido y se precisan y delimitan las funciones e interrelaciones entre el Partido y el aparato administrativo del Estado. Todos estos pasos permiten un gran salto adelante de la Revolución en el terreno económico y desembocan en 1974 en la primera experiencia de participación directa del pueblo en la gestión del Estado, en la experiencia del llamado Poder Popular en Matanzas.

4. NO TODO PUEDE SER ADMINISTRADO CENTRALMENTE

Una de las grandes lecciones del fracaso de la zafra de 1970 fue justamente el comprender que era imposible que el Estado socialista pudiera administrar todo centralmente y mucho menos en un país subdesarrollado como Cuba. Así lo reconoce Fidel en su discurso del 26 de julio de 1970.

Ya no es posible dirigir la producción social simplemente con un Consejo de Ministros... ¿Y por qué? Porque hoy la producción social depende de la administración por la sociedad de esos recursos.

Antes la industria, las escuelas y hasta los hospitales, muchas veces los administraban los propietarios privados. Hoy día, además, no es ayer. Antes, todo lo más que un ciudadano esperaba era que el Estado hiciera un correo, una estación de telégrafo. Ni le pasaba por la mente si la vivienda, si lo otro, lo tendría que hacer el Estado. Hoy el ciudadano piensa que sí, que debe esperarlo del Estado. Y tiene razón, Y eso es precisamente una mentalidad colectivista, eso es una mentalidad socialista. Hoy lo esperan todo del aparato administrativo y sobre todo del aparato político que lo representa. Hoy no pueden esperar en sus propias fuerzas, en sus propios medios, como en el pasado.

El hecho de que hoy el pueblo lo espera todo del Estado está muy a tono con la conciencia socialista que la Revolución ha creado en el pueblo. Cualquier ineficiencia en cualquier servicio —ya no me refiero a aquellos problemas que pueden estar por encima de un hombre resolver, sino los que están en sus manos y se dilatan y no se resuelven— pueden afectar a miles de personas.

Es imposible hoy dirigir y coordinar todo ese aparato. Es necesario crear una estructura de carácter político para que coordine los distintos sectores de la producción social...

Y 2 meses después, el 28 de septiembre, en el X Aniversario de la fundación de los Comités de Defensa de la Revolución ya vislumbra el papel que debe corresponder a las masas en ese proceso de descentralización.

“El propio proceso revolucionario ha ido de mostrando los inconvenientes de los métodos burocráticos y a la vez también de los métodos administrativistas.”

Después de señalar los errores que se han cometido al identificar al Partido con la administración del Estado, y al permitir el debilitamiento de las organizaciones de masas, señala que apoyándose en ellas, en el movimiento obrero, en los Comités de Defensa, en las organizaciones juveniles, estudiantiles, campesinas, se tienen:

las bases para los pasos subsiguientes, que consisten en la participación mucho más directa de las masas en las decisiones y en las soluciones de los problemas, y una participación multifacética en todas partes: en el aspecto territorial en los problemas que tienen que ver directamente con ellas.

Porque cualquier cosa que pase en cualquier lugar, en cualquier manzana, en cualquier centro donde se preste un servicio, desde el centro de distribución hasta una escuela, una panadería, cualquier servicio de cualquier índole, si eso funciona mal, eso afecta directamente a la masa que vive allí y que recibe esos servicios.

Si cualquier industria funciona mal, está afectando la economía de todos los trabajadores.

Y agrega más adelante: “sin duda por los métodos administrativos es imposible resolver ningún problema, y mucho menos en una sociedad colectivista”.

Luego, teniendo presente que Cuba es un país subdesarrollado se pregunta:

¿Quién puede sustituir la eficiencia, la eficacia, la infalibilidad —podemos decir— de los controles de masas?

Incluso nuestra Revolución se desarrolla en un momento en que éramos un país de economía francamente subdesarrollada, de producción artesanal en muchos sentidos. Una revolución en un país muy desarrollado se hubiera encontrado con grandes centros de producción en todos los aspectos. En una economía muy desarrollada habría desaparecido una gran cantidad de timbiriches y de bodegas, habrían desaparecido todas esas pequeñas panaderías, habrían desaparecido todas esas microtintorerías. Sin embargo, ése era el grado de desarrollo de nuestras fuerzas productivas: montones de pequeños talleres, chinchales. Todos los servicios esos eran realizados de modo artesanal.

Imagínense una panadería en una cuadra, que es la que sirve pan a todos los vecinos, y un aparato administrativo que la controle desde arriba. ¿Cómo la controla? ¿Cómo puede desinteresarse el pueblo de cómo funciona aquella panadería? ¿Cómo puede desinteresarse de si un administrador es malo o no? ¿Cómo puede desinteresarse de si hay allí un privilegio o no, negligencia o no, insensibilidad o no? ¿Cómo puede desinteresarse de cómo brinda los servicios? ¿Cómo puede desinteresarse de los problemas de higiene de aquel sitio? ¿Y cómo puede desinteresarse de los problemas de la producción, del ausentismo, de la cantidad y de la calidad del producto? ¡De ninguna forma!

¿Puede suponerse acaso que pueda haber ningún medio más efectivo para controlar esa actividad que las propias masas? ¿Acaso puede haber otro método de inspección? ¡No! Se puede echar a perder aquel hombre que dirige aquella microunidad productiva, se puede echar a perder el que inspeccione, se puede echar a perder todo el mundo. Los únicos que no se van a echar a perder son los afectados, ¡los afectados!

Estas cosas que señalaba Fidel en 1970 son las que fueron aplicadas en la experiencia piloto del Poder Popular que se llevó a cabo en Matanzas y que, con las modificaciones que surgieron de la práctica de varios meses de participación institucionalizada del pueblo en la gestión estatal, han sido generalizadas a toda Cuba.

El Poder Popular pretende llevar a cabo una profunda descentralización administrativa, poner bajo control de la comunidad todas las actividades que por sus características regionales ella puede controlar, dirigir, administrar.

Según la ley 1269, los órganos del Poder Popular tienen “facultades para ejercer gobierno, administrar entidades económicas de producción y servicios, emprender construcciones y reparaciones y en general desarrollar las actividades requeridas para satisfacer necesidades sociales, económicas, culturales, recreativas y educacionales propias de la colectividad de la demarcación en que ejerzan su competencia”.

A cargo de los órganos locales del Poder Popular quedan, por ejemplo, las escuelas, los policlínicos, los hospitales, las instalaciones deportivas, los cines, el acopio de viandas, frutas y vegetales, los servicios de gastronomía, las panaderías, las tintorerías, el servicio de taxis y ómnibus locales, la reparación de carreteras locales.

Pero además de ser el órgano superior del Estado en relación con todas las unidades que caen bajo su jurisdicción, debe preocuparse de cooperar al mejor desenvolvimiento de las unidades de producción y de servicios, que seguirán administradas por los ministerios y organismos centrales, como por ejemplo, las granjas y planes agropecuarios de carácter estatal, los centrales azucareros, las fábricas que producen para todo el país, las instalaciones que trabajan para la exportación, las empresas nacionales de transporte, los puertos, los combinados turísticos, etcétera.

La descentralización del aparato estatal que caracteriza al Poder Popular significa la mayor descentralización posible de las funciones estatales, concentrando la mayor cantidad de actividades económicas y sociales bajo la administración de las instancias inferiores del aparato estatal, es decir, de las instancias municipales. Sólo aquellas actividades que desborden la capacidad de administración y control por parte de la Asamblea Municipal deben ser administradas por las instancias superiores.

Pongamos sólo un ejemplo para aclarar a qué instancia corresponde cada actividad. En una provincia hay innumerables rutas, caminos, calles, por donde transitan vehículos de todo tipo. Es de jurisdicción del municipio las calles o rutas de circulación interna de ese municipio; es de jurisdicción de la provincia las carreteras que unen diversas regiones de las provincias y es de responsabilidad del aparato estatal central las carreteras interprovinciales. Igual cosa ocurre con los medios de transporte, etcétera.

Las instancias inferiores están subordinadas a las superiores pero actúan con autonomía dentro de los marcos legales y normativos que se establezcan y no deben estar sometidas al tutelaje constante y limitante de las instancias superiores. Este mecanismo, además de hacer más ágiles, operativas y acordes con las exigencias del momento y del lugar las decisiones a tomar, libera a las instancias superiores, y sobre todo a los organismos nacionales, de una pesada y voluminosa carga de tareas administrativas y corrientes que en la práctica no pueden cumplir debidamente, viéndose obligados a desatenderlas en gran medida, y que, por

otro lado, les impiden desarrollar las tareas de responsabilidad de su verdadera competencia en lo relativo a normación, control e inspección de las actividades que atienden.³⁵

5. EL PUEBLO: PROTAGONISTA FUNDAMENTAL

Quince años transcurrieron en Cuba antes de que se hiciera la primera experiencia del Poder Popular que luego debería generalizarse a todo el país recogiendo las lecciones vividas durante estos meses por el pueblo matancero.

Pero ¿significa esto que el pueblo estuvo hasta entonces ausente del proceso revolucionario?

Muy por el contrario, la dirección de la Revolución ha logrado vencer todos los obstáculos y salir victoriosa gracias a su plena identificación con el pueblo y a la absoluta confianza que éste tiene en sus dirigentes.

Después del fracaso de la zafra de los diez millones, sabiendo que lo escuchaba un pueblo dolido, frustrado por haber sido incapaz de alcanzar la meta que se había propuesto a pesar de haber dado de sí hasta el límite de sus capacidades, Fidel pronunció estas palabras:

“... sólo el pueblo y sólo con el pueblo, con la conciencia del pueblo, la información del pueblo, la decisión del pueblo, esos problemas podrán ser superados”, y continuó mostrando a esos millares de cubanos que lo escuchaban erguidos y combativos a pesar de la derrota, cómo ha sido siempre el pueblo el factor fundamental de la Revolución.

Cuando nosotros hace 17 años intentábamos tomar la fortaleza del Moncada no era para ganar una guerra con mil hombres, sino para iniciar una guerra y librarla con el pueblo y ganarla con el apoyo del pueblo. Cuando años después volvimos con un grupo de expedicionarios no era para ganar una guerra con un puñado de hombres. No habíamos recibido del pueblo las experiencias maravillosas y las lecciones maravillosas que hemos recibido en estos años, pero sabíamos que aquella guerra sólo se podía ganar con el pueblo. ¡Se libró y se ganó con el pueblo!

Cuando esta Revolución a 90 millas del imperio feroz y poderoso quiso ser libre, quiso ser soberana, desafió a ese imperio y se dispuso a enfrentar todas las dificultades y emprendió un camino verdaderamente revolucionario, no un camino de capitalistas y de monopolistas imperialistas, sino un camino de pueblo, un camino de obreros, un camino de campesinos, un camino de justicia. Muchos decían que eso habría sido imposible por entero: la influencia cultural, política, ideológica, todas esas cosas. Y nosotros creíamos que esa batalla se ganaba con el pueblo: ¡se libró con el pueblo y se ganó con el pueblo!

Y así ha sobrevivido hasta hoy.³⁶

No hay posiblemente otro caso en la historia —reafirma Raúl Castro— en que una revolución haya contado con un apoyo tan masivo y tan total del pueblo, con una confianza y un entusiasmo revolucionario tan inagotables e incesantes por parte de las masas, con una unidad tan completa como lo ha ofrecido nuestro pueblo a su Revolución, a sus dirigentes y especialmente al líder querido e indiscutible de la Revolución Cubana, el compañero Fidel Castro.”³⁷

35. Raúl Castro, intervención en el seminario a los delegados del Poder Popular en Matanzas, el 22 de agosto de 1974.

36. Fidel Castro, discurso pronunciado el 26 de julio de 1974 en la Plaza de la Revolución.

37. Intervención en el seminario a los delegados del Poder Popular en Matanzas, el 22 de agosto de 1974.

6. LA DEMOCRACIA NO EMPIEZA CON EL PODER POPULAR

Otro error en la comprensión del significado del Poder Popular es pensar que sólo en 1976 empieza a existir en Cuba la democracia.

El Estado cubano, como todo Estado —burgués o socialista— representa una dictadura de unas clases sobre otras. A lo largo de todos estos años ha sido, sin duda, una dictadura ejercida por los trabajadores y explotados para aplastar a la contrarrevolución interna y externa. En este nuevo Estado, el ejército ha estado fundido con el pueblo y es el propio pueblo el que ha ejercido las funciones represivas contra quienes, mientras estuvieron en el poder utilizaron todos los mecanismos a su alcance para explotar y oprimir al pueblo, y que una vez triunfante la Revolución, volcaron sus energías para hacerla fracasar.

Pero así como el Estado cubano ha sido una dictadura para la contrarrevolución, ha sido para el pueblo —aun sin la presencia de instituciones representativas— un Estado esencialmente democrático. Durante todos estos años ha representado y defendido los intereses de los trabajadores, de la gran mayoría del pueblo cubano y, al mismo tiempo, no ha tomado ninguna medida revolucionaria importante sin consultar a la masa por medio de diferentes mecanismos.

Raúl Castro expone de la siguiente manera el carácter democrático del Estado cubano, en su intervención en la clausura del seminario para los delegados del Poder Popular, el 22 de agosto de 1974:

Cuando un Estado como el nuestro, representa los intereses de los trabajadores, cualesquiera sean su forma y estructura, resulta un tipo de Estado más democrático que ningún otro tipo que jamás haya existido en la historia, porque el Estado de los trabajadores, el Estado que construye el socialismo es, bajo cualquier forma, un Estado de las mayorías mientras que todos los Estados anteriores han sido los Estados de las minorías explotadoras... El Estado burgués-latifundista que había en Cuba, aún en la etapa anterior al golpe de Estado del 10 de marzo de 1952, con sus instituciones “representativas”: la Cámara y el Senado, con sus elecciones periódicas, era infinitamente menos democrático que nuestro Estado revolucionario, porque servía al dominio de los imperialistas, sus monopolios y empresas sobre nuestro país, y representaba a sus aliados nacionales, los burgueses nativos o extranjeros y los grandes terratenientes del patio. Era un órgano de coerción, con su ejército, su policía, sus torturadores, sus gánsteres, cárceles y tribunales, dirigidos contra los intereses de las grandes mayorías nacionales...

...El Estado revolucionario rescató para todo el pueblo las riquezas nacionales de manos de los imperialistas y de los explotadores de todo tipo...

...La propiedad de los medios de producción la convirtió de propiedad privada de unos pocos en propiedad de todos... Eliminó el desempleo y abrió fuentes de trabajo para todos: eliminó el analfabetismo y puso la educación gratuitamente al alcance de todos; la atención médica y hospitalaria llega también gratuitamente a todos; la vejez está asegurada para todos...

...Organizó al pueblo y le dio armas y le enseñó a manejarlas para que se defendiera. Las masas han participado en la discusión de todas las cuestiones más importantes de la Revolución, de sus leyes principales, y ahora comienzan a participar en la discusión de los planes económicos hasta nivel de unidades de producción y servicios.

Con estas palabras Raúl Castro expresa el carácter democrático del Estado proletario cubano. Pero esta democracia nada tiene que ver con la democracia burguesa, como lo señalan las siguientes palabras de Fidel:

Nosotros no venimos diciendo que aplicamos la democracia burguesa porque eso es una gran mentira, ni pensamos en términos de democracia burguesa; pensamos en términos de democracia obrera, de democracia proletaria, en la cual efectivamente hemos suprimido los derechos de la clase que era la clase explotadora del país, y los del imperialismo. Es así como lo hemos concebido y es así como lo aplicamos.

Naturalmente que nosotros le llamamos a nuestro sistema una democracia porque, en primer lugar, se apoya en todo el pueblo; en segundo lugar, brinda una participación al pueblo como jamás la ha tenido en ninguna otra sociedad humana; en tercer lugar, hay una incesante discusión y participación del pueblo en todas las medidas esenciales. Las leyes aquí se discuten con el pueblo, y entrañan no sólo un proceso democrático para aprobar una ley, sino un proceso educativo del pueblo...

De modo que no hay ninguna medida fundamental aquí, ninguna ley fundamental que no se discuta con todo el pueblo (...) De manera que la dictadura es la dictadura de la inmensa mayoría del pueblo. Por eso tú le puedes llamar dictadura o le puedes llamar democracia obrera o democracia popular.³⁸

En relación con este tema, es interesante ver cómo las experiencias de democracia burguesa dejaron marcada a una mujer anciana, quien se refirió así al problema:

“El diccionario dice muchas cosas. También hablan de democracia los yanquis. Es una palabra que a mí me choca un poco. Como ha sido tan mal usada, es una palabra que aunque la apliques aquí sientes un pequeño escalofrío. Yo prefiero oír la palabra socialismo y me gustaría que rápidamente fuera sustituida por la de comunismo.

Pero frente a la palabra democracia siento todavía impensadamente un pequeño escalofrío. Es como si te dicen: ¿Le gusta a usted una reja? Yo lo pienso porque, por una asociación de ideas, reja no es una reja bonita, española, llena de forjaduras, sino que reja significa cárcel, y eso es lo que más he oído...”

La mujer tuvo a su marido preso en la época de Batista...

7. EL PODER POPULAR SOLO PERFECCIONA EL ESTADO REVOLUCIONARIO

El término Poder Popular que se ha usado en Cuba para dar cuenta de este proceso de participación institucionalizada de las masas en la gestión del Estado puede prestarse a confusión. Algunos podrían pensar que sólo en el momento en que las masas eligen a sus delegados y éstos empiezan a usar las facultades que les ha otorgado el Poder Popular, se puede hablar de la existencia de un poder del pueblo en Cuba.

“Mire, yo tengo mi opinión —nos dice a propósito de esto un miembro del Comité Ejecutivo de la Asamblea Municipal de Matanzas— aquí el pueblo tiene el poder desde el año 1959, desde que triunfó la Revolución. La lucha de clases fue extraordinariamente violenta, tuvimos una invasión mercenaria, una lucha interna de clases en los primeros momentos de la Revolución. Pero, el pueblo con el poder en sus manos ha decidido su destino... La primera declaración de La Habana, La segunda declaración, fueron sometidas al pueblo reunido en la Plaza de la Revolución. El pueblo siempre ha estado gobernándose. Ejemplo de ello es la discusión del Código de la Familia, etcétera... El Poder Popular es una forma de institucionalizar el Estado,

38. Conferencia de prensa de Fidel Castro y el presidente Echevarría en La Habana, agosto de 1975.

porque ya estamos en los momentos de hacerlo. Y además es un perfeccionamiento de nuestra democracia. Y la democracia ha existido siempre desde el triunfo de la Revolución.”

El establecimiento de las instituciones representativas significan un paso trascendental en el proceso revolucionario cubano. Sin embargo, este paso no significa dar por primera vez participación al pueblo, ni ejercer por primera vez la democracia. En la intervención señalada, Raúl Castro decía al respecto:

Nuestro Estado ha sido y, es, por lo tanto, un Estado esencialmente democrático, un estado de los humildes, por los humildes y para los humildes; un Estado de todos y para todos los trabajadores. De lo que se trata, pues, con la creación de las instituciones representativas, es de perfeccionar a nuestro Estado, de darle una estructura completa y definitiva, de perfeccionar nuestra democracia.

Es importante tener presente también que este paso trascendental que hoy se ha dado en Cuba no es un paso retrasado. Para darlo se requería preparar las condiciones políticas, económicas y sociales que sólo hoy existen.

Los primeros años de la Revolución se caracterizaron por cambios revolucionarios profundos, radicales y acelerados. Era necesario un aparato estatal ágil, operativo, que ejerciera la dictadura en representación del pueblo trabajador contra las agresiones de la contrarrevolución interna y del imperialismo. Concentrando en sus manos las funciones legislativas, ejecutivas y administrativas podía tomar las rápidas decisiones que las circunstancias requerían.

Gracias a este poder concentrado en la dirección de la Revolución se cumplen adecuadamente las primeras tareas de la lucha por la supervivencia: se establecen las leyes revolucionarias, se expropia a los imperialistas, se liquida la contrarrevolución interna.

Además, los problemas del subdesarrollo de la sociedad cubana eran tales que hacían temer, y con razón, que la limitación de recursos no permitiera al Poder Popular cumplir con sus tareas más esenciales, con el consiguiente descrédito de éste frente a la masa.

Por otra parte, es necesario considerar el muy escaso nivel cultural del pueblo cubano en el momento del triunfo de la Revolución.

Y por último, en esa época no se contaba con un elemento todavía más fundamental: la existencia de un Partido proletario fuerte y de organizaciones de masas suficientemente organizadas que sirvieran de punto de apoyo fundamental a las gestiones del Poder Popular.

Un miembro de los CDR de la Habana nos explica en palabras muy simples, cómo él ha visto la evolución del proceso:

“En un momento determinado de la Revolución hubo necesidad de trabajar en una forma, puesto que el Estado revolucionario era un Estado joven, no tenía la organización que tiene hoy, no tenía las condiciones que tiene hoy día. Entonces, a ese pueblo que venía de un sistema capitalista completamente distinto al que tenemos hoy en día había que educarlo y prepararlo consecuentemente para que éste pudiera dirigir por medio de sus organismos... y hoy la Revolución ya está en plenas facultades para que el pueblo pueda elegir cuadro por cuadro, por seccional, por zonas, a los distintos delegados del Poder Popular y eso hasta que lleguen a nivel nacional. El experimento que se está llevando a cabo en Matanzas es la culminación de lo que debe ser el proceso de institucionalización del país.”

Desde fines de 1970 en adelante se preparan aceleradamente las condiciones para la participación directa del pueblo en la gestión estatal.

El proceso de institucionalización de la Revolución iniciado en esa época, empieza a avanzar a un ritmo muy rápido a partir de 1972 cuando ya se ha logrado un grado importante de recuperación económica y se han dado pasos decisivos en el fortalecimiento de las organizaciones de masas.

A finales de 1972 se reestructura el Consejo de Ministros y se crea su Comité Ejecutivo.

Durante 1973 se reestructura el sistema judicial y tiene lugar el importante XIII Congreso de la Central de Trabajadores de Cuba, fortaleciéndose enormemente el movimiento sindical que pasa a desempeñar desde entonces, un papel fundamental en la dirección de la economía.

Ese mismo año se reestructura todo el aparato del Partido Comunista, se precisan sus mecanismos de funcionamiento, se delimita su papel y sus responsabilidades, estableciéndose una clara diferenciación entre el papel del Partido y el papel del Estado.

A finales de ese año se inician los preparativos para organizar la primera experiencia del Poder Popular en la provincia de Matanzas.

En diciembre de 1975 se realiza el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba y en 1976 se instauran los órganos del Poder Popular a nivel nacional, culminando con la inauguración de la Asamblea Nacional en diciembre de ese año.

8. DEL CENTRALISMO BUROCRÁTICO AL CENTRALISMO DEMOCRÁTICO

Nuestra Revolución fue, en esencia, el producto de un movimiento guerrillero que inició la lucha armada contra la tiranía y cristalizó en la toma del poder. Los primeros pasos como Estado revolucionario, así como toda la primitiva época de nuestra gestión en el gobierno, estaban fuertemente teñidos de los elementos fundamentales de la táctica guerrillera como forma de administración estatal. El “guerrillerismo” repetía la experiencia de la lucha armada en las sierras y campos de Cuba en las distintas organizaciones administrativas y de masas, y se traducían en que solamente las grandes consignas revolucionarias eran seguidas —y muchas veces interceptadas de distintas maneras— por los organismos de la administración y de la sociedad en general.

La forma de resolver los problemas concretos estaba sujeta al libre arbitrio de cada uno de los dirigentes (...) Después de un año de dolorosas experiencias llegamos a la conclusión de que era imprescindible modificar totalmente nuestro estilo de trabajo y volver a organizar el aparato estatal de un modo racional, utilizando las técnicas de la planificación conocidas en los hermanos países socialistas. Como contramedida, se empezaron a organizar los fuertes aparatos burocráticos que caracterizan esta primera época de construcción de nuestro Estado socialista, pero el bandazo fue demasiado grande y toda una serie de organismos, entre los que se incluye el Ministerio de Industrias, iniciaron una política de centralización operativa, frenando exageradamente la iniciativa de los administradores. Este concepto centralizador se explica por la escasez de cuadros medios y el espíritu anárquico anterior, lo que obligaba a un celo enorme en las exigencias de cumplimiento de las directivas (...) Así comienza a padecer nuestra Revolución el mal llamado burocratismo.³⁹

Once años después de que Ernesto Che Guevara pronunciara estas palabras, a pesar de todos los esfuerzos hechos por la dirección revolucionaria, ese mal sólo ha sido parcialmente superado.

39. Ernesto Che Guevara, *Cuba Socialista*, febrero de 1963.

El 2 de enero de 1974, Raúl Castro afirmaba:

Estamos convencidos de que en la medida en que las masas participen en los asuntos del Estado, se hará más efectiva la lucha contra toda manifestación de burocratismo, estarán mejor atendidas las necesidades de la población y de la comunidad y el Estado revolucionario será más fuerte, más democrático, más sólido.

La participación directa de las masas en la gestión estatal por medio de los órganos del Poder Popular, pretende justamente erradicar el centralismo burocrático que todavía existe en forma bastante extendida en muchos sectores del aparato estatal actual y sustituirlo por el “centralismo democrático”, principio fundamental que debe regir toda organización proletaria.

Pero ¿cómo se aplica este principio del centralismo democrático a los órganos del aparato estatal?

En primer lugar, con la elección por la base misma de quienes van a cumplir funciones en el aparato del Estado en los diversos niveles de la vida nacional. En segundo lugar, mediante la periódica rendición de cuentas de los miembros de la comunidad elegidos como delegados o como dirigentes de los comités ejecutivos, ante quienes los eligieron. En tercer lugar, por la posibilidad que tienen los electores de revocar el mandato de sus delegados si éstos no cumplen con las tareas que las masas les encomendaron.

Sólo la participación real y directa de las masas en el gobierno de la sociedad, sólo el aprovechamiento de toda su sabiduría y experiencia y toda su iniciativa creadora, permiten aligerar y hacer extraordinariamente más eficiente el trabajo de los aparatos de dirección.

Pero para que esta participación sea real es necesario no olvidar que en cada instancia quien tiene la máxima autoridad no es el elegido, sea éste delegado o miembro del Comité Ejecutivo de su instancia, sino quienes lo eligen, considerados en su conjunto.

En la circunscripción electoral la máxima autoridad no la tiene el delegado elegido, sino el conjunto de los electores: son estos los que le otorgan el mandato para que los represente en sus problemas, quejas y opiniones; son éstos los que pueden revocarlo en cualquier momento cuando no respondan a sus intereses. Por ello, es el delegado el que rinde cuentas ante los electores y no a la inversa. Son las masas de la circunscripción las que tienen el máximo poder, el poder primario, el poder del delegado es derivado, otorgado por las masas.

En la instancia municipal la máxima autoridad y jerarquía no la tiene el Comité Ejecutivo elegido, sino la Asamblea Municipal que lo elige; es la asamblea de delegados la que le otorga el mandato para que la represente y cumpla sus acuerdos y decisiones en los períodos entre una y otra de sus reuniones y es la asamblea la que está facultada para modificar en todo o en parte la integración del Comité Ejecutivo en cualquier momento en que lo considere necesario. Por ello, es el Comité Ejecutivo municipal, el que rinde cuentas ante la Asamblea Municipal y no a la inversa.

Asimismo, el presidente, el vicepresidente y el secretario del comité ejecutivo municipal son elegidos por éste y ratificados por la asamblea y, en consecuencia de esto, es que son los primeros los que deben rendir cuentas ante los segundos y actuar en cumplimiento de los acuerdos y decisiones de estos dos órganos del Poder Popular municipal.

De esta manera, puesto que el presidente, el vicepresidente y el secretario del comité ejecutivo municipal se subordinan a dicho Comité Ejecutivo y a la Asamblea Municipal; puesto que dicho Comité Ejecutivo se subordina en su conjunto a esta asamblea y a su vez, puesto que dicha asamblea está integrada por delegados elegidos por las masas y

subordinados a las masas de sus respectivas circunscripciones, el resultado de tal mecanismo es que son las masas las que ostentan en la práctica el máximo poder y pueden, por ello, ser en los hechos protagonistas activos del proceso con facultades concretas e institucionalizadas de iniciativa y decisión.

Si la pirámide se construye a la inversa y el Comité Ejecutivo estuviese subordinado al presidente del Poder Popular municipal, y si, a su vez, la asamblea estuviese subordinada al Comité Ejecutivo y a su presidente y si las masas de cada circunscripción estuviesen subordinadas al correspondiente delegado, entonces el poder real y primario estaría, de hecho, no en las masas sino en el presidente y en el Comité Ejecutivo del Poder Popular municipal; y cada peldaño inferior de la pirámide tendría menos poder, menos facultades de iniciativas y decisión y cuando llegáramos a la base de la pirámide, que son las masas, éstas no tendrían jerarquía ni autoridad alguna y serían protagonistas pasivas del proceso y meras ejecutoras de las decisiones tomadas en los escalones superiores.

Y esto que hemos explicado con respecto a la instancia municipal, adquiere una mayor importancia a medida que ascendemos en la escala hacia las instancias superiores...⁴⁰

9. EL PAPEL DIRIGENTE DEL PARTIDO

El Partido es el máximo organismo dirigente en Cuba y como tal dirige y controla a los organismos estatales y de masas. Pero dirigir no significa suplantar.

...no podemos hacer al secretario del Partido el administrador de la fábrica (...) ni podemos hacer al administrador secretario del Partido, porque si se dedica a las tareas de la producción lo absorbe todo. Y la industria trabaja con máquinas, y el Partido trabaja con hombres y sobre el hombre. La responsabilidad del Partido allí no puede ser directa sino indirecta. Es el Partido el que debe señalar cualquier deficiencia, cualquier falla de tipo administrativo; pero no decirle al administrador lo que tiene que hacer. Hay que establecer bien claro las funciones del responsable del núcleo del Partido y las funciones del administrador, o mejor dicho, de la administración.⁴¹

Esta clara separación entre las tareas del Partido y de la administración a nivel de una industria pueden perfectamente trasladarse al aparato del Estado a todos sus niveles. El Partido dirige el Estado, controla su funcionamiento y el cumplimiento por él de las directivas y planes trazados; estimula, impulsa y contribuye al mejor trabajo de todo el mecanismo estatal, pero en ningún caso el Partido debe sustituir al Estado.

Pero ¿cómo?, ¿por medio de qué mecanismo, el Partido dirige a los órganos del Estado?

Lo hace elaborando directivas generales sobre las cuestiones fundamentales del desarrollo económico, político, cultural y social del país y sobre el camino para resolver dichas cuestiones; mediante el control de la labor realizada por dichos organismos, orientando las correcciones que deban hacerse en el trabajo pero sin inmiscuirse en la labor administrativa ni remplazarlos en sus facultades de decisión mediante el apoyo y ayuda que presta a los órganos estatales mediante su aparato, sus métodos y recursos; mediante los propios militantes del Partido que trabajan en los aparatos del Estado y que cumplen y aplican las decisiones del Partido y tratan de convencer a los no militantes de la justeza de ellas; y por último, por el hecho de que durante

40. Raúl Castro, intervención en el seminario a los delegados del Poder Popular, el 22 de agosto de 1974.

41. Discurso pronunciado por Fidel Castro, el 26 de julio de 1970, en la Plaza de la Revolución.

mucho tiempo será inevitable que los principales dirigentes del Partido, o al menos, la mayor parte de ellos sean también los máximos dirigentes del Estado.

Por otra parte, el Partido debe procurar el máximo desarrollo de las organizaciones de masas.

El papel del Partido no debe ser el de sustituir a las organizaciones de masas, sino el de dirigir ese fenómeno, el de dirigir ese proceso, el de dirigir esa formidable revolución de masas, decía Fidel el 28 de septiembre de 1970 frente a millares de cederistas. Si el Partido se convierte en masa, deja de ser vanguardia, deja de ser Partido, deja de ser selección.

Ahora bien, el Partido Comunista de Cuba ejerce su función de dirección tanto del aparato estatal como de las organizaciones de masas, no por una imposición que descansa en la opresión y la fuerza, sino por su autoridad moral frente a la masa, por la claridad con que expresa sus intereses y aspiraciones. Su acción se basa sobre todo en el convencimiento que proviene del ejemplo. Sus cuadros están a la vanguardia en todas las tareas.

El Partido es algo que el pueblo cubano siente suyo. Salido de sus entrañas —ya que sus miembros no pueden llegar a ser tales si no son aprobados por las masas— lo cuida y lo vigila como a su propio hijo.

Este control que las masas tienen del Partido ha sido siempre promovido por la dirección del proceso revolucionario cubano. Nada más indicativo que las siguientes palabras de Fidel:

Independientemente del trabajo activo, independientemente de que los propios militantes ejerzan una incesante función de fiscalización y control sobre el Partido, es necesario que las organizaciones de masas ayuden al Partido en esta tarea frente a cualquier desviación, frente a cualquier manifestación de corrupción, frente a cualquier manifestación de privilegio. Es decir —decía Fidel— la masa debe cuidar al Partido y velar para que el Partido sea ejemplar en todo, y velar para que el Partido pueda desempeñar su papel de vanguardia.⁴²

Esta participación directa del pueblo en la gestión estatal, este Estado proletario dirigido por un Partido marxista-leninista, íntimamente ligado a la masa de la cual surge y en la cual se apoya para su fiscalización y control constituye, sin duda la esencia de la democracia socialista, dictadura sólo para los que se oponen al avance de la Revolución.

Como dijera Fidel “no un camino de capitalistas y de monopolistas imperialistas, sino un camino de pueblos, un camino de obreros, un camino de justicia”.●

MARTA HARNECKER
LA HABANA, 18 DE ENERO DE 1979.

42. Discurso pronunciado el 28 de septiembre de 1970, en la Plaza de la Revolución.